

REFORMISTAS ANTIGUOS ESPAÑOLES

VIII

CIPRIANO DE VALERA

TRATADO PARA CONFIRMAR
EN LA FE CRISTIANA A LOS
CAUTIVOS DE BERBERIA

AVISO A LOS DE LA IGLESIA
ROMANA SOBRE JUBILEOS

JUAN DE NICOLÁS

EL ESPAÑOL REFORMADO

(San Sebastián, 1854)



BARCELONA

Librería de Diego Gómez Flores

TRATADO

PARA

CONFIRMAR EN LA FE CRISTIANA

A LOS

CAUTIVOS DE BERBERÍA.

COMPUESTO POR ZIPRIANO D. VALERA.

I POR ÉL PUBLICADO EL A. 1594.

—

AVISO A LOS DE LA IGLESIA ROMANA,

SOBRE JUBILEOS.

COMPUESTO POR EL MISMO , I PUBLICADO EL A. 1600.

—

EL ESPAÑOL REFORMADO

PUBLICADO EL AÑO 1621.



Ahora fielmente reimpresos , con un Apéndize.

A. de 1854.

«De los hombres ignorantes es, y de los que no tienen juicio, dar crédito a cuánto les dicen: pero a los cuerdos y tan avisados, y aun tan leídos como tú, romanista, eres, en los libros, es afrenta y fea cosa, tirar por do tiran las cabras, y seguir a ojos cerrados, lo que ni sabes, ni entiendes, si es bueno y saludable, o si es malo o dañoso. Antes, si tan grandes, tan justas, tan santas, tan puras, y tan claras son esas verdades, que vuestro clero os enseña, muy mejor y más claro las verás, considerándolas y trayéndolas al nivel de la razón y juicio. Porque esto has de saber, que es imposible, más que todo imposible, que mande o enseñe Dios alguna cosa, que sea contraria a la luz de la razón y, por tanto, si tú me dieras una ley (sea la que fuere) en la cual se baile o enseñe, alguna cosa contraria a la razón; desde ahora ten por averiguado y sin duda, que (por más que blasonen los que la siguen) esa tal no es ley de Dios, ni doctrina enseñada, o revelada por Dios.»

Veas. Dr. Sosa. Diálogo 3.º Edit. 1612.

fuera de las dos voces de bastardilla,
aquí variadas.

Este volumen se compone de tres obras diferentes. Cipriano D. Valera, a quien el lector ya conoce, por el tomo de los «Dos Tratados del Papa y la Misa», que viene a ser el 5.º de los de esta mi colección; es el autor de las dos obras primeras: la tercera, es la noticia que nos dejó de sí mismo, otro español del siglo XVII. Y por Apéndice a la primera obrita de Valera, va también reimpresso un papel, de los que publicaba pro Tribunal, y, después, prohibía y suprimía, el que, sin haber hecho jamás oficio santo, fue llamado SANTO OFICIO.

Bastarán, acerca de las tres obras, las noticias siguientes; por el orden en que la reimpresión las presenta.

El «Tratado para confirmar los Cautivos de Berbería», es copia fiel de la antigua edición, única que, a mi parecer, se haya hecho hasta ahora, y de la cual hay un ejemplar en la Biblioteca del Museo Británico, de Londres. El impresor Pedro Shorto, o Peter Short, aunque en la «Historia de la Imprenta Inglesa», no se le menciona por Ames, ni por su editor Herbert; es hoy, sin embargo, conocido, y estimado, por los aficionados a los libros ingleses de aquel tiempo: y, según Johnson, en su *Typographia* (p. 595), ejercitó su noble arte, desde el a. 1584 hasta el de 1603.

Al Tratado presente, según se estampa en la portada antigua, se sigue en aquel volumen el «Enjambre de los falsos milagros» etc., que en este no reimprimo, por haberlo hecho ya en el tomo de «Los Dos Tratados del Papa y de la Misa», donde se hallará desde las páginas 554., a 594., pues tanto basta para mi objeto principal, que es el de la conservación y reproducción de estas obras olvidadas, muestra de amor a España, en los que las escribieron. En su defecto, reimprimo en Apéndice a este volumen, la COPIA VERDADERA DE LA SENTENCIA, que se dio contra la Priora, de cuyo contexto se entreve la parte que tuvieron en su ficción los frailes de él Orden.

En cuanto al objeto que el Autor se propuso, consta por el mismo Libro, y aun por otros escritores de aquellos tiempos. Y cuando no le hubieran movido a nuestro Autor, otros motivos para escribir esta su obrita, que los que se desprenden de su tenor; ellos solos la prestarían fuerza o interés y vida bastantes para empeñar nuestra atención. Porque, en verdad, que en los aterradores Anales del cautiverio y de la esclavitud, y en los no menos tristes de la empedernida y constante indolencia de los tiranos; no se presenta espectáculo más aflictivo, y cargado de miserias que, el de la vida de los Cautivos en Berbería, sobre todo en aquella ladronera de Argel, que estaba a la vista, y tocaba los dominios de esos dos aplaudidos Monarcas nuestros, Carlos I. y Felipe II.— Ahí gemían atormentados. CINCUENTA MIL cautivos solo Argel; y olvidados de ellos esos Reyes poderosos, con la sed, o la embriaguez, de la codicia y de la ambición, se entregaban a sus favoritos proyectos de avasallar nuevas tierras, y comprimir, trastornar, y desmoralizar, las que por herencia regían. Y cuando escucharon, a veces, sus ayes, ni los arrojos caballerescos del Emperador (que entre la pompa de sus reales llevó encadenado, por hereje, al súbdito suyo español Francisco de San Román); ni la calculada gravedad del don Felipe denominado el Prudente; les sugirieron otras medidas, que las que con más eficacia coadyugaron a los triunfos y aumentos de riquezas de los Corsarios Argelinos. Impertinencia sería tejer ahora una historia para motivar el aserto, porque las pruebas, de puro notorias, son triviales. Va por ejemplo, el Emperador, en persona, desde Cataluña, a castigar y aniquilar el a. 1535 al victorioso Barbarroja, y él burla a nuestro Emperador dejándole muy ufano en Túnez, y en tres días se planta sobre la Isla de Menorca, se apodera allí de una nave Portuguesa, y degüella toda su tripulación: desembarca, luego, y acomete a los descuidados Menorquines, bate la ciudad, saquea, destruye, quema, y cautivando más de SEIS MIL personas de ambos sexos, que embarca aherrojados en sus bajeles, se vuelve para Argel muy tranquilo, y cargado de nuevas riquezas y de nuevos esclavos!— En cambio, el Emperador gastaba entonces la sangre y tributos de España, en reponer en su trono al Ismaelita Rey de Túnez, los frailes, incluso los Trinitarios, cantaban el Tedeum por la hazaña, y hecho esto, cada uno se iba a su casa, y los cautivos de Berbería, reduplicados, se quedaban en sus baños y mazmorras. Y Barbarroja, espalmado otra vez sus galeras, se adelantaba en ellas hasta el Adriático, y saqueaba las costas de Calabria y se enseñoreaba de Otranto: después daba la vuelta, y entraba en Gaeta, y cautivando en ella, entre muchos otros, a la hermosa hija de D. Diego Gaitan el Castellano, la moza compraba la libertad de sus padres,

casándose con el invasor Barbarroja. En seguida éste se iba con su española mujer, su gruesa gálima y cautivos, a devastar los lindos contornos de Niza; y poco después a entretenerse en Castilnovo, degollando a cuatro mil españoles, todos soldados viejos y muy valientes que el Emperador había puesto allí de guarnición. Y ya el a. 1531. Andrea Doria, nuestro General de Armada, se había dejado cautivar otros seiscientos soldados españoles, yéndose en retirada a Mallorca.— Y estas lástimas, y pérdidas, y cautiverios sin fin¹, que no remedió, ni acabó, el Sr. don Carlos V., fueron subiendo tan de punto, con el gobierno del sabio, prudente, y sagaz Don Felipe II., su hijo que, aludiendo a él, y a ellas, exclama un historiador nuestro, de ropa negra, *«en estos términos: ¿no es para cristianos afrenta, y afrenta muy vergonzosa, que tantos reyes gasten tan profusamente los tesoros, destruyan profanamente tantas riquezas; y que para socorrer a un cristiano cautivo, sean tan tenaces, tan duros, tan avaros y apocados? ¿Qué los ciega, que no miren, que con ninguna cosa, podrían convertir los ojos del mundo a mirarles con más amor y espanto; que con una procesión de cautivos que llevasen a España?» etc.*

—Pero al Don Felipe le parecieron preferibles a esas, las procesiones de los Autos de Fe, que promovía en España, y aquellas en que se entretenía con sus monjes del Escorial: dejando a los Cautivos de Berbería ejercitarse, y curtirse con prolongados infortunios, en la dura escuela de la paciencia. Y esta su política, era ya vieja en España: pues los Señores Reyes Católicos, dejaron siempre desamparada, y solo defendida por su desmedido valor, a la guarnición de españoles que tenían fija en el Fuerte de la Isleta de Argel que Barbarroja unió al Puerto. Y desamparada y sola continuó, hasta que totalmente la sojuzgaron y aniquilaron el a. de 1530, los muchos y venturosos corsarios argelinos, exhalando entre tormentos el alma indomable y altiva, aquel caballero castellano Martin de Vargas, valeroso caudillo de sus pocos y despedazados compañeros. Pero quédese esto aquí.

Y recordando cumplidamente el lector los tristes orígenes y fundamentos del cautiverio de cristianos en Berbería; juzgué por sí mismo, si no bastaba, como dije, para que Valera, sabedor del miserable estado de los Cautivos, hiciese por ellos lo único que podía, que era, el darles con esta especie de Epístola Consolatoria, el postrero, pero el más eficaz consuelo de tristes: el consuelo de la Religión. Imitaba en esto a su compatriota el Dr. Juan Pérez, con imitación bien propia y adecuada: puesto que los mismos cordiales y consuelos necesitaban los Cautivos en Berbería, que los de la Inquisición.

Pero, aparte de esa razón general para escribir su obrita, tuvo el Autor otras más poderosas, por más peculiares: unas las asegura desde el principio, y otras constan, y se apoyan, en hechos evidentes. Nos dice, que de palabra y por carta había sabido, con toda certeza, cuál era el estado de los Cautivos: de prueba y afán para sus cuerpos, pero de adelanto y mejora para sus almas. Esto nos dice: y sus razones no estriban solo en presuponerle veraz, sino en el natural enlace que tienen con los sucesos de entonces cuya memoria se conserva. Sirvan estos de muestra. A fines del año de 1567, llevaban a un siciliano, en una fragata, desde Nápoles a Sicilia, preso por el Santo Oficio; y cautivado por los turcos, con todos los que iban con él, a pocos días de su llegada a Argel, renegó.— En el verano del a. de 1578 cautivaron más de treinta sacerdotes, españoles e italianos, clérigos, y frailes de varias Órdenes, Doctores y Maestros en Teología: y los tenía en su Baño de Argel el rey Asám.— Sabemos también, que unos veinte años antes, hacía el de 1558, tuvieron que huir de España varios de sus naturales, no pocos de ellos clérigos y frailes, por la persecución religiosa que entonces arreció. Algunos pudieron anteceder, o seguir en suerte al siciliano arriba indicado, y de ellos, alguno pudo ser amigo y aun compañero de nuestro Autor, e informarle de lo que pasaba entre los cautivos de Berbería. Y no me parece reparo el oponer, que eso no es más de conjetura, pues la sostienen con sólido arrimo, no su mera aseveración, de que lo sabía por nueva certísima así de palabra como por carta; sino el relato unánime de sus coetáneos, que tocan el asunto, o tratan del estado de los Cautivos. Y ellos, en su infeliz situación, cuando el encierro de sus mazmorras se prolongaba: con sus creencias, y las contrarias de sus opresores interpuestas entre sus cadenas, forzosamente debían tratar y debatir, a ratos, de libertad, a ratos, de Religión: como que, por solo esperanza y fe puede vivir el esclavo a quien el vicio no degradó o desnaturalizó. Bien podemos saber esto

¹ Y. Véase en el Prólogo a la Imagen del Antecristo , la pág. XXVI. líns. 20, y siguientes.

nosotros, pues nos lo fijó tanto en la memoria, con la vida, los infortunios, y las obras, la primera honra literaria de España, aquel cautivo, digo, que desde el a. 1575, al de 1580, soportó la esclavitud, por su esperanza y su fe.

Esta última indicación, apunta el enlace que tienen con nuestra Literatura, los motivos de la obra no revelados por el Autor, y confirma, a la par, la realidad y existencia de ellos.

Pero cuales fueron sus efectos, o de qué sirvió a los Cautivos este trabajo; no es cosa más patente, que el destino providencial, que pueden alcanzar obras semejantes. Más como no aparece un personal interés en el escritor, y nada proceda del acaso; su destino, envuelto, junto con sus efectos, entre las sombras de lo pasado y venidero, no deja, sin embargo, de vislumbrarse favorablemente, aunque no se atienda más que al incidente de esta su reimpresión. — Y sino, contrapóngase el bien moral que es dable produzcan estas publicaciones, cuando se hagan con sinceridad y desinterés; al bien temporal que rindieron los tratos en que se ocupaban los Religiosos consagrados a la Redención de Cautivos. Muy elevados Literatos españoles, y Devotos aún más célebres, alaban con entusiasmo las faenas de los Padres Trinitarios: pero, salva la recta intención, y el buen deseo de los alabadores y alabados, es innegable, que los Padres Redentores fomentaban la codicia de los argelinos, ya que estos, con el cebo de lo que les valían los esclavos, se alentaban a multiplicarlos. Los Reverendos Padres, además, recibían varios rescates, y muchas limosnas y donaciones, antes de rescatar a un Cautivo, y las familias de estos, generalmente se empobrecían, o quedaban en la mayor miseria, si no eran ricas: y a veces, sin fruto, pues con lo recibido para dos o tres, libraban a uno solo. Y no con la más estricta justicia distributiva, que era imposible. El caso acaecido al Padre Juan Gil, el a. de 1580, en el rescate de Dorotea, lo significa: y Cervantes quizá lo presencié, y lo bosquejó luego, en la defensa que D. Quijote hizo de la otra Dorotea.

—De los rescates, limosnas y donaciones precitadas, pudo hacerse un uso legítimo, pero se despierta en mí la sospecha, de que pudo también hacerse un abuso. Porque no se oculta a ningún español, cuan fuertes sumas debieron invertir los Trinitarios, en construir (y muchos) Conventos como el de la Trinidad en Madrid: en sostener prolijos y escandalosos pleitos entre Redentores Calzados y Descalzos: y, por fin, en derrochar miles, para gastos tan ridículos como el de aquellas Procesiones que daban en ojos, hasta a los Caballeros que servían a la Inquisición ². Y las limosnas para rescates, como todas las que se exigen a sombra de objetos llamados piadosos, eran un asidero para fraudes y engaños varios: y aunque incurra en larga digresión, voy a corroborar el aserto, trayendo aquí la pintura que Cervantes hizo de tales fraudes, la que no desmerece comparada con los rasgos maestros de su gran obra. Refiere un Diálogo de Pedro, vestido de clérigo, con un Labrador, que trae dos gallinas. Intervienen en él, dos Fautores de Pedro.

Entra el Labrador con dos gallinas.

LABRADOR.—Pues ya no las he vendido, bien parece que es hoy martes.

PEDRO.—Mostrad, hermano, llegad : llegad, mostrad: ¿qué os turbáis? ellas son de calidad, que en cada una mostráis vuestra grande caridad. Andad con Dios, y dejadlas, y desde lejos miradlas: como a reliquias honradlas, para el culto dedicadlas, bucólico, y adoradlas.

LABRADOR.—Como me las pague, haga altar, o reliquias de ellas, o lo que más satisfaga a su gusto.

² Don Gaspar de Ezpeleta y Mallol, Caballero de la Orden de Santiago, secretario del Santo Oficio de la Inquisición; testigo ocular de una, escribe, al referirla, lo siguiente: <<Empezaba después un destacamento de niños vestidos de Cautivos, que donosamente figuraban una Redención, y se perdonó a los PP. la culpa de introducir este juguete, por la gracia con que iban disimulando su puerilidad.>> etc. Véase su «Práctica de secretarios», 2ª Edic. pág., 237—42, y se notará, además, que Don Gaspar nos dice, que la Villa de Madrid, cerraba la procesión, manifestando su grandeza, hasta en los bostezos que daban sus dignos Regidores: y que los 28 altares que adornaban las calles, solo se hicieron reparables, por la custodia de dos soldados en cada uno, que con bayoneta calada parecían veladores del Monumento [e. e. Sayones, y como tales, defendían el puesto con alientos de licor [e. e. borrachos]. Y el Duque de Osuna, en la misma Procesión, llevó detrás dos negros esclavos suyos.

PEDRO.—Solo es, de ellas, santa y justísima paga, hacer de ellas un empleo, que satisfaga al deseo del más mirado cristiano.

LABRADOR.—Saldrá su designio vano, Señor Zote, a lo que creo.

PEDRO.—Sois hipócrita, y malino, pues no tenéis miramiento, que os habla un hombre cetrino, hombre que vale por ciento, para hacer un desatino: hombre, que se determina con una y otra gallina, sacar de Argel dos Cautivos, que están sanos, y están vivos.

Hablan los dos Fautores de Pedro.

FAUTOR 1.—Este cuento es de primor: y el Sacristán, o lo que es, juega de hermano mayor.

PEDRO.—¡O fuerzas del interés, llenas de envidia, y rigor! ¿Qué es posible que te esquives, por tan pocos arriques de sacar sendos cristianos de mano de los tiranos? Cómate malos Caribes.

LABRADOR.—Diga, Señor papa-sal, ¿son, por ventura, mostrencas mis gallinas, pesia tal, para no hacerme de pencas, de dar mi pobre caudal? Rescaten a esos cristianos los ricos, los cortesanos, los frailes, los limosneros, que yo no tengo dineros, si no los ganan mis manos.

FAUTOR 1.—(Esforcemos este embuste). Sois un hombre mal mirado, de mala yazija y fuste: hombre que es tan desalmado, que no hay cosa de que guste.

PEDRO.—La maldición de mi zorra, de mi bonete, y mi gorra, caiga en ti, y en tu ralea, y cautivo yo te vea en Fez en una mazmorra, para ver si te holgarás de que sea quien entonces...

¡Por dos gallinas no más... 0, corazones de bronces, archivos de Satanás! ¡0, miseria de esta vida, a términos reducida, que vienen los cortesanos a rogar a los villanos, *gente non sancta y perdida!*

LABRADOR.—Pesia a mí, denme mis aves, que yo no estoy para dar limosna.

FAUTOR 1.—Qué poco sabes de achaque de rescatar dos hombres gordos y graves. Yo los tengo señalados, corpulentos, y barbados, de raro talle, y presencia, que valen en mi conciencia más de trescientos ducados: y por estas dos gallinas, solamente los rescato: Ved, qué entradas tan malinas tiene este pobre pazguato, criado entre las enzinas. Ya la ruindad, y malicia, la miseria, y la codicia, reina solo entre esta gente.

LABRADOR.—Aun bien, que hay aquí teniente Corregidor, y Justicia. (Vase.)

PEDRO.—Y yo tengo lengua, y pies: esperen, y lo verán.

FAUTOR 1.—Sois un traidor Maganzés, hombre de aquellos que dan mohatras de tres en tres.

FAUTOR 2.—Déjele vuesa merced que, pues ya dejó en la red las cobas, vaya en buena hora.

PEDRO.—Pues bien, ¿qué haremos ahora?

FAUTOR 1.—Lo que es vuestro gusto haced. Despójese de su pluma el rescate, y véase luego en resolución, y en suma, si hay algún rancho, o bodega donde todo se consuma: que yo, a fe de compañero, desde ahora me prefiero a dar todo el adherente.

FAUTOR 2.—Hay un grande inconveniente, que hemos de ensayar primero.

PEDRO.—Pues díganme, ¿son Farsantes?

FAUTOR 1.—Por nuestros pecados, sí.» etc.

Estos versos nos presentan, junto con la gráfica pintura de los promovedores de rescates, una porción no corta de sus inconvenientes. Léanse con atención: y el que lea, párese a considerar, que la monacal inventiva de los rescates y redenciones, dio cuerpo y vida a multiformes fraudes. Por testimonio de ellos, no buscaríamos otro,

que el que nos dio (según la bella frase de Valdivieso) casi entre los aprietos de la muerte, el venerado ingenio de nuestro Cervantes: aludo al Pérsiles, en su Capitulo X del Lib. III. Pero, no tenemos necesidad de recordar testimonios de la edad pasada, cuando presenciemos las artes eléctricas de acrisolada alquimia, de que se valen los Redentores de nuestros días. Y al tomarme la libertad de remitir al lector a la pág., XLIV del Prólogo en el volumen reimpreso de la Imagen del Antecristo; a la cita que allí alude al dinero que recibió el Padre titulado Obispo de no sé cuál punto en la Australia; añadiré aquí una sola prueba, con la Sociedad, o reciente Cofradía, llamada «Santa Infancia», pues obra del rescate llama también a las operaciones de ella, su fundador el Obispo de Nancy Mons. Forbin Janson: el cual nos asegura, que obtuvo REAL CÉDULA en 21 de Diciembre de 1852, aprobando la admisión en España de esta nueva socaliña. Y el ardiente Prelado asegura en el papel que reparte a los socios, «que (su obra) una vez conocida, encontrará muy pocos indiferentes, pero ninguno enemigo. ¿Enemigo?...¿Quien tendrá la osadía de declararse tal? ¿Quién se atreverá, ni aun por chanza satírica...» etc. Así va exclamando el ilustrísimo francés, sin considerar, que la limosna es obra pía, si se hace de dinero propio; más si (lo que Dios no quiera) se hiciese de dinero ajeno, seria obra cruel»: y que su obra adolece del achaque de cruel, ya que, para realizarla, pretende sacar, a la sordina, millones de España con su SANCTÆ INFANTÆ SODALITAS, diciéndonos él mismo, que aspira a tener una generación entera de suscritores. ¡Y así es de creer, porque en España, ya cuenta inscritos en su Sociedad la mayor parte de los párvulos, que hoy existen, incluso la Princesa de Asturias, y algunos miles, probablemente, de agregados! El Artículo 4. del Reglamento (el impreso en español por Beau, San Germán en Laye) dice: «La admisión será desde la más tierna edad, hasta los veinte y un años. Después de cumplir los 21 años, no ³ pueden continuar como socios, pero sí como agregados, bajo cuyo título podrán serlo también los que deseen entrar en la Asociación cumplida aquella edad» Es de notarse, que ese Artículo 4.º copiado ahí a la letra, de la Edición del Extracto del Reglamento hecha en San Germán en Laye por Beau; difiere del mismo Artículo, en la Ed. también en español, del mismo Extracto, impreso en Paris por Béthune et Plon: pues en este dice así: «4 ° La admisión será desde la más tierna edad hasta la primera comunión: pueden, así como los jóvenes que la hicieron ya, quedar Agregados hasta los veinte y un años: pero llegada dicha época ninguno continuará como individuo si al mismo tiempo no pertenece a la grande Asociación de la Propagación de la Fe.» La cortapisa favorable a los parvulitos, queda más terminante en la Ed. Parisiense, y la socaliña más ampliada. Y en esto último discuerdan igualmente ambos impresos pues el de San Germán dice: «Art. 6. La cuota asignada a cada socio es de dos cuartos al mes y el de Paris: Art.-6º. La cuota asignada a cada socio es de cinco céntimos (poco más de un cuarto) al mes. La desconformidad de ambas ediciones en este Artículo es peculiar, y disconforme a la vez, con las estampitas que sirven de patentes. Y ni ellas, ni ellos, son exactos, pues en el reverso de las estampas se lee: «Una limosna de 2 cuartos cada mes, o sea 3 rs. por año. Si son dos cuartos, al mes, de limosna, o veinticuatro cuartos al año: ya no serían 3 rs. al año: y si la paga se hace por todo el año, ¿a qué viene calcular, y sin concierto, en los Artículos y estampas, por céntimos y cuartos? ¿Es la cuenta del primo que iba a Galeras con Jinés de Pasamonte?

En un país como este, debe de ser muy grande la recolección, todavía superior al número de socios, aun cuando se procura lo sean casi todos los párvulos de España. Y así lo piensa también el Fundador, pues ha remitido a cada Iglesia de las designadas al asiento de cofrades, gran cantidad de medallas, estampas, y papel que se les distribuye. La Sacristía de Atocha, en Madrid, tuvo nueve mil medallas, días pasados, para el despacho. Bastarían estas indicaciones, al propósito de mostrar con los presentes procederes, que subsisten invariables las mañas viejas reveladas por nuestros antiguos escritores. Pero, aunque prolongue digresiones, tengo de decir parte de lo que pienso, porque estoy viendo, que, si el fanatismo anda enfermo, lo está de una especie de hidropesía, y en su mala sed, va agotando muchos de los veneros de inteligencia y riquezas que los españoles alcanzan.

A mi parecer, nadie es capaz de calcular los millones que hoy salen de España, ni las arrobas de estupidez que entran en ella, por recambio, con el pretexto de fines religiosos. Y Francia, apoyada en Roma, se lucra en el

³ Así nadie tiene que ingerirse en el manejo de los caudales. Tontitos los quiero yo, decía un obispo de Murcia: Parvulitos los quiero yo, dice este ilustrísimo.

negocio. El jesuitismo español, al ir a Roma pasa por Francia, y cuando vuelve de Roma, por Francia retorna también, y esta ruta natural, que parece imprescindible, deja sus consecuencias inevitables. Puede haber, no inocencia, pero un tanto de disculpa, en abono de los que se lucran: conocidas son la actividad y astucia de nuestros vecinos⁴, los cuales dicen, que traficarían y comerciarían en tratos más útiles y menos vulpinos, si en España hubiese libertad. Algo buena parece esta disculpa: pero en el estado en que hoy están las cosas, es razón inconducente y friática, porque nada resuelve. Los millones de dinero salen, de España, en cambio de la estupidez y de las inepticias que entran en ella, y cuya enumeración será siempre incompleta, por imposible de apurarse a fondo. ¿Quién puede calcular el dineral extraído, por Devocionarios, rosarios, pilillas, reliquias, guirnalda mortuorias, objetos de oratorio, y otras muchas zarandajas? Voy solo a presentar un ejemplo de este comercio caro y asqueroso, y de indudable perjuicio para España, contrayéndome a las medallas, y al despacho o gasto que se hace de ellas en una ciudad de Provincia, no de las más populosas. Un mercader de esa ciudad, encargó cuatrocientas gruesas de medallas [cada gruesa es un paquete, de doce docenas], por el mes de Noviembre del a. 1853: y este era su segundo pedido. Hará cosa de un mes, recibió un tercer pedido de otras 400 gruesas. Y esto, un solo comerciante. Este comercio lleva ya más de diez años de continuado tráfico en dicha ciudad, pues hacía el año de 1844. recibió un solo comerciante dos mil gruesas. Las mencionadas medallas se acuñan en Lyon de Francia y en París: y siendo curiosa, por más de un concepto, su nomenclatura, no debe omitirse. Las Medallas son, pues, de las clases siguientes:

1. Virgen de la Esclavitud.
2. Id. de los Dolores.
3. Id. del Carmen.
4. Nuestra Señora del Corpiño.
5. Id. de la Peregrinación
6. La Divina Pastora.
7. Virgen de los Remedios.
8. Id. de Monserrate.
9. Id de la Barca.
10. Id. del Pilar.
11. Id. del Rosario.
12. Id. de los Ángeles.
13. Id. de la Merced.
14. *Id. del Buen Socorro.
15. Id. de la Soledad.
16. Virgen de S. Ignacio de los Lazos.
17. *La Medalla Milagrosa.
18. La Milagrosa (2ª.).
19. Santa Minia (?).

⁴ Uno de estos buhoneros jesuitas, al expender sus medallas, y demás drogas religiosas, en un pueblo de España, decía no hace mucho: «ici il n'y a pas d'affaires : on ne fait que des margoulinages.» Que es pobre excusa.

20. Santa Filomena.
21. S. Andrés de Tejjido.
22. Sma. Trinidad.
23. Nuestro Amo.
24. S. Pedro.
25. Santiago.
26. S. Ignazio de Loyola. Y por el reverso : señor de Ameca.(?).
27. San Jerónimo.
28. S. Rafael.
29. S. Juan Bautista.
30. Sta. Bárbara.
31. Sta. Helena.
32. Sto. Domingo,
33. S. Luis Gonzaga.
34. S. Esteban.
35. S. Miguel.
36. Sta. María Magdalena
37. S. José.
38. S. Benito.
39. S. Alfonso Ligorio.
40. *Santa Infancia

Y aún hay otras. He llamado nomenclatura a este caudal de medallas, porque las diversas acepciones expresan el conjunto de los términos empleados por el Arte: y porque participa de las dos significaciones usuales de la voz, cuando es equivalente a la de nómina. Las medallas señaladas con asterisco, o tienen doble letrero, francés y español, o letrero en lengua extraña solamente, como el N° 40. que parece tenerlo en chino ⁵. Esta numismática moderna, aspira a lo que, con frase decente, llamaba Bernal Diaz del Castillo, rescatar chalchiuies, y a más aun que la antigua Redención de Cautivos. Y estas sociedades y cofradías, son ya como las espigaderas y que se destinan a la rebusca o postrera operación de la siega y cosecha que hace Roma de antemano. Ya se ha calculado, que de los DOZE MIL, CUATROZIENTQS CINCUENTA MILLONES de pesos duros traídos de América a España, desde el a. 1492, hasta el a. 1824., la tercera parte, osean 4180 MILLONES de pesos, se dieron a Roma, en cambio de bulas, gracias, indulgencias, concordatos, rescriptos, preces, reliquias, dispensas, beatificaciones, Breves, Convenios, secularizaciones, indultos, espolios, vacantes, subsidios, atestados, votos, Cruzadas, Derechos de Curia, Ordenes, Licencias, Jubileos, Donativos, limosnas, regalos, moratorias, comisarias, fundaciones de Obras pías, Oratorios, Capillas, ermitas, comunidades, congregaciones, cofradías, hermandades, Inquisiciones, excomuniones, Beneficios, Congruas, Colaciones,

⁵ Véase en el Dicc. de la Academia, en la voz chino, lo que significa la frase fam. ¿somos chinos?, y la otra también antigua: «Engañarle como a un chino..»

fueros, Inmunidades, pensiones, Consagraciones, ⁶ Canonizaciones, levantamientos de Censuras, milagros, títulos, negociados de la Rota,..... y otros Documentos y papeles mojados, o ungidos de santidad, que forman la ⁷ estafa continua, en lo que se llama Religión de Cabeza visible y humana. Y, finalizando, o contrayendo, la digresión, diré que, esta religión mamónica, que en España no solo se tolera, sino que se apoya, fomenta, y aplaude, a pesar de lo roedora y cancerosa, como enfermedad de origen invisible, impalpable, y de suyo espiritual; no puede, ni aun debería curarse con abominables e inútiles violencias, prohibiciones, expulsiones, degüellos execrables, y otros tajos y reveses. Ridículas y anticristianas sobremanera, son a mi ver, las expulsiones, y abominables los Autos de fe, ya sean judíos o moriscos, ya protestantes, ya jesuitas, sus víctimas miserables. Tres largos siglos de infortunio, y de ausencia o carencia de todo pío y religioso sentimiento, todavía no han enseñado a la intolerante España el valor de la tolerancia, ni aclimatado en ella la vida del cristianismo, incapaz de florecer sin el aura de la libertad religiosa. Antes bien, esa intolerancia aleja de ella aquel caudal de luz con que la podría iluminar la predicación libre y gratuita del Evangelio: y aleja, por consiguiente, el único medio para obviar a esos males, que más de una vez envolvieron de modo espantoso a sus promovedores, cuya responsabilidad moral no es de preverse.

Ahora bien, la tolerancia, éste único remedio humano contra la superstición y sus fraudes, es un derecho innegable que reclaman virtualmente estos libros de sus mismos contrarios; ya por que las interesables operaciones mercantes de los Trinitarios redentores, han merecido elogios innumerables, con escritos, y versos, y colores ⁸: y ya también porque el respetar derechos semejantes, en todo país es muy provecho. Considérelo quien debe.

Por lo que hace al contexto de este Tratado, le entiendo a la llana, y sin interpretarle de una manera alusiva. Es decir, el Autor se dirige a los Cautivos en Berbería, no figuradamente a los Cautivos en España y sufriendo la piratería Inquisitorial, o la caza de reclamo y maquinaria jesuíticas. No escribe Apólogos el Autor. Hago esta indicación porque en la pág. 87, se notará la referencia a su obra de los Dos Tratados del Papa y la Misa, que puede mover a la suposición, de que con el Tratado presente, se dirige a los españoles en general, no a solos aquellos, cautivos en Berbería.

En la pág. 41 línea 14, en el antiguo impreso, hay el punto final después de la voz Jerusalén, que yo he dejado, en lugar de la coma que corresponde: y después del veremos, falta el punto, que yo he puesto. Las páginas 43 y 44. deben confrontarse con las p. 477, y 478 del Tratado de la Misa. En la pág 48, línea 8, se ha puesto tuétanos, en vez de tutanos que pone el impreso antiguo, a pesar de que la voz la tengo por genuina.

Otras particularidades notará el lector en el Tratado, que son la resulta de los conocimientos filológicos y bíblicos de la época. En la pág. 84 lin. 2 con las voces el intérprete de la Biblia española, alude a Reina⁹, y toca el significado de la voz, יְהוָה Iouá, o nombre tetragrámmico de Dios. No es dable ocuparse aquí de esta importantísima voz, pues ignoramos aun su recta pronunciación, porque los hebreos desde los más

⁶ Catorce bulas necesitan hoy un obispo en España, y los gastos que tiene que hacer, (amén de varios juramentos) el agraciado, le suben a ocho mil duros, y a la presentación de cuatro testigos, que aseguran también con juramento, lo que no les consta.

Dinero que da España, va anualmente a Roma: según varios periódicos.

Primeramente 12.000.000 rs. producto de la agencia general de prezes.

Item más:

375.000 rs. por la expedición de las Bulas.

120.000 rs. al Nunzio, por la Rota.

100.000 id. a id. por Cruzada.

220.000 rs. al mismo por derechos de abreviatura.

Casa pagada al mismo Nuncio.

Estos son casi 13 millones de rs. solo de lo que da el Gobierno: y lo que por Dispensas, se ven obligados a dar los particulares, debe (lo menos menos), ascender a otro tanto. Es decir que, a Roma van de España anualmente unos 26 millones, lo menos. Añádase a esa suma, lo que se da al Clero español: y calcúlese, cuan cara es la religión de España. [Véanse los N° 448. 449 de la Nación. 5 y 6 octubre 1850].

⁷ Hay cofradía titulada «Oración continua».

⁸ En el Museo de Pinturas de Madrid, hay un cuadro grande, que representa la Redención de Cautivos, obra de Aparicio.

⁹ Véase la tabla de materias.

remotos siglos, o por veneración, o por ley Sacerdotal, callaron siempre este misterioso y divino nombre, pronunciando otro, en vez de él, cuando le encontraban: y vino así a perderse la memoria de su sonido, entre casi todos. Con esa veneración, y si se quiere, preocupación judaica, se conformó nuestro Señor Jesucristo, y en ello le imitaron sus Apóstoles: pues alegando pasos del Antiguo Testamento, donde el nombre se lee, sustituyeron la voz griega Κυρίος, Señor, sinónima de la hebrea אֲדֹנָי adonai, al cuadrilítero Ιοῦα. Y esta es evidente prueba, de que ya en tiempo de J. C. los hebreos no le pronunciaban, y que nuestro divino Maestro, y los apóstoles, para no exasperar, ni escandalizar a los mismos que llamaban dulcemente al evangelio, cedieron en cosas no sustanciales, cual lo era la prohibición del sonido de las cuatro letras santas. Casiodoro de Reina, alega otras razones en su Prólogo, o Amonestación, no despreciables del todo, o por lo menos, más entendibles que, las consignadas posteriormente por Galatino y Cappel, al tratar de este misterioso cuadrilítero vocablo, que simboliza un Ser, que divinamente amoroso, por sí solo crea, engendra, fecunda, y conserva la universalidad de las cosas, y que, por lo tanto, cuadra tan bien a Dios: vocablo, que en su protosílabo femenino, comprende todos los sentimientos de dulzura, suavidad, amor, protección, paz, vida; y en su deuterósilabo masculino, contiene los sentimientos graves de fuerza, dignidad, terror, devastación, muerte; y en la unión de este bisílabo de cuatro letras, encierra esas dos potencias contrarias, de buenos y malignos efectos, bajo sus jeroglíficas sombras. Digo, pues, que no creo me ciegue parcialidad ninguna, al preferir las razones de Reina, por su paisano Valera adoptadas, a las de los precitados filólogos; pues no adolecen de imaginaciones ni vaguedad. De los modernos, quien, a mi juicio, trata admirablemente del misterioso significado de Ιοῦα es el Profesor M. A. Lanci ¹⁰, con el cual tuve la suerte de entablar conocimiento, en una de mis visitas a Roma, y de pasar días agradables, leyendo juntos la Biblia en sus textos originales. El filólogo escudriñador de las Escrituras, no perderá el tiempo en consultar las obras todas de Lanci.

En la pág., 90 , lin. 9., entre la palabra Cristo y los dos puntos falta el signo de la conclusión del paréntesis: y así lo he dejado en esta reimpresión.

En la pág., 93. lin. 3., la palabra negociado, equivale a, afanado, si ya no es errata, por negociando. En la duda, no he alterado el ant. impr. En la misma pág., lin. 5. la voz quien, está por quienes.

En la pág., 104 lin 1.^a se designa al hombre, como un mal fiador, o una seguridad muy insegura, apellidándole mala dita. Y en la lin. 18 de la misma pág., nótese la conformidad de ideas del Valera, con las nociones más obvias de la teología cristiana que hoy tenemos. Nótese el paso, porque, con efecto, no habría sido Jesús «Hijo de Dios» e «Hijo del Hombre», si sus palabras y sus obras (aun adaptándolas cuanto se quiera a las circunstancias y tiempos) no contuviesen algunas cosas que son inexplicables; y no encerrasen un germen que debía manifestarse, de infinitas maneras, en los siglos subsiguientes. Y este es el principal lineamento, en cuya representación concurren todos los evangelistas, que distingue a Cristo, de todos los demás maestros humanos. Progresen estos lo que se quiera, no le alcanzarán; pues lo único que les será posible hacer, será el imitarle más y más en su vida y pensamiento; el conocer mejor cómo descubrir los tesoros de verdadera doctrina, que están encubiertos en EL. Estas ideas expresadas por Neander, de un modo muy semejante, las habría explanado en términos parecidos a los que Valera empleó doscientos cincuenta años antes, siendo español, y de aquellos tiempos.

En la pág., 130. viene citado Andrés Gerardo Hiperio: el cual fue un teólogo docto llamado así por ser natural de Ipres (Hipper), en Flandes, que estudió en Francia: pero habiendo abrazado los principios de la Reforma, abandonó dicho país, y se fue a Inglaterra. Después se estableció en Marburgo (Marpurg). donde murió el a. de 1564. Escribió varias obras de Matemáticas y Teología, que se imprimieron en 7 volúmenes en folio. Melchor Adam, trata de él, desde la pág., 389, a la 397, en su obra «Vitæ Germanorum Theologorum»- etc. Francofurti 1653. Y Bayle, en la pág., 766 del tomo 2.º de su Diccionario, Ed. de Ámsterdam a. 1780. Y este último se hace cargo de rectificar lo escrito por D Nic. Antonio, en su Artículo de Fr. Lorenzo Villavizenzio, donde llamó Hiperio, a Hiperio, y le notó además de fraile dominico, cosa que nunca fue. Moreri también

¹⁰ Véanse la pág. 93. y siguientes , del tomo 1-º de la obra: Pavalipomeni al la illustrazione de ella Sacra Scrittura. Etc. di Michelangelo Lanci. Parigi 1845.»—I véase en la 2.a Ed. del Carrascón, la pág., LXX. de las Observaciones.

(véase su Diccionario), cayó en la tentación de enfrailar a Hiperio, y hacerle apóstata y luterano luego, pero todo sin ningún fundamento, como lo demuestra Bayle. A juzgar por lo que escribe don Nic. Antonio, tomó o copió mucho de las obras de Hiperio, el agustiniano Villavizenzio, más no con la franqueza y buen propósito que lo hace ahí Valera, pág., 130. llena de sólida y reparable doctrina, que nos enseña, entre otras muchas cosas, cuan presente debemos tener el paso del evangelio de s. Juan, cap. IX, 34. para no imitar el orgullo de los Fariseos, uno mismo, y unos mismos, en todos tiempos.

En la pág. 153 se halla el paso, donde nuestro Autor alega a Nizéforo Calisto, que nos dejó diez y ocho Libros de Historia, que alcanzan hasta el siglo VII, o sea hasta el a. 620. Él vivió hacia el a. 1305. según Auberto Mireo en su Auctario: como puede verse en la Biblioteca Eclesiástica publicada en Hamburgo el a. de 1718 en 1 vol. en folio, por Juan Alberto Fabricio.—No fueron cortas la paciencia, ni la erudición de Valera, como lo muestran esas dos citas, que para probarlas hago, tomadas de las muchas que este su Tratado nos ofrece, y del cual baste, por ahora, lo que llevo expuesto.

El segundo Tratado, o séase, el Aviso sobre el Jubileo del a. 1600 , reimpresso en este tomo, es también obra de C. D. Valera, del cual pienso no haya otra edición, que la que me sirve de original, publicada por su Autor,

1020. q. 20.
3

y de ella, se guarda un ejemplar en la Librería principal de Londres, signado con la marca:

El suceso que dio motivo a esta obrita , fue el siguiente.

El 24 de diciembre del a. 1599., víspera de Navidad, por la tarde, después de haber reposado la comida, se presentó el Papa Clemente, pontificalmente vestido, y de los Señores Cardenales acompañado, y de otros Prelados, todos vestidos con arreglo a sus dignidades y cargos. Y marchando juntos en procesión, con el guion delante, fueron a la Capilla ¹¹ del Palacio apostólico: donde se arrodillaron el Papa, y Cardenales, y demás cortesanos, a rezar sus oraciones, o a murmurarlas, mientras se encendían y daban las velas de cera fina, de a tres libras, a los Cardenales, y las de cera común, de media libra, a los Obispos y Prelatinos. Y al incensar el Papa al Sacramento, el Coro entonó el himno Veni Creator Spiritus, y la procesión comenzó a moverse, y a salir de la Capilla, bajando a la Iglesia de San Pedro, yendo en andas sentado el Papa, hasta la puerta tapiada de dicha Iglesia, estando cerradas las demás. Llegados que fueron allí, el santo Padre descendió de las andas, y con un cirio en la mano, subió a un sitio que le tenían dispuesto, más elevado aun que las andas, y junto a la dicha puerta santa tapiada; a la cual dio tres golpes con un rico martillo, interponiendo un versículo (a que le respondía el Coro) entre cada martillazo, en esta forma:

V.—Aperile mihi portas Justitiæ

R.—Et ingressus in eas, confitebor Domine.

V.—Introibo in domum tuam. Domine.

R.—Adorabo ad templum sanctum tuum in timore tuo.

¹¹ De dos que hay, se alude aquí a la capilla Paulina, llamada así, por Paulo III. que la erigió. Y, por cierto, que esta Capilla, más aún que su compañera la Sixtina, es una prueba innegable, de ser ficticia, o solo aparente, la afición que los Pontífices y sus secuaces dispensan a las admirables obras de los grandes Pintores. En la Paulina se ocupó Buonarroti en pintar la historia tradicional de la crucifixión de s. Pedro, y la más verídica, de la conversión de s. Pablo: y Federico Zuccari, y Lorenzino da Bologna, emplearon también su arte y colores, en pintar buenos frescos: pero todas estas obras están ahumadas y borradas, por el humo de la gran cantidad de cera, que anualmente encienden, y consumen en ella, en la fiesta del Jueves Santo, y otras. Y esta es una barbarie que se repite, por desgracia, en la Capilla Sixtina, en aquella excelente obra espantosa, mayor de cuantas se han jamás pintado, que hizo el Buonarroti de su mano divina, en el Etrusco Vaticano que le daría grima y dolor, si ahora la viese, a nuestro antiguo poeta y pintor, que con tales versos la celebró. La protección papista a las bellas Artes, solo se extiende a sacar un provecho, y a fecundar la iconolatría. No aman las Artes los pontificios: las explotan.

V.—Aperite mihi portas, quoniam nobiscum Deus.

R.—Quia fecit virtutem in Israel.

Hecho lo cual, se colocó otra vez el santo Padre en su silla, diciendo:

V.—Domine, exaudí orationem meam.

R.—Et clamor meus ad te veniet.

Y los albañiles destapiaron la Puerta Santa, y continuando el Papa sus oraciones dijo:

V.—Dominus vobiscum.

R.—Et cum spiritu tuo.

Oremus. Ácciones nostras quæsumus, Domine, aspirando præveni, et adjuvando prosequere, ul cuncta nostra oratio et operatio a te semper incipiat, et per te cœpta finiatur, per Christum Dominum nostrum.

Y acabada esta oración, el Coro cantó el Salmo, Jubilate Deo omnis térra, con otros cánticos e himnos.

Entre tanto, los albañiles, y el pueblo todo, movido a devoción, se disputaban los escombros con tal empeño, que, en un momento, como quien dice, desaparecieron de la vista. Los Penitenciarios, en seguida, roziaron los postes con agua bendita.

Escombrada ya y limpia la Puerta, puesto el Papa al umbral de ella, dijo los versículos siguientes, respondiéndole siempre el Coro.

V.—Hæc est diez quam fecit Dominus.

R.—Exultemus et lætumur in ea.

V.—Bealus populus tuus, Domine.

R.—Qui scit Iubilationem.

V.—Hæc est porta Domini.

R.—Iusti intrabunt in eam.

y.—Domine, exaudí orationem meam.

R.—Et clamor meus ad te veniat.

V.—Dominas vobiscum.

R.—Et cuín spiritu tuo.

Oremus. Deas , qui per Moysem famulum tuum populo Israelítico annum ¹² Jobilei et remissionis instituisti, concede propitius nobis famulis tuis Iobilei ¹³ annum hunc tua auctoritate institutum , quo portam hanc populo tuo ad preces tuæ maiestati porrigendas ingrediente solemniter aperiri voluisti, fœliciter inchoare ut in eo venia atque remissionis omnium delictorum obtenta, cum dies nostræ advocationis advenerit ad cœlestem gloriam perfruemdam tuæ misericordiæ munere perducamur, per Christum Dominum nostrum. Amen.

Acabada la oración, le dieron una cruz al Papa, y él se arrodilló en la misma entrada de la puerta santa, y principió a decir él Te-deum. Y entrado en la Iglesia, el Coro cantó el resto del Himno. Ya dentro, volvió a subir el Papa en su Silla gestatoria, y en ella le llevaron al Altar mayor, y volviendo a bajar allí de su Silla, oró ante el altar: y concluida que fue esta oración, subió a una especie de trono alto y elevado donde reposó

¹² Escrito así, tal vez, por respeto a la etimología de la voz.

¹³ Escrito así, tal vez, por respeto a la etimología de la voz.

un poco, y luego rezó las oraciones de vísperas, y se volvió en seguida a su Palacio, conducido con la misma etiqueta de Corte, no como s. Pedro fue a casa de Cornelio.

Y el mismo día, y a la misma hora, tres Señores Cardenales fueron separadamente a las otras tres Puertas Santas, de las Basílicas de S. Pablo, S. Juan Laterano, y Sta. María mayor; y abrieron cada una de aquellas Puertas con iguales oraciones, pasos, y ceremonias, que las usadas por el Papa, ya referidas.

Este es, pues, el acontecimiento que originalmente motivó la presente obrita del Valera. La Bula mencionada, o aludida tantas veces, por todo el proceso del libro, fue dada en Roma, en el a. de 1599, el 19 de mayo, en el año octavo del Pontificado de Clemente, y fue refrendada por Marcellus Vestrius Bartianus, y A. de Alexis, según ellos firman, latinizando sus nombres.

Convendría, para más pleno conocimiento de la obra, insertar aquí integra la Bula, pero me abstengo de hacerlo, por consideraciones a los lectores de estos tiempos, quienes no gustan mucho de leer Bulas, aun prestándose a consentirlas y pagarlas, y, de ellos, a pretenderlas. Además, el autor del Aviso, extracta lo bastante, para bien entender los puntos de su crítica sin necesidad de acudir a saturarse con todo el contenido de dicha Bula.

Y luego, este documento, como todos los publicados bajo el anillo de los Romanos Pontífices, suena en parte, otra cosa de lo que motivó su existencia. El Papa hace santas exhortaciones en esta Bula, como ahí asegura Valera en la línea 15, de la pág 55; pero ¿para qué? no para reprimir los vicios, sino para vaciar las bolsas, y para más fácilmente emponzoñar a todo el mundo, como en este aviso advierte el autor. Por eso, repito, es la tal Bula otra cosa de lo que suena. En ella se afirma, que el que la observe y cumpla, conseguirá perdón y plena remisión de sus pecados: y la cosa es imposible, y del todo inverosímil: y el fin de ella es conseguir dinero, y consolidar la pontificia autoridad calladamente. Porque:

«Labra movet, metuens audiri: Pulchra Laverna, Da mihi fallere, da justo sanctoque videri; Noctem peccatis, et fraudibus objice nubem.»

Y aunque parezcan estas, y las otras, palabras durísimas, digo ingenuamente, que los veinte versos anteriores a los citados, los juzgo también, aunque no los aduzca, muy aplicables al negocio presente: y que el Aviso de Valera, desgraciadamente para España, tiene en el día una completa aplicación, sino a lo que se cree, a lo menos, a lo que se practica. Y todavía es más sensible, que aborreciendo el error, se le acredite y fomenta. Conozco muchos españoles de instrucción y cultura, que el a. de 1825. y luego el a. de 1851. ganaron los Jubileos de dichos años: es decir, efectuaron todo lo que se mandó hacer para ganarlos: y al mismo tiempo, leían, y esparcían los versos satíricos, que se escribieron, pintando al año Santo del Jubileo, como la última plaga que caía sobre la mísera España, abrumada ya con las de frailes, langosta, y policía. Estos españoles, acreditando y fomentando con sus acciones el error que aborrecen, desvirtúan o aniquilan todo el mérito que tienen sus sátiras y eutrapelias. En los tiempos de Valera, a mi parecer, aquellos españoles que se propusieron alcanzar la completa remisión de toda la pena merecida por todos sus pecados anteriores, y quedarse tan limpios como niños recién lavados, consiguiéndolo por medio del Jubileo; creían sencillamente en la posibilidad del caso, porque estaban persuadidos, de que el Pontífice Romano tiene la divina facultad de perdonar pecados. Pero, los españoles, hoy, respecto a Jubileos, ¿se bailan con igual fe? Pienso que no: y que los intereses del momento los empujan a esa resbaladiza pendiente de la hipocresía: y que sus actos para ganar jubileos, y otras indulgencias, son pasatiempos lastimosos, que deberían abominar.

Y hay que considerar que, aun si fuesen infalibles estos perdones y Jubileos, en España están desvirtuados, por tardíos. Las Indulgencias plenarias, e innumerables, son el pan cotidiano de los españoles. Si cada letra de una mala copla tiene 200 días de indulgencia [Véase el Ap. N.º 2.], ¿qué más Jubileo? ¿Quiere un Autor, o compositor de libros, venderlos bien y acreditarlos? Pues no tiene más que hacer que, cargarlos de Indulgencias regaladas a todo el que los compre. Las obras p. e. del Canónigo Sr. García Mazo, tienen, con muchísimas, este privilegio. Y a eso deben su venta. Los libritos de las Novenas, las medallas, las cofradías, las capillas de las Iglesias, innumerables aleluyas y estampitas, y papelillos insulsos; rebosan en Indulgencias

plenarias, y menos llenas. Los congregantes de la Buena Muerte, por ejemplo, el día que entran, y se sientan en la congregación, ganan Indulgencia Plenaria. Otra igual, si, al morirse, dicen Jesús. Otra igual, cuando comulgan en la Iglesia de la Cofradía. Y a estas se siguen otras, y otras, por cada acción, y movimiento de los Cofrades.

Los Cofrades de la Merced gozan de treinta y tres Privilegios principales, fuera de otros muchos, cuajados todos ellos, o de Indulgencias plenarias, o de años y cuarentenas de perdones. Solo por hospedar y recibir en sus casas a los frailes de la Merced, gana cada Cofrade, tres años y tres cuarentenas de indulgencias. Y cuando hay en las casas mujeres jóvenes y sanas, el hospedaje tiene peligros. Un conocido me contaba, que su madre hospedó toda su vida, casi diariamente frailes, por pertenecer a Cofradías de sus Órdenes, y para dichos huéspedes tenía en la casa un aposento o dormitorio alto, al cual había que subir por una escalera de mano, que se quitaba por la noche, luego que estaba dentro el fraile. Esto hacia su madre para dormir tranquila, ¹⁴ y seguras las mozas de casa. Por manera que las Indulgencias suelen apadrinar desvergüenzas tamañas. Porque eso tienen también estas concesiones, que quitan el temor de pecar, pues nullam reus pertimescit culpam, quam redimere nummis existimat, según dijo ya el sevillano s. Isidoro.

Y hasta los cuadernitos que enseñan a ganar los Jubileos e Indulgencias tienen las suyas, como exclusiva ganancia ofrecida a los compradores. Mil ochocientos días de indulgencia puede adquirir el que dé un real, por la Instrucción para ganar el Jubileo de 1851, en Madrid: así como si se vendieron un millón de ejemplares, de tales Instrucciones (pues hay varias), los clericales escritores sacaron un millón de reales, que es su asunto. Y así apuntó muy bien, hace unos doscientos años, el Maestro Antolinez de Piedrabuena, cuando dijo, que el Ego te absolvo, que quiere decir, yo te desato, alude al talego de dinero de cada fiel; y que no hallando talego que desatar, no hay materia sobre qué caiga la forma de la absolución, porque para los clérigos no vale hacer materia de talegos pasados, pues ya los desalaron otros confesores, que no tuvieron nada de vírgenes. Igual cosa acontece con Jubileos e Indulgencias.

Para lograr la mayor parte de estas últimás suele prevenirse, que es necesaria en España la Bula de la Santa Cruzada, que decaída como está su venta, produce ahora unos once millones de reales al año. Pero, en cuanto al Jubileo, es otra cosa. «Debemos advenir [dice la Instrucción] que si bien por regla general, para ganar esta clase de Indulgencias debe tenerse la Bula de la Santa Cruzada, el Excmo. Sr. Comisario General, al conceder el pase a la gracia apostólica del Jubileo para su publicación en todas las Iglesias de España, atendiendo a la condición de los tiempos, y al estado miserable de muchas personas, que apenas pueden proporcionarse lo preciso para subsistir, los indultó de la obligación de tomar la Bula, para que sin ella pudieran ganar el Jubileo.» Y en esto, anduvo advertido y listo el Sr. Comisario, o séase el Papa, o el Curial que concibió la traza: pues las ganancias del Jubileo desaparecían, si a sus aficionados, se les exigía comprar antes la Bula de Cruzada: porque, en efecto, muchos no la compran, a pesar de las añaغازas y ceremonias con que la publican, las cuales mencionaré, en breve digresión.

Sale (p. e. en Madrid,) para la publicación de la Bula, a las dos y media de la tarde, de las casas consistoriales, la comitiva cabalgata, con sillas y arreos antiguos, prestados por Condes y Marqueses: va a Palacio: luego a los Portales de Provincia, donde la pregonan a voces. Al otro día, hacen la fiesta de Iglesia de la predicación de la santa (!) Bula. A las diez de la mañana se reúne la comitiva en la parroquia de san Justo, y se va en procesión, con las mangas de las parroquias, a la de Santa María, llevando el delegado por su Eminencia el arzobispo (por ser el menester indigno de tal caballero), la bula original debajo del palio. El Gobernador recibe

¹⁴ Y en prueba de que estas no son agudezas, ni inventivas; pueden aducirse miles de casos. Véase este: «Tunc unus dixit: O sancte Deus, quam magni nequam sunt isti Monachi, quando colligunt caseos. Un per fuit Frater N. hujus monasteril hic in villa mea, et voluit mihi meain sororem cum potestate jardasse. Ipse fugavit cam per gradum supra in domum, et cucurrit el post et jecit eam ad lectum, et voluit levare cuculium , et cum datulo inferius ad. Tune soror clainavit: Herr N. cessate, ego clamo, quod omnis homo audit, et tunc diabolus vos permerdabit. Tune ipse dixit: per corpis tuum! noli clamare: ego voló tibi pro dedicatione aliquid emere, quod debet médium florenum valere. Deinde venit mater: tunc ipse descendit, et datulus ei adhuc stetit; quod levavit sibi cucullam, quasí haberet dentem ratri inferius. Tune unus alius socius dixit: si iste nequam hoc fecisset sorori meae, ego vellem ei testiculos excindere et aliis Monachis mittere ad comedendum in aceto , quando haberant festum Jovis.,—Epist. Obsc. Viror. p. 279. Ed. Lips 1827—Para evitar estos perances, la madre de mi conocido, tenía la escalera sobredicha.

con respeto el caro pergamino, a la entrada de dicha Iglesia de Santa María, en donde hay en seguida misa mayor con sermón. A este acto asiste el Tribunal de Cruzada, pues también la Cruzada tiene su tribunal, y una comisión del Ayuntamiento, y un piquete de guardias de la Reina: como si se significara, que esta Bula es reina de las otras. El día de la publicación, se tiene buen cuidado de señalar por el Diario Oficial de Avisos, en qué tienda se venden las Bulas: y los confesores no absuelven al español que no tiene la Bula. Y dejemos la fiesta aquí.

Pero recordemos los españoles, que estas bulas, y estos jubileos, no son mensajes del cielo, sino de Roma: no de Dios, sino del Papa: cosas bien diversas. Llevar un pedazo de pergamino o papel, debajo de un palio, ponderar la autoridad del que le lleva, la grandeza del mensaje, la majestad suprema del que le envía; y hacer esto con gran solemnidad de palabras, y profusión de ceremonias; y hacerlo bajo la autoridad de una Reina Constitucional, y con asistencia y apoyo de la alta nobleza, prelados, jueces, diputados, y demás corporaciones respetadas del Reino; y todos, no solo recibir, sino pagar, un año y otro año, un jubileo y otro jubileo, estas bulas, y estos mensajes, porque así le conviene al clérigo mayor que hay en Italia; es, en verdad, un acontecimiento admirable, y que si no lo viéramos periódico y anual en España, nos parecería increíble. Recordemos esto los españoles, repito: y ya que no vemos ir a mejor a nuestra flaca y enferma España, tan llena de estas bendiciones y reconciliaciones divinas con que el Papa la sobrecarga y harta; probemos a desecharlas, y a no llenar sus cofres pontificios. Abominemos ya de una vez del extraño Califa de la triple Corona, y de sus doctrinas y políticas practicadas.

A encaminarnos por tan seguro rumbo, se dirige principalmente el Aviso de Valera ahora reimpresso, y que viene a ser una ampliación a puntos examinados por él de antemano, en los Dos Tratados del Papa y la Misa, y una aplicación de doctrina de las Escrituras, a este letal y nauseabundo narcótico mental de los Jubileos.

En esta reimpresión, en la pág., 6. renglón 48. las voces «de dichos, son del impreso antiguo. En ellas, o en omisión de entre ellas, está la errata, que por poderse corregir de varios modos, he dejado intacta.

En la pág., 7. renglón 14, el antiguo impreso corre así literalmente: «Dicen también : Séase lo que fuere , veese claro que Bonifacio fué lleno...» etc. El hallarse la palabra Séase con mayúscula, hace sospechar que la puntuación está equivocada, y que la genuina lección, tomándola de más atrás es : «Cuentan... que después de haberle persuadido, como zorra vieja que era, que renunciase al papado.... el Bonifacio habiéndose hecho.... Papa, como un león furioso hizo detener prisionero al dicho Celestino : y así murió en prisión, de dolor, y de la miserable vida que pasaba, dicen también.. Séase lo que fuere....» etc. Con esta explicación, parece claro el periodo, y en ese caso, se hizo mal en poner «s» minúscula en séase, en vez de solo alterar la puntuación. Pero el lector decidirá.

En la pág., 9., renglón 7. y siguientes, hay un paso relativo a Alejandro VI. , a mi parecer notable por dos razones. Una: que los traductores a otras lenguas, de la obrita de Valera, omiten este paso. Y otra: que los modernos Autores de Historia Eclesiástica no registran en sus Institutas [Y véanse, por prueba, el cap. 4.º Lib. 3.º en la Hist. Ecl. de L. Mosheim , en la de J. Waddington el cap. 27.º: y en otros.] esta variación importante hecha por Alejandro VI.—Digo que omiten el paso las versiones, porque no ocurre en la inglesa, traducida ya de la versión francesa. La inglesa tiene este título : «An ansivere or admonition to those of the Church of Rome, touching the Jubilee, proclaimed by the Bull, made and set forth by Pope Clement the eyght, for the yeare of our Lord. 1600. Translated out of the French. London. Printed by E. Allde for John Wolfe.—Me parece oportuna la mencionada noticia. Alejandro VI. quería dinero: y observando que muchos no se prestaban a dejar sus casas, y peregrinar hasta Roma, para comprarle esta mercancía del jubileo; la hizo poner en venta, adquirible en los mismos pueblos de los consumidores, y aficionados, bajo pretexto de ocurrir a las necesidades de las almas cristianas, sin peligro de los cuerpos. De esta manera respondió Alejandro, al cargo que nuestro Autor hace a los Papas un poco más adelante (pág., 13.), de no buscar a las ovejas: si bien él valenziano Pontífice las buscó para desollarlas.

En la pág., 16. lin. 18 , cita el Cap. VII. de la Distinz. XIX: y el epígrafe de dicho Capitulo dice: Ministerii divini se exortem intelligat, qui a soliditate Petri recedit. Pero nadie se aparta a soliditate Petri, por apartarse de los Papas. En algunas ediciones del Derecho Canónico, hay mysterii, en lugar de Ministerii: y extorrem, en lugar de exortem.

En la pág., 17. lin. 4. la cita que hace, pertenece al cap. XIX donde dice : petra autem erat Christus : etc.

La cita de Guicciardini en la pág., 27. , la he verificado en la Tabla de cosas notables, al fin del tomo, como se puede ver.

En la pág., 33. lin. 4., la voz «que», está en lugar de sino.

En la p. 40. 1. 6. donde el autor asegura que el Papa se ha alzado con el poder y autoridad, que pertenece a los predicadores del Evangelio; pienso que se tratará del material aprobación de una parte de los hombres: no del poder real y efectivo, reconocido por la Divinidad; que eso aquí no lo sabemos.

En la pág., 42. lin. 7. es reparable el provincialismo de, «una pequeña golpe». y en la p. 44. 1. 25. el de fue, por fui, que casi diría ser arcaísmo. Y en la 47. 1. 17., el de «dezendirá», los cuales, usa también Valera en su tr. de la Biblia Ed. de 1602. que ya, en su tiempo, los creo arcaísmos.

En la pág., 48. lin. 21. es también reparable la voz pastura.

En la p. 55.1. 14 donde dice, Pero tanto , parece errata manifiesta, y que deberá decir, Por lo tanto, o Por tanto.

La pág., 57. debe leerse con atención por los españoles, tan sajados y abrumados por la clerical astucia con solo ese inventado Purgatorio, que asegura al clero el mismo poder sobre los muertos, que el que tiene sobre los vivos. Con el Purgatorio, se han establecido misas perpetuas, capellanías, y aniversarios, por la paz y rescate de las almas de los difuntos. Cada Padrenuestro, oración, y palabrilla, tiene por causa del Purgatorio, su valor y precio. Con el Purgatorio se logra, que además de la tierra, el cielo y todo el universo invisible a nosotros, sean para el clero una perenne fuente de ganancia bestial. Y a pesar del prestigio, un poco desautorizado ya, del Purgatorio, el jesuitismo y frailismo de España han alcanzado en estos últimos años a hacerle más provechoso, para sus bolsillos y su poder. Antes, aun los más ricos, solo pagaban por sus difuntos, un aniversario: y muchos, ni este. Ahora no tienen número los aniversarios por cada alma de difuntos, hayan sido liberales o absolutistas: ricos o pobres. Lo mismo se están pagando aniversarios por el alma del artesano Manuel Gil a quien fusiló Córdoba el General defensor de Pio IX. ; que por el alma del General León. Todos los años nos los anuncia el Diario de Madrid, diariamente atestado de otros aniversarios. Y cuarenta años ha, que el pueblo de Madrid está pagando aniversarios, misas, sermones, y sufragios, por las almas de los que mandó arcabucear Murat el 2 de mayo de 1808. Y más de treinta años ha, que los Milicianos Nacionales de Madrid, están haciendo lo mismo, por las almas de sus compañeros muertos el 7 de Julio del a. 1822. Porque esta es la lógica eclesiástica: adoptar todas las formás, seguir las circunstancias: vestirse de exterior y peculiar dulzura: todo para la adquisición de dinero y poder.

Otro efecto del Purgatorio es el de tranquilizar las almas que podemos llamar de la vida airada. El General que en día Domingo fusiló unos cuantos insurrectos fuera de la Puerta de Alcalá en 1848: y el jefe de barricada que en 1854. fusiló, también en Domingo (23 de Julio), tres o cuatro miserables polizontes, casi junto a la Parroquia de S. Millán, y sin que lo impidiese el clero; ambos creen en el Purgatorio, el uno a lo caballero, y el otro a lo forajido; y por ambos admitirá el clero monedas, por sufragios y aniversarios, aunque permanezcan hasta morir en su tenor de vida ¹⁵. Léase, pues, por todo esto con atención la pág., 57 del aviso, cuya reimpresión queda hecha aquí con toda escrupulosidad.

¹⁵ Antes bien, a la misma barricada de esos católico fusiladores, les fue después a decir misa un clérigo: y el general oír diariamente.

Por el tiempo que nuestro Autor, y sobre el mismo asunto, escribió Don Martin Carrillo, Abad de Montaragon, su tratado en 4 pág.,: «Breve explicación de la Bula de la suspensión de las Indulgencias de este año del Santo Jubileo de 1600». En Zaragoza. 1600.

Fr. Jerónimo Gracian, polígrafo incansable, y autor de más de cuatrocientos Tratados diversos (!), escribió también en 1600 el del Jubileo del Año Santo; o por mejor decir, se publicó en castellano ese año, que en el de 1599. traducido al italiano, había visto ya la luz pública en Roma.

Donde salió también a volar, el mismo año de 1600, el Tratado del Jubileo del Año Santo, escrito por el Jesuita Francisco Rodríguez, natural de Aranda de Duero, y morador de la ciudad de Roma durante 20 años.

Pero no satisfecho con lo que esos y otros Señores escribieron, el Doctor Blas González de Ribero, Abogado en los Reales Consejos de su Majestad, empuñó su bien cargada pluma el año de 1625, y por medio de la imprenta de la Viuda de Alonso Martin, publicó en Madrid su «Exposición de la Bula de su Santidad en que se suspenden las Gracias e Indulgencias cuales lo están, y cómo se celebra en Roma el año Santo del Jubileo.» 4º 32. hojas.

La materia, sin embargo, no debió quedar bien dilucidada, a juicio del Reverendo Capuchino Fr. Leandro de Murcia ; pues el a. de 1650, publicó en Madrid su «Llave maestra...sobre la suspensión de las Indulgencias del año Santo»

Y aunque las elucubraciones literarias de nuestros doctos paisanos, no salen hoy tan ponderosas y pertrechadas de acotaciones, como son las que ahí se citan; ello es, que a cada Jubileo y Año Santo, nunca faltan varios amenos tratadillos sobre el asunto, que acreditando más y más estas feas graciosidades Pontificias, prestan ganancia a sus Autores con la venta. Entre los publicados para el Jubileo del año de 1851., el que yo he leído es la «instrucción para ganar el Jubileo de 1851. Por Don Miguel Martínez y Sanz, Misionero apostólico y Párroco de Chamberí,» que es el mismo librito que antes cité: y el cual tiene 24 páginas, siendo las no numeradas al principio y fin, las más importantes para el activo Autor, que además de escribir obras tan evangélicas como esa, aún tiene tiempo, para despachar innumerables medallas, y más innumerables cartas petitorias con billetes de rifas; y para presidir a un colegio de enfermeras que van de casa en casa, y para recibir muchas visitas de amigos, y para hacer muchas más. Porque todo eso muy bien se enlaza con los Jubileos y Bulas, y con emplear a gusto el tiempo.

La diferencia entre estos tratados modernos, y los antiguos de que va hecha mención, consiste, en que los modernos callan absolutamente acerca de si están suspendidas, o no, por la Concesión del Jubileo, las demás indulgencias, gracias y concesiones que hace el Papa. Mientras que los tratados viejos (el del Dr. Blas citado p. e.), después de copiadas las Bulas, que expresamente (son palabras textuales de ellas) suspenden y declaran por suspendidas todas y cualesquier indulgencias, y las perpetuas, y remisión de pecados, y las comedidas a las Coronas, Cuentas, Imágenes, y Monedas hechas de metal etc. etc.; después de copiar estas Bulas, repito; debaten y dilucidan, si con efecto, una Bula de Jubileo, quita y deroga por aquel año, o suspende, todas las demás indulgencias del Papa. Y al cabo, tratan casuísticamente el asunto, y le resuelven con gran ambigüedad: pues si bien afirman que la Bula de Jubileo, durante el año de la celebración de éste, suspende en general todas las demás gracias e indulgencias que da o vende el Papa; también sugieren templanzas y reparos a esa disposición general. diciendo, que si se mira a la voluntad de Su Santidad, y no a las palabras, aparecerá que las Indulgencias menores no están suspendidas. Que no están suspendidas las gracias e Indulgencias de la Bula de Cruzada, porque su concesión fue para hacer guerra contra infieles, y si esta guerra se suspendiera, era un inconveniente grande, y dar lugar a que los enemigos entrasen, y se impidiese la celebración del Jubileo. Que tampoco están suspendidas las Indulgencias de las Bulas de difuntos, y que se podrán tomar tantas cuantas hubiere devoción, y ayudar con este sufragio a que salgan del Purgatorio. Véase todo esto resuelto con apoyo de acotaciones, por el precitado Dr. Blas González de Ribero, oráculo infatigable de escrupulosos, y que escribió más de mil pliegos, para resolver estos útiles negocios.

Y en mi opinión, la del Dr. Blas es muy razonable, y está bien fundada, porque el Papa y su Curia no son cuerpos arbolarios sino doctos, conocedores del mundo y arbitristas prácticos; y no habían de ir a privarse del dinero que producen otras Bulas, con publicar la del Jubileo. Expresar en esta, la suspensión de las otras, creo que es un ardid, para autorizar al dicho Jubileo, y nada más.

En lo que no me conformo, del todo, con el Dr. Blas, es en que se desentienda del reparo de los escrupulosos romanistas, sobre la suspensión, o no, de las indulgencias concedidas por rezar en varias cuentas. Pues, aunque el Doctor se limita a decir, que las cuentas de santa Juana, y de la madre Águeda, no tienen virtud de indulgencia para sacar ánima de Purgatorio; hay otras cuentas, como las del Papa Adriano, sobre las cuales véase la pág., 41. en los Diálogos de Valdés, reimpressos; y la Nota a la pág., 211. al fin del Breve Tratado de Doctrina; las cuales tienen virtud, según otros escritores irrecusables para nuestro Doctor.

Pero dejemos ya este vil monopolio de indulgencias y Jubileos. Y si los lectores se acercan a examinar las obras, escritas sobre tales asuntos por los romanistas; estoy seguro, no les ha de parecer indigna, ni impertinente, ni ajena de piedad, la manera con que nuestro Valera los trata en este su Aviso.

Del Español Reformado, que es la tercera obrita antigua reimpressa en este tomo, poco puedo decir.

Intenté averiguar si de su Autor había noticia en los Registros de profesiones que se conserven en el Escorial donde supongo profesó: y un amigo se encargó de la averiguación, sin resultado, según lo prueba su siguiente esquela. "Mi apreciable amigo: dice el Padre Presidente de los exmonjes del Escorial, que ha registrado las actas capitulares, y los expedientes de información, y que no consta la profesión de Juan de Nicholas y Sacharles. Tal vez profesaría en otro convento. De ud. afmo. a. y s. J. de M. enero 24. 1854.»

De modo que, si el P. presidente no miente, lo cual no es de creerse; o no profesó allí; o los monjes tacharon el nombre, y borrarón de sus Actas y expedientes, toda memoria relativa a Sacharles, luego que éste partió de España, y ellos supieron lo que había hecho; o esta obra es mera invención de algún protestante fanático; o Nicholas y Sacharles fue un especulador religioso de los que no faltan, por desgracia, en toda secta. Santos sin santidad.

Pero él no constar su profesión en los registros del Escorial, (donde la supongo, aunque no lo dice terminantemente) no es concluyente argumento, de que no fue fraile allí; pues, repito, que pudieron borrar su nombre, al saber su apostasía. Máxima de razón de Estado debe ser, en tales casos, para frailes y monjes, el callar que se borra, y borrar lo que no agrada. El Autor de los dos Tratados primeros en este tomo contenidos, nos presta una prueba clara diferencia con su persona, y con el convento a que perteneció. Valera fue fraile jerónimo, y profesó en el convento de S. Isidoro de Sevilla. Pues, ni de Valera, ni de sus compañeros los demás Monjes; se halla una sola palabra conmemorativa en las Crónicas de la Orden de s. Jerónimo, y muy contadas de su convento. En igual caso puede estar el Sacharles, y aun haber profesado en Valdehebron, u otra parte.

Pero., mírele quien quiera como a un sicofanta, descubra el romanista, en su persona, tantos defectos, cuantos nuestro Iriarte refiere descubrió el Pavo en el Cuervo (fábula XXXIV): pues el trascurso de los tiempos, a veces, fortifica semejante género de injurias, que la escasez de mis noticias me priva de rebatir. Más ya en las pág., LXI. y LXII. del prólogo al Carrascón, se indicó el objeto de estas reimpressiones: con las cuales, si se quiere, podrá intentarse el sostener las opiniones y doctrinas, que de estos libros tiene el editor por buenas y verificadas, sin embarazarse por esto en la tema ridícula y romanista de canonizar a sus Autores. Sacharles puede presentarnos aquí una autobiografía de falsos hechos, sin que las doctrinas que expresa, tengan nada de falso. La transustanciación, la Mariolatría, la mutilación del Decálogo en los Catecismos españoles, y otros puntos que se tratan en el Español Reformado, no alterarán su verdad y naturaleza, porque el escritor haya, o no, sido catalán reformado. En el mismo caso se halla, este librito de Sacharles, que el publicado el a. de 1846 por la TRACT SOCIETY de Londres, o sease, La Vida de Ramón Monsalvatge capuchino español, y también catalán. En ambas obras puede haberse irreligiosamente faltado a la genuinidad, y autenticidad de las personas y sus procederes, sin que las doctrinas expresadas en ellas, dejen de ser muy verdaderas. Entre las miserias humanas se cuentan, los fraudes piadosos, los donativos forzosos, que en su misma nomenclatura se presentan

abhorrecibles, pero que no por eso dejan de ser verdaderas. Así este libro de Sacharles aun dado que fuese fraudulento, parece arreglado a la verdad. Sirva de muestra lo que refiere ahí en las pág., 32. y 42. acerca de las operaciones jesuíticas, confrontándolo con lo que escriben varios Autores de su tiempo. Rushworth v. g. (acotado por Soulhey) nos ha conservado una carta de un Jesuita a otro, escrita el a. 1627, en la que describiendo lo bien que representaban los Jesuitas entonces el papel de Puritanos en Inglaterra; le dice: «Nuestro fundamento debe ser la transformación. No puedo dejar de reírme, al ver la perfección con que se han disfrazado algunos compañeros nuestros. Vd. mismo no los conocería, al verlos: porque es admirable como representan ser Puritanos en palabras y maneras, etc.» y si esto pasaba seis años después que escribió su librito Sacharles, parece que nos debe mover más a creerle. En particular a nosotros los españoles del día, que conocemos y experimentamos, lo bien que los jesuitas representan el papel de avanzados progresistas siempre que les conviene: junteros, jefes de barricada, monárquicos, republicanos, socialistas, libre-cambistas, prohibicionistas, amigos de libertad religiosa, y expulsándose a ellos mismos; todo lo saben representar con tal perfección los jesuitas, que se acercan a engañarse ya a sí propios. Las jesuitas, a la par, superan a los varones: y de tal suerte van adelante en esta vida mímica, que acabarán también por no creerse a sí propios. En mi opinión pues, Sacharles no los calumnia.

En cuanto a la cita que hace en las pág., 15. y 16., del Libro «Dos TRATADOS» etc.; aparece hecha de memoria, pues ladeada con el original del Valera, se nota la diferencia en las voces, aunque no en lo sustancial.

El Apéndice n.º 1.º nada tiene que hacer con éste tomo, si solo atendemos a lo que va en él reimpresso: pero si hubiera repetido la reimpresión del «Enjambre de los falsos Milagros» etc. publicada ya con los Dos Tratados de Valera (según menciono en la pág., II. de este Prólogo) y que Valera reimprimió con el Tratado para los Cautivos; se conocería desde luego, lo adecuado que es el reimprimir la Sentencia de la Monja, tan de cerca imitada por nuestra viviente Sor Patrozinio, en todo, menos en la penitencia y noble arrepentimiento. Y es del caso recordar, que en la Parte treinta y tres de Comedias nuevas, nunca impresas, escogidas de los mejores ingenios de España, etc. Imp. el a. 1670. en Madrid por José Fernández de Buendía. 1. en 4.º, desde la pág., 165, a la 200, se halla, la «Comedia famosa Vida y Muerte de la Monja de Portugal del Doctor Mira de Mescua.» Este docto y eclesiástico poeta, es contado entre los floridos y no adocenados escritores de su tiempo, en los reinados de ambos Felipe III. y IV. Por su estado, pues, y doctrina, no es creíble que, como versificador palabrero, y lisonjeador servicial del vulgo, tejiese un drama enteramente ficticio, y achacase a su religiosa y portuguesa heroína, una vida y una muerte del todo novelescas. Según la comedia, la suerte de la infeliz Priora fue la siguiente, narrada por supuesto con los términos poéticos y figuras que la imaginativa del Doctor ofrece.

Doña María, que era muy sensible y hermosa, se enamoró fuertemente en Lisboa su patria, de un galán y mal caballero, tocayo y de los que siguen las pisadas de D. Juan Tenorio. Cuando se creía correspondida, la avisan que D. Juan había partido a casarse a Sevilla: ciega de amor y de celos, abandona su casa, y se embarca también para Sevilla. Pero en tempestad deshecha se pierde el buque en que ella iba, y es recogida entre las redes de unos pescadores en las playas de Belem. Vuelta en sí, allí mismo hace voto de hacerse monja dominica

«por afligida y por triste,
por desdichada y por sola.»

Profesa juntamente con su criada Teresa que, al verse monja, exclama:

«No entendí,
que esto pasara adelante:
sin pensar he profesado.
Mi libertad cautivé,
ya, pobre de mí, ¿qué haré?

¿qué demonio me ha engañado?

Yo, que en aquesta Ciudad
era la mayor buscona,
y no dejaba persona
de Estado ni calidad,
que no estafaba y pedía,
hasta el paje y el cochero,
escudero y dispensero,
y cuando a casa venia,
las mangas y faltriqueras
las traía reventando:
y ahora me estén mandando
estas urracas parleras!
¿Pues qué diré de un cruel,
ingrato, inconsiderado,
que aun al torno no ha llegado
a recibir un papel?
Pero ya tendrá Tabaco¹⁶
por allá otra tabaquera.
¡Ay de la que desespera
entre el ayuno y el saco!

Contrastando notablemente el desenfado de la criada con la tristeza de su ama.

Ya monja doña María, e incitada por Luzbel, la Lisonja, la Vanidad, y el Deleite, se finge santa, diciéndonos ella misma:

«Con un rojo barniz las llagas pinto
¡O extraño laberinto!
y pico mi cabeza
con un hierro sutil, cuya agudeza
me forma la corona
propia de espinas, que mi frente abona.
Y cuando comunico del costado

¹⁶ Nombre de su amante.

la sangre, ¡o vil cuidado!
la tengo en una esponja,
faltando Santa cuando sobro Monja.
¡Que intentos temerarios!
¿dónde caminan mis discursos varios?

Más luego, con las penas, y la vergüenza de su descubierta hipocresía, viene a darla su luz el Desengaño, y mortificada crudamente por los Inquisidores y las Monjas, muere martirizada, y sinceramente arrepentida y santa:

y aquí. Señores, acaba
la Monja de Portugal,
tan conocida en España.»

Final con que da cima a su obra nuestro Mirademescua. El cual, con los versos aquí acotados, y con otros muchos que pone en boca de la monja doña María, y su criada Teresa; muestra, con intención o sin ella, qué clase de mujeres, y en cuales circunstancias colocadas, suelen con frecuencia ampararse de la soledad de los monasterios, donde viven luego desesperadas, y criminales. Si los votos y clausura de las monjas, se igualasen con sus rectos deseos: si solo fuesen inviolables y respetados, mientras ellas los amásen con sincera y despreocupada voluntad; si, además, su género de vida, no llevase consigo, su separación de todo trabajo y penalidad, el consumo de un gran caudal que pudiera mejor emplearse, y el mayor trabajo de los que de variadas maneras las sirven; si lo primero de esto se verificase, más no lo segundo; las monjas podrían existir, sin perjuicio de los pueblos y naciones que las soportan: pero nunca existirán sin grave daño individual de las infelices personas, que entran a formar estos cuerpos colegiados. Léase la otra comedia española. «Lo que pasa en un torno de monjas» ¿pero qué digo leer? reflexiónese la sacrílega violencia, con que en los más de los casos, se comprimen las leyes físicas e intelectuales, que gobiernan nuestra humana naturaleza; y cesen de una vez los engañados e interesados traficantes en monjas, de fomentar este melancólico género de esclavitud, todavía más insensato que malvado, pues delira con enmendar los consejos de aquel Criador que al formar a Eva, no la señaló un convento.

Y, ahora, sin más abusar de la benigna cortesía del que haya visto las anteriores líneas, concluiré rogando a todo amigo del bien de España, que lea con atenta y buena intención éstas y las obras antes reimpresas, y las que alcance a reimprimir; ya que todas ellas, son prendas no despreciables de españolismo, formadas en unos tiempos y sazones, que a cada paso nos recomiendan como los mejores de España, aquellos contemporáneos nuestros, que se tienen por genuinos, doctos e hidalgos españoles.

TRATADO

Para confirmar los pobres cativos de Berbería, en la católica y antigua fe y religión cristiana, y para los consolar, con la palabra de Dios, en las aflicciones que padecen por el Evangelio de Jesucristo.

«Por tu causa, oh Señor, nos matan cada día: somos tenidos como ovejas para el degolladero. Despierta ¿por qué duermes, Señor? Despierta, no te alejes para siempre.» Salmo 44:23.

Al fin de este tratado hallareis un enjambre de los falsos milagros, e ilusiones del demonio con que María de la Visitación, priora de la Anunciada de Lisboa engañó a muy muchos; y de cómo fue descubierta y condenada al fin del año de 1588.

En casa de Pedro Shorto. Año de 1594.

Muy amados hermanos en el Señor: Por nueva certísima, así de palabra como por carta, he entendido las grandes misericordias y mercedes, que el Padre de las misericordias y de las mercedes os ha hecho de poco acá: que es, que siendo vosotros unos pobres y miserables cautivos, ocupados de día y de noche, en grandes aflicciones y trabajos corporales, y además de esto, no siendo vosotros ejercitados en la lección de la sagrada Escritura, más antes muy ajenos de ella, y por tanto, cristianos solamente en el nombre, su Majestad movido no por vuestros méritos, ni por vuestras buenas obras, que hubieseis hecho, sino por su gran misericordia, clemencia y bondad, conforme a su eterno consejo y decreto, os ha querido sacar de la ignorancia en que fuisteis criados, y os ha dado a conocer a Jesucristo, nuestro Redentor: Por lo cual yo desde el día que lo oí, no ceso de orar por vosotros, y pedir a Dios que seáis llenos de todo conocimiento de su voluntad, en toda sabiduría y entendimiento espiritual, para que andéis como es digno de vuestra cristiana reformada religión que profesáis, agradando al Señor en todo, fructificando en todas buenas obras, y creciendo en conocimiento de Dios: corroborados de toda fortaleza, conforme a la potencia de su gloria, en toda tolerancia, y paciencia, y largura de ánimo, con gozo, de manera que no seáis ya cristianos solamente en nombre, como de antes lo erais, más en realidad de verdad. Y así, para confirmación que de veras confesáis a Cristo, habéis padecido por El y tenidos combates con los adversarios y enemigos de la cruz de Cristo, que os querían quitar, y despojar de un tan gran bien y tesoro, como es el que Jesucristo, nuestro Redentor, os ha ahora de nuevo hecho, manifestándose y dándose a conocer mucho más claramente que antes. Porque vuestra fe que antes teníais, no era sino una fe histórica, sino una fe muerta, cual los impíos, y aun los mismos demonios la tienen, los cuales, como dice Santiago cap. 2:19. creen y tiemblan. Además de vosotros tener una tal fe, que no agrada a Dios, vuestra religión, que pensabais que era cristiana, era fundada, no sobre palabras de Dios, sino sobre sueños, ilusiones del demonio, y falsos milagros; como son, los que confirman el purgatorio, los que confirman la transustanciación, que hacen creer, que el pan y el vino, que comemos y bebemos, se convierten en nuestra sustancia (pero administrados conforme a la institución del Señor son sacramentos del verdadero cuerpo y sangre de Cristo) deja de ser pan y vino, y se convierte en cuerpo y sangre de Cristo. Y así sueñan que si en cien mil lugares, en un momento y tiempo, se dijese cien mil misas, en cada una de ellas, estaría el verdadero cuerpo y sangre de Cristo, y el mismo Cristo, real y carnalmente, tamaño y tan grande, como estuvo en la cruz. Lo cual es contra lo que los verdaderos cristianos profesan que no hay, que un Jesucristo, y que este Jesucristo no tiene que un cuerpo, según el cual nació, vivió en el mundo, murió, resucitó, subió a los cielos, y no está aquí abajo según la presencia corporal; más está asentado a la diestra del Padre, de donde no ha de bajar hasta el último día, que venga a juzgar los vivos y los muertos, como lo confesamos en el Credo. Bien diferente confesión es esta, de la de nuestros adversarios.

Además de esto, dan tanta autoridad a un hombre pecador, a un hombre de pecado e hijo de perdición, que llaman Papa, que lo hacen Dios en la tierra, en el cielo, en el infierno, y en el purgatorio, y si más lugares ellos imaginasen, en todos ellos lo harían Dios. Creen que no puede errar, y que no pudiendo errar, no está sujeto al juicio de persona viviente, ni aun de los mismos ángeles: y así no hace cuenta de príncipes, reyes, emperadores, ni de concilios, ni de toda la iglesia universal. Este, como Dios, perdona pecados, inventa nuevos artículos de fe, y pronuncia ser herejes todos aquellos que no los creen: hace que los hombres honren a Dios con nuevos cultos, que nunca Dios mandó; como son invocar los santos: el que tiene mal de ojos invoca a Santa Lucia, el que tiene dolor de muelas a Santa Polonia, el que tiene mal en la garganta a San Blas etc. Y aun pasan adelante, no se contentan con invocar los santos, sino que invocan sus imágenes, sus estatuas, o por mejor decir, sus ídolos. Y así cuando se ven en peligro de su vida, cuando ven que la nao en que están, se va hundiendo, unos dirán: ¡Señora mía de Monserrate! otros: ¡Madre de Dios de Guadalupe! otros: ¡Santa María del Antigua! De Dios, de su hijo Jesucristo, que es el único intercesor y medianero para con el Padre, casi no hay quien se acuerde. Nunca leemos, que la Virgen santísima, ni San Pedro, ni San Pablo, ni ninguno de los

apóstoles, ni patriarcas, ni profetas, haya dicho invócame en el día de la tribulación, y yo te libraré; pero leemos en muy muchos pasos de la Escritura, que Dios manda que le invoquemos en la tribulación; y da su palabra, la cual nunca faltará, que nos libraré. Contentarme he con un paso del salmo 50:14. «llámame, dice Dios, en el día de la angustia; y yo te libraré, y me honrarás.» Notad que dice Dios, que cuando el hombre invoca a Dios, Dios recibe este servicio por honra debida a él: y siendo Dios celoso, no quiere que su honra se dé a criatura ninguna. A este propósito los pobres papistas van en romerías, unos a esta imagen, otros a la otra, conforme a su loca devoción: justamente les dirá Dios: ¿Quién os demandó estas cosas de vuestras manos? A estos tales justamente se les puede decir lo que dijo Dios al pueblo judaico (Isaías, 29:13], que es lo mismo, que dijo el Señor a los Escribas y Fariseos (S. Mat. c. 15:9.): «En vano me honran enseñando doctrinas, mandamientos de hombres.» ¿Qué diré aquí de las virtudes, que ellos dicen, que tiene su agua bendita? Cada Domingo el preste exorzisa (como ellos llaman) primeramente la sal, y después el agua: hecho esto, echa la sal en el agua y se va a la iglesia, y rocía con ella al pueblo. Yo bien me acuerdo que el preste desea haciendo el asperges, (que así llaman a este rociar) agua benedicta sit vobis salus et vita. Quiere decir, el agua bendita os sea a vosotros salud y vida. Blasfemia terrible contra la Majestad divina. ¿No es esto quitar la gloria a Dios, y darla a la criatura? Creen que esta agua bendita, da salud al cuerpo y aprovecha al ánima; y que vale contra los espíritus malignos y que limpia, no solamente a los hombres, más aún las cosas, que no tienen vida. Y así la echan sobre la tierra, sobre las piedras, sobre las sepulturas; y el preste ruega a Dios que le dé esta fuerza y virtud. También sirve para las mujeres, porque la primera vez que después de paridas salen, van a la iglesia, y el preste las sale a recibir con su hisopo en la mano, y con el las rocía a la puerta de la iglesia y así con esta agua son purificadas. En conclusión, esta agua sirve para muchas cosas; pero principalmente para conjurar espíritus, y más sí es de noche. Y el conjurador se tiene por muy seguro de los diablos, si tiene a su lado agua bendita, que por entonces es su Dios. Sirve también para bendecir y santificar todos los ornamentos de decir misa: con ella rocían el lugar, donde se ha de edificar alguna iglesia; y cuando está edificada, el Obispo rocía lo alto de las paredes, después lo del medio, y después lo bajo. Sería nunca acabar querer decir las virtudes del agua bendita. En conclusión, el agua, bendita sirve a los papistas de todo aquello que el agua lustral servía a los gentiles. También las campanas según sus tradiciones y sueños tienen grandes virtudes, y principalmente contra las tempestades, y contra los espíritus malignos. Pero las campanas, para que tengan virtud, han de ser bautizadas y ungidas con crisma: y así les ponen nombres de este o del otro santo o santa. Y es de notar que según ellos el bautismo de las campanas es muy más excelente que el de las criaturas, porque cualquier preste y cualquier hombre y aun las mujeres, las parteras, entre ellos, pueden bautizar las criaturas; pero las campanas ninguno sino solo el Obispo. ¿Y qué es hacer burla y escarnio del Santo bautismo, si esto no lo es? Los libros de nuestros adversarios están llenos de falsos milagros, de fantasmas y de espíritus que se oyeron, y de ánimas de difuntos que hablaron con este o con el otro: unas daban a entender su miserable estado en el infierno, otras decían que padecían gravísimos tormentos en purgatorio, pero que serían libres de aquellas penas, y así irían al cielo si les mandasen decir tantas misas, si cumpliesen por ellas una tal cosa, o un tal y tal voto, que ellas habían prometido y no cumplido. Las más de estas visiones eran invenciones de los eclesiásticos, que para hinchir la panza, para tener muy bien de comer, y mejor vino que beber, decían que el ánima de fulano les había aparecido y dicho esto o lo otro. Era tanta la superstición del pueblo, que había beatas que se ofrecían a deciros donde estaba el ánima de vuestro padre, madre, marido o mujer, o de cualquiera otra persona que quisierais, con hacer tales y tales cosas, y con decir ciertas devociones, como eran los siete salmos de la penitencia, la oración de la emparedada, la del conde, la del justo juez, o la de Santa Brígida, y otras tales supersticiones, pero era menester darles tanta cera, y la gallina crestíbermeja, y otras cosas. Otras apariciones había que eran ilusiones del demonio, para engañar al pobre simple vulgo, haciéndoles creer que la misa, las romerías, y otras semejantes cosas eran muy santas y muy buenas, y que por ser tales ayudaban muy mucho a las ánimas del purgatorio. Todo lo cual era justo juicio y castigo de Dios, que los dejaba ser engañados del demonio, pues no creían a la palabra de Dios que está escrita en la Sagrada Escritura. Contaré aquí un cuento, del cual muchos hacen mención. Un cierto sacerdote tomó muchos escarabajos, y le puso unas candelillas ardiendo, y los dejó ir por el cementerio: estos como anduviesen de noche entre las sepulturas, causaban un gran espanto en los ignorantes que los vieron, y no sabían el ardid del clérigo. Y así todo el pueblo, pensando que eran ánimas de purgatorio, estaba atónito y asombrado. El bueno del clérigo se

subió otro día al pulpito, y les predicó que aquellas ánimas venían a demandar socorro y ayuda a los vivos, rogándoles que les mandasen decir tantas misas, las cuales dichas, saldrían de las penas en que estaban. Pero la bellaquería y burla que de la religión hizo el clérigo se descubrió, porque se hallaron entre la basura del cementerio algunos de los escarabajos con sus candelillas muertas, los cuales el clérigo no pudo recoger. Nótese lo que a este propósito de falsos milagros dijimos en el tratado de la misa pág. 388 y en las siguientes, del alma de Trajano, y de la de Falconilla, que salieron, como ellos creen, del infierno, y se fueron al cielo; esta por las oraciones de la primera mártir y el otro por las de San Gregorio: ítem, lo que dijimos de la calavera que descubría a Macario lo que pasaba en purgatorio. No puedo dejar aquí de contar lo que, habrá cuarenta años o poco más, aconteció en Sevilla. Los curas de omnium Sanctorum (que es una de las colaciones de Sevilla) un día estando en conversación, se quejaban que venían pocas misas. El sacristán, que los oyó, que también perdía su parte, les dijo, que él sabía un muy buen medio para hacer que viniesen. Preguntado el cómo, dijo, que lo dejasen a él hacer. Juntó pues, todos los huesos de finados, que estaban por el cementerio, e hizo a uno predicar la diligencia que se había puesto en recoger los huesos para enterrarlos, y pues que se habían de enterrar, sería muy bien hecho, que se dijese algunas misas por ellos; y ¿quién las había de mandar decir, y hacerles tanto bien, sino los vecinos de aquella colación que eran parientes y amigos de aquellos difuntos? Supo el echa cuervo pintar tan bien el negocio, y persuadir de tal manera al pueblo, que llovieron misas; y así se les hizo un solemne entierro. Lo que debemos creer tocante a estas fantasmas y espíritus, que dicen que aparecen, es que no son ánimas de difuntos, sino o ilusiones del demonio para más engañar al vulgo ignorante, o invenciones de eclesiásticos, para sacar dinero de las bolsas de aquellos que piensan que todo cuanto los eclesiásticos les dicen es verdad. En toda la sagrada Escritura no hay testimonio, ni ejemplo que las ánimas de los difuntos aparezcan a los vivos por tanto no se debe creer que el alma de Samuel haya aparecido a Saúl, sino que la pitonisa por arte del demonio hizo que algún demonio se mostrase en la figura y forma de Samuel para acabar de engañar a Saúl, ya reprobado de Dios. Además de esto, el expreso mandamiento que veda consultar a los tales espíritus, declara evidentemente estas apariciones ser puras ilusiones del demonio. Deuter. 18:10. dice Dios : «No sea hallado en ti adivinador de adivinaciones, ni agorero, ni sortílego, ni hechicero, ni encantador de encantamientos, ni quien pregunte a Pitón, ni mágico, ni quien pregunte a los muertos; porque es abominación a Jehová cualquiera que hace estas cosas etc. » y en la parábola que el Señor cuenta Luc. 16. confirma lo que decimos. Cuando el rico avariento rogó a Abraham que enviase a Lázaro a casa de su Padre: porque tengo, dice, cinco hermanos para que les proteste, porque no vengan ellos también en este lugar de tormento ¿qué le responde Abraham? A Moisés y a los profetas tienen, óiganlos. El rico respondió: no, padre Abraham, más si alguno fuere a ellos de los muertos, se enmendarán. Más Abraham le dijo: si no oyen a Moisés y a los profetas, tampoco se persuadirán, si alguno se levantara de los muertos. El gran Atanasio pregunta, si es posible saber la causa porqué Dios no permita, que el alma de ningún difunto aparezca en este mundo. El mismo se responde diciendo: que esto sería causa de muchos errores y engaños, porque el demonio no querría mejor ocasión para transformarse y tomar la figura de este o del otro hombre y diciendo que venía del otro mundo, contaría muchas mentiras, con que engañase a muchos. Crisóstomo sobre el cap. 8. de S. Mateo dice, que no es posible que el alma de algún difunto vuelva a este mundo, ni aparezca a persona alguna. Lo mismo dice en su 2.^a Homilía de Lázaro. Cuanto a lo del alma de Trajano y de Falconilla, son sueños. Por fe tenemos, que en el infierno no hay redención, y que el que una vez por justo e irrevocable juicio de Dios entrare en él, jamás saldrá de él. La razón es, porque en el infierno no hay arrepentimiento de pecados, con confianza en la misericordia de Dios por Cristo. Y donde no hay esto, no hay perdón de pecados. Cuanto, a sus fingidos milagros, bien fresca tenemos la memoria de la monja santa de Lisboa, que el 6 de diciembre fue condenada, año 1588 ; de cuya vida, milagros y justa condenación al fin este tratado hablaremos con el ayuda de Dios. Esta fue otra Magdalena de la Cruz. Y esto es de notar, que donde quiera que la reformation del Evangelio se ha, en nuestros tiempos, comenzado a predicar, todos estos falsos milagros e ilusiones del demonio han cesado. Ve el diablo que lo entienden, y que por eso no ganará nada, y así cesa de molestar por esa vía; pero, como artero, y zorra vieja que es, inventa otras: tal es el odio que al género humano tiene.

Baste lo dicho de las tradiciones, apariciones, y desvaríos forjados de su cabeza, con qué y nuestros adversarios quieren y se piensan servir a Dios. La verdadera religión cristiana no tiene cuenta con tales locuras. Sabe, que en el culto y manera de honrar a Dios, ninguna cosa agrada a Dios, sino solamente aquello que él por su boca ha mandado, que es lo que sus santos profetas y apóstoles han registrado en el libro que llamamos la sagrada Escritura. Y ahí muchas veces dice Dios, hablando con su Pueblo: haz lo que yo te mando; y los profetas, para confirmar y echar el sello a lo que han dicho, concluyen diciendo: Dios lo ha dicho. Sabe que no hay otra ninguna remisión de pecados, sino sola la sangre de Cristo, de la cual somos participantes por fe. Sabe, que el sacramento del bautismo no se debe profanar, y que Cristo no mandó bautizar campanas ni navíos, (que también a estos bautizan) sino solamente criaturas, hijos de padres fieles, los cuales son hijos de la promesa que Dios hizo a Abraham, diciéndole: «Yo seré tu Dios y de tu simiente después de ti.» Sabe, que Dios solo ha de ser invocado, no con supersticiones, falsos milagros, fingidas apariciones, ilusiones del demonio, ni con idolatrías, sino en espíritu y en verdad: y no en este lugar, o en el otro, sino en todo lugar. Porque ya no es Dios de una sola Nación, sino de todo el mundo, y de toda su iglesia, que se llama católica, o universal, a causa de que no está en un lugar, sino derramada por todo el mundo. Y como los hijos de este siglo, sean más prudentes que los hijos de la luz, en su género, el antecristo ha hallado un maravilloso medio para mantener su reino y entretejer los suyos en sus ignorancias, supersticiones e idolatrías. Entreténmelos con sueños, fingidas apariciones, falsos milagros, y con la autoridad del Papa, del cual creen (pero sin ninguna palabra de Dios) que no puede errar. Cuanto al Papa, los Papas de muchos años a esta parte, son avarientos, ambiciosos, revoltosos, lujuriosos sucios en vida y en doctrina; son hombres de pecado, e hijos de perdición; antecristos, por decirlo todo en una palabra, como suficientemente está probado, en el libro de la autoridad del Papa, que Dios tomó por instrumento para que conocieses de los abusos y supersticiones del papado, y así fueses de veras cristianos. Y para que su falsa doctrina no se conozca ser falsa, el Papa prohíbe que el Pueblo no oiga, ni vea, ni por imaginación lea, ni medite la sagrada Escritura, la cual es el único medio, que Dios por su gran misericordia, ha dejado en el mundo para saber, entender, y conocer cuál sea la verdadera religión, y cual sea la falsa, cual sea el culto y manera de honrarle, que Él mande, y con quien tome contento, y cual sea el que vede y deteste. Esta es la única causa de todas las herejías, errores, ignorancias, supersticiones, e idolatrías, que hay en el papado, el ignorar, el no leer, el no meditar la Escritura. Por eso dice el Señor, Mat. 12:24. «Erráis porque no sabéis las Escrituras» y según dice S. Juan 5: 39 de su Evangelio, escudriñad, (dijo Cristo) las Escrituras etc. y luego dice: ellas son las que dan testimonio de mí. Como si dijera: queréis conocer a Dios y a su Cristo, leed las Escrituras, porque el que no las leyere, ni conocerá al Padre, ni al Hijo.

Cuando, cierta persona preguntó al Señor como poseería la vida eterna; Cristo lo envió, a lo que desea la ley: ¿Que está, dice, escrito en la ley? ¿cómo lees? David, Salm. 1, hablando del hombre pio, dice que su voluntad es en la ley de Jehová, y que en su ley pensará de día y de noche. Pero, dejados aparte muy muchos lugares, en que Dios manda leer la Escritura a todos en general y a cada uno en particular, aquel grande y admirable salmo 119, que cada día cantan o rezan los eclesiásticos papistas, y que tan pocos de ellos lo entienden, contiene las alabanzas de la ley de Dios y de su palabra; y con gran vehemencia y encarecimiento, Encomienda al Cristiano, al pío, al que desea y procura servir a Dios, la lección y meditación de la palabra de Dios, cuya lección y meditación con invocación del Espíritu del Señor, que alumbre nuestros entendimientos, para que entendamos, y saquemos fruto de la lección de la Escritura, es necesaria, así a chicos como a grandes, así a ricos como a pobres, así a doctos como a indoctos. Y así dice: «lámpara es para mis pies tu palabra, y lumbre para mis sendas». Y al principio había preguntado David, con qué limpiaría el mozo su camino, quiere decir, como viviría el mancebo en limpieza: responde «cuando guardare tu palabra». Les preguntó yo ahora: ¿cómo guardará, o el viejo o el mozo, la palabra de Dios, o cómo le será lumbre en sus caminos, cuando no la conoce, ni sabe qué cosa sea? ¿cuándo no la lee, ni la medita, ni invoca al Señor que le alumbre su entendimiento para entenderla? y si esta disputa de leer la Escritura se hubiese de liquidar por lo que dicen los doctores y concilios antiguos (no los modernos en que ha presidido el antecristo de Roma) fácilmente confirmaríamos lo que decimos, porque no hay ninguno de ellos que nos exhorte a leer y oír la sagrada Escritura.

Pero entre todos ellos S. Juan Crisóstomo admirablemente exhorta, en muy muchos lugares, a todo género y suerte, así de hombres como de mujeres chicos y grandes, ricos y pobres, etc., a leer la Escritura; y él mismo

responde a todas las objeciones que nuestros adversarios el día de hoy hacen contra la lección de la Escritura. Pero de todos ellos es admirable el sermón 3 que hizo de Lázaro. Dice, pues, al principio de este sermón: Yo tengo por costumbre de deciros muchos días antes, la materia de que tengo de tratar, para que vosotros en el entretanto, toméis vuestro libro, y advirtiéndolo toda la suma de lo que se puede tratar, después que hubiereis entendido lo que se ha dicho, os aparejéis para oír lo que resta, y esto siempre exhorto, y nunca cesaré de exhortarlo, que no solamente aquí (quiere decir, en la iglesia) advirtáis lo que se os dice, más aún cuando estuviereis en casa, os ejercitéis continuamente en la lección de la sagrada Escritura y luego responde a las objeciones diciendo: y no me diga nadie: yo, harto tengo que entender en los negocios de la república, yo soy magistrado: yo soy oficial que vivo del trabajo de mis manos: yo soy casado, tengo mujer, hijos, y familia que proveer; yo soy hombre del mundo, y por eso no me conviene a mí leer la Escritura, sino a aquellos que han dejado al mundo, y se han ido al yermo. A los cuales responde: ¿qué dices o hombre? ¿No te conviene a ti revolver las Escrituras, porque andas distraído con muchos cuidados? Antes te digo, que es más tu deber, que no de los otros, etc. y da la razón, dice que aquellos no tienen tanta necesidad de leer la Escritura, como los que están a manera de decir, en mitad de la mar, traídos de acá para allá con las ondas. Los tales, dice, tienen siempre necesidad de un continuo confort de la Escritura. Aquellos que están asentados lejos de la batalla, y por eso no reciben muchas heridas. Pero tú, porque continuamente estás en la batalla, porque muchas veces eres herido, por eso tienes más necesidad de remedios, como aquel a quien la mujer provoca, el hijo lo contrista, y mueve a ira, el enemigo le acecha, el amigo le tiene envidia. Y así va discuriendo, y concluye diciendo: por lo cual es menester, sin cesar, tomar armas de la Escritura. Y un poco más abajo: y no puede ser ahora, no puede ser, digo, que alguna se salve, si continuamente no se ejercita en la lección espiritual etc. y luego: ¿No ves tú que los herreros, plateros, y todos cuantos se ocupan en algún arte mecánica, tienen toda la herramienta, y todos los instrumentos de su arte aparejados y puestos en orden? Aunque sean muy pobres y que el hambre los aqueje, con todo esto, más aún sufrirán el hambre, que vender alguno de los instrumentos de su arte para comer, etc. Ítem. Ciertamente, nosotros debemos tener el mismo ánimo que ellos. Y como los instrumentos de su arte son el martillo, el yunque, las tenazas, así de la misma manera los instrumentos de nuestra arte son los libros de los Apóstoles y de los Profetas, y toda la Escritura divinalmente inspirada y provechosa etc. Ítem. Así que no seamos negligentes en procurar haber estos libros, por no ser heridos de herida mortal. Ítem. La misma vista de los libros causa que no seamos tan prontos a pecar. Si hemos cometido alguna cosa, que nos es prohibida, volviendo a casa y mirando los libros, nuestra conciencia con mayor vehemencia nos condena etc. Otra objeción que pone es la que algunos de nuestros tiempos hacen. ¿Que será dicen, sino entendemos lo contenido en los libros? Responde Crisóstomo: Aunque no entendáis los secretos de la Escritura, pero con todo esto, la misma lección de la Escritura causa en nosotros una cierta santidad: aunque no puede ser que todo cuando leéis ignoréis. Porque la gracia del Espíritu por eso dispensó y modificó todo lo que está en la Escritura para que los públicos, pescadores, artífices, pastores, apóstoles, idiotas, e indoctos, fuesen salvos por medio de estos libros, para que ningún idiota se valiese de esta excusa diciendo, que la Escritura es oscura; para que lo que en ella se dice todos lo pudiesen fácilmente ver, y para que el artífice, el criado, la viuda, y el más ignorante de todos los hombres, sacase alguna ganancia y provecho de haber oído leer la Escritura etc., Ítem. Los Apóstoles y los Profetas manifiesto y claro propusieron a todos lo que dijeron, como comunes doctores del mundo, para que cada uno por sí, pueda aprender lo que se dice, de sola la lección. Y esto, pronunciándolo antes el Profeta, dijo: todos serán enseñados de Dios, y ninguno dirá a su prójimo, conoce a Dios, porque todos me conocerán desde el más pequeño hasta el mayor, etc. Esto dijo Isaías cap., 54:13, Jeremías 31:54. y Juan 6:45 ítem, dice Crisóstomo: Además de esto ¿las señales, los milagros, e historias no son, cosas manifiestas y claras, que todos las entienden? Así que, pretexto, excusa, y cobertura es de pereza lo que dicen, que no se entiende lo que está en la Escritura ¿Como en algún tiempo podrás entender lo que ni aun de pasada no quieres mirar? Toma el libro en tus manos, lee toda la historia, y lo que es claro retenlo en tu memoria; y lo que es oscuro y no muy claro léelo muchas veces: y si con la continua lección aún no lo pudieres entender, vete a algún sabio, a algún docto hombre, comunica con ellos lo que has leído etc. Ítem. Grande arma es contra el pecado la lección de la Escritura; gran precipicio y profundo piélago el ignorar la Escritura, gran pérdida es de la salvación no saber nada de lo contenido en las leyes divinas: la ignorancia de las Escrituras es causa de las herejías; esta ignorancia hace que los hombres

vivan tan mal, esta de alto a bajo, lo revuelve todo, porque no puede ser, no puede, digo, ser que el que continua y atentamente leyere la Escritura, quede sin provecho etc. Todo esto y mucho más dice S. Crisóstomo en el dicho sermón: lo cual, lo más que he podido, he abreviado.

De lo cual claramente vemos, cuan limpiamente haya el Papa prohibido al pueblo cristiano el leer la palabra de Dios; en lo cual hace contra el expreso mandamiento de Dios y contra lo que los profetas, Cristo y sus apóstoles y doctores antiguos enseñaron y por cuya lección los santos mártires de Jesucristo padecieron martirio. Expreso mandamiento es de Dios, Deuter. 17:18, en que manda al rey que se haga escribir en un libro la ley de Dios, y que tenga este libro, y lea en él todos los días de su vida. Y luego dice, para qué le servirá la lección de esta escritura: para que aprenda a temer a Jehová su Dios, para guardar todas las palabras de esta ley, y estos estatutos para hacerlos, etc. Y así conforme a este decreto, el buen emperador Teodosio 2 descendiente de casta de españoles, él con su propia mano, escribió todo el Nuevo Testamento; y tenía por costumbre leer cada día por la mañana en él, a la cual lección la emperatriz su mujer, llamada Eudocia, mujer bien ejercitada en la Escritura, y las hermanas del emperador se hallaban presentes. De Alfredo, rey de Inglaterra, se lee, que repartía las 24 horas, que hay en el día y en la noche, en tres partes: las ocho pasaba leyendo, orando, meditando; otras ocho gastaba en la administración de su reino, y las otras ocho cumpliendo con las necesidades de su cuerpo. Del emperador Carlo Magno se lee, que era muy dado a la lección de la sagrada Escritura. El Rey de España Rezensvinto o Rozinsunto, que murió año 672, entre otras virtudes que se cuentan de él, tuvo una sed insaciable de saber los secretos misterios de la sagrada Escritura, y así jamás estaba, ni comía sin tener consigo grandes Teólogos, a quien ordinariamente preguntaba cosas muy profundas, y necesarias para su salvación. De lo cual hace mención el Dr. Illescas en su pontifical en Juan 7. También el mismo autor hablando de Gregorio 5 dice que Roberto, rey de Francia, entre otras virtudes fue muy doto a maravilla en las letras sagradas y en las humanas. El mismo autor dice, que D. Alonso 1. que llamaron católico recogía con diligencia los libros de la sagrada Escritura, que andaban en poder de los infieles. Nuestro buen rey Recaredo, por ser tan bien ejercitado en la lección de la Escritura, él mismo con su sabio razonamiento convenció muchos prestes arrianos y así más con razón que con autoridad de rey, los hizo convertir a la verdadera religión cristiana. Pluguiese a Dios que los reyes del día de hoy imitasen a estos santos reyes leyendo la sagrada Escritura, meditándola y orando, y no tuviesen cuenta con lo que el Papa les prohíbe, que no lean la Escritura, sino con lo que Dios les manda que la lean. Vea pues, el Papa la cuenta que dará a Dios por haber engañado al mundo. No se espante pues, si por esto y por otras cosas semejantes lo llamemos antecristo, pues lo es.

En declarar este abuso algo he sido largo; pero perdonárseme ha por ser tan necesario que mis españoles lo sepan y entiendan. El Señor les dé su gracia para que se aprovechen de lo que su compatriota, con deseo de avisarles en el principal punto de su salvación, les ha dicho. Consideren siquiera, si digo verdad, si la Escritura dice lo que les he dicho; si los Padres y principalmente S. Juan Crisóstomo, en el lugar alegado, dice lo que de él he alegado. Infinitas gracias pues, hermanos míos, debéis dar a Dios, que en vuestra cautividad corporal os ha dado la verdadera libertad, que es la del espíritu. Teníais una fe confusa, muerta e histórica, no sabíais lo que os creíais: ahora Dios os ha dado por medio de haber oído su palabra una fe clara y viva: creéis con una cierta confianza de la misericordia divina, que por la sangre de Jesucristo, y no por otro medio ninguno (que no lo hay) sois justificados delante del acatamiento del Padre, y que como tales debéis obrar buenas obras, y huir de las malas. Sedle pues gratos, Su Majestad lleve adelante la buena obra que en vosotros ha comenzado. No basta bien comenzar, es menester perseverar. Y el que perseverare hasta el fin, este será salvo. No os prometáis en este mundo grandes riquezas por ser de veras cristianos: nuestras riquezas en el cielo están: allí no tendréis miseria, no hambre, ni afición, no cautiverio: no bofetón ni repelón, no palos ni azotes, todo esto será ya pasado: y bienaventurado el que lo hubiere padecido con paciencia por el nombre del Señor; su salario será muy grande. El Señor os haga la gracia para que seáis constantes en la confesión de su nombre. Leed la Sagrada Escritura, y si no podéis leer, oíd cuando otros la leen, o tratan de ella: medita y rumia lo que habéis leído u oído: invocad al Señor que os enseñe con su Espíritu; porque todas nuestras diligencias no valen nada, si su Majestad no las bendice.

Lo que resta es consolaros y daros algún orden para saberos gobernar en la empresa, que habéis tomado en manos. Muchos lugares hay en la Escritura que sirven a este propósito; pero la primera epístola de San Pedro me pareció muy propia para esto. Por tanto, os aconsejó que la leáis; y si no tenéis libro, yo haré aquí un sumario de los principales puntos en ella contenidos, que hacen a vuestro propósito. S. Pedro escribió esta epístola a los fieles que del judaísmo se habían convertido a Cristo, los cuales andaban desterrados de su tierra, que Dios les había dado, y estaban derramados por diversas partes del mundo. Siendo pues S. Pedro apóstol de los judíos, como S. Pablo lo era de los gentiles, les escribe esta carta para consolarlos en sus aflicciones, en sus necesidades, en su hambre y desnudez, en su destierro y cautiverio. Los exhorta a tener paciencia, pues este es el camino real por donde Dios lleva a sus hijos, y por donde llevó a Cristo, del cual dice que fue afligido por nosotros, dejándonos ejemplo para que vosotros sigáis sus pisadas. Confírmalos en la fe en Cristo, que habían recibido etc. Comienza su epístola hablando no solamente con los judíos convertidos de aquel tiempo, sino aun con vosotros, cristianos convertidos al verdadero cristianismo. Dice pues: Pedro, apóstol de Jesucristo, a los extranjeros que están esparcidos en Ponto etc. a los extranjeros que están cautivos en tierra de Moros, elegidos según la presciencia de Dios Padre en santificación del Espíritu, para obedecer y ser rociados con la sangre de Jesucristo, este es el verdadero asperees, que no el del agua que llaman bendita; gracia y paz os sea multiplicada. Alabado sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que según su gran misericordia nos ha regenerado en esperanza viva, por la resurrección de Jesucristo de los muertos, para la herencia incorruptible, y que no puede contaminarse, ni marchitarse, conservada en los cielos para vosotros que sois guardados en la virtud de Dios por fe, para alcanzar la salud que está aparejada para ser manifestada en el postrimero tiempo. En lo cual vosotros os alegráis, estando al presente un poco de tiempo afligidos en diversas tentaciones, si es necesario, para que la prueba de vuestra fe, mucho más preciosa que el oro etc. sea hallada en alabanza, gloria y honra, cuando Jesucristo fuere manifestado. Al cual, no habiendo visto, lo amáis; en el cual, creyendo, aunque al presente no lo veáis, os alegráis con gozó inefable, y glorificado, ganando el fin de vuestra fe, que es la salud de vuestras animas etc. Ítem: por lo cual teniendo los lomos de vuestro entendimiento ceñidos con templanza, esperad perfectamente en la gracia que os es presentada, cuando Jesucristo os es manifestado: como hijos obedientes, no conformándoos con los deseos que antes teníais estando en vuestra ignorancia papística. Más como aquel que os ha llamado, es santo, semejantemente también vosotros sed santos en toda conversación etc. Ítem: Rescatados sois de vuestra vana conversación, la cual recibisteis de vuestros padres, no con cosas corruptibles como oro, plata; más con la sangre preciosa de Cristo etc. Ítem: Habiendo purificado vuestras ánimas en la obediencia de la verdad, por el espíritu, en caridad hermanable, sin fingimiento, amaos unos a otros entrañablemente de corazón puro: siendo renacidos, no de simiente corruptible, sino de incorruptible por la palabra de Dios viviente. Esta palabra os quitaba el Papa, y, así no podíais renacer en Cristo, la cual palabra (a pesar del Antecristo) permanece para siempre: y esta es la palabra que por el Evangelio os ha sido ahora en vuestro destierro y cautiverio anunciada etc. Ítem: vosotros como piedras vivas sed edificadas una casa espiritual, y un sacerdocio santo para ofrecer sacrificios espirituales agradables a Jesucristo etc. Ítem: para que anunciéis las virtudes de aquel que os ha llamado de las tinieblas en que estabais todo el tiempo de vuestra ignorancia, antes que fueseis llamados al verdadero conocimiento de Cristo a su luz admirable (que es el verdadero conocimiento de Cristo) y como debemos servir al Padre, no según los mandamientos y tradiciones de los hombres, más según lo que su Majestad ha mandado en su santa Escritura, a la cual hacéis bien en leerla y oírla. Vosotros que en tiempo pasado no erais pueblo, más ahora sois pueblo de Dios; que en el tiempo pasado no habíais alcanzado misericordia, más ahora habéis ya alcanzado misericordia. Amados, yo os ruego como extranjeros y caminantes, os abstengáis de los deseos carnales que batallan contra el ánima. Y tened vuestra conversación honesta entre los gentiles, entre moros, judíos, y falsos cristianos en medio de los cuales habláis, para que en lo que ellos murmuran de vosotros como de malhechores, y herejes por haber de veras conocido a Cristo, glorifiquen a Dios en el día de la visitación, estimándoos por las buenas obras. Sed pues sujetos a toda ordenación humana por Dios: ahora sea Rey, como a superior; ahora a los gobernadores, como del enviado para venganza de los malhechores, y para loor de los que hacen bien. Porque esta es la voluntad de Dios, que haciendo bien, hagáis callar la ignorancia de los hombres vanos etc. Ítem : Vosotros siervos, vosotros cautivos en tierra de moros, sed sujetos con todo temor a vuestros Señores, no solamente a los buenos y humanos, más aún también a los rigurosos. Porque esto

es agradable, si alguno a causa de la conciencia que tiene delante de Dios, sufre molestias y padeciendo injustamente. Porque ¿qué gloria es, si pecando vosotros, sois abofeteados, apaleados, azotados, echados en mazmorras, donde padecéis mucha hambre y miseria, y lo sufrís? Más si haciendo bien, y confesando a Jesucristo, vuestro Redentor, sois afligidos y lo sufrís, esto es, cierto agradable delante de Dios. Porque para esto sois llamados, pues que Cristo fue afligido por nosotros, no será gran cosa que nosotros seamos también afligidos por él, porque Cristo fue afligido (dejándonos ejemplo para que vosotros, pobres cativos, sigáis sus pisadas, padezcáis como él, el cual no hizo pecado, pero ¿quién de nosotros puede con verdad decir: limpio estoy de pecado? ni fue hallado engaño en su boca. El cual, maldiciéndole, no tornaba a maldecir, y cuando padecía no amenazaba, sino remitía la causa) al que juzga justamente, etc. Ítem: por la herida del cual habéis sido sanos, porque vosotros, antes que de veras conoziessedes a Cristo, erades como ovejas descarriadas; más ahora sois ya convertidos al pastor, y obispo de vuestras ánimas etc. Ítem: sed todos de un consentimiento, de una afección, amándoos hermanablemente, misericordiosos, amigables; no volviendo mal por mal, ni maldición por maldición, sino antes por el contrario bendiciendo: sabiendo que vosotros sois llamados a que poseáis en herencia bendición. Porque el que quiere amar la vida, y ver los días buenos, refrene su lengua de mal, y sus labios no hablen engaño, apártese del mal y haga bien, busque la paz y sígala. Porque los ojos del Señor están sobre los justos, y sus orejas atentas a sus oraciones. El rostro del Señor está sobre aquellos que hacen mal. Y ¿quién es aquel que os podrá empezer, si vosotros seguís el bien? Más también si alguna cosa padecéis por hacer bien, sois bienaventurados. Por tanto, no temáis por el temor de aquellos, y no seáis turbados; pero santificad al Señor Dios en vuestros corazones; y estad siempre aparejados para responder a cada uno que os demandare razón de la esperanza que está en vosotros (y de la causa porque habéis dejado al Papa) y esto con mansedumbre y reverencia, teniendo buena conciencia, para que en lo que murmuran de vosotros, como de malhechores, sean confundidos los que blasfeman vuestra buena conversación en Cristo. Porque mejor es que seáis afligidos haciendo bien, si la voluntad de Dios así lo quiere, que no haciendo mal. Porque también Cristo padeció una vez por los pecados el justo por los injustos, para llevarnos a Dios, mortificado a la verdad en la carne, pero vivificado en Espíritu, etc. Ítem: Pues que Cristo ha padecido por nosotros en la carne, vosotros también estad armados del mismo pensamiento; que el que ha padecido en la carne, cesó de pecado; para que ya el tiempo que queda en carne viva, no a las concupiscencias de los hombres, sino a la voluntad de Dios. Porque nos debe bastar que el tiempo pasado de nuestra vida hayamos hecho la voluntad de los gentiles, de los anticristianos de nuestro tiempo, cuando conversábamos en disoluciones, en concupiscencias, en embriagueces, en glotonerías, en bebercios, en ignorancias, supersticiones, blasfemias y en abominables idolatrías (como son las que cometíais pensando hacer gran servicio a la santísima Virgen, haciéndola igual con Dios), que solo es todopoderosa, que la eligió y crio para que fuese madre según la carne, de nuestro Redentor Jesucristo. El himno que comienza: Ave maris stella está lleno de semejantes blasfemias, como cuando dice «Fúndanos en paz, mudando el nombre de Eva, suelta las prisiones a los culpados, da lumbre a los ciegos, alanza nuestros males, demanda todos los bienes». Muéstrate ser madre, quiere decir, entienda tu Hijo con quien lo ha; tu eres su Madre. Y un poco más abajo: «Haz que nosotros, libres de culpas, seamos afables y castos. Concede una vida pura, haz el camino seguro.» Ítem: en el himno que comienza: quem terra, pontus etc. al fin están estas palabras: María madre de gracia, madre de misericordia, tú nos defiendes del enemigo, y recíbenos en la hora de la muerte.» La oración que comienza: Salve regina, mater misericordia, etc. está llena de semejantes blasfemias. Oíd la razón porqué digo esto: porque la honra y gloria que es propia del Dios eterno y del Hijo Cristo, como es perdonar pecados, ser padre de gracia y de misericordia, hacer que los ciegos vean etc: su Majestad no la comunica a criatura ninguna por santísima que seas, como se ve por lo que el mismo Dios dice hablando con el Mesías, nuestro Cristo, Isaías 42:6, (lo cual prueba el Mesías ser verdadero Dios, pues hace lo que solo Jehová hace) «Yo Jehová te llamé en justicia y por tu mano te tendré, guardarte he, y ponerte he por alianza de pueblo, por luz de gentes, para que abras ojos de ciegos, para que saques presos de mazmorras, y de casas de prisión a asentados en tinieblas: Yo Jehová, este es mi nombre; y a otro no daré mi gloria, ni mi alabanza a esculturas». La santísima virgen mientras vivió en este mundo se guardará muy bien de admitir tales adulaciones y locas devociones; pues eran blasfemias contra la majestad del Padre celestial, que la crio, de Cristo, que la redimió, y del Espíritu Santo, que la santificó y adornó con tantas virtudes, cuantas convenía que tuviese la que había de ser madre de nuestro

Redentor Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre: y así tampoco las querrá oír ahora. Estos pues que piensan hacerle gran servicio con ellas, no le hacen servicio ninguno, sino gran desplacer y deshonor. La verdadera honra con que debemos honrar a la santísima virgen y a los demás santos, es seguir sus pisadas, ser sus imitadores, como ellos lo fueron de Cristo. y así dice S. Pablo hablando con los Corintios cap. 11 »Sed imitadores de mí, como yo lo soy de Cristo. Pero volvamos a nuestro apóstol S. Pedro. Y esto parece cosa extraña los que os vituperan, que vosotros no corráis con ellos en el mismo desenfrenamiento de disolución. Los cuales darán cuenta al que está aparejado para juzgar los vivos y a los muertos, etc. Ítem: más el fin de todas las cosas se acerca, Sed pues, templados, y velad en oración. Y sobre todo tened entre vosotros ferviente caridad. Porque la caridad cubrirá multitud de pecados. (Estas últimas palabras tomó S. Pedro del capítulo 10, v. 12. de los proverbios de Salomón, donde está bien claro lo que por ellas quiera decir. Dice pues Salomón; «el odio despierta las rencillas, más la caridad cubrirá todas las maldades» Como si dijera el hombre que tiene odio a otro, descubre todo cuanto mal sabe de él, y así unos a otros se muerden y comen por vengarse; más por el contrario, el que tiene caridad, el que ama, encubre, disimula, y hace que no ve las faltas; y aunque sea ofendido setenta veces siete veces, las perdona, conforme a lo que muchas cosas, no solo repugnantes a la Palabra de Dios, sino a la luz de la razón. Vuestros voceadores frailes, os aturden los oídos en sus sermones, diciéndoos: que nosotros, creemos que la bienaventurada virgen María, no quedó virgen, después del nacimiento de nuestro Salvador: que nosotros hemos corrompido, quitado, partes de las Escrituras: que, en nuestras Iglesias no hay Sacramentos: o que, por lo menos, nosotros creemos, que el Pan y Vino en el Sacramento del Cuerpo y Sangre de nuestro Señor, no son más que meros y simples signos: que nosotros condenamos todas las buenas Obras: que no admitimos penitencia. Y por lo que toca a nuestras personas, extrahábada e irritada la mayor parte de la gente, entre vosotros, por el ladrido de vuestros frailes;¹⁷ piensa que no tenemos ni aun la forma de hombres, y somos unos monstruos con caras de perro, y hocicos de cerdo: que moramos bárbara y selváticamente en groseras chozas, o cuevas. Estas, y otras semejantes cosazas, que más merecen nuestra risa y desprecio, que el que nos tomemos el trabajo de refutarlas; son las que os hacen tragar.

En cuanto al punto particular, de que nosotros, según ellos dicen, demos lugar a opinión menos que favorable, respecto a María Virgen; miren bien, quién puede dejar de sonrojarse, entre ellos mismos, cuando lean lo que dejamos apuntado sobre el venerable ¹⁸ Sir Alano, tan galanteado y cortejado por la bienaventurada Virgen.

Considerando y pensando conmigo mismo, todas estas particularidades, y conferenciando con varios doctos y discretos ministros de la Palabra de Dios, y otros sujetos bien inclinados; y con su parecer, y aun a ruego suyo: me decidí ansioso, a trasladar en lengua castellana el precitado Broquel de Fe. Y estando resuelto, a no resistir, por más tiempo, el movimiento del Espíritu de Dios (que, con pena, confieso haber resistido durante un año), puse manos a la obra y la concluí en cuatro meses de tarea; y la dediqué al mismo Excelentísimo Carlos, Príncipe de Gales: y me movió a hacerlo así, el haber dedicado a su Alteza, dicha obra o tratado, su primer Autor, que la escribió en francés, como ya queda dicho.

Pero, un honrado sujeto de Montpellier, por medio del cual, había enviado yo cartas a España, a mis hermanos; al volver de allá, me aseguró, hasta con juramento, que oyó a mi hermano mayor decir (hablando de mí) estas formales palabras «Nosotros todos, sus seis hermanos, ninguna cosa en el mundo deseamos con más ansia,

¹⁷ Esa metafórica expresión de atribuir ladrido a los frailes, tiene propiedad: pero es, de suyo, como soez, e irritante: y no debió usarla Sacharles, y quizá no la habría usado, a no haber sido él fraile.—En cuanto a atribuir a los de diversas creencias, monstruosidades corporales y espirituales sin número, era cosa usual y corriente entre los Papistas de entonces. V g. «El viernes santo todos los judíos y judías, tienen aquel día flujo de sangre». . . «los judíos tienen faltas particulares en las narices en las pantorrillas, en las espaldas, y en algunas otras cosas. . . que raras veces artificio, traje, o hacienda los encubre. . . » etc. Veas, pág 167. y 171. del Disc. contra judíos, del canónigo Fr. Diego Gavilán Vela, impr. el a. de 1630- 4.º páginas 237- sin el índice.

¹⁸ Podía haberse traducido Don Alano, con equivalente o parecida ironía: pero quizá es preferible dejar la voz del original. El autor tradujo, pues, según dice aquí, y un poco más abajo, la obra de Moulin ya mencionada: pero no dice precisamente, si se la presentó al rey de Inglaterra, manuscrita, o impresa. Si sucedió lo primero (que no es usual), tal vez exista aun este mss. En alguna librería o biblioteca, en aquel país. Y si Nicolas y Sacharles imprimió su trabajo; es probable que lo verificase, por los años de 1619, o, 1620, pues en el de 1621, se imprimió el presente tratado suyo, el cual como dice la portada, se había publicado antes en latín. No he visto en castellano El Broquel de Fe.

que su muerte: y, de buena gana, daríamos una buena paga, al hombre que diese fin de él. Esto me hacía conocer, el riesgo a que diariamente estaba expuesto, mientras permaneciese en Francia: y que debía acogerme acá a Inglaterra, como a Puerto de Salvación. Con el intento, además, de, que yo, que había sido en España, un mal médico de almas, y en Francia (a Dios gracias) uno bueno de cuerpos; pudiese en Inglaterra, venir a ser, en particular para mi propio, un buen médico de cuerpo y alma, amparándome bajo el poder del ¹⁹ Gracioso Rei Jacobo, el Defensor muy poderoso de la sincera e inmaculada Fe: resuelto a prestar entera obediencia a un tal Rey, profesando la Religión Reformada: y apartarme de Papistas (en cuya compañía, comúnmente, se contagia el hombre,) retirándome en algún lugar perteneciente a los dominios de su Majestad, o a ejercer mi Ministerio, o dedicarme a la Medicina, y con una, o con ambas de estas dos cosas, mantenerme, y adquirir lo necesario para comer y vestir, por medio de mi honesto trabajo.

Y no creyendo del caso, el venir acá desarmado; traje, pues, conmigo, este Broquel, y se le tengo ya presentado al Muy Noble Príncipe Carlos, que puede llamarse el Lucero de la mañana, para la Gran Bretaña: y su Alteza, ha aceptado este corto presente, con benignidad de lo mismo que ahora sirve la muerte de fuego. El día de Pentecostés, cuando el Espíritu Santo visiblemente descendió sobre los apóstoles, y ellos comenzaron a predicar públicamente el Evangelio de Cristo crucificado ¡que de revueltas hubo en Jerusalén! Unos se admiran y otros dicen: borrachos están. Aun estando los Apóstoles en Jerusalén, se levantó aquella tan reñida cuestión, que tanto mal ha hecho, y aun hasta el día de hoy hace, en la iglesia de Dios si la fe en Cristo baste para salud, o si sean menester las obras que manda la ley. Esta cuestión se liquidó en el primer concilio cristiano, que se tuvo en Jerusalén. Como más abajo veremos. Salidos los apóstoles de Jerusalén, idos a predicar el Evangelio por el mundo, como Cristo se lo había mandado, ¿cómo son recibidos? El mundo no puede sufrir su doctrina: persigue y mata a los apóstoles, y los demás que profesaban la ley de Cristo. Este odio fue la causa que en la iglesia de Dios hubiese tantos mártires, tantos que morían por la doctrina del Evangelio, por la fe de Jesucristo.

Este mismo odio tienen los Escribas y Fariseos de nuestros tiempos, quiero decir los clérigos y frailes, los sabios del mundo, los Obispos, Cardenales y principalmente los Papas, contra la reforma, que así cuanto a la doctrina, como cuanto a las costumbres, hombres doctos y píos, enviados de Dios para recoger las reliquias de Israel, quiere decir, los fieles, no interesando otra cosa, sino la gloria de Dios, y la salud de las ánimas, y poniendo su honor y vida en manifestísimo peligro, han predicado, y por la misericordia de Dios aun predicán el día de hoy, para gran servicio de Dios y salud de las ánimas. Y no han bastado ni podido todas las astucias, estratagemas e invenciones de nuestros adversarios, ni todas sus persecuciones, su confiscar los bienes, su afrentar y quitar la honra, su encarcelar, su azotar, su desterrar, su echar a galeras, matar y quemar, a apagar y deshacer este fuego, esta doctrina evangélica que el Espíritu Santo ha encendido y quiere que arda, que se propague y cunda por todo el mundo antes de la segunda Venida del Señor; como vemos que ha cundido por toda la Cristiandad, y aun dentro de España, que es la nación que más se opone a esta reforma, ha entrado, y no como quiera, sino entre nobles, gente de lustre e ilustre, doctos y píos. Me remito a tantos autos como a este propósito se han hecho en España. Y esto es de notar, en lo cual Dios muestra su potencia, que mientras más nuestros adversarios persiguen y queman, más y más crece el número de los fieles; porque la sangre de los mártires es la simiente (como dice y muy bien, Tertuliano) del Evangelio. Los fieles son como el grano de trigo, el cual para que fructifique, para que de uno salgan o treinta, sesenta o ciento, es menester que muera. Estos predicadores de reforma, imitando a Cristo, a los profetas y apóstoles, condenan el fausto, soberbia, avaricia, y ambición de los eclesiásticos, su mala vida, y peor doctrina; quieren y procuran que todo esto se reforme conforme a lo que Dios manda en la sagrada Escritura, que los profetas, Cristo y sus apóstoles predicaron, y que la primitiva iglesia guardó; porque lo primero (como dice S. Cipriano) es lo verdadero. Y eso valdrá. Cuando S. Pablo quiso corregir los abusos que habían entrado en la iglesia de Corinto, cuanto, al santísimo sacramento de la cena del Señor, el mejor remedio que halló fue reducir la cena que los Corintios celebraban a su primera institución, para que no le añadiesen ni quitasen, sino que la celebrasen ni más ni

¹⁹ Most gracious: Gracioso: es uno de los usuales epítetos con que los ingleses honran a sus Reyes: como si dijeron: dador o hacedor de muchas gracias. Es menos ridículo que Serenísimo Sr.

menos que Jesucristo, su instituidor, la celebró. Y así les dice, cap. 11:25, «Yo recibí del Señor, lo que también os he enseñado, etc.», Esto mismo hacen ahora estos, que procuran la reformatión, quieren quitar los abusos, que se han introducido en la celebración del bautismo, y de la cena del Señor, en la doctrina de la justificación y de la invocación, y en lo demás, y que se celebren estos sacramentos, como Cristo los celebró. Y en una palabra, quieren que todo vaya reglado por la palabra de Dios. En negocios de religión, en que les va la salud de las ánimas, no quieren regirse por sueños, ni por invenciones, ni por tradiciones de hombres, sino por la sagrada Escritura.

Veis aquí, hermanos míos, la causa porque en comenzando a predicar palabra de Dios, el mundo no la puede sufrir, y no la pudiendo sufrir se arma contra ella. Pero el cristiano no querrá tener paz con el mundo, haciendo lo que el mundo hace, que es perseguir a Cristo, a su doctrina y a los que la siguen; antes le hará la guerra, aunque sea un hombrecillo de no nada cuanto al mundo, confiado en aquel que dijo: «Confiad, yo he vencido al mundo,» De esta guerra avisó el Señor a sus discípulos. Mat. 10:34. «No penséis, les dice, que he venido para meter paz en la tierra; no he venido para meter paz, sino cuchillo. Porque he venido para hacer disensión del hombre contra su padre, y de la hija contra su madre etc.» El Santo Simeón, cuando tomó al niño Jesús en sus brazos, dijo (como lo cuenta S. Lucas cap. 2:34 de su evangelio) a su madre María: «he aquí que este es dado para caída y para levantamiento de muchos en Israel, y para señal a quien será contradicho.» Isaías cap. 8:14, hablando de Cristo dice lo mismo. S. Pablo, Rom. 9:33 alegando el dicho lugar de Isaías dice: «he aquí pongo en Sion piedra de tropezón y piedra de caída; y todo aquel que creyere en ella, no será avergonzado» De la misma manera habla S. Pedro de esta piedra 1ª Ped. 2:6. Esta piedra es Cristo, sobre el cual Pedro y todos los demás apóstoles y toda la iglesia católica, y cada miembro de ella en particular, están fundados. No os ofendáis pues, hermanos míos, ni os sea ocasión para volveros atrás, las disensiones que oiréis y veréis, a causa del evangelio. El Señor nos ha avisado de ello. Sabed que esta es una de las certísimas marcas y señales, que consigo trae el evangelio; en siendo predicado y anunciado divide la luz de las tinieblas, muestra cual sea la verdadera doctrina y cual la falsa, muestra cual sea el culto y servicio que Dios mande, y cual el que vede, cuales sean las obras que le agraden, y cuales las que le desagraden.

El Señor os haga gracia que vencida esta tentación, la cual en los principiantes es grande, y hace volver atrás a algunos, paséis adelante en la confesión de su nombre, y digáis como dijo S. Pedro en nombre de toda la iglesia, cuando el Señor preguntó a sus doce apóstoles, si se querían ellos también volver atrás, si se querían ir de él, como algunos de los discípulos lo habían hecho. Señor, responde Pedro, ¿a quién iremos? tienes palabras de vida eterna. Y nosotros creemos y conocemos que tú eres Cristo, Hijo de Dios viviente. Juan 6: 68. Esta guerra que consigo trae el Evangelio, propiamente hablando, no la causa el Evangelio, pues es Evangelio de paz, y así lo llama S. Pablo, y el Dios, cuyo es el Evangelio es autor de paz, sus pensamientos son de paz, y no de disensión ni de guerra. La malicia y el odio que los hombres mundanos sin Espíritu de Dios tienen al Evangelio, y a la pura y sana doctrina es la causa de esta guerra. Si los hombres oyendo la sana doctrina, la creyesen, no habría guerra ninguna, sino gran paz y quietud. Dios nos boga la gracia que obedezcamos al Evangelio, para que tengamos paz; no la que el mundo da, sino la que Cristo tanto encomendó a sus discípulos. Esta paz ninguno la tiene, sino solamente el que fuere justificado por fe. No hay hombre en el mundo tan pacífico como el verdadero cristiano con el Espíritu de Dios regenerado. Este tal, cuando se trata de si en particular, y no de la gloria de Dios, tiene gran paciencia, sufre, y soporta mucho a trueque de no quebrar la paz.

Haciendo pues, vosotros la profesión que hacéis de cristianos, reformados, necesariamente habéis de tener mientras viviereis en esta tierra de Berbería, combates con tres maneras de gentes, con anticristianos, con judíos y con moros, y principalmente con el diablo, que os tentará con diversas suertes de tentaciones. Es pues menester armaros y estar apercebidos contra sus asaltos. Las armas no son carnales ni terrenas, sino espirituales, cuales las describe S. Pablo (como buen guerrero, que siempre andaba armado con ellas, y las había muy bien experimentado y probado) Hablando con los Efesios les dice: «vestíos de toda la armadura de Dios, para que podáis estar contra las asechanzas del diablo». Entre otras piezas con que el apóstol arma al cristiano, nombrados muy principales, la una es el escudo, que dice ser la fe en el cual podréis apagar todos

los dardos de fuego del maligno; la otra es la espada, que dice ser la palabra de Dios; la cual como dice el apóstol, Heb. 4:12 es viva y eficaz, y más penetrante, que todo cuchillo de dos filos, y que alcanza hasta partir el alma, y aun el espíritu y las coyunturas y tuétanos, y que discierne los pensamientos, y las intenciones del corazón. Por bien tonto y loco tendríamos al soldado que entrase en la batalla, y quisiese pelear con mortales, poderosos y desesperados enemigos, y no llevase armas con que defenderse, ni con que ofender al enemigo.

Tal es el cristiano que, siendo su vida una continua batalla espiritual, no se arma con armas espirituales, con fe y con palabra de Dios. La fe para que sea viva y aproveche, ha de ser fundada sobre la palabra de Dios. La palabra de Dios para que sea eficaz y obre salvación, es menester que sea creída. De lo cual vemos cuanto mal haya hecho el anticristo en la iglesia de Dios, desarmando al pueblo de la principal pieza de sus armas, que es la palabra de Dios, la cual so graves entredichos y penas no le deja leer. ¿Como peleará sin espada con el enemigo?

Después de haber el apóstol armado al cristiano con todas sus armas, mándale que sea continuo en la oración, que invoque a Dios que le asista, para que sus enemigos no prevalezcan contra él, más sean deshechos y destruidos. La oración del justo (como dice Santiago cap. 5:16) mucho vale: lo cual confirma con el ejemplo de Elías. La lección dé la Escritura, y la oración son dos ejercicios muy principales del cristiano. Cuando oramos hablamos con Dios, y cuando leemos la palabra de Dios, Dios habla con nosotros. Oigámoslo pues, si queremos que nos oiga. En esta batalla de que hablo, ninguno presuma de sí mismo: humíllese delante de la Majestad divina, rogándole que por Cristo le aumente la fe, y le declare su palabra. Sabrá este tal mantener por la palabra de Dios su religión cristiana, y confundir los adversarios, que contra ella le hablen. Su Majestad os haga la gracia de perseverar y crecer en él.

El nombre de cristiano, cuando con el nombre concurren las partes necesarias, que hacen a uno verdaderamente cristiano, es muy precioso y de muy grande estima en el acatamiento de Dios. Porque el verdadero y no hipocritico cristiano, que es el que sigue las pisadas de Cristo, es un verdadero traslado, un vivo retrato, y una expresa imagen de Cristo, y Cristo es imagen del Padre. Dios que es invisible, en Cristo se ha hecho visible y palpable. Todo cuanto es Cristo por naturaleza, lo es el cristiano por gracia y adopción. Y así es hijo de Dios, renacido, como dice S. Pedro, no de simiente corruptible, sino de incorruptible por la palabra del Dios viviente, 1ª Ped. 1:23. S. Juan dice, que Cristo a todos los que lo recibieron, les dio potestad de ser hijos de Dios, a los que creen en su nombre, Juan 1:12. De esta manera el cristiano participa de la naturaleza divina. Y como Cristo es Rey, pero no de este mundo, que venció al pecado, muerte y demonio, así lo es el cristiano, el cual con las fuerzas que su rey Cristo le da, vence los mismos enemigos, pecado, muerte y demonio. Como Cristo es sacerdote, que se ofreció así mismo al Padre eterno, así el cristiano se ofrece así mismo, negando su propia voluntad y sujetándola a la ley de Dios. Y así ofrece por medio de su sumo pontífice Cristo a Dios un perpetuo sacrificio, es a saber, como lo declara el Apóstol. Hebr. 13:15. «fruto de labios que confiesen a su nombre, y como Cristo es profeta, que declara y enseña la voluntad de su Padre, así el cristiano, siendo enseñado de Dios, habla palabra de Dios, y cosa que edifique; conforme a lo que dijo S. Pedro: «si alguno habla conforme a las palabras de Dios» 1ª Ped. 4:11. Muy lejos deben de estar de la boca del cristiano palabras sucias, vanas, picantes murmuradores, y mucho menos blasfemas. Gran perfección es la que se demanda del cristiano; pero lo que es imposible al hombre, es posible y muy hacedero a Dios, como lo dijo el ángel a la santa virgen, cuando ella le preguntó como concebiría, no conociendo varón: ninguna cosa, dice, es imposible a Dios. Por eso se llama todo poderoso. Y el cristiano en cierta manera lo es, y por eso S. Pablo Filip. 4:13. «Dice todo lo puedo en Cristo, que me fortalece.» Esto que hemos dicho, que Cristo es rey, sacerdote y profeta, y que por el mismo caso, cualquiera cristiano, si es cristiano, es rey, sacerdote y profeta, consideró muy bien S. Pedro cuando dijo, hablando con todos los cristianos, y con cualquiera dellos: «vosotros sois el linaje elegido, el real sacerdocio, gente santa etc.» Esta manera de hablar tomó S. Pedro de lo que dice Dios. Exod. 19:5. hablando no con los sacerdotes solos, sino con toda la casa de Jacob, con todo el pueblo de Israel. Si oyereis, dice, mi voz, y guardaréis mi concierto, vosotros seréis mi tesoro sobre todos los pueblos: porque mía es toda la tierra. Vosotros seréis mi reino de sacerdotes y gente santa. S. Juan en su apocalipsis cap. 1:6. dice: Cristo nos ha hecho reyes y sacerdotes para Dios, (quiere decir, espirituales, y no de este mundo)

Siendo pues, tanta la dignidad, autoridad, y majestad, del cristiano, razón es que no se acobarde, que no se abata, ni se deje hollar del demonio, ni se haga siervo del pecado, que no viva según la carne; cuyas obras (como las cuenta S. Pablo Gal. 5:19.) son adulterio, fornicación, inmundicia, disolución, servir a ídolos, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, contiendas, disensiones, sectas, envidias, homicidios, borracheces, banqueterías y cosas semejantes a estas. Los que estas cosas hacen, dice S. Pablo, que no heredarán el reino de Dios. más al contrario el cristiano se estime en mucho, haga gran caso de sí mismo, como de cosa muy preciosa, y de inestimable valor; pues es rey, sacerdote y profeta, hijo y heredero de Dios; y así ande y viva, según el espíritu, cuyos frutos son caridad, gozo, paz, tolerancia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza, longanimidad, modestia, continencia, castidad. Contra los tales, como dice el mismo Apóstol, no hay ley; porque ellos se son a sí mismos ley. Y así no hay condenación ninguna para ellos, porque están en Jesucristo, y estando en él no andan conforme a la carne, más conforme al Espíritu. Porque la ley del espíritu de vida en Cristo Jesús los ha librado de la ley del pecado y de la muerte. Y lo demás que a este propósito va discurriendo Rom. 8 y pues que todo esto tenemos, y somos por Cristo, razón será para conforto de vuestra fe, y principalmente viviendo vosotros entre infieles, y enemigos de la cruz de Cristo (de quien el cristiano se gloria) con los cuales tendréis cada día combates, que digamos que es lo que debéis creer de Cristo, de cuyo nombre os llamáis cristianos.

El cristiano debe firmemente creer, y por esto cien mil vidas, si tantas tuvieran, poner, en un solo Dios, criador del cielo, y de la tierra, y que este un solo Dios es, como él mismo lo ha declarado en su sagrada Escritura, Padre, Hijo, y Espíritu Santo. Id, dice el Señor, Mat. 28:19. enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Y su discípulo muy amado dice: Tres son los que dan testimonio en el cielo, el Padre, la palabra, y el Espíritu Santo, y estos tres son uno. 1ª Juan 5:7. Este misterio de la santísima Trinidad no lo dejó Dios de manifestar a los santos patriarcas y profetas del testamento viejo. Es verdad que no tan claramente como en el nuevo. Para confirmación de esto no alegaré aquí, sino dos pasos: el primero es, del salmo 110; y alegarlo he conforme a la translación española que los judíos han hecho para que no digan, que nuestra translación, de que usamos los cristianos, es mala. Dijo Adonai (que es Jehová, que los judíos por superstición no quieren nombrar) a mi Señor: siéntate a mi derecha, hasta que ponga a tus enemigos escaño de tus pies. David, arrebatado en espíritu profetiza en este salmo del Mesías, que llamamos Cristo, dos cosas: la primera, los oficios que el Padre eterno le entregará: la segunda, como se habrá Cristo en la ejecución de estos oficios, de que aquí se hace mención. Los oficios son dos: su eterno reino, del cual trata en los tres primeros versos, y su eterno sacerdocio de que trata verso 4. de la ejecución estos dos oficios se tratan en la resta del salmo. Este salmo es de grandísima importancia para convencer la obstinación de los judíos, cuanto a la eternidad y divinidad del Mesías, y por ser tal, el Señor enseñando en el templo, lo alegó a este propósito. Mat 22:42. Les preguntó pues: ¿Que os parece de Cristo? ¿cuyo hijo es? Responden ley de David. El les dice, ¿Pues como David en espíritu lo llama Señor: diciendo; dijo el Señor a mi Señor, etc.? ¿Pues si David lo llama Señor, cómo es su hijo? etc. Fueron de tanto peso y eficacia estas palabras, y tan perentorias, que los fariseos, por más sofistas, astutos, y calumniadores que eran, no tuvieron que responder; y le cobraron tanto miedo, que de allí en adelante (como dice el Evangelista) jamás le vinieron con preguntas, como antes solían, para tentarlo, y así dejadas las disputas, tratan de matarlo; como de hecho lo hicieron. David dice que Jehová dijo a su Señor, siéntate a mi diestra; de dos personas hace aquí mención David, del Padre eterno y de su Mesías, a quien David llama Señor; y en llamarlo Señor, denota David que el Mesías era más que hombre, que era eterno, que era Dios. Lo cual confirma David con las palabras que el Padre dice luego al Mesías «siéntate a mi diestra» ¿A quién, no digo de los hombres, sino aun de los ángeles, que son las más excelentes criaturas ha dicho Dios jamás: siéntate a mi diestra, hasta que ponga etc. El apóstol, Heb. 1:13», entre otras razones con que prueba la divinidad del Hijo de Dios pone esta que Dios le dijo: siéntate a mi diestra, lo cual a ninguno de los ángeles jamás ha dicho etc. Ítem, es de notar lo que David dice en el cuarto verso: juró Jehová, y no se arrepentirá: Tu (serás) sacerdote para siempre según uso de Melquisedec, o como nuestra translación dice, conforme al rito de Melquisedec. Este Adonai, a quien habla Jehová, este Mesías, este a quien David llama Señor, el mismo David dice que será sacerdote para siempre, quiere decir, sacerdote eterno, conforme a la manera de Melquisedec, y no conforme a la de Aaron: de lo cual se concluye, que venido

el Mesías, había de cesar el sacerdocio de Aaron, con todo su aparato y culto externo, como de hecho cesó; y que había de haber otro sacerdocio, que jamás cesase sino que fuese eterno, cuyo Sacerdote, también fuese eterno y no mortal. Siendo pues el Mesías eterno rey, y eterno sacerdote, y sentándose a la diestra de Jehová, como David en este salmo lo dice, sitúese que el Mesías, demás de ser verdadero hombre, había de ser verdadero Dios. Y tal lo esperaron los judíos antiguos.

Los judíos modernos, que han escrito después de la venida de Cristo, antes quieren darse al diablo, que encontrarse con nuestro Cristo: y así unos de ellos entienden por el Señor, de quien habla aquí David, a Abraham, otros, al mismo David. Lo cual no puede ser verdad, porque cuanto a David, el mismo David le llama Señor: y ni David ni Abraham fueron sacerdotes, ni conforme al rito de Aaron, ni del de Melquisedec: ni jamás Dios les dijo, ni al uno ni al otro, por más santos que fueron, que se sentasen a su diestra; que fuera darle majestad divina, además de la humana, como la tiene el verdadero Mesías, nuestro Cristo, que es verdadero Dios y verdadero hombre: y así está sentado a la diestra del Padre: al cual el Padre ha dado toda su autoridad, como el mismo Señor lo dice. Mat. 28:18 «Toda potestad, dice, me es dada en el cielo y en la tierra.» Esto en cuanto al salmo. El segundo paso es de Isaías cap. 61:1, donde dice; «Sprito de Adonai Dio sobre mí.» etc. quiere decir, el Espíritu del Señor Jehová sobre mí. Aquí se nombran todas tres personas: Espíritu, Jehová, y aquel sobre quien estaba el Espíritu, que es Cristo. Las cosas que se cuentan aquí, que hizo este sobre qu:cn estaba el Espíritu de Jehová, no pueden hallarse en ningún otro que en Cristo. Porque todos los otros Profetas recibieron el espíritu en medida; unos más y otros menos, pero Cristo recibe el Espíritu todo entero con todos sus dones, no se le da por medida. Y así el solo con la virtud de su espíritu hace y cumple todo cuanto aquí se dice. Él es ungido para dar buenas nuevas a los pobres, él es enviado del Padre para sanar los quebrantados de corazón, para pregonar a los cativos libertad y a los ciegos vista etc. como el mismo Señor lo testifica. Luc. 4:18, que toda esta Escritura se había cumplido entonces en los oídos de los que estaban presentes. Lo que debamos creer del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, está sumado en la breve confesión de fe que hacen todos los cristianos, que llamamos el credo, y en el símbolo niceno, y más ampliamente en el de Atanasio, que comienza: Cualquiera que quisiere ser salvo, etc. De estos tres símbolos aprenda el cristiano lo que ha de creer cuanto a estas tres personas; y así sabrá dar cuenta de su fe, y no será cristiano en nombre, y porque lo fueron sus padres, sino de hecho y de veras: no será de aquellos que dicen: creo en Dios a pies juntillas, creo lo que cree la iglesia. Y si le preguntases, ¿qué cree la iglesia? ellos no lo saben, ni lo han procurado saber, cierto el demonio los lleva gran ventaja en esto; el cual preguntado si quisiese responder, sabría muy mejor que ellos decir que es lo que cree la iglesia de Jesucristo.

Este Mesías, este Hijo de Dios y Redentor del mundo, fue prometido en tiempo de la ley, que llamamos de natura, y después, en tiempo de la ley escrita. La primera promesa fue hecha acabando Adán de pecar, Gén. 3. Examinando Dios a Adán, como había pecado, y echando Adán la culpa sobre su mujer, y la mujer sobre la serpiente, Dios comienza su castigo de la serpiente, y entre otras cosas le dice: enemistad pondré entre ti y la mujer, y entre tu simiente y su simiente: ella (quiere decir la simiente de la mujer, que es Cristo) te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar. Como el demonio por su gran malicia tomó a la mujer Eva por instrumento para hacer pecar a Adán y a toda su posteridad en él, en quien (dice S. Pablo. Rom. 5:12 hablando de Adán) todos pecaron, así Dios por su infinita bondad tomó por instrumento otra mujer, que fue la santísima virgen de la cual naciese el Redentor del mundo, el cual desharía las obras del demonio, y volviese a poner a Adán y a su posteridad en la gracia y favor del Padre eterno, como antes, y aún más que antes estaba. Estos de quien hace Moisés mención son los primeros que leemos en la sagrada escritura haber pecado. Y cada uno pecó en diferente grado de pecado. La serpiente o demonio pecó de malicia, de odio que tenía contra el linaje humano, y con contento que tomaba en ofenderá su criador, sin jamás arrepentirse de ello. Y así pecó contra el Espíritu Santo, a quien se atribuye amor y caridad; y por eso no hubo remedio para su pecado conforme a lo que dice el Señor Mat. 12:32. y Mar. 3:29. el pecado contra el Espíritu Santo jamás será perdonado. De este género de pecado, pecaron los Fariseos, contra los cuales habla Cristo en los dos lugares alegados, de S Mateo y de S. Marcos. La mujer, engañada de la serpiente, pecó por, ignorancia, y así pecó contra el Hijo, a quien se atribuye sabiduría, porque él es la sabiduría del Padre, y así Eva por pecar por ignorancia alcanzó perdón. De este género de pecado, pecó S. Pablo antes de su conversión; y fue recibido a misericordia, como él mismo la

testifica 1ª Tim. 1:13. Adán no pecó por malicia, como la serpiente, ni pecó por engaño, como Eva, más pecó por flaqueza, condescendiendo a comer del fruto, que Dios le había vedado, por hacer placer a su mujer. Y así dice S. Pablo 1ª Tim. 2:14. Adán no fue engañado, sino la mujer fue engañada en la rebelión. De este género de pecado, pecó S. Pedro cuando negó a su Maestro. Este pecado de flaqueza es contra el Padre, a quien se atribuye omnipotencia, y ha y perdón para él.

A uno de estos tres géneros de pecados se reducen todos cuantos pecados se han cometido, cometen y cometerán contra la Majestad divina. Porque cualquiera que peca, o peca por malicia, o por ignorancia, o por flaqueza.

Esta misma promesa refirmó Dios a Abrahán, Isaac, y Jacob, como se lee en el Genesis cap. 23 y cap. 26 y cap. 28. En tu simiente, dice Dios, hablando con cada uno de estos patriarcas, serán benditas todas las gentes. La misma promesa fue hecha a David; con la cual él y los demás fieles se consolaban en sus tristezas y trabajos, teniendo por ciertísimo que Dios cumpliría su promesa, y les enviaría el Redentor que los librase, no de la cautividad de Egipto, no de la de Babilonia, no de la cautividad de los Romanos, sino de la cautividad espiritual del verdadero Faraón, del Verdadero Nabucodonosor, del verdadero antecristo. y no se contentó Dios con prometerles el Mesías, más aún les da a entender el tiempo en que había de venir, y las circunstancias, y el cómo había de venir, y para qué había de venir: para que cuando lo vieses todo cumplido, estuviesen ciertos que ya era venido el Mesías. Jacob inspirado del Espíritu divino profetizó del Mesías, diciendo: «No se tirará vara de Yehuda, y escribano de entre sus pies, hasta que venga Siloh: y a él apañamiento de pueblos»: o más claro conforme a nuestra translación «No será quitado el cetro de Judá, y el legislador de entre sus pies, hasta que venga Siloh: y a él se congregarán los pueblos » Si lugar hay en la Escritura de gran consolación y doctrina, este es uno, que tan manifiestamente habla de la venida de Cristo, cuyo reinó es reino eterno, y cuyo poder es infinito. Y si hay lugar en la Escritura que los judíos corrompan con sus quimeras y imaginaciones, este es uno. Los judíos antiguos confiesan este lugar entenderse del Mesías; y así el Caldeo parafraste, de tanta reputación entre los judíos, lo que el texto dice: hasta que venga Silo, traslada, hasta que venga el Mesías. Pero los modernos, unos entienden una cosa, y otros otra, por el odio que tienen con Cristo. Y cuando no saben que decir, responden, como me respondió un judío, de señal portugués, anciano y muy buen médico, que Jacob cuando dijo esto estaba borracho, y que el Espíritu de Dios se había apartado del por querer meter a hablar aquello, que Dios no le había revelado. Profetiza, pues, Jacob que no faltará de los descendientes de David quien gobierne y rija el pueblo judaico hasta que venga el Mesías; y que venido el Mesías, él será el Gobernador, Capitán y Rey.

Los judíos que a más de 1500 años que están derramados por el mundo, sujetos a naciones extrañas, y de ellas afligidos, y maltratados: en todo este tiempo no han tenido rey, ni gobernador de los descendientes de David, no tienen aquel su gran y sumo sacerdote, que era figura de Cristo; no tienen el Pesáh, que era la celebración del cordero pascual; no tienen los otros sacrificios de toros y de carneros etc. que figuraban el verdadero sacrificio, que ofreció Jesucristo. ¿Donde está el arca del testamento o concierto? ¿dónde están las dos tablas, en que Dios escribió los diez mandamientos? ¿dónde está la vara de Aaron, que reverdeció? ¿dónde el cántaro de oro, que tenía el maná? Todo esto ya a más de 4500 años que ha cesado, y no se sabe que se haya hecho de ello. El profeta Oseas cap. 3:4, dice estas palabras: «Muchos días estarán los hijos de Israel sin rey y sin señor, y sin sacrificio, y sin estatua y sin ephod, y sin teraphin. Después volverán los hijos de Israel, y buscarán a Jehová su Dios, y a David su Rey, y temerán a Jehová, y a su bondad en el fin de sus días » Lo que dice que buscarán a David su rey, no se puede entender de David, que ha dos mil y tantos años, que murió, sino de Cristo. y así el caldeo parafraste lo interpreta de esta manera; y obedecerá a su rey el Mesías, hijo de David. Esta profecía de la conversión de los judíos se va cumpliendo cada día en los que del judaísmo se convierten, creyendo el Mesías ser ya venido. Daniel cap. 9:24. dice el tiempo que faltaba hasta la venida del Mesías (conviene a saber, setenta semanas de años, que son 490 años) Dice, pues Daniel; «70 semanas están determinadas sobre tu pueblo, y sobre tu santa ciudad, para fenecer la prevaricación, y expiar la iniquidad, y para traer la justicia de los siglos, y para sellar la visión y la profecía, y ungir la santidad de santidades etc. y verso 26 dice: después de las 62 semanas (a las cuales se han de añadir siete semanas, como en el precedente

verso lo dijo) el Mesías será muerto, (o como dice la translación de los judíos: será tajado unido, que es lo mismo, De esta manera casi al fin de las 70 semanas fue muerto Cristo. Y cuarenta años después de su muerte vinieron los Romanos, que aquí Daniel llama pueblo príncipe, y destruyeron la ciudad de Jerusalén y el templo; como en el verso 27 lo profetizó Daniel. 70. semanas que son 490 años puso Dios de término: y no solamente son pasados los 490 años, sino más de 50 dos mil. Sigúese, pues la palabra de Dios no puede faltar, que el Mesías es ya mucho tiempo ha venido. Además de esto, todas las cosas que Daniel dice, que se habían de cumplir en las primeras siete semanas, en las sesenta y dos semanas, y en la última semana, que todas juntas hacen 70 semanas, se han cumplido. ¿Porque pues no se habrá cumplido lo que dice de la venida del Mesías o ungido?. Dios reveló a Jeremías que su pueblo estaría cautivo setenta años en Babilonia. Y como Dios lo prometió, así lo cumplió. Porque acabados los setenta años envió a Ciro, el cual los libró del cautiverio temporal. Estos setenta años fueron figura de las setenta semanas» de quien Daniel habla; y la cautividad temporal debajo del rey de Babilonia, fue figura de la cautividad espiritual debajo del príncipe del mundo, que es el demonio: y Ciro que los libró de aquella cautividad temporal, fue figura del Mesías, que llamamos Cristo, el cual nos libró de la cautividad espiritual. Porque no hay otro medianero, que aplaque la ira de Dios, sino el. Como los profetas y principalmente Isaías cap. 53. lo dicen. Dios haya misericordia de los pobres judíos, y les haga gracia, que se conviertan a él, y así sirvan a Jehová con temor, y besen al Hijo, quiere decir, den obediencia al Mesías. Porque si esto no hacen, acabarse ha de enojar Dios con ellos, y destruirlos ha de todo punto, cuanto si cuerpo y cuanto al ánima.

Quien quisiere saber las grandes mortandades de millares y millares de judíos, sus gravísimos trabajos y calamidades que padecieron estando cercados. Y cuando la ciudad fue entrada, y la grande hambre, tanto que las madres comían sus propias criaturas, lea a Josefo de bello Judaico, que se halló presente. Todo lo cual fue castigo con que Dios los castigó, por haber ellos muerto al Mesías tan afrentosamente, y esto de la afrentosa muerte del Mesías no fue Daniel el primero que lo profetizó: Isaías muchos años antes lo había profetizado. Léase su cap. 33. que es el capítulo que en toda La Escritura más claramente habla de la muerte ignominiosa del Señor, y de su vitoria y triunfo contra la muerte, y de los grandes beneficios que el género humano recibió por su muerte. Y habla de estas cosas tan claramente que no parece (como lo nota S. Jerónimo) decir como profeta lo que había de ser, sino contar como Evangelista la historia, como era ya pasada. Dos cosas se sacan desde capitulo, la primera, que el Mesías, de quien en todo este capítulo se trata (como los mismos judíos, que antiguamente escribieron, lo entienden) es verdadero hombre, la segunda, que es verdadero Dios. Como verdadero hombre es azotado, herido, y abatido de Dios; como se dice verso 4, fue muerto, como se dice verso 8 fue cortado de la tierra de los vivientes. Y luego pone la causa, porque fue azotado, herido, abatido, y muerto: la rebelión de mi pueblo. Y verso 6 había dicho: Jehová traspuso en él el pecado de todos nosotros Su divinidad se prueba de lo que dice, que nunca hizo maldad, ni hubo engaño en su boca.

¿Qué hombre hay que no peque? Salomón Prov. 24:16. dice: siete veces cae el justo, y se torna a levantar, quiere decir, muchas veces. Y si el justo cae muchas veces, ¿qué hará el injusto? Siempre cae, porque todo lo que hace el hombre sin fe, es: pecado La tercera, es su oficio el quitar los pecados satisfaciendo por ellos; lo cual no es obra que puro hombre la pueda hacer. Porque solo Dios quita, perdona, y rae los pecados, como el mismo lo testifica. Isaías. 43:11. «Yo, yo Jehová; y fuera de mí, no hay quien salve.» Ítem, dice del que cuando hubiere puesto su vida por expiación, verá linaje, vivirá por largos días, y la voluntad de Jehová, será prosperada en su mano. Murió pues Cristo; pero de tal manera murió, que la muerte no lo detuvo; porque con su potencia divina resucitó triunfando de la muerte, del pecado y de Satanás. Y todo esto por nosotros, para alcanzarnos perdón, y reconciliarnos con su padre, haciéndonos hijos suyos; y si hijos, herederos. ¿Quién puede con la fe en él, que el profeta llama con su conocimiento, justificar los hombres, sino solo Dios? Cristo hace esto, como lo testifica el verso 11: sigue pues, que es Dios. Ya habernos visto por el capítulo 3º del Génesis, que el Mesías, había de ser simiente de mujer, quiere decir, hijo de mujer, verdadero hombre. Su manera de concepción y nacimiento el profeta Isaías la declara, cap. 7:14. diciendo: «He aquí la virgen concebirá y parirá hijo, y llamará su nombre Emanuel.» Su madre santísima, virgen lo concibió, y virgen lo parió. Porque esta es la señal que Dios da, y el milagro que hace. que una virgen contra el curso natural de las mujeres conciba y para. ¿Qué milagro fuera que una mujer con ayuntamiento de varón concibiese y pariese?

El vocablo hebreo *almah* significa propiamente doncella, moza virgen (como lo nota S. Jerónimo) cual era la santa virgen María, y lo era Rebeca, la cual, Gen. 21:43. se llama *almah*; y lo era María, o Miriam, hermana de Moisés, la cual Éxodo. 2:8. se llama *almah*. El lugar de su nacimiento, Miqueas cap. 5:2. lo profetizó. «Y tú Belem Ephrata, pequeña para ser en los millares de Judá, de ti me saldrá el que será Señor en Israel, y sus salidas son desde el principio, desde los días del siglo.» O como trasladan los judíos: y sus salidas de antigüedad, de días de siempre. Este paso es admirable, porque en él se confirman las dos naturalezas del Mesías, humana y divina. La humana, cuando dice que nacerá en Buthleem, la divina, cuando dice, sus salidas de antigüedad, de días de siempre, quiere decir; no comenzó cuando nació en Bethleem, ab eterno, fue. Se sigue pues, que es Dios. Rabí Salomón dice, que este, de quien habla aquí el profeta, es el Mesías hijo de David. Los escribas, preguntado de Herodes donde había de nacer el Mesías como S. Mateo lo testifica cap. 2. respondieron, en Bethleem. Y para confirmación de lo que decían alegaron este paso de Miqueas.

Cuenta Esdras cap. 3:12. que cuando los viejos vueltos de Babilonia, vieron el nuevo templo que edificó Zorobabel, y se acordaban del primer templo que edificó Salomón, que los Caldeos destruyeron, dice que lloraban y suspiraban, viendo el segundo no tener que ver, ni con mucho, con el primero, ni en edificios ni en ornamentos, ni en riquezas, ni en abundancia de sacrificios. El profeta Ageo, para consolar estos viejos, les dice cap. 2:10. la gloria de esta casa postrera será mayor que la de la primera: lo cual confirma diciendo: que así lo dijo Jehová de los ejércitos. Esta se cumplió cuando la santa virgen presentó a Cristo en el templo, y cuando él mismo entró muchas veces en el templo, predicó en él, y hizo muchos milagros. Los ejercicios en que Cristo se había de ocupar, mientras viviese, Isaías cap. 61, los predijo. El Espíritu, dice, del Señor Jehová sobre mí, porque me ungió Jehová: me envió a predicar a los abatidos; a atar (las llagas) de los quebrantados de corazón; a predicar libertad a los cautivos, y a los presos, abertura de la cárcel, etc. Viniendo a Jerusalén a morir por la redención de los hombres, envió estando ya cerca de Jerusalén, dos de sus discípulos que le trajesen un asna con su pollino. Los cuales, traídos sus discípulos (como lo cuenta S. Mateo cap., 21) pusieron sobre ellos sus mantos, y lo hicieron asentar sobre ellos (conviene a saber, ya sobre el uno, ya sobre el otro,) y mucha compañía tendían sus mantos en el camino, y otros cortaban ramos etc. Y los acompañó, que iban delante, y los que iban detrás aclamaban diciendo: Hosanna al hijo de David, bendito el que viene en el nombre del Señor etc.

Esta manera de entrada en Jerusalén caballero sobre un asno y no en carro triunfal, pero con todo esto recibido tan solemnemente como príncipe y rey no fue acaso y así dice el Evangelista que todo esto fue hecho para que se cumpliese lo que fue dicho por el profeta. Decid a la hija de Sión: He aquí tu rey te viene manso, sentado sobre un asna, y un pollino: Zacarías 9:9. Tampoco fue acaso que Cristo fuese vendido por treinta dineros, y que Judas que lo vendió, arrepentido echase los 30 dineros en el templo; porque así lo había profetizado Zacarías cap. 11. Apreciaron mi salario en treinta (monedas) de plata, y las echó en casa de Jehová al tesorero: como lo alega S. Mateo cap. 27:9. y como Cristo fue vendido por treinta dineros, así quiso Dios entre otros castigos con que los castigó, que treinta judíos fuesen vendidos, como lo cuentan las historias, por un dinero. De estos judíos vendidos, 30 por un dinero, cupo una buena parte a nuestra España. Tampoco fue acaso, que preso Cristo, sus discípulos lo desamparasen; porque así lo había dicho Zacarías cap. 13:7. Hiere al pastor, y derramarse han las ovejas: como lo alega S. Mateo cap. 26:31 Tampoco fue acaso, que Cristo fuese levantado en la cruz, para que todos los que mirasen, creyendo en él, fuesen salvos; porque esto significaba la serpiente que levantó Moisés. Núm. 21:9 se cuenta, que habiendo pecado el pueblo, que Dios les envió serpientes venenosísimas, que mordían al pueblo, y de ello morían: entonces el pueblo, confesando públicamente su pecado, rogaron a Moisés, que rogase a Dios por ellos. Oró pues Moisés a Dios, y Dios le dijo: hazte una serpiente ardiente, y ponla sobre la bandera, y será, que cualquiera que fuere mordido, y mirare a ella, vivirá etc. El Señor dando a entender el género de muerte que había de padecer, dijo como lo testifica S. Juan cap. 3:14: «Como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así es necesario que el hijo del hombre sea levantado, para que todo aquel que creyere en él, no se pierda, más haya vida eterna» Tampoco fue acaso que sus manos y sus pies fuesen clavados; porque David, salmo 22 lo profetizó así: horadaron, dice, mis manos y mis pies. Los judíos modernos con el odio que tienen a Cristo, han corrompido este paso. Y en lugar de leer en hebreo “carn”, que quiere decir, horadaron, leen “cuari”, que quiere decir, como león; a los cuales siguió la translación

española de los judíos, pero los ejemplares antiguos no leen cuari, como león, sino carn, horadaron. Así lo leen los 70 interpretes que trasladaron la biblia de hebreo en griego. La translación caldaica, y la de los etíopes, como lo nota Galatino, lib. 8 leen, horadaron. Los Masoretas, que son de gran autoridad entre los judíos, testifican, como lo nota Tremelio y otros, que en la mayor parte de los ejemplares bien correctos se lee, carn, horadaron. Y así S. Mateo alega este paso. Tampoco fue acaso el darle a beber vinagre. David, salmo 69:22. lo había profetizado diciendo: pusieron en mi comida hiel, y en mi sed me dieron a beber vinagre. S. Juan cap. 19:28. dice que Cristo dijo: sed tengo, para que se cumpliese la Escritura, etc. Tampoco fue acaso, que los soldados, como hubieron crucificado a Jesús, tomaron sus vestidos y hicieron cuatro partes etc. pero la túnica sin costura no la partieron, sino echaron suertes sobre ella, cuya sería. y dice S. Juan cap. 19:24. que esto pasó así para que se cumpliese la Escritura que dice: partieron para si mis vestidos, y sobre mi vestidura echaron suerte; salmo 22:19. Tampoco fue acaso que habiendo los soldados quebrado las piernas a los dos ladrones, que fueron crucificados con Cristo, cuando vinieron a Cristo, no se las quebraron, sino un soldado lo hirió en el costado S. Juan cap. 19:56. dice, que estas cosas fueron hechas para que se cumpliese la Escritura: «hueso no quebrantaréis de Él».

Mandaba Dios, Éxodo. 12:46. y Núm. 9:12, que cuando el Pueblo de Israel comiese el cordero pascual, que no le quebrasen hueso ninguno; y porque Jesucristo era el verdadero cordero pascual, que quita los pecados del mundo, cuya figura era el otro que comían, los soldados sin ellos pensar en ello, no le quebraron hueso ninguno. Y cuando el soldado le pasó el costado con la lanza, S. Juan dice que se cumplió la Escritura que dice: «verán a aquel al cual traspasaron. Zacar. 12:10. El Apostol, Hebr. 13:11. halla gran misterio en que Cristo hubiese padecido fuera de la puerta; cuyas palabras son estas: «los animales, la sangre de los cuales es metida por el pecado en el santuario por el pontífice, los cuerpos de estos son quemados fuera del real. Por lo cual también Jesús, para santificar el pueblo por su propia sangre, padeció fuera de la puerta.

Y es de notar el juicio de Dios, que como los judíos mataron a Cristo en la víspera de la pascua, así ordenó Dios que Vespasiano y su hijo Tito pusiesen el cerco sobre Jerusalén el mismo día de la pascua: y en castigo del menosprecio de la doctrina que Cristo tres años y medio les predicó ordenó Dios que tres años y medio estuviesen cercados, al cabo de los cuales fue entrada Jerusalén: y fueron tantos los muertos, que dice Josefo, como testigo de vista, que llegaron a once veces cien mil.

Casi todo cuanto hemos alegado de los profetas ha sido del abatimiento, pasión y muerte de Cristo. En todo lo cual, si bien se considera, no solamente mostró ser verdadero hombre; pero, lo que es más de maravillar, ser verdadero Dios. Porque si como hombre nació de una mujer, como más que hombre nació de una virgen: como hombre sintió hambre, sed, cansancio, y las demás miserias a que es sujeto el hombre por el pecado; pero como más que hombre padeció todo esto, libre de todo pecado, y con su sola palabra, por ser Dios, sano toda suerte de enfermedades, así corporales, como espirituales. Como hombre murió; más como Dios, se resucitó a sí mismo y a otros. Conforme a lo que antes había dicho, Juan 10:18 nadie quita mi alma de mí, pues yo la pongo de mí mismo; poder tengo para ponerla, y poder tengo para volverla a tomar. Mostremos ahora que lo que le aconteció cuanto a su ensalzamiento, como es su gloriosa resurrección, ascensión etc. Dios lo haya también revelado a sus santos profetas. S. Pedro en aquel solemne primer sermón que hizo después de haber visiblemente recibido el Espíritu Santo, entre otras cosas que dijo, como lo cuenta S. Lucas Act. 2:30. dijo lo que se sigue; «así que siendo profeta, y sabiendo que con juramento le había Dios jurado que del fruto de su lomo, cuanto a la carne, levantaría a Cristo, que se asentaría sobre su silla, viéndolo antes, habló de la resurrección de Cristo, que su alma no haya sido dejada en el infierno, ni su carne haya visto corrupción: Salmo. 16:10. El haber estado Jonás tres días y tres noches en el vientre de la ballena, fue figura que Cristo había de estar en el sepulcro tres días y tres noches, como el mismo Señor lo dice. Mat. 12:40. Lo que dice David salmo 68:19, «subiste a lo alto, cautivaste cautividad, tomaste dones para los hombres.» S. Pablo, Efes. 4:8 lo aplica a la ascensión de Cristo. Cuando los apóstoles en el día de Pentecostés hablaban diversas lenguas, como lo cuenta S. Lucas Act. 2 los que los oían, unos se maravillaban, otros se burlaban diciendo, que estaban borrachos. A estos segundos dice S. Pedro, y no con injurias, sino con toda dulzura: «Varones Judíos, y todos los que habitáis en Jerusalén, esto os sea notorio, y oíd mis palabras, porque estos no están borrachos, como

vosotros pensáis, no habiendo pasado que tres horas del día. más esto es lo que fue dicho por el profeta Joel etc.»

Concluyamos pues de aquí para confirmación de nuestra religión cristiana, y para saber responder a los judíos, que se burlan de nuestro Cristo, y de nosotros porque decimos ser venido el Mesías, Cristo o Ungido, que todo es uno y que confesamos y adoramos los cristianos Ser el verdadero Mesías que Dios prometió a los padres, y que los santos profetas inspirados por el Espíritu Santo profetizaron muy mucho antes que había de venir; pues en él solo y en ningún otro concurren todas las cosas que ellos profetizaron que el Mesías había de tener, como son; su concepción, y natividad de una virgen, Isaías su nacer en Bethleem, Miqueas; su hallarse en el templo segundo, y con su presencia hacerlo más glorioso que el primero, Ageo; su sanar las enfermedades, no solamente las del cuerpo, sino también las del ánimo, que requieren potencia divina, Isaías; su entrada en Jerusalén caballero en un asno, etc. Zacarías, ser desamparado de sus discípulos, Zacarías; ser vendido por treinta dineros, Zacarías; ser levantado en la cruz, Moisés; ser pasados sus pies y sus manos, David; darle a beber vinagre, David; echar suerte sobre sus vestidos, David; no quebrarle hueso ninguno, Moisés; el pasarle el costado, Zacarías; el morir fuera de la puerta, Moisés; su afrentosa muerte y pasión, Isaías; el estar tres días y tres noches en el sepulcro, Jonás; su resurrección, David; su ascensión, David; la venida del Espíritu Santo, Joel. Además de estas certísimas marcas, el tiempo en que Dios había prometido que había de venir el Mesías es pasado, y más que pasado; pues que no solamente son pasadas las 70 semanas de Daniel, que son 490. años, sino más de dos mil y tantos años; porque tanto a que Daniel profetizó. de más de esto, los judíos muy muchos años á que no tienen rey ni Señor de los descendientes de David, ni su gran sacerdote, ni sacrificios, ni lo demás que ya hemos dicho, como Jacob profetizó que no lo tendrían, venido el Mesías, y como lo profetizó Oseas. Lástima pues, es de haber de los pobres judíos, que habiendo ellos sido tantos años el verdadero pueblo de Dios, ahora sean la escoria del mundo, y esto por justo juicio de Dios, que los castiga por su inobediencia e incredulidad que tuvieron matando al Mesías.

Algunos judíos han habido, que viendo el tiempo en que el Mesías era prometido, ser pasado, afirmaron ser ellos el Mesías, y así engañaron a sí mismos y a otros muchos. Tal fue un judío llamado Barcosba, o Barcosba, al cual diciendo que era el Mesías, los judíos se allegaron. De este Barcosba cuentan grandes maravillas: y así se juntaron doscientos mil hombres, y se rebelaron contra los Romanos. Para castigar esta rebelión los Romanos, enviaron a Vespasiano, como ya hemos dicho. Cuarenta y ocho años después de la destrucción de Jerusalén, los judíos hicieron a Biter su ciudad capital, tomando por adalid y capitán a otro falso Mesías: a los cuales el ejército del emperador Adriano castigó muy bien con muerte de muy muchos de ellos. Fray Alonso Venero en su Enchiridion de los tiempos, fol. 106. dice de esta manera: reinando Theodoredó en España, cuyo reino comenzó año 441. dice el Cardenal Martino, que un diablo tomó forma de hombre, y dió a entender a los judíos, que era Moisés, y que los quería llevar por el mar a tierra de promisión, lo cual ellos creyendo, entraron en el agua grandes gentes de ellos, donde la mayor parte se ahogó, y los que escaparon, se tornaron cristianos. Muchos de los rabinos de los judíos, convencidos por los manifestos testimonios de la Escritura, por no confesar nuestro Cristo ser el Mesías, se acogen a sus desvaríos. Dicen que es verdad que el Mesías nació en tiempo del rey Herodes, más que está por los pecados escondido. Y en donde está escondido, no convienen; unos dicen que está en Sion, en compañía de los ángeles; otros dicen, que está de la otra parte de los montes Caspios; otros dicen que anda mendigando por el mundo, y que se mostrará cuando plazca a Dios. Veis aquí como el diablo los trae engañados. Demos pues nosotros gracias al Señor, que nos ha hecho tantas misericordias, como es darnos a conocer a su Hijo Jesucristo, en el cual creyendo somos salvos. Su Majestad haga la misma gracia a los judíos, y a todas las demás gentes y naciones, que aún no lo conocen y por eso lo blasfeman; para que conociéndolo lo glorifiquemos y alabemos todos de un corazón, conforme a lo que en el salmo 117 se nos manda. Alabad, dice, a Jehová todas las gentes: alabadlo todos los pueblos. Porque ha engrandecido sobre nosotros su misericordia, y la verdad de Jehová es para siempre.

Concluiré con los judíos con un paso notable de Jeremías, cap. 23:5 en el cual todas tres cosas que pretendemos probar estar en Cristo, se prueban y verifican, que son su divinidad, su humanidad y oficio. Dios viendo el poco cuidado que los malos pastores tenían de sus ovejas racionales, y por el contrario el estrago que hacían

de ellas, amenaza a los tales pastores, que los castigará, y les quitará el oficio, y que en su lugar pondrá buenos pastores que las apacienten; y principalmente les promete a Cristo, que es el pastor de los pastores. Dice, pues, Dios de esta manera (y porque este paso es contra los judíos, alegarlo he conforme a su traslación.): «He días vinientes dicho de Adonai, y levantaré a David hermollo justo, y reinará rey, y prosperará, y hará juicio y justicia en la tierra. En sus días será salvo Yehudah y Israel morará a fiuzia; y este su nombre que llamarán Adonai, nuestro justo.» Lo mismo casi palabra por palabra, dice el mismo Jeremías cap. 33:14. Este paso los antiguos hebreos si tienden, como es la verdad, del Mesías, al pie de la letra. Y así el Caldeo trasladó lo que aquí está hermollo justo, Mesías justo. Presupuesto esto, que este lugar se entiende del Mesías, veamos lo que el mismo Dios dice de él. Primeramente, dice, que levantará a David hermollo, o renuevo justo, en lo cual se denota la naturaleza humana del Mesías, el cual, según la carne y se llama y es hijo de David. Hasta aquí convenimos con los Judíos.

Lo segundo que dice es, que el nombre con que lo llamarán será Jehová (que los judíos trasladan Adonai). El nombre Jehová manifiestisimamente denota su divinidad; porque puesto caso que Dios tenga muchos nombres, los cuales por ciertos respectos se comunican a las criaturas, pero este nombre Jehová, que significa la esencia divina, el ser de Dios considerado en sí mismo sin ningún respecto de las criaturas, es el propio nombre de Dios, con el cual ninguna criatura, por santísima que sea, por ninguna vía ni manera se puede llamar: y así dice Dios: Isaías 42: 8. «Yo Jehová, este es mi nombre». De lo cual se sigue, que pues el Mesías es llamado Jehová, que es verdadero Dios. Los judíos llaman a este nombre inefable; y así nunca lo pronuncian, aunque lo escriben. Y cuando en la Biblia está escrito Jehová, leen Adonai, quiere decir (Señor). El que quisiere saber la causa de la superstición judaica en no pronunciar el nombre de Jehová, lea la amonestación al lector que el intérprete de la Biblia española hizo al principio de la Biblia. Y que el nombre del Mesías haya de ser Jehová, los antiguos judíos lo testifican. Rabbi Abba escribiendo sobre las lamentaciones de Jeremías pregunta; ¿Cuál será el nombre del Mesías? El mismo responde diciendo: su nombre será Jehová. Y para confirmación de lo que dice, alega los dos pasos de Jeremías del cap. 23, y del 33, que hemos alegado. Y el comentario sobre el salmo 20:1. dice: visto que de los sujetos de un rey de carne y de sangre, quiere decir de un rey temporal, ninguno de ellos se llama del nombre de rey; ¿de dónde viene que Dios llame al Mesías de su nombre? ¿y cuál es su nombre? Ciertamente su nombre es Jehová, conforme aquello que se dice, el hombre de combate Jehová es su nombre. Y Rabbi Moses Hadarsan declarando lo que dice Sofonías, para invocar el nombre de Jehová, aquí, dice, Jehová no es otra cosa que el rey Mesías.

Lo tercero que dice Dios del Mesías es, que es nuestro justo, o nuestra justicia. Este es el oficio principal del Mesías, que no solamente es en sí justo, más que aún es nuestra justicia. Para eso abajó del cielo, se hizo hombre semejante en todo a nosotros, excepto el pecado, nació, vivió en este mundo, sufriendo muchos trabajos, padeció muerte, etc. para ser nuestra justicia, y hechos justos con su justicia, reconciliarnos con el Padre. S. Pablo hablando de Cristo, 1ª Cor. 1:30. dice: «el cual es hecho para nosotros de Dios sabiduría, y justicia, y santificación, y redención.» El deseo que tengo que vosotros hermanos míos, pobres cautivos, pero ricos en la libertad del Espíritu, y los demás cristianos que estáis en Berbería, y tratáis en lengua española con los judíos, sepáis responderles cuanto, al principal artículo de nuestra religión cristiana tocante a la persona de Jesucristo, a sus dos naturalezas, divina y humana. Y cuanto a su oficio, me ha hecho ser largo. Creo que el cristiano que esto leyere dará gracias a Dios; porque aquí tiene con que confirmar su fe, y asaz que responder y objetar a los judíos. Y porque disputábamos contra judíos, que no admiten el Testamento Nuevo, todas nuestras pruebas y razones son tomadas del Testamento Viejo, y las alegamos según la traslación que los judíos han hecho en español. Ahora dejados los judíos, hablemos con cristianos.

Cuanto, al nuevo Testamento, los cuatro Evangelistas han claramente y sin circunloquios ni rodeos escrito la historia de la vida y hechos de Cristo (aunque muy sucintamente) porque si hubieran de escribir todo cuanto el Señor hizo y dijo ¿cuándo acabarían? Por eso, dijo S. Juan, y son las últimas palabras de su Evangelio, «hay también otras muchas cosas, que hizo Jesús, que si se escribiesen cada una por sí, ni aun en el mundo pienso que cabrían los libros, que se habrían de escribir.» A la historia, pues de estos evangelistas me remito. Ahora para mayor confirmación de nuestra fe, pondré aquí cinco maneras de argumentos, o razones, que cuentan los

evangelistas, y principalmente S. Juan, con que se prueba la divinidad de nuestro Redentor Jesucristo. La primera es el testimonio que el Padre da de Cristo en su bautismo y transfiguración. Este, dice, es mi amado Hijo, en el cual tomo contento: a él oíd; Mat. 3:17, y cap. 17:5. La segunda razón es tomada del testimonio que S. Juan Bautista da de él Juan 1:27. Este es, dice, el que ha de venir tras mí, el cual es antes de mí; del cual yo no soy digno de desatar la correa del zapato. En lo que dijo, es antes de mí denotó la divinidad de Cristo, según la cual Cristo era antes del Baptista y antes que Abraham fuese, quiere decir, ab eterno. El mismo Bautista mostrando a Cristo con su dedo dijo: «este es el cordero de Dios que quita el pecado del mundo» Juan 1:29. La tercera razón, las obras y milagros que hizo Cristo, de las cuales hablaron los profetas, pero principalmente Isaías cap. 42. y cap. 61. que ya hemos alegado. Y así son los judíos inexcusables, que habiendo visto las maravillosas obras de Cristo, con todo no le creyeron. Y para convencerlos dice Cristo, Juan 15:24. «si no se hubiese hecho entre ellos obras, cuales ninguno otro ha hecho, no tendrían pecado; más ahora y las han visto, y aborrecen a mí y a mi Padre.» y cap. 5:36. dice Cristo: «las obras que yo hago dan testimonio de mí.» y cap. 10:37, dice Cristo: si no hago obras de mi Padre, no me creáis; más si las hago, y si a mí no creéis, creed a las obras, para que conozcáis y creáis que el Padre es en mí, y yo en el Padre.» y cap. 14:11. «no me creéis que yo soy en el Padre, y el Padre en mí; otramete creedme por las mismas obras.» La cuarta razón son los muchos testimonios que hay en la sagrada Escritura de la divinidad de Cristo. Por lo cual el Señor, hablando con los judíos, Juan 5:39. les dice: «escudriñad las Escrituras etc.: ellas dan testimonio de mí.» Cuanto, al Testamento Viejo, ya hemos (confrontado a los judíos cuanto a su Mesías, que aún esperan) alegado algunos notables pasos, como es del salmo 110 «siéntate a mi derecha, etc.» Ahora con la brevedad posible alegaremos manifiestísimos testimonios del Testamento Nuevo, que claramente hablan de la divinidad de Cristo; los cuales un español, queriendo probar la divinidad del Hijo de Dios, alegó contra Erasmo pensando que era arriano. En esto último se engañó. El primer lugar es, que el nombre Immanuel, que quiere decir, Dios con nosotros, se da a Cristo, Mat. 1:23. El cual lugar es tomado del cap. 7. de Isaías. Segundo es, que todo el Evangelio de S. Juan es escrito a este propósito, quiero decir, para probar la divinidad de Cristo; en el cual Evangelio Cristo se llama a sí mismo Dios: por lo cual los judíos lo quisieron apedrear como a blasfemo. S. Juan comienza su Evangelio diciendo: «en el principio era la Palabra, y la Palabra era cerca de Dios, y Dios era la Palabra, etc.», y así va discurriendo por todo su Evangelio. Tercero testimonio, S. Tomas, como lo testifica S. Juan cap. 20:28. dijo a Cristo. «Señor mío, y Dios mío.» Cuarto testimonio, S. Pablo (como lo cuenta S. Lucas, Act 20:28.) hablando con los ancianos de Éfeso, por los cuales había enviado desde Mileto, y despidiéndose de ellos, entre otras palabras, les dijo: «por tanto mirad por vosotros, y por todo el rebaño en que el Espíritu santo os ha puesto por obispos para apacentar la iglesia de Dios, la cual ganó por su sangre.»

No duda el Apóstol llamar sangre de Dios, por la unión de la persona en las dos naturalezas de Cristo, según la cual se dijo «el Hijo del hombre que está en el cielo.» Quinto testimonio, S. Pablo Rom. 9:5. hablando de los judíos dice: «cuyos son los padres, y de los cuales es Cristo, según la carne: el cual es Dios sobre todas las cosas, bendito por siglos.» Sexto testimonio, S. Pablo Filip. 2:6 hablando de Cristo, dice: «el cual siendo en forma de Dios, (quiere decir, en sustancia de Dios, como lo declara Atanasio) no tuvo por rapiña ser igual a Dios.» Y en otro lugar dijo: «yo soy el que soy.» Séptimo testimonio, S. Pablo, Colos. 2:9. hablando de Cristo dice: «en él habita toda plenitud de divinidad corporalmente» Octavo testimonio, S. Pablo, hablando de Cristo con su discípulo Tito cap. 2:11, dice: «la gracia de nuestro Salvador Dios se manifestó a todos los hombres, enseñándonos que renunciando a la impiedad y a los deseos del siglo, vivamos en este siglo templada, justa, y píamente, esperando aquella esperanza bienaventurada, y la venida gloriosa del gran Dios y Salvador nuestro, Jesucristo.» Nono testimonio, El apóstol Hebr. 1:8 hablando de Cristo, dice: «más al Hijo, tu trono o Dios, por siglo del siglo.» y poco antes había dicho hablando del mismo Cristo: adórenlo todos los ángeles de Dios. Decimo testimonio, S. Juan en su primera epístola cap. 8:20, dice: «y estamos en el verdadero, en su Hijo Jesucristo; este es el verdadero Dios y la vida eterna » La quinta razón son los testimonios que Cristo da de sí mismo. Y aunque cuanto a los hombres el testimonio que uno da de sí mismo no vale, porque como dice la ley civil, ninguno en su propia causa vale por testigo; pero cuando el que habla es Dios, su testimonio vale, porque él es la misma verdad. Y ya hemos suficientemente probado Cristo ser Dios, luego su testimonio de sí mismo vale. Cristo, Juan 5:17. dice a los judíos: «Mi Padre hasta ahora obra y yo obro» Y como luego dice el

evangelista: «entonces, por tanto, más procuraban los judíos matarlo, porque no solo quebrantaba el sábado, más aún también a su padre llamaba Dios, haciéndose igual a Dios:» y lo demás que cuenta el Evangelista, y cap. 10:30. dice Cristo: yo y mi Padre una cosa somos. Entonces volvieron a tomar piedras los judíos para apedrearlo. Preguntados de Cristo, porque lo apedreaban: responden, que por sus blasfemias; porque tú, dicen, siendo hombre te haces Dios etc. Cristo hablando de sus ovejas, un poco antes dijo: «yo les doy vida eterna y para siempre no perecerán: y nadie las arrebatará de mi mano» ¿Quién puede dar vida eterna a los que creen en él sino Dios? Cristo la da; es pues, Dios.

Por tanto, nosotros teniendo puesta sobre nosotros una tan gran nube de testigos, tantos testimonios del Padre, de S. Juan Bautista, de los milagros que Cristo hizo; de los testimonios del nuevo y del viejo Testamento, y del mismo Cristo, creamos con fe viva, fundada sobre la palabra de Dios, que Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre, el cual murió por nuestros pecados, y resucitó por nuestra justificación Rom. 4:25, Y es esta tan propia obra de Cristo, que ningún otro la puede hacer. Así lo dice S. Pedro, Act. 4:12. «En ningún otro hay salud; porque no hay otro nombre debajo del cielo dado a los hombres, en que podamos ser salvos.» Murió pues Cristo por salvar los pecadores, de los cuales cada cristiano, si quiere ser salvo, ha de creer que es uno. El que no lo creyere téngase este tal por cierto que no será salvo, sino condenado, como lo dice nuestro Redentor hablando con sus apóstoles. Mar. 16:16. Así lo creía S. Pablo, cuando hablando con su discípulo Timoteo, dijo: «palabra fiel (quiere decir, certísima) y digna de ser recibida de todos, que Cristo Jesús vino al mundo para salvar los pecadores, de los cuales yo soy el primero» 1ª Tim 1:15. Poco antes había dicho de sí mismo, que había sido blasfemo, perseguidor e injuriador etc. Esto es lo que confesamos en el credo, cuando decimos: creo la remisión de los pecados, quiere decir, creo que aunque yo no soy digno, que Dios me perdone mis pecados, sino que me eche en el profundo del infierno, pues que nunca le he amado con todo mi corazón, ni he amado a mi prójimo, como a mí mismo, más he quebrantado su ley, y esto no una vez, sino infinitas; pero con todo esto creo que su Majestad por su gran misericordia que me ha mostrado en Cristo, mi Redentor, la cual yo he aprendido por fe, me ha perdonado todos mis pecados, y que no me los imputará. Su Majestad nos aumente la fe; porque Satanás anda bien listo y negociado en meternos dudas en la cabeza, para que no creamos ser nosotros del número de aquellos, a quien Dios ha perdonado los pecados.

Las causas que hayan movido a Dios a perdonar a los pecadores, y perdonándolos salvarlos, la Escritura sagrada las trata en muchas partes; pero no pondré aquí sino un solo paso, en el cual se ponen todas las cuatro causas de nuestra salvación. S. Pablo hablando con los Efesios cap. 2:4. les dice: «Pero Dios que es rico en misericordia, por su mucha caridad con que nos amó, aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo; por cuya gracia sois salvos y juntamente nos resucitó, y asimismo nos hizo asentar en los cielos con Cristo Jesús, para mostrar en los siglos venideros las abundantes riquezas de su gracia en la bondad para con nosotros en Cristo Jesús. Porque por gracia sois salvos por la fe; y esto no de vosotros, que don de Dios es. No por obras para que nadie se gloríe; porque hechura suya somos criados en Cristo Jesús, para buenas obras, las cuales Dios preparó para que anduviésemos en ellas.» El Apóstol pone por causa eficiente de un tan gran beneficio, como es nuestra salvación; la gratuita misericordia de Dios: por causa material pone a Cristo, por instrumental pone la fe, por medio de la cual recibimos este beneficio. Porque, aunque sea muerto por todos: pero no todos serán salvos, sino solo los fieles, solos los que en él creyeren. Por causa final pone la gloria de Dios, que lo glorifiquemos. El Señor, Mar 5:16, exhortando a sus apóstoles a bien obrar, les dice: Así alumbre vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras obras buenas, y glorifiquen a vuestro Padre, que está en los cielos. Glorifiquémoslo cuando todo lo que pensamos, decimos, y hacemos, va encaminado a la gloria de Dios, y al provecho del prójimo. Para eso nos crió; el bien que hacemos al prójimo, Dios lo pone en su libro de Recibo, Dios lo toma a su cuenta, ni más, ni menos que si a su Majestad fuera hecho. Como el mismo lo testifica diciendo Mat. 25:40. «lo que habéis hecho a uno destos pequeñitos a mí lo habéis hecho.»

Si nuestros adversarios los papistas quisiesen advertir lo que aquí ha dicho S Pablo, lo cual en otros muchos lugares confirma, no porfiarían tanto en decir el pecador no será justificado por la sola fe, más que ha menester además de la fe obras para ser justificado. ¿Qué buenas obras puede hacer un pecador, enemigo de Dios, uno

que no está reconciliado con Dios, que no está en su gracia y favor? Todo cuanto hará, dirá, y pensará será pecado, todo lo abominará Dios, porque sin fe es imposible agradar a Dios. Heb 11:6: y todo cuanto no procede de fe es pecado. Rom. 14:23 ¿Que es la causa que el sacrificio de Caín no agradó a Dios, y el de Abel le agradó, y lo aceptó? La fe, como lo testifica el apóstol, Heb. 11: 4. De manera que es imposible hacer buenas obras que agraden a Dios el que no es justificado por fe. Como el árbol no es bueno porque echa buen fruto, sino al contrario, echa buen fruto porque es bueno, así el cristiano no es justificado delante de Dios porque hace buenas obras, más al contrario, hace buenas obras, porque es justificado. La justificación causa y produce las buenas obras; las buenas obras no causan ni producen la justificación, sino son frutos de ella. El hombre que no hiciere buenas obras, téngase por cierto, que no es regenerado, que no es justificado, que no tiene fe: porque como es imposible que haya fuego sin calor, así es imposible que uno tenga fe verdadera, y crea ser justificado por la sangre de Cristo, y que este tal no haga buenas obras. La fe sin obras, no es fe, porque está muerta, como el hombre muerto o pintado no es hombre, sino una apariencia de hombre, así la fe muerta o histórica no es fe, sino una cosa que parece fe. S. Agustín entre otras muy muchas sentencias dice esta: las buenas obras siguen al justificado, no preceden al que ha de ser justificado.

No somos pues justificados por nuestras buenas obras, sino por la gran misericordia de Dios manifestada en Cristo, la cual aprendemos por la fe Siendo nosotros regenerados, siendo justificados por fe, tenemos paz (como dice S. Pablo, Rom. 5:1) con Dios por el Señor nuestro Jesucristo, y lo que hacemos le es agradable. Y aunque haya en ello muchas imperfecciones y faltas, el Señor no nos las imputa; y así somos santos y bienaventurados, conforme a lo que dice el mismo S. Pablo Rom. 4:7, tomándolo de David: bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos.» Salmo 32:1. La justificación del pecador no es salario ni jornal, ni paga que Dios da al pecador por sus buenas obras; porque ¿qué buenas obras hará (como ya hemos dicho) el pecador que está en desfavor y desgracia de Dios? La justificación obra es de solo Dios, don suyo es, y merced gratuita que su Majestad hace a aquellos que le place, que son los que en su eterno consejo él ha elegido, predestinado, y llamado para vida eterna. A estos él les da verdadera y viva fe, para hacerlos capaces de las promesas que su Majestad les hace. Creyeron, dice S. Lucas, Act. 15:48, todos los que estaban antes ordenados para vida eterna. Esta sana, santa, cristiana y católica doctrina que el hombre sea justificado por sola la fe en Jesucristo sin sus obras, los santos apóstoles la predicaron, los santos doctores de la iglesia católica, regida por el Espíritu Santo, conforme a aquello que su Majestad ha declarado en su sagrada Escritura, la enseñaron, y los santos mártires de Jesucristo la confesaron, y por esta confesión fueron martirizados. La doctrina que el hombre sea justificado por sus obras, que el hombre sea compañero de Dios, y tenga su parte en su justificación, ensalza, engríe y ensoberbece al hombre, que de su naturaleza es soberbio, altivo, y orgulloso, que desea ser tan bueno y tan poderoso como el mismo Dios, y querría, sí le fuese posible, no haber menester al mismo Dios. Porque aquella primera lección, que le enseñó el diablo cuando le dijo: seréis como Dioses, sabiendo el bien y el mal, se le fijó, quedó, impreso, y arraigó en sus entrañas, en su entendimiento, y mucho más en su voluntad. Por qué ¿qué cosa hay, que el hombre, en cuanto hombre y no regenerado, apetezca más que ser señor y mandar? y por esto esta nueva doctrina, que los hombres sin Espíritu de Dios se han forjado, que no basta creer que Jesucristo murió por nuestros pecados y resucitó por nuestra justificación, sino que es menester que el hombre, se ayude a si mismo haciendo buenas obras, como que la muerte y pasión del Señor no bastase a salvarlos, les agrada tanto.

Y, por el contrario, condenan, persiguen y queman a los que profesan y enseñan la contraria, que es la vieja y antigua, la cual los profetas, Cristo y sus Apóstoles enseñaron y profesaron: la cual abate, confunde aniquila, y deshace al hombre, y da toda la gloria a Dios, y sin hipocresía ni fingimiento ninguno confiesa su miseria e inhabilidad para hacer bien, y su mala inclinación a hacer mal. Y ¿qué maravilla es que confiese esto, pues que S. Pablo, el cual, por excelencia, porque trabajó en la conversión de los gentiles más que ninguno da todos los apóstoles, es llamado el Apóstol y vaso de elección, confiesa esto y aun mucho más, de sí mismo. Rom. 7:15. «ni el bien que quiero hago, antes lo que aborrezco aquello hago. Ítem, veo otra ley en mis miembros, que rebela contra la ley de mi Espíritu, y que me lleva cautivo a la ley del pecado, que está en mis miembros.» Por lo cual exclama luego diciendo ¡miserable hombre de mí! ¿quién me librará del cuerpo esta muerte?» Y el mismo responde: «la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor.» Notad que no dice, yo me libraré por

mis buenas obras, por mis grandes trabajos, que tomo en la predicación del Evangelio de Jesucristo, del cual no me afrento, y así estoy aparejado a morir por él, como de hecho murió.

No dice por mis méritos, por mis limosnas, por mis ayunos y disciplinas como nuestros nuevos Fariseos lo dicen y enseñan ahora; más dice, la gracia de Dios me librara por Jesucristo, Señor nuestro. Humillémonos pues delante del trono de la Majestad divina, y con todo nuestro corazón confesemos que de nuestra cosecha no hay en nosotros que pecados y miserias, y que si hay algo de bueno, si alguna buena obra hacemos, si algo, que bueno sea decimos o pensamos viene de Dios. Él es el que habilita nuestro entendimiento, y aficiona nuestra voluntad, para que conozcamos lo bueno, lo amemos y lo pongamos por obra. Y así dice S. Pablo, Pilip. 2:13. «Dios es el que en vosotros obra, así el querer como el hacer, por su buena voluntad.» y 2ª Cor. 3:5. dice: «no que seamos suficientes de nosotros mismos para pensar algo como de nosotros mismos; sino que nuestra suficiencia es de Dios» y si el hombre aun regenerado, como lo era el Apóstol, no puede de sí mismo, como de sí mismo, pensar bien, ¿cuánto menos podrá hablar bien, y cuanto muy menos podrá obrar bien? Dé pues la gloria a Dios cuando lo hiciere, y a sí mismo la confusión. Y no es la cuestión, si podemos de nosotros mismos, como de nosotros mismos, pensar mal, hablar mal y hacer mal. Todo esto nos es natural por el pecado. Y así dice Dios hablando del hombre (como aquel que muy bien lo conoce): «Todo el intento de los pensamientos del corazón del hombre, malo es ciertamente en todo tiempo» Gén 6:5. La cuestión es, si el hombre de sí mismo, como de sí mismo, pueda pensar bien, hablar bien, hacer bien. El Apóstol lo niega en los lugares poco ha alegados. Por tanto, cuando hubiéremos obrado bien, digamos, como el señor lo mandó decir a sus apóstoles: «siervos inútiles somos; porque lo que debíamos hacer hicimos» Luc 17:10. Los que esto dicen muy lejos están de pensar que por sus obras merecen esto y lo otro; muy lejos están de pensar que hay en ellos unas obras que llaman de congruo, y otras de supererogación que ellos no han menester, y así las reparten nuestros adversarios con quien quieren, y hacen cambalaches con ellas. Esta doctrina hincha y ensoberbece al pobre hombre, y no da la gloria a Dios: por tanto, abominémosla, y abracemos la que enseña a abatir y humillar al hombre, y dar la gloria a Dios.

Como las arañas convierten en veneno el buen jugo de las flores, de que las abejas hacen su dulce miel, así ni más ni menos nuestros adversarios convierten esta sana doctrina en mal y en ponzoña. Dicen que es pestilencial, herética y abominable, y por tal la persiguen a fuego y a sangre. Dicen que hace a los hombres haraganes, perdidos, sin cuidado ninguno de obrar bien, ni de hacer buenas obras, pues que no son salvos por ellas. A lo cual les respondo, que una cosa es preguntar si las buenas obras justifiquen al hombre, o por lo menos sean alguna parte y concurran en la justificación, y otra cosa es preguntar si el hombre cristiano regenerado por el Espíritu de Dios deba y sea obligado a hacer buenas obras, de manera que sino las hace, no sea cristiano. Gran diferencia hay entre estas dos preguntas y demandas. Cuanto a la primera ya hemos bastante probado por la sagrada Escritura que un hombre, enemigo mortal de Dios, no regenerado, sin Espíritu de Dios y sin verdadera y viva fe en Cristo, no puede hacer cosa que agrade a Dios, porque sin fe, es imposible agradar a Dios y por el contrario todo cuanto hace se le convierte en pecado, porque todo lo que no procede de fe es pecado. ¿Como pues este tal se podrá por las obras que hace justificar delante de Dios, y reconciliarse con Dios, hacerse amigo familiar de Dios, y aún más, hijo y heredero de Dios? Porque todo esto se incluye en el nombre de justificación. La respuesta pues está clara, que un hombre que está en tal estado, no puede en manera ninguna hacer obras por las cuales sea justificado y reconciliado con Dios. ¿Qué remedio pues hay para este miserable pecador? ¿Hay alguno? Respondo que ninguno de su parte, pero que lo hay único, excelente y admirable de parte de Dios: al cual habrá y alcanzará el hombre, con tal que crea que Dios es el que justifica al impío, y que no hay otro que salve, sino él solo, y sin compañía ni ayuda de otra cosa ninguna. El modo que Dios tiene para justificar los impíos es este: que habiéndose todos los hombres por el pecado apartado de Dios, y hecho sus enemigos, Dios por su infinita misericordia, movido de piedad, se condeció de los hombres, y sí entresacó un buen número de ellos, sin hacer injuria a los demás, pues justamente eran condenados por haberse apartado de Dios, los cuales, que entresacó, su Majestad en su eterno consejo antes conoció y predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primigenio entre muchos hermanos. Y a los que predestinó, a estos también llamó, y a los que llamó a estos también justificó, y a los que justificó a estos también glorificó: como lo dice el Apóstol, Rom. 8. 20.

Mas había un gran estorbo que impedía esta misericordia de Dios, y era su suma justicia. Porque de tal manera Dios es misericordioso, que también es justo. Dios había puesto en depósito grandísimos tesoros en las manos del hombre, el hombre como mala dita, como mal pagador, alzóse con todo, y alzado lo perdió todo, y así hizo banco roto. Dios quiere ser satisfecho, quiere que el hombre le pague todo cuanto le debe; el hombre no puede pagar, y lo que peor es, aborrece tanto a su acreedor, que aunque tuviese de que pagar, no le pagaría. Dios entonces, siendo justo en todos sus caminos, y misericordioso en todas sus obras, halló un medio para usar de misericordia con el hombre, sin hacer contra su justicia. Y así fue muy bien pagado, y no perdió ni aun una sola blanca de todo cuanto le debía el hombre. El medio fue este; que envió a su propio y único Hijo, el cual haciéndose por obra del Espíritu Santo hombre en el sacratísimo vientre de la santísima virgen, nació de ella; y de tal manera se hizo hombre, que no dejó de ser Dios. Porque era menester que el que había de redimir al linaje humano fuese hombre y Dios, y Dios y hombre. Porque si fuera puro hombre, fuera pecador como los demás, y así no pudiera pagar, ni satisfacer al Padre por nuestros pecados; más antes hubiera menester, quien lo reconciliase con Dios: y si fuera puro Dios y no hombre, no pudiera tomar a su cuenta nuestros pecados, ni morir por nosotros, Fue pues menester que juntamente fuese verdadero Dios y verdadero hombre, semejante en todo a nosotros, excepto el pecado. Y así pudo pagar y satisfacer por nosotros, como de hecho pagó y satisfizo al Padre. Y así tomó a su cuenta y a su cargo todo cuanto el hombre debía, y se echó sobre sus espaldas todos los pecados de todos los hombres. Humillado pues y abatido de esta manera el Hijo de Dios, el Padre eterno no lo perdonó, más antes lo entregó por todos nosotros a la muerte, y muerte de cruz. Este abatimiento, esta obediencia, esta muerte de cruz fue de tan buen olor al Padre, y fue de tanta eficacia y virtud, que el Padre se tuvo por contento, satisfecho, y enteramente pagado de todo cuando todo el linaje humano le debía: y la cédula y obligación que el Padre tenía contra nosotros, por la cual nos demandaba la deuda, fue raída y rasgada, quitándola Cristo del medio, y enclavándola en la cruz, como dice S Pablo Colos. 2, 14. ¡O bienaventurada cruz! ¡O bienaventurada muerte y pasión de mi Redentor, que tanto bien nos hiciste! Considerando el Apóstol S. Pablo este admirable beneficio, que por la muerte de Cristo él y todos nosotros recibimos, dijo, Galat. 6:14: «lejos esté de mi gloriarme, sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo; por el cual el mundo me es crucificado a mí, y yo al mundo. Esto que dice S. Pablo de gloriarse en la cruz de Cristo, quiere decir que no se gloriará, sino solamente en Cristo crucificado, al cual él predicaba; como él mismo, hablando con los Corintios lo dice. 1ª Cor. 1:23. Nosotros, dice, predicamos a Cristo crucificado, que es a los judíos ciertamente tropezadero, y a las gentes locura. No se gloriaba el Apóstol en la cruz de palo, en que Jesucristo fue crucificado, no la honraba ni adoraba, como nuestros adversarios la mandan honrar y adorar, y con la misma adoración, que llaman latría, que solamente dan a Dios. Esto de la cruz he dicho como de pasada, para que ninguno tome de este lugar pretexto de adorar la cruz de palo o de plata; porque hacerlo así es superstición y idolatría. Y puesto caso que este beneficio de Cristo se proponga a todos los hombres, y que la muerte de Cristo sea de si suficiente y bastante para salvar todos cuantos se perdieron en Adán, más con todo esto, no todos gozan de este beneficio, sino solamente los que creen, los que tienen verdadera y viva fe, la cual nunca está ociosa, más obra por caridad, los que dan crédito a la palabra de Dios, y se confían en él, teniendo por ciertísimo que antes faltará cielo y tierra, que falle Dios, ni aun en una jota, de todo cuanto ha prometido. Esta tal fe no es obra nuestra, sino de Dios que la infunde en los corazones de aquellos que a él le place, don suyo es. Y por esto el Apóstol, hablando con los Tesalonicenses, les dice: no es de todos la fe. 1 Tes. 3: 2. Y S. Lucas dice: «creyeron todos los que estaban antes ordenados para vida eterna.» Act. 13:48 Tengamos pues, hermanos míos, en muy mucho la fe, que nuestro Dios movido de misericordia, y no por nuestras obras, nos ha dado: roguémosle, como lo hacían los apóstoles, que nos la aumente, que la haga crecer en nosotros de día en día, más y más. Lo cual vemos que su Majestad ha hecho con vosotros. Teníais antes una manera de noticia, un no sé qué de conocimiento y fe en Cristo: ahora le ha placido aumentarla, dándoos muy mayor noticia de Cristo, y del beneficio de su muerte y pasión. El que comenzó la buena obra en vosotros la lleve adelante. Estad pues firmes en la fe, y como buenos guerreros de Dios resistid al enemigo en fe. Veis aquí, hermanos, como Dios justifica al impío por la fe, sin la ayuda de las obras buenas, que haya hecho, o haga: las cuales no tiene antes de ser justificado, sino después, porque la raíz y manantial de donde proceden las buenas obras de la fe.

Cuanto a la segunda demanda, si el hombre cristiano, regenerado por el Espíritu de Dios deba y sea obligado a hacer buenas obras de manera que si no las hace no es cristiano sino hipócrita, digo, que el tal no tiene de cristiano sino el nombre y para mejor entender esto, será menester advertiros que la religión cristiana consiste en dos cosas: en fe, por la cual somos justificados delante de Dios, y en obras con las cuales obedecemos a Dios, que nos las manda hacer, y testificamos a los hombres que tenemos verdadera fe, y por el consiguiente que somos hijos de Dios. El sumario de lo que debemos creer se contiene, como ya habernos dicho, en el credo. El sumario de lo que debemos hacer o no hacer se contiene en los diez mandamientos, que Dios con su propia mano escribió en dos tablas de piedra, como están escritos en el cap. 20 del Éxodo, y se repiten en el cap. 5. del Deuteronomio; donde los hallareis todos diez mandamientos enteros. De los diez mandamientos nuestros adversarios, como traidores y alevosos que son contra el Dios que los crio, han totalmente quitado el segundo, que es contra las imágenes: y viéndose con nueve mandamientos, del último, que prohíbe la concupiscencia, han hecho dos. De manera que nos es necesario, si queremos ser cristianos, si queremos hacer nuestro deber, que es vivir conforme a lo que Dios nos manda en su ley, hacer lo que nos manda, y huir de aquello que nos prohíbe; so pena que si así no lo hiciéremos, no tendremos parte en el reino de los cielos, sino en el de los infiernos. Esta es la causa porque el Señor nos encarga tan encarecidamente las buenas obras; y esto en muy muchos lugares de la Escritura, de los cuales pondré aquí algunos. Dios hablando con su pueblo, Levit. 18:5 les dice: «Mis estatutos y mis derechos guardareis, los cuales haciendo el hombre vivirá en ellos.» Lo mismo dice Ezeq. 20:11. y Deut. 6:5. Tendremos, dice, justicia, cuando guardáremos haciendo todos estos mandamientos delante de Jehová, nuestro Dios, como él nos ha mandado. Los sermones de los profetas son unas exhortaciones a guardar la ley de Dios, a bien vivir, a hacer buenas obras, con promesas de parte de Dios de todo buen suceso y felicidad: y por el contrario, amenazas contra todos aquellos que no guardaren la ley de Dios, que mal vivieren, que hicieren malas obras. Cuando un doctor de la ley (que era lo que ahora llamamos doctor o maestro en santa Teología) preguntó al Señor, que haría para poseer la vida eterna. El Señor le respondió: ¿Que está escrito en la ley? ¿Como lees? El Doctor respondió: «amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu anima, y de todas tus fuerzas, y de todo tu entendimiento: y a tu prójimo como a ti mismo». Al cual el Señor dijo: «Bien has respondido; haz esto y vivirás.» y así (cuando el Señor en el último día juzgará a todos los hijos de Adán) a todos aquellos que hubieren dado de comer y de beber al necesitado, hubieren recogido y acariciado al extranjero, hubieren vestido al desnudo, y visitado al enfermo y al encarcelado, a estos tales pondrá a su mano derecha, y les dirá: «venid benditos de mi Padre, poseed el reino etc.» y por el contrario, a los que no se hubieren ejercitado en semejantes obras de misericordia, más hubieren endurecido sus corazones, no dando de comer ni de beber al necesitado, no albergando al extranjero etc. el Señor los pondrá a su mano izquierda, y les dirá: Idos de mi malditos al fuego eterno, etc. Mat. 25. El apóstol S. Pablo comúnmente en las epístolas que escribió, trata al principio de la fe, como de fundamento y raíz de la religión cristiana, sin la cual fe ninguna cosa agrada a Dios, más todo le desplaza, por hermoso que parezca a los hombres, cuanto fuere hecho sin fe. Lo segundo que hace es tratar de las obras, como de frutos que la fe produce.

Cuatro causas y razones hay porqué los hombres deban hacer bien, y apartarse del mal. La primera es la necesidad; por qué: nos es necesario obedecer el mandamiento de Dios, que nos manda obrar bien, y apartarnos del mal. La segunda es la dignidad de las buenas obras, que agradan a Dios y le son sacrificios gratos: y así Dios las honra con títulos muy honoríficos, y a las malas con afrentosos. La tercera, los premios que Dios tiene prometidos a las buenas obras, y los castigos a las malas. Y esto no solamente en esta vida, más aún en la por venir. Por tanto, si fuésemos sabios siquiera, nuestro propio interese y provecho nos deberían provocar a hacer bien, y a guardarnos del mal, pues que no nos va en ello, sino, o ir a gozar de Dios en compañía de los ángeles, o ir al infierno con todos los diablos. Irán dice el Señor, Mat. 25:46. los malos al tormento eterno, y los justos a la vida eterna. Y la cuarta razón es, porque las buenas obras son ejercicios en que se ejercita la fe, y son frutos del espíritu, como las obras malas son obras de la carne, de desobediencia, y de incredulidad. La ociosidad trae consigo grandes males; el diablo en viendo a uno ocioso, luego lo ocupa, luego le da en que entender; no le faltan malos pensamientos, y malos deseos que le mete en la cabeza; y habiendo el hombre concebido de esta manera el pecado, a su tiempo lo pare. Por tanto, el hombre cristiano que desea servir a Dios

ocúpese en ejercicios de fe en bien obrar, en bien hablar, y en bien pensar, que esto es su deber, porque así lo manda Dios. Los que dicen y así lo tienen, lo que yo he dicho y tengo de las buenas obras, no las menosprecian, sino las estiman en mucho. Y así exhortan a los demás a bien obrar, para que sean perfectos, como el Padre que está en los cielos, lo es. Como es necesario que el sol alumbre, el fuego dé calor y el buen árbol eche buen fruto, así es necesario que el cristiano haga buenas obras. Su Majestad nos aumente la fe, para que todo lo que hiciéremos sea para su gloria.

Con todo cuanto hemos dicho de la dignidad y excelencia de las buenas obras, que agradan a Dios, que le son sacrificio de suave olor, y que como tales las remunera etc. con todo esto debemos entender que esta dignidad no la tienen de sí mismas, ni en sí mismas. Porque aún la más perfecta obra buena, que hacemos, es imperfecta, es sucia y manchada; como lo dice Isaías cap. 64:6 «todas nuestras justicias son como trapo de inmundicia» y así si Dios las quisiese juzgar con el rigor de su justicia hallaría asaz porqué condenarlas. Temiéndose de esto aquel a quien Dios halló conforme a su corazón, dice en el salmo 143:2: «no entres en juicio con tu siervo; porque ningún viviente será justificado delante de ti.» ¿Como pues son buenas? ¿Como son gratas a Dios? ¿Porque las remunera con vida, como si fuesen perfectísimas, siendo tan imperfectas? Eso hace Dios por ser tan bueno, que no les imputa la imperfección que halla en ellas, sino que como si no la tuviesen, como si fuesen perfectísimas las acepta y galardona. Y todo esto hace, porque la persona que las hace, le es acepta, le es grata, siendo justificada por fe: «justificados por fe, dice S. Pablo, Rom. 5:1, tenemos paz para con Dios por el Señor nuestro Jesucristo.» Place pues la obra a Dios, porque le place la persona, y la persona place, porque place Cristo. Concluyamos pues de todo lo dicho, ser necesario hacer buenas obras, y que no es cristiano el que no las hace; pero que con todo esto no son causa, ni parte ninguna de la justificación: más antes al contrario, la justificación es la causa y manantial de todas las buenas obras. Cuando la hija fuere madre de su propia madre entonces las buenas obras serán causa o parte de la justificación. Engañense, pues, muy mucho nuestros adversarios cuando condenan como errónea, blasfema, y herética esta proposición: el hombre es justificado por la fe, y no por las obras. Y no solamente condenan la proposición, sino aun a cualquiera que la mantuviere y creyere, y así lo queman vivo, habiéndola Dios pronunciado por boca de sus santos apóstoles. S. Pablo Rom. 3:27. hace esta pregunta: ¿dónde está la jactancia? Respuesta: «es echada fuera.» Pregunta: ¿por cuál ley? ¿de las obras? Respuesta: «no, más por la ley de la fe. Y poniendo la conclusión de esta cuestión, dice: «así que determinamos ser el hombre justificado sin las obras de la ley.» El mismo Apóstol confirma esta doctrina al principio del capítulo 4. diciendo : «si Abraham fue justificado por las obras, tiene gloria, más no acerca de Dios» (quiere decir, tiene de que gloriarse delante de los hombres, pero no delante de Dios).

Y luego alegando la Escritura dice: «creyó Abraham a Dios, y le fue imputado a justicia.» Y da la razón: «porque al que obra, no se le cuenta el salario por merced, más por deuda, más al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, la fe le es contada por justicia.» Lo cual confirma con autoridad del salmo 32:1, donde dice David, ser bienaventurado el hombre, al cual Dios atribuye justicia sin las obras, diciendo: «bienaventurados aquellos, cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos.» y como Abraham fue justificado por fe, y no por obras, así todos cuantos son justificados, son justificados por fe, y no por obras; como luego lo dice. El mismo ejemplo de Abraham, y al mismo propósito, alega el Apóstol, Gal. 3:6: y este es uno de los argumentos con que confirma su causa: dice que si el hombre fuese justificado por las obras que Dios manda en su ley, que era menester que este tal hombre cumpliese, y esto perfectísimamente, todo cuanto la ley manda. Porque escrito está: maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas que están escritas en, el libro de la ley, para hacerlas» y por eso Santiago cap. 2:10, dice: «cualquiera que hubiere guardado toda la ley, y ofendiere en uno, es hecho culpado de todos.» Y que por ley entienda la ley moral, quiero decir, los diez mandamientos, por lo que luego se sigue se ve: porque el que dijo, no cometerás adulterio, también ha dicho, no matarás; y si no hubieres cometido adulterio, empero hubieres muerto, ya eres hecho transgresor de la ley etc. Y vemos que no hay hombre, excepto Cristo, que haya hecho todo cuanto la ley manda, y con la perfección que ella demanda; porque ¿quién ha amado a Dios con todo su corazón, y a su prójimo como a sí mismo? Se sigue muy bien la conclusión, que no hay hombre ninguno, que sea justificado por las obras (pues ninguno las puede hacer tales, cuales la ley requiere), sino que es justificado por la gran misericordia del Padre eterno, manifestada en Cristo, la cual aprendemos por medio de la fe.

Tuvieron los padres y doctores antiguos de la iglesia católica por tan verdadera y por tan católica esta doctrina, que no solamente dijeron el hombre ser justificado por fe, más aún añadieron, y no sin licencia de la Escritura, que por sola la fe, Si yo quisiese alegar aquí sus notables dichos a este propósito sería menester escribir muchos pliegos de papel; pero por evitar prolijidad en cosa tan clara y tan manifiesta, no pondré aquí sino algunos; y esto con la brevedad posible. Y antes que los alegue, os quiero advertir, que cuando los padres siguiendo la palabra de Dios, dicen: el hombre es justificado por sola fe, no quieren decir otra cosa, sino que es justificado por sola la misericordia de Dios, y por solo el mérito de Cristo, lo cual no podemos con instrumento ninguno aprender, sino con sola la fe. Orígenes sobre la epístola a los Romanos cap. 3:27, dice: «Basta la justificación de sola la fe, para que uno creyendo sea justificado, aunque ninguna buena obra haya hecho.» y para confirmar lo que ha dicho, trae por ejemplo al ladrón que fue crucificado con Cristo, y a la mujer, a la cual dijo Cristo: «Tu fe te ha hecho salva.» S. Basilio en el sermón de la humildad, dice: «el hombre es justificado por la fe sola.» S. Hilario sobre el cap. 8. de S. Mateo, dice: «sola la fe justifica.» S. Ambrosio sobre el cap. 3 a los Romanos, dice: «justificados graciosamente» porque ninguna cosa obrando, ni haciendo, son justificados por la fe sola, por don de Dios. Ítem, sobre el primer capítulo de la 2ª Corint. dice: «Esta es ordenación de Dios, que el que cree en Cristo sea salvo sin obrar, recibiendo graciosamente la remisión de los pecados por sola la fe» S. Juan Crisóstomo en muy muchos lugares dice, que por sola la fe sin obras somos justificados. S. Agustín es todo nuestro, el cual de propósito trata esta materia, escribiendo contra los Pelagianos; cuya herejía han resucitado los papistas, pues que atribuyen tanto al hombre, que dicen, que por su libre albedrío por sus fuerzas, por sus obras es justificado. S. Jerónimo escribiendo a Ctesiphonte contra estos pelagianos, y declarando aquellas palabras del apóstol: «ninguna carne justificada por las obras de la ley» dice de esta manera: «lo cual para que no penséis ser dicho de la ley mosaica tan solamente, y no de todos los mandamientos, los cuales se contienen en el nombre de ley, el mismo apóstol dice apruebo que la ley es buena». Baste lo que hemos alegado. Los fariseos e hipócritas de nuestros tiempos son tan arrogantes, presuntuosos y tan pelagianos, que no se contentan con decir, que pueden hacer todo cuanto la ley de Dios les manda, más aún pasan muy más adelante: dicen que pueden hacer y que hacen mucho más de lo que la ley les manda. Y a eso mucho más llaman obras de supererogación; las cuales ellos pueden dar y aplicar y así las dan y aplican y aun con escrita, a quien quisieren. Para estos (pues pueden, como ellos dicen, cumplir la ley, y aun hacer más), en vano Cristo es muerto. Esto es ciertísimo, que si los hombres pudieran hacer lo que la ley les manda, y con la perfección que ella requiere, que fueran justificados por sus obras; y que los tales sin fe se salvaran, pues no habían menester a Cristo. Pero por cuanta ningún hombre hay, que cumpla la ley, y con la perfección que debe, por eso es menester, que no por sus obras, sino por la fe en Jesucristo sea salvo. Les preguntó yo a estos nuevos fariseos, a estos nuevos pelagianos, que tan desvergonzadamente dicen que hacen lo que Dios les manda y aún más; ¿cuándo en toda su vida hayan amado a Dios con todo su corazón, y a su prójimo como a sí mismo? Sus conciencias, cierto, si no están del todo cauterizadas, y poseídas del diablo, les testificarán que jamás lo han hecho como conviene. No han amado a Dios y al prójimo como deben; luego transgresores son de la ley, luego no la cumplen, ni hacen cuanto les manda, y si no hacen cuanto les manda, mucho menos harán el bien que no les manda. El cristiano es obligado a hacer todo cuanto bien pudiere, y aún más si pudiese. El que mayores dones ha recibido, más obligado es a bien emplearlos en el servicio de Dios y del prójimo; porque para este fin le hizo Dios merced de ellos. Y cuando hubiere hecho todo su deber, conforme a su poder, que es la gracia que Dios le ha dado, no se ensoberbezca pensando que ha hecho más que lo que debe; más conociendo su imperfección, y que ninguna cosa de bueno tiene de sí mismo, de la gloria a Dios, y a sí mismo la confusión, y así humillado delante de la majestad divina diga: siervo inútil soy, etc. Haciendo esto tendrá en mucho el beneficio que por la fe en Cristo, el cual murió por nuestros pecados, y resucitó por nuestra justificación, ha recibido, y procurará con el favor divino, de tal manera ordenar su vida (como aquel que no es ingrato a tan gran beneficio, merced y misericordia) que Dios sea glorificado, y el prójimo ayudado.

Creo que de lo que hemos dicho tendréis hermanos míos, bastantes razones para confirmar vuestra fe en Cristo, contra las tentaciones del demonio, y que tendréis harto que responder a judíos y a anticristianos cuando os demandaren cuenta de vuestra fe y de la esperanza que tenéis: y de esta manera no os avergonzaréis del nombre de cristianos, que tenéis, ni del evangelio que profesáis. El cual, como dijo S. Pablo, Rom. 1:16. es potencia

de Dios para salud a todo aquel que cree; al judío primeramente (porque a ellos la palabra de Dios les fue confiada) y después al griego; quiere decir, a los que de la gentilidad se convirtieron a Cristo. Debajo de estos dos nombres, de judío, y de griego, se comprenden todas las naciones del mundo: las cuales, creyendo al evangelio de Jesucristo crucificado, serán salvas, y las que no lo creyeren, serán condenadas. Ahora para cumplir del todo con mi promesa, será menester deciros algo tocante a los moros, cuyos cautivos (porque así ha placido a Dios, él sabe por qué y para qué) sois. Cuando la doctrina evangélica se comenzó al principio a predicar, aun viviendo aquellos grandes predicadores, los apóstoles, luz del mundo, y sal de la tierra, como el Señor los llama Mat. 5 se comenzaron a levantar en la Iglesia de Dios y entre los mismos que habían recibido el Evangelio, grandes divisiones, cismas y contiendas. Y ya os hemos avisado de esto, para que no os escandalicéis cuando viereis u oyereis divisiones y sectas a causa del Evangelio. Entre otras que al principio hubo, fue esta, que muchos de los judíos convertidos a Cristo querían (como que no bastara la fe en Cristo para ser salvos) obligar a los gentiles convertidos a Cristo, a guardar juntamente con el Evangelio la ley de Moisés, y principalmente la circuncisión: y así (como lo cuenta S. Lucas Act. 15.1.) enseñaban a los hermanos, que si no se circuncidaban conforme al rito de Moisés, no podían ser salvos y para confirmar su falsa doctrina, decían que así lo enseñaban los apóstoles en Jerusalén, y que Pablo que enseñaba lo contrario, no era apóstol de Cristo, sino discípulo de un Ananías, discípulo de los discípulos de Cristo. Uno de estos que querían poner un tal yugo a los cristianos era (como lo nota Epifanio) Cerinto. A este y a los demás se opuso animosamente S. Pablo, exhortando a los fieles a estar firmes en la libertad, en que Cristo los había libertado, y que no se volviesen otra vez a ser presos en el yugo de servidumbre. Les dice y lo firma de su nombre, que si se circuncidan, Cristo no les aprovechará nada. Y así les dice: otra vez vuelvo a protestar a todo hombre que se circuncidare que es obligado a hacer toda la ley. Vacíos sois de Cristo los que por la ley os justificáis: de la gracia habéis caído. Porque nosotros por el espíritu de la fe esperamos la esperanza de la justicia etc. Esto y mucho más escribió S. Pablo en la epístola que envió a los Gálatas, a muchos de los cuales los falsos engañadores habían engañado. El fuego se encendió tanto entre las dos partes, que fue menester para confirmación de la verdad enviar a ambas partes a Jerusalén, donde aún residía el sacro senado de los apóstoles. Venidos a Jerusalén, juntándose los apóstoles y los ancianos para conocer de este negocio. La parte contraria tenía sus factores en la iglesia de Jerusalén, que eran algunos de la secta de los fariseos, que habían creído. Habida grande contienda sobre este negocio, Pedro, como uno de los principales del concilio, dijo su parecer; el cual condena como a yugo intolerable, la doctrina de aquellos que enseñaban la circuncisión y lo demás de la ley ser necesaria para ser salvos: y abona y aprueba la contraria, que es la doctrina de la fe, que Bernabé y Pablo predicaban: y así concluye su razonamiento diciendo; por la gracia del Señor Jesucristo creemos ser salvos también como ellos, quiere decir, los judíos y los gentiles. Entonces toda la multitud (que estaba en el concilio, de los cuales cada uno decía su parecer) calló, y oyeron a Pedro y a Bernabé, que eran la parte contraria. Los cuales defendiendo constantemente su causa, como punto principal de la religión cristiana, que no admite otra justicia, sino por la fe en Cristo, contaron las grandes maravillas y señales que Dios había hecho por medio de ellos entre las gentes. Y desde que Pablo y Bernabé hubieron acabado de hablar,²⁰ Santiago, como presidente del concilio por ser (como dicen) Obispo de Jerusalén, donde se tenía el concilio, habiendo oído a ambas partes, y habiendo tomado el parecer de los del concilio, determinó en nombre de la iglesia la causa, después de haber aprobado el parecer de Pedro, al cual llama Simón, y de haberlo confirmado con lo que habían dicho los profetas. Y así concluye diciendo: «por lo cual yo juzgo que los que de las gentes se convierten a Dios no han de ser inquietados, sino escribirles, etc.» Entonces los apóstoles, ancianos, y toda la iglesia o concilio, escribieron una carta a los convertidos de los gentiles, en la cual les hablan esta manera: «por cuanto hemos oído que algunos que han salido de nosotros os han inquietado con palabras, trastornando vuestras animas, mandándoos circuncidar y guardar la ley, a los cuales no mandamos, nos ha parecido ayuntados en uno de elegir varones, y enviarlos a vosotros con nuestros amados Bernabé y Pablo, hombres que han entregado sus vidas por el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Así que enviamos a Judas y a Silas, los cuales también por palabra os harán saber lo mismo. Que ha parecido bien al Espíritu Santo, y a nosotros, de ninguna carga ponerlos etc. Venidos Judas y Silas, portadores de la carga, y Pablo y

²⁰ Así el original equivocadamente, d. d. Pablo.

Bernabé juntamente con ellos, a Antioquia, juntando la multitud, quiere decir, la iglesia de cristianos que había en Antioquia, dio la carta: la cual como leyeron, fueron gozosos de la consolación, etc.

Veis aquí el buen suceso que hubo esta cuestión si el hombre es justificado por fe sin las obras que Dios mandaba en su ley, o no, en el concilio que verdaderamente fue regido por el Espíritu Santo. Con todo esto la parte contraria no cesó de enseñar su falsa doctrina, mezclando la ley con el Evangelio. De estos salieron los Ebonitas, y los Cerintianos, de los cuales salieron después los grandes herejes, los arrianos, que totalmente nos quitaban nuestra salud por la fe en Cristo, haciéndolo menor que el Padre, y no consustancial con el Padre: la cual herejía fue condenada en aquel famosísimo concilio niceno que el gran Constantino convocó. De estos arrianos, volviendo a nuestro propósito, como trescientos años después de Arrio, salió Mahoma, que compuso su Corán o ley, mezclando la ley de Moisés con el Evangelio.

De la ley tomó el circuncidarse, el no comer carne de puerco, y, las purificaciones, lavándose etc. Del Evangelio tomó decir que Cristo era Palabra de Dios: dijo que Cristo era espíritu, virtud y anima de Dios, que nació de la Virgen María, la cual lo concibió sin conocer varón. Pero con todo esto niega ser Dios, niega ser hijo de Dios, contra los manifiestos testimonios que del nuevo y del viejo Testamento ya hemos, para confirmación de la divinidad de Cristo, alegado: niega, como Arrio, Cristo ser el eterno engendrado de la sustancia del Padre: niega ser sacrificio por el linaje humano: echa por tierra todo cuanto el Evangelio enseña tocante a la remisión de los pecados, y tocante a la fe, la cual recibe la reconciliación por medio de Cristo, que es el solo medianero entre Dios y los hombres: dice que Cristo es un excelente profeta y embajador de Dios, que Dios envió al mundo, para que se enmendase: dice que por cuanto los hombres usaron mal de la doctrina de Cristo, que Dios envió a Mahoma, como a más excelente profeta, el cual con la espada castigase a todos aquellos, que no obedeciesen a su Corán. Los Mahometanos usando de esta violencia y fuerza se han alzado con Arabia, y con gran parte de África, con casi toda la Asia menor y mayor, y con gran parte de la Europa. Los cuales hoy a cien años fueron totalmente echados de nuestra España. El reino de Mahoma y el del Papa ya ha casi mil años que comenzaron. El Papa comenzó como zorra, con astucia y con engaño, so color de santidad. El primer Papa fue Bonifacio 3º: este fue el primero que se llamó obispo universal: lo cual ninguno de los obispos de Roma, sus predecesores, jamás se había llamado. Mahoma casi en el mismo tiempo comenzó como león, con violencia.

Y así ambos han entretenido sus reinos, y perseguido el de Cristo; Mahoma con su Corán, y el Papa, con sus Decretales. Manda Mahoma en su Corán, que si algún judío o cristiano preguntase a sus mahometanos algo de su ley y secta, que no les respondan, y que les digan que a cada generación es dada ley: y que cada uno siga su ley, y que luego los dejen y se aparten de ellos, sin escuchar lo que más les respondieren y dijeren. Este error y secta guardan hasta hoy día los mahometanos, contra toda razón natural, que nos enseña saber la verdad, y que la busquemos y amemos; porque procede de Dios. Y no hay donde podamos hallar la verdad tocante al conocimiento del verdadero Dios, y de la religión y culto con que quiere ser honrado, sino solamente en la palabra de Dios, que los santos profetas en el Testamento viejo, y Cristo y sus Apóstoles en el nuevo han enseñado y predicado. Si los mahometanos admitiesen la sagrada Escritura se podría disputar con ellos; pero no admitiéndola, no hay que hablar con ellos; porque contra quien niega los primeros principios de la religión, que es la palabra de Dios, no hay que disputar. La manera de disputar que les plazca, y de que usan, es las armas, fuego y sangre, y no razones. Concluiremos diciendo, que es imposible ser verdadera religión con que Dios se sirva, aquella que desecha la doctrina que los profetas y que los apóstoles enseñaron: el Corán desecha la doctrina de los profetas y de los apóstoles, luego no es verdadera religión de Dios. Ítem, la verdadera religión se confirma con la palabra de Dios; luego donde no hay palabra de Dios, no hay verdadera religión.

El Señor por su gran misericordia lleve adelante la buena obra, que en vosotros ha comenzado, y os dé gracia que cada día crezcáis de fe en fe, de conocimiento de sus misericordias en mayor conocimiento: os conozca que crezcáis de virtud en virtud, de tal manera que con vuestro buen ejemplo de paciencia en vuestros trabajos, y con vuestra bondad y santidad de vida, vuestros propios adversarios sean convencidos en sus conciencias, cuando con la boca no lo quisieren pronunciar, a decir: ciertamente nosotros estábamos engañados, esta es otra gente de la que pensábamos, etc. Podrá ser que, con vuestra buena vida, con vuestro buen ejemplo de

piedad y bondad, y con vuestro buen razonar de cosas de Dios, que oirán y verán en vosotros, algunos de ellos se conviertan a la verdadera religión cristiana. Esto no es imposible; porque lo que ya ha algunas veces acontecido que, por medio de un pobre cativo o cativa, se hayan muchos, y aun algunas veces todo un reino, convertido a nuestra santa fe católica, que está escrita en la sagrada Escritura, esto mismo podrá acontecer ahora, que por vuestro medio tomándoos Dios por instrumento se conviertan algunos. Andrés Hiperio, varón devoto y pio, Flamenco de nación, en su primer libro que tituló de “*sacræ Scripturæ lectione quotidiana*”, de la lección cotidiana de la sagrada Escritura, libro, cierto, digno de ser leído, recogió algunos notables ejemplos a este propósito; de cuyo trabajo yo aquí me serviré. Dice pues, de esta manera: Como sea así que nunca se permita a los obispos y predicadores tener libertad de entrar a gentes extrañas, bárbaras, y remotas naciones, para predicar el Evangelio, pero ha acontecido que algún hombre plebeyo, que con su arte y oficio ganaba su vida, o algún soldado, mercader, o factor, siendo cautivo haya acaso venido a las tales gentes. Este hombre pues, por haberse, cuando estaba en su libertad, dado a leer la sagrada Escritura, luego que tuvo alguna noticia del lenguaje de aquellos cuyo cautivo era, comenzó a tratar de los principales puntos de la religión cristiana; al principio con pocos, y después andando el tiempo con muchos. En fin, este insistió tanto en hacer esto, con un admirable espíritu, gracia y vehemencia, que muchos de sus oyentes de muy buena voluntad abrazaron nuestra religión. Y de esta manera aquellos a quien ni el cuidado, ni diligencia de los obispos, ni las armas de los reyes ni de los príncipes, ni la fuerza, potencia, ni astucia ninguna nunca pudieron hacerlos amigos nuestros, una poca de noticia de la palabra de Dios, que un pobre laico o seglar, como llaman, tenia, los trajo a nosotros, y nos juntó con un vínculo indisoluble, que no se podrá deshacer.

Rufino en su historia eclesiástica, lib. 10. cap.; y Theodoretto lib. 1 cap. 22. cuentan una historia notable, y es esta. Un mancebo llamado Frumenzio, instruido en piedad y en buenas letras, se fue en compañía de Meropio Tiro, filósofo, hasta la India, donde lo cautivaron, y cautivo hicieron servir de servicios viles; pero llevado después a la corte, y haciendo muy bien todo cuanto se le mandaba, le hicieron un oficio o cargo. Este hallando oportunidad, juntó consigo ciertos mercaderes romanos, bien ejercitados en nuestra religión: ayudado de estos comenzó a juntar congregaciones al modo de los cristianos: y él con una gran constancia y sinceridad les predicaba el Evangelio. En conclusión, exhortando a los que oían sus sermones, fue causa que todos los de aquel reino se tornasen cristianos, y que no con gran religión creyesen Jesucristo ser el solo y único Redentor. Los mismos autores en los capítulos siguientes cuentan de una cierta mujer cristiana, de poca estofa, la cual estando cautiva en tierra de los Iberos (que son pueblos septentrionales) como en gran manera se angustiase con la hediondez de la mazmorra, diese a ayunos y oración: y de tal manera se dio a invocar al Señor, que en breve tiempo vino a alcanzar admirables virtudes y verdaderamente apostólicas. Primeramente, ella tuvo un gran don de hacer grandes milagros y prodigios. Además de esto enseñaba los principales puntos de la religión cristiana con tanta gracia, cuentan todos que podían admirarse un tal sexo, y imitar, ninguno. Siendo pues, ella adornada de estos dones, los cuales ejercitaba con gran diligencia y singular fe, en muy poco tiempo trajo al rey, reina, y a todos sus vasallos al conocimiento del verdadero Dios y salvador nuestro Jesucristo. A los cuales, ya convertidos, les persuadió que edificasen templos en los cuales se congregasen para oír la palabra de Dios; y los exhortó que enviasen sus embajadores al gran Constantino, que entonces era emperador de Roma, para que les enviasen hombres doctos, que los enseñasen. El buen emperador se alegró tanto con esta embajada, como si hubiera con sus armas conquistado nuevos reinos y provincias. Y así les envió luego varones de muy buena y de santa doctrina. Escribe también Nicéforo Calisto en el lib. 8 cap. 35 de su historia eclesiástica, que uno llamadlo Gregorio, al cual Peridates, rey de los Armenios, había destenido en una profunda y cenagosa fosa, después de haber padecido muy muchas injurias, y diversos trabajos y tormentos por espacio de catorce años en el dicho lugar, convirtió a toda la Armenia haciéndoles dejar la idolatría y adorar a un solo y eterno Dios, conforme a la religión cristiana. Este mismo autor, cap. 33, dice, que las guerras que los romanos hicieron las naciones bárbaras, y principalmente siendo emperador Galieno, y después de él, fueron muy muchas veces causa que la religión cristiana se propagase, y cundiese por diversas partes del mundo. Porque los Romanos que los Bárbaros cautivaban esos mismos cautivos enseñaban a sus amos la verdadera religión cristiana. Zonaras, autor griego, cuenta que en el tiempo que los búlgaros hacían cruel guerra a los Constantinopolitanos, que los Constantinopolitanos cautivaron una noble doncella, la cual, llevada

a Constantinopla, aprovechó muy mucho en las buenas letras, y en la doctrina evangélica: la cual vuelta a su tierra, persuadió al rey de los búlgaros (cuya hermana era, lo cual los nuestros nunca entendieron) que él y sus súbditos se hiciesen cristianos. Lo cual aconteció año del Señor de 866, etc.

El mismo Dios que entonces por medio del muchacho Frumenzio, por medio de una baja mujer, por medio de Gregorio, vil, y abatido cautivo cuanto al mundo, por medio de una doncella noble, y por otros semejantes medios, pudo hacer y hizo que se convirtiesen no solamente personas particulares, sino reyes y reinos, es el que hoy día vive y reina; este mismo podrá ahora hacer otro tanto por medio de alguno de vosotros. Estad pues firmes en la fe, y en medio de vuestros intolerables trabajos; en vuestras prisiones y mazmorras medita lo que habéis leído o oído de la sagrada Escritura. Acuérdense lo que vuestro Redentor padeció por vosotros, dejándoos ejemplo para que vosotros también padeciéseis por él. Resolvedos en esto (lo cual hará muy fáciles vuestros trabajos) que lo que en este tiempo padecéis por Cristo, no es de comparar ni tiene que ver con la gloria venidera, que por Cristo os ha de ser manifestada. Lo que ahora padecéis es temporal, al fin, fin, se ha de acabar; más la gloria que esperáis de gozar y gozareis será eterna, que nunca jamás se acabará. Invocad pues al Señor que os asista y dé fuerzas para que no solamente creáis en él, más para que padezcáis constantemente por su nombre. Podrá ser que el Señor se querrá servir de vuestro medio para convertir a algunos de aquellos que ahora os persiguen. Concluiré pues mi largo razonamiento con lo que S. Pablo, Efes. 6:5, dice hablando con siervos y cautivos como vosotros. Siervos, dice (o cautivos) obedeced a los Señores según la carne, con temblor y temor, con sencillez de vuestro corazón, como a Cristo. No sirviendo al ojo, como los que agradan a los hombres, sino como siervos de Cristo, haciendo de ánimo la voluntad de Dios.-sirviendo con buena voluntad al Señor y no a los hombres. Estando ciertos que el bien que cada uno hiciere, esto recibirá del Señor, sea siervo o sea libre. Aceptad, hermanos míos, muy amados en el Señor, mi buena voluntad de haceros algún bien y servicio: lo que he podido hacer he hecho; lo demás súplalo su Majestad. Orad al Padre de las misericordias por su iglesia santa, católica, y apostólica, que la conserve y guarde contra la tiranía de las Decretales del Papa, del Talmud de los Judíos, y del Corán de Mahoma. Orad por nuestra España, y principalmente por el rey, y por todos aquellos que tienen el gobierno de la república, que Dios les haga gracia de leer y meditar la sagrada Escritura, sin noticia de la cual es imposible (como por la misma Escritura y por los dolores antiguos hemos ya suficientemente probado) que ellos hagan su deber, ni que los súbditos sean bien gobernados en verdadero temor de Dios: orad también por mí. Yo estoy cierto que Dios oye las oraciones de los cautivos y los gemidos y suspiros de los afligidos (cuales sois vosotros) cuando lo invocan con fe, y no dudando nada. Porque el que duda, como dice Santiago cap. 1. 6. es semejante a la onda de la mar, que es movida del viento, y es echada de una parte a otra. Ciertamente no piense el tal hombre que recibirá ninguna cosa del Señor, etc. Yo de cierto me acuerdo de vosotros en mis oraciones, suplicando al Padre de las misericordias, que os aumente la fe, os dé paciencia en vuestras aflicciones y cautiverio, os haga constantes en la confesión de su nombre, os enriquezca de sus dones espirituales, para que cuando el Señor vendrá a juzgar vivos y muertos, hallándoos tales, por haberos él hecho tales, os diga: venid benditos de mi Padre, poseed el reino aparejado para vosotros desde la fundación del mundo. Al cual que con el Padre, y con el Espíritu Santo vive y reina eternamente, sea gloria y honra para siempre. Amen.

AVISO
A LOS DE LA
IGLESIA ROMANA
SOBRE LA
INDICCION DEL JUBILEO
POR LA BULA DEL PAPA
CLEMETE OCTAVO.

En casa de Ricardo del Campo. 1600.

Juan de Nicolás

Pueblo, que, de Cristo, os llamáis cristianos, y que os nombráis católicos, apostólicos, y añadís romanos: ya es tiempo que recobréis del profundo sueño, de que tanto tiempo habéis estado adormecidos, y que abráis vuestros ojos oscurecidos, y ciegos con las tinieblas de error, con las cuales habéis sido mucho tiempo mantenidos por las tradiciones de los hombres, so color y pretexto de admirables títulos que ellos, usurpándose los, se atribuyen. Porque si jamás habéis tenido materia y ocasión de reconocer que aquel hijo de perdición de quien S Pablo habla 2ª Tes. 2, es revelado, y claramente manifestado, y que se sienta en el templo de Dios, haciéndose Dios, y usurpando la autoridad y potencia, que a un solo a Dios pertenece, y aún más que esto, levantándose sobre todo lo que es Dios, en cuanto se atreve a censurar las ordenanzas y decretos de Dios; cierto, ahora es el tiempo. Así mismo, si vosotros queréis considerar de bien cerca, y examinar lo contenido en esta bella Bulla (verdaderamente Bulla, que es la Borbollita que se hace en el agua) de donde vino el proverbio Latino «Homo bulla»: él hombre es una borbollita, q. d. vanidad; — de la Inducción del Jubileo vos lo entenderéis bien clara y manifestamente. Dios os haga la gracia, para que por esta vía este año de 1600. verdaderamente os sea año agradable y de gran contento, en el cual alcanzáis perdón de pecados, y salud para vuestras ánimas, por un solo Jesucristo, nuestra sabiduría justicia, santificación, y redempcion: al cual solo nos dio el Padre para este efecto.²¹

El Papa Clemente 8º siguiendo la buena y loable costumbre de sus predecesores (como él dice) para siempre más y más fortificar y adelantar su reino, que es el reino del Antecristo, y para sujetar de todo en todo las pobres y miserables consciencias debajo de su tiranía, ha denunciado el Jubileo para este año de 1600, adornándolo, y enriqueciéndolo con bellísimos títulos, para más encarecer, y vender mejor su mercadería. Pero como estando sentado en aquella su Sede (que es la cátedra de pestilencia) él sea el primogénito y, por tanto, mayorazgo de Satanás su padre, y que, antes, ha sucedido en esta pretendida autoridad a [Simón Mago, que no a Simón Pedro]; ²² por eso, como tal, él comienza su bella Bulla, con una notable mentira, y de cierto, que si él no hiciese así, no podría mantener sus engaños y abominables errores.

Dice, pues, que el Jubileo se debe celebrar según lo que se ha acostumbrado en la santa ciudad de Roma, por cuanto así está testificado por la antigua tradición, y escritos de los antiguos, etc. Mas él no muestra que esta costumbre haya sido ordenada e instituida por Jesucristo, nuestro gran Doctor y Maestro, graduado por el Padre eterno, en la Universidad de las Universidades, que es la Corte Celestial, cuando de él dijo: «Este es mi Hijo muy amado, a El oíd.»²³ Tampoco muestra que haya sido practicada y usada de los Apóstoles. Pero como dice Tertuliano, antiguo padre de la Iglesia, Jesucristo no dijo: Yo soy la costumbre más dijo: yo soy la verdad. Con el cual se conforma S. Cipriano diciendo: La costumbre sin la verdad es un antiguo error. ²⁴ Y si es menester oír solamente a Jesucristo no es menester estribar en lo que alguno antes de nosotros, habrá estimado que se deba hacer, sino en lo que Cristo, que es antes de todos. El, el primero haya hecho. Porque no debemos seguir la costumbre del hombre, sino la verdad de Dios.

Y aunque Clemente diga, que esta institución no ha procedido de una vana superstición, sino de un religioso culto y manera de servir a Dios; lo cual, con todo esto, no puede ser verdad, sino mentira: ²⁵ porque cuanto es hecho sin fe, es pecado: y la fe no estriba sobre la institución ni tradición de los hombres, sino sobre la pura palabra de Dios. Así qué, la superstición estribando sobre la insaciable avaricia, y sobre la desenfrenada ambición de los que se han sentado en aquella Silla, ha inventado y forjado este Jubileo, tomando por patrón y modelo al año secular de los Romanos: quiero decir, de una cierta fiesta y juegos, que se celebraban de cien

²¹ 1ª Corintios 1:30; Hechos 4:12

²² Hechos 8:18

²³ Mateo 17:5

²⁴ Contra Hermógenes, Cipriano escribiendo a Pompeyo contra la epístola de Estephano. Y a Jubano, dice: La costumbre no es mayor que la verdad.

²⁵ Romanos 14:23; Hebreos 11:6

en cien años en Roma entre los Paganos: como la Candelaria ha sido establecida en el Papado, en lugar de la fiesta que los Paganos celebraban en el mismo día, y con las mismas ceremonias de candelas y antorchas en honra de su diosa Proserpina. Veis aquí como estos buenos Perlados y Cabezas de la Iglesia, han transfigurado y transustanciado las fiestas de los gentiles en sus fiestas papistas, mudándoles solamente los nombres.

Pero veamos la antigüedad de esta bella institución. Hallamos en sus escritos que Bonifacio 8^o ²⁶ en el año de 1300, el Papa Bonifacio 8^o fue el primero que hizo publicar su Jubileo, por el fin que habernos ya dicho, a ejemplo, como él decía del viejo Testamento, y manda que sea celebrado de cien en cien años. Veis aquí el origen del Jubileo edificado sobre un buen fundamento: Veis aquí un notable sucesor de los Apóstoles, los cuales nos han enseñado una perfecta libertad, y descargo del yugo de las ceremonias de la Ley: y este Bonifacio nos quiere encerrar y detener en una muy mayor servidumbre. El Jubileo de los judíos instituido por el expreso mandamiento de Dios, ²⁷ se guardaba indiferentemente por toda Judea, y ninguno era obligado, para gozar de él, de ir a Jerusalén. Este Bonifacio lo quiere encerrar en su Roma: pero más abajo hablaremos de esto. Así qué, no ha sino 300 años justos, que esta invención ha sido inventada. Y por el consiguiente, por espacio de 1300 años enteros, no se supo qué cosa era Jubileo en la Iglesia Cristiana. Veis aquí la grande antigüedad de que se sirven estos venerables señores para hacernos la guerra, y por medio de la cual abusan, y engañan, a tantos miserables pueblos y Naciones.

Pero ¿quién es este Bonifacio de gloriosa memoria, y de quien Clemente 8^o es sucesor? Si creemos a algunos historiadores (como de dicho, su entrada en el Papado, todo el curso de su vida, y su muerte, lo testifican claramente) él entró en el Papado como una zorra, papó, y reinó como león, y murió como perro. ¿Que os parece; no es este Papa de gloriosa memoria? Así qué, no es de maravillar, que Clemente su sucesor haya hablado así de él. Porque la memoria de la mayor parte de los otros Papas, no es mucho mejor, y de la de muchos es aún más abominable.

Los historiadores cuentan el maldito juego que Bonifacio 8, jugó con su predecesor Celestino: es a saber, que después de haberle persuadido, como zorra vieja que era, que renunciase el Papado (y así Celestino habiendo renunciado el Papado, se volvía a su ermita) el Bonifacio habiéndose hecho contra toda razón y derecho Papa, como un león furioso, hizo detener prisionero al dicho Celestino, y así murió en prisión, de dolor, y de la miserable vida que pasaba. Dicen también; séase lo que fuere, véase claro que Bonifacio fue lleno de una grande ingratitud y cautela, en que transportado de ambición, ha de tal manera engañado a aquel santo hombre, habiéndolo solicitado, y persuadido a que renunciase, y habiéndolo cogido y puesto en prisión en el castillo de Fumón, lo constriñó a morir de tristeza antes de su tiempo. Y no se debe dejar pasar en silencio, lo que dice Nauclero, “a saber, que estando vacante la Silla, año de 1295, según la Crónica Florentina, el Cardenal Benedito (que siendo Papa le llamó Bonifacio 8^o)” deseaba mucho ser Papa; no esperando que fuese llamado como Aarón. De aquí vino, que una cierta noche se fue, acompañado de poca gente al palacio del Rei Carlos, y le prometió toda la ayuda posible de parte de la Iglesia, si por su medio fuese hecho Papa. Así el Rey picado de esta esperanza, hizo que los Cardenales sus amigos lo eligiesen. Veis aquí el santo hombre de quien Clemente 8. es sucesor. De esta manera los pilares del Papado tienen un firmísimo argumento, que es la sucesión de tales gentes, para mantener su vocación. Añadiré por conclusión lo que dice Platina del gobierno y fin de este buen Bonifacio, o por mejor decir Maleficio. ²⁸ Este, dice Platina, murió esta manera (a saber cómo un perro) que procuraba poner a los Emperadores, Reyes, Príncipes, Naciones, y pueblos, más aún ²⁹ terror que religión: el cual intentaba dar los Reinos, y quitarlos, despedir los hombres, y tornarlos a llamar, como se le antojaba, teniendo gran sed de oro, buscándolo por todas partes.

Volvamos ahora a nuestro Jubileo, al cual el Papa alaba y ensalza por el nombre de centenario: aunque dice que algunos lo hayan restriñido a menos años: como Clemente 6.^o que lo hizo celebrar cincuenta años después.

²⁶ Platina in Bonifacio 8^o, Nauclero.

²⁷ Levítico 23:10, etc.

²⁸ Siendo Bonifacio la gran ramera. Apocalipsis 17, era menester que hiciese como las rameras.

²⁹ Palabra original: “aina”

Y Sisto 4.º lo celebró año de 1475, y mandó que se celebrase de 25 en 25 años. Pero ninguno lo ganaba, si no viniese a Roma Alejandro 6. infamia de la ilustrísima casa de Borja, y de toda nuestra España, lo concedió no solamente a los que viniesen a Roma, sino aun a los que se quedasen en sus casas, con tal que diesen el dinero. Pero esto fue para mejor henchir sus talegones. Y es de notar, que el dicho Papa Clemente sexto, para mejor hacer a los hombres entender, que verdaderamente él era Anticristo, manda en la Bulla, que para este efecto despachó, a los ángeles, que metan en el Paraíso el ánima, enteramente libre de purgatorio, del peregrino que viniendo a Roma a ganar el jubileo, muriese en el camino. Mas ¿cómo nos podrá Clemente 8º probar que esta costumbre de celebrar en el último año de cada siglo, que es, de cien en cien años, este santo Jubileo, sea divina; esto en Roma, y no en otra parte ninguna? ¿Qué virtud tiene el número centenario, más que otro número? ¿Qué caridad es, diferir tanto tiempo un tan gran bien, como es el que trae el jubileo? Clemente 6º tuvo, cuanto a la apariencia, mayor razón de haberlo remitido de cincuenta en cincuenta años, conforme al jubileo de los judíos, multiplicando el número de siete, siete veces, y comprendiendo en él el número de cuarenta y nueve inclusivamente, que en la sagrada Escritura significa perfección. Pero, con todo esto, el uso del Jubileo de los Judíos, ha enteramente cesado con la venida de Cristo: y no hallamos que los cristianos antiguos hayan instituido otro en su lugar, nombrando algún cierto número de años, como leemos el Bautismo haber sucedido a la circuncisión, y la santa Cena, al Cordero pascual. Y como este padre santo, no sabría probar lo que dice, sino porque así le plació, y porque su voluntad debe ser tenida por un decreto de la corte celestial; así tampoco podrá probar, que la tal cosa se deba hacer en Roma: a la cual él llama la Fortaleza y residencia de la religión cristiana. Cuantas palabras dice aquí, otras tantas blasfemias pronuncian Roma, cuanto a todo género de abominación, es la más desenfrenada, de cuantos pueblos ha habido en el mundo: a la cual S. Jerónimo,³⁰ ya en su tiempo, llama la silla de la Ramera vestida de púrpura: ciudad en la cual todas las cosas sagradas, y aun el mismo Dios (si fuese posible) están puestas en venta y almoneda. Mas, ¿qué digo yo sagradas? Digo, que todas cosas profanas, todas suciedades e inmundicias, son del que más diere por ellas. Ciudad en que los Cardenales, a los cuales el Papa llama sus venerables hermanos, viven una vida más sucia que la de Sardanápalo: pues que no solamente no tienen vergüenza ninguna de llevar a pasear por Roma a sus cortesanas, que son sus putas, a vista de todo el mundo. La Sodomía es en ella tolerada, aprobada y mantenida. ¿En qué juicio cabe que una tal ciudad se llame Fortaleza y habitación de la Religión? Antes se debe llamar (como la llama el Petrarca) la habitación de dolores, la escuela de errores, y el templo de herejía. ¿Mas a que fin e intento este Jubileo es instituido? Para refrescar (dice Clemente 8.º) la memoria de un gran beneficio: a saber, que Jesucristo, el Sol de Justicia, que ha traído la salud al género humano, es nacido del vientre de la Virgen, etc. Después se verá cómo se haga esto. Y si fuese menester estar atados a algún cierto lugar, para celebrar este beneficio, cosa muy más conveniente sería que esto se hiciese en Bethlehem, donde Jesucristo nació según la carne, y no en Roma. Pero ningún mandamiento tenemos de hacerlo, ni en este lugar, ni en otro ninguno. Mas como ha sido expresamente mandado a los Apóstoles que predicasen el Evangelio por todo el mundo, así conviene que por todo el mundo se celebre la memoria del Hijo de Dios, sin hacer distinción ninguna, o de este lugar, o del otro. El Señor está en medio de aquellos que se juntan en su nombre y conforme a su voluntad. El santísimo sacramento de la Cena, el Señor lo ha instituido, a fin que nosotros lo celebremos en memoria de Él: no solamente en respecto de que él es nacido, más aún también en respecto que él padeció muerte y pasión por la remisión de nuestros pecados, y que ha resucitado por nuestra justificación. Y no es menester esperar por el año de ciento, ni de cincuenta, ni de veinte y cinco, más es menester hacerlo las más veces que se pudiere hacer, y no en Roma, de donde el Evangelio, y aun el mismo Jesucristo están desterrados, sino en todo lugar, donde la doctrina del Evangelio es puramente predicada, y los santos sacramentos administrados conforme a la institución de nuestro soberano Pastor y Maestro nuestro Señor Jesucristo.

El Papa se dice ser sucesor de los Apóstoles: ¿dónde hallaremos que los Apóstoles hayan establecidos, y colocado una cierta Silla, a la cual, hayan mandado a los fieles, que se acogiesen como a una piedra de la fe? Mas, al contrario, ellos mismos se fueron a predicar por todo el mundo, ellos mismos se fueron a buscar las ovejas, y no han esperado que las ovejas los buscasen.³¹ El mismo S. Pedro se fue a predicar a los judíos, y

³⁰ En el prefacio sobre Didimo.

³¹ Gálatas 2:8

San Pablo a los gentiles. Y que S Pedro haya puesto su Silla en Roma, no hay de ello apariencia ninguna. El libro de los Actos de los Apóstoles, y las Epístolas de San Pablo, así la que escribió a los Romanos, como las que escribió estando preso en Roma, convencen asaz manifiestamente de mentira a todos estos engañadores, que quieren hacer creer esto: porque en ninguna de estas sus epístolas hace mención de que San Pedro estuviera en Roma y cuanto a lo que dice fray Onuphrio Panvino, que S. Pedro tuvo la primera vez su Silla en Roma por espacio de nueve años, y que fue echado de Roma juntamente con los demás judíos, por mandamiento del Emperador Claudio, por lo cual aconteció que S. Pedro se hallase en Jerusalén, cuando se celebró el Concilio que cuenta S. Lucas Act. 18.º; esta su invención es una notable mentira: porque él no puede probar esto, por algún autor aprobado: y aún más digo que lo que S. Lucas cuenta, cuanto a esto, convence de mentira y falsedad a Panvino. Porque S. Lucas cuenta, que S. Pablo, habiendo residido en Antioquia, por algún tiempo, después de haber vuelto de Jerusalén, se fue a visitar las Iglesias donde él y Bernabé habían predicado: y habiendo pasado por Siria y Silizia, vino a Iconio: y de allí pasando por Frigia y Galacia, vino a Macedonia, donde residió mucho tiempo, predicando en muchos pueblos de Macedonia: después vino a Atenas, y de allí a Corinto, donde se encontró con Aquila y Priscila,³² los cuales no había mucho que se habían partido de Italia: porque Claudio había mandado a todos los judíos, que se fuesen de Roma. Esto que dice S. Lucas, no había mucho, muestra que Panvino se engaña, o que quiere engañar a los otros diciendo, que S. Pedro había sido por Claudio echado de Roma. Porque S. Pablo, habiendo, después que vino del Concilio de Jerusalén, residido en Antioquia, en ninguna manera pudo caminar tanto camino, parándose a predicar el Evangelio casi en todos los pueblos por donde pasaba, en tan poco tiempo. Y aunque fuese así, que S. Pedro hubiese estado en Roma; ¿se sigue de aquí, que él fue Cabeza de la Iglesia? No hay que un solo Jesucristo que sea la verdadera Piedra de la fe sobre la cual la Iglesia de Dios sea edificada, y no S. Pedro. Esto lo han probado los antiguos Doctores de la Iglesia tantas veces, que no sería sino trabajo tomado en vano, quererlo ahora de nuevo probar, repitiendo de nuevo sus pruebas, y argumentos conque lo confirman. Solamente alegare aquí un testimonio tomado de nuestros mismos adversarios, que ellos no podrán negar. Dice pues el Papa Gregorio 7º “Petra dedit Petro: Petrus diadema Rodolpho”. q. d. «La Piedra (a saber, Cristo) dio la diadema a Pedro, y Pedro la dio a Rodolpho »

Y, aunque esto sea falso, como se verá más abajo, más con todo esto, Dios, por un justo juicio y admirable sabiduría, ha sacado de esta mentira (que la Piedra dio a Pedro la diadema) esta verdadera confesión: que Cristo es la Piedra. Como así mismo la Glosa: “Et super hanc Petram, en la Distinzione xix. Ca. Ita Dominus”, expresamente dice: Yo no creo, dice, que el Señor haya por esta palabra, mostrado otra cosa, sino las palabras que S. Pedro respondió al Señor, cuando le dijo: tú eres el Cristo, el hijo de Dios viviente. Porque la Iglesia es fundada sobre este artículo de fe. Así que, Dios ha fundado su Iglesia sobre sí mismo.

Y así en el margen añade esto: De aquí viene lo que dice: sobre esta Piedra, etc. a saber, aquella que tú has confesado: conviene a saber, a mí. Y la Piedra era Cristo. De Consecrat. Dist. 2. Cap. Reverá: sobre el cual fundamento Pedro ha sido edificado. Por tanto, el Papa con falso título dice, que él está sentado en la Silla de S. Pedro: que es el Padre de los que se llaman católicos, y supremo Pastor de las ovejas. Porque sin entrar en largo discurso de las deslealtades, bellaquerías, avaricia, ambición, tiranías intolerables, y orgullo más que diabólico, de que la mayor parte de los que se han sentado en esta Silla infernal, han sido ornados y enriquecidos, o por mejor decir, enredados; visto que las historias de sus vidas lo cuentan assáz claramente: ¿Qué deber de Padre, yo os suplico, o de Pastor, hacen los Papas de Roma? ¿Lo hacen, poniendo en almoneda a Jesucristo, y a todos sus beneficios? ¿Lo hacen, chupando la sustancia de los Reinos con sus perdones, Bullas, indulgencias, y Jubileos? o por el medio de las Anatemas, y de semejantes invenciones diabólicas: ¿y todo esto, para sacar dinero? ¿Tenemos siquiera un ejemplo de los Apóstoles, que tenga algún parentesco con esto que los Papas hacen? El Emperador Tiberio (aunque era Tirano y Pagano)³³ decía: el deber de un buen pastor, es trasquilar las ovejas, y no la de desollar. Véase el tráfico y mercancía qué se usa en Roma, y verse ha, que no se hace otra cosa que desollar, por no decir otra cosa peor. Lo que este Padre santo añade, no

³² Hechos 15,16,17; Hechos 18:2, 26

³³ Suetonio in Tyberio.

contiene más verdad que lo ya dicho. ¿Porque cómo puede la fe relucir, dónde no hay fe ninguna? ¿Diréis que hay fe donde las invenciones humanas son preferidas a los expresos mandamientos de Dios? Este sólo ejemplo bastará. Dios muy muchas veces, y en términos bien claros dice: «No te harás imagen, ni ninguna semejanza;» etc. «No la adorarás.» etc. El Papa dice: Hazte imágenes y semejanzas de Dios y de sus santos, y adóralas, con la misma adoración que adorarías las cosas que ellas representan. ¿Hay cosa, con que los pobres ignorantes sean más enseñados a haber recurso a las criaturas, y les hacer sus votos, que son servicios que a un solo Dios pertenecen? Lo mismo se hace cuando enseñan, que es menester dudar de las promesas de Dios: y cuando este sumo Pontífice, juntamente con sus adherentes, dice y publica, y desvergonzadamente mantiene, la Escritura sagrada, aunque divinamente inspirada, y útil para enseñar para reprehender, corregir e intuir en justicia,³⁴ para que el hombre de Dios sea perfecto, y perfectamente instruido en toda buena obra, ser, con todo esto, imperfecta, e incierta, y que es menester haber recurso a las tradiciones, las cuales ellos llaman Palabra no escripta.

Cuanto a lo que dice: que esta unión jamás ha sido alterada ni mudada en tantos centenares de años. El que querrá conferir y paragonar la doctrina que los santos Profetas y Apóstoles nos han dejado en escrito, el que, digo, la confiriere con las invenciones y tradiciones papistas, verá manifiestamente ser falso lo que el Papa dice: porque hay tanto parentesco entre lo uno y lo otro, cuanto lo hay entre la luz y las tinieblas, entre la mentira y la verdad. Mas, veis aquí un suficientísimo testimonio de unión, esta esta celebración del Jubileo en que el nombre de Dios es desvergonzadamente blasfemado, la sangre del Hijo de Dios vilmente pisada con los pies, su muerte y pasión propuestas en risa y escarnio. Con todo esto, este santo Padre, para mejor cubrir su cautela y malicia llena de engaño, quiere fundar su Jubileo sobre lo que está profetizado de nuestro Señor Jesucristo, en el capítulo 61 del Profeta Isaías, como el mismo nuestro Señor lo declara, capítulo cuarto de San Lucas. Mas, veis aquí, cómo el Papa, sin pensarlo, descubre sus fraudes y engaños, haciendo todo al contrario de lo que él dice que quiere hacer para imitar a nuestro Señor Jesucristo.³⁵ En el dicho Capitulo 4.º de San Lucas se dice, que Jesucristo, según su costumbre, habiendo entrado en la Sinagoga de Nazaret un día de los sábados, se levantó para leer, y que entonces le fue dado el libro del Profeta Isaías. Y, habiéndolo abierto, encontró con el paso, capítulo 61 verso 1, donde está escrito: El espíritu del Señor sobre mí: por cuanto me ha ungido: él me ha enviado para dar buenas nuevas a los pobres: para sanar los quebrantados de corazón: para pregonar a los cautivos libertad, y a los ciegos vista: para poner en libertad a los quebrantados, etc. ¿Y cómo ha hecho esto Jesucristo? ¿Ha mandado a los judíos, a quien predicaba, que lo viniesen a buscar, a un tal, o tal lugar; para, en él, visitar este o el otro templo, y esto, por tantos, o tantos días, y hacer otros semejantes desvaríos, como es menester hacerse en Roma? No cierto: más antes les predicó conversión y enmienda de vida, y remisión gratuita de pecados a los verdaderamente arrepentidos, por la fe que debían tener en Él: digo en Jesucristo: sin enviarlos ni acá ni acullá con candelas, oro, y plata, y no solamente hizo esto en la Sinagoga de Nazaret, más aún por toda Judea, y en Jerusalén: cómo se puede ver en las historias evangélicas, y especialmente en el Evangelio de S. Juan. Lo mismo mandó a sus Apóstoles,³⁶ cuando les dijo: Id, predicad el Evangelio a toda criatura. Ítems: vosotros me seréis testigos en Jerusalén, y en toda Judea y Samaría, y hasta lo último de la tierra. ¿Ha El, haciendo esto, ordenado la celebración del verdadero Jubileo espiritual, en un cierto lugar, y para que se celebre de cien en cien años, o de cincuenta en cincuenta, o de veinte y cinco en veinte y cinco? ¿No debe esta fiesta solemne, ser celebrada cada día como S. Pablo³⁷ nos exhorta, tocante a la celebración espiritual del verdadero Cordero Pascual, nuestro Señor Jesucristo? ¿Los Apóstoles, y el mismo S. Pedro y S. Pablo, han por ventura denunciado por sus Bullas, el año de este Jubileo? ¿No lo han ellos predicado de viva voz, yendo en persona de pueblo en pueblo, y de aldea en aldea, a anunciar la remisión de pecados, por la preciosa sangre de Jesucristo a todos los que creyesen? ¿Ítem, la conversión y enmienda de vida? Los Apóstoles, asimismo, enviaron epístolas a las 19 Iglesias: mas no para hacer venir a los fieles, a los lugares donde los Apóstoles residían, para besarles los pantuflos, y para haber lo que nuestros adversarios

³⁴ 2ª Timoteo 3:17

³⁵ Lucas 4:18

³⁶ Mateo 28:16-20; Hechos 1:5-8.

³⁷ 1ª Corintios 5:7

llaman una señal de la cruz: ni tampoco para ser atribuir una tal potencia tiránica sobre los Reyes, Príncipes, y Pueblos de la tierra, como lo hacen los Papas. El hijo de Dios, ni sus Apóstoles, no establecieron un cierto tiempo, ni un cierto lugar, ni ciertos días, para exhortar los fieles a penitencia. Todos los días, y todos los años, deben ser el año de Jubileo para todos los fieles.³⁸ Este es el Sabatismo (como dice el Apóstol) o continuo reposo, que queda para el pueblo de Dios.

Así que, no es sino una burlería la celebración de este glorioso Jubileo de nuestros adversarios. El Papa dice que él evangeliza (anuncia las buenas nuevas de la remisión de los pecados) como embajador de Jesucristo para con todo el mundo: ¿más quién le dio este cargo? Cierta número de Cardenales. ¿Pero quién les dio esta autoridad? ¿Se la dio Jesucristo? No en ninguna manera. Porque no fue así al principio, cuando se trató de elegir un nuevo Apóstol en lugar del traidor de Judas, y Matías fue elegido: ni cuando se trató de elegir a otros en oficios eclesiásticos. Mas el mismo Papa es, el que por una usurpación tiránica los ha elegido en este su alto grado y dignidad, para mejor fortificar y confirmar su reino de Abaddon. ¿Usaban los Apóstoles, cuando iban a otra tierra, de esta orgullosa manera, de mandar a los Reyes, Príncipes y Pueblos, que pareciesen delante de ellos, para besarles los pantuflos? ¿Se hacían ellos llevar de los hombres, como hace este, que se llama Embajador de Cristo? ¿Fue Cornelio el Centurión, a visitar a San Pedro? No. Mas, siguiendo la instrucción del ángel, Cornelio envió por San Pedro: y venido Pedro, Cornelio le dijo: «Bien has hecho en venir.» Es verdad que Cornelio lo quiso adorar: pero S. Pedro lo reprehendió por ello: tanto va, que S. Pedro le haya presentado su pantuflito para que lo besase. Sería pues menester que el Papa, para bien usar su oficio de Embajador, fuese, como iban los Apóstoles, a predicar el Evangelio por todo el mundo, y no se contentar con enviar papeles, o pergaminos, para hacer venir a Roma tantos pueblos y naciones a ganar el Jubileo.

Esta ciertamente es una bella exhortación que él hace a todos para que se conviertan a Dios. Porque así nos lo enseña el Evangelio. Mas hablar en autoridad de supremo Pastor, esto es oficio de Antecristo: como lo es también el señalar un cierto lugar, y unos ciertos días para hacer penitencia, y alcanzar perdón. Estas son cosas que no se deben procrastinar ni prolongar, ni dejar para otro día: conforme a lo que dice David:³⁹ Hoy cuando oyeres su voz, no endurezcáis vuestros corazones. La gracia de Dios no está el día de hoy atada a un cierto lugar, más está tendida por todo el mundo, para todos los fieles que dan cierto testimonio de su Fe por una verdadera penitencia y enmienda de vida. Cuanto a lo que este santo Padre dice: que, si fuese menester, él derramaría su sangre por los pobres descaminados, dejaremos el juicio a Dios. Aunque no hay apariencia ninguna, que los que de muchos siglos hasta ahora se han bañado en la sangre de tantos pueblos y naciones, y especialmente en la de aquellos que han buscado su salud en la sangre de Jesucristo, quisiesen los tales derramar su propia sangre. Mas el Hijo de Dios lo juzgará en el día de su juicio universal, tan deseado de sus Elegidos, y tan espantoso a los impíos. Pero si el Papa Clemente tuviese siquiera un tantico de temor, de este juicio que él llama Espantoso, si él creyese que hay un Dios juez del mundo, ¿no temblaría su ánima de horror? ¿No se le erizarían los cabellos de su cabeza, y todo su cuerpo no temblaría, cuando él se atreve a regoldar tales blasfemias de un golpe? Primeramente, cuando él habla del Jubileo celebrado en Roma cien años ha, en tiempo del Papa Alexandre Sexto. ¿Queréis, señores, saber, quién haya sido este Papa Alexandre? Con vosotros hablo, señores Católicos Romanos, leed las historias de los que han escrito su vida: leed a Guicardino. De Alexandre dice Guicardino,⁴⁰ que su pontificado, habiendo sido por malos medios, lo administró por pésimos medios, tales que no se puede acordar de peores. Dice, que hay algunos que creen (porque la pésima naturaleza de Alexandre hacía creíble cualquiera iniquidad en él) que Bayazeto, habiendo entendido que el Rey de Francia pasaba a Italia, corrompió con dinero a este Papa, por medio de Jorge Buchardo, para que hiciese morir a Jeme, hermano del gran Turco Bayazeto. Todos los demás hablan del, como de un monstruo de natura. Y véase por todo el discurso de su vida, que el haber celebrado el Jubileo, fue por sacar dinero: del cual en extremo era goloso y deseoso, para enriquecer a su hijo Cesar Borja, y no por devoción ninguna que él tuviese a la Iglesia, y que esto sea así, véase: porque al principio de este Jubileo, y casi al instante que se

³⁸ Hebreos 1:9

³⁹ Salmos 95:7

⁴⁰ Libro 5 de su historia.

debía comenzar el Jubileo, el dicho Cesar, hijo del Papa, daba batería a la ciudad de Forli, dentro de la cual estaba cercada la señora de Forli. ¿No era esto, bien celebrar el Jubileo, y ganar los perdones, oprimir las pobres viudas y niños huérfanos? Además de esto, el dicho Guicardino añade: ⁴¹ y para que al Papa no se le pasase por olvido alguna suerte de engaño él tendía por toda Italia, y por otras naciones extranjeras, los perdones, que llaman Jubileo, celebrado en Roma con gran frecuencia de naciones. Y dio, a los que no pudiesen venir, facultad de alcanzar los perdones; con tal que diesen dinero, el cual dinero, y todo cuanto podía sacar de los tesoros de la Iglesia, o de sus rentas, él lo enviaba a su dicho hijo, que tenía cercada a Forli.

Añade más en su 6.º libro, que el Papa, ⁴² siendo muerto de tósigo, toda la ciudad de Roma concurría con una extrema alegría, por ver su cuerpo en la Iglesia de S. Pedro, y que no había ninguno cuyos ojos se pudiesen satisfacer, de ver a este Dragón muerto: el cual por su ambición desmesurada, perfidia pestífera, y de todas suertes de ejemplos de horrible crueldad, y monstruosa avaricia, la cual ninguno podía impedir, habiendo vendido sin distinción lo sacro y lo profano; había emponzoñado todo el mundo. Clemente 8º dice, que Roma es el lugar que Dios ha escogido. Roma, digo yo, que ha sido en horror y execración a todo el mundo, después que los Papas se han usurpado esta tiranía sobre los cuerpos y ánimas. El varón de Jainvella que, escribió la vida del Rey S. Luis, dice, entre otras cosas, que el dicho S. Luis, volviendo de Palestina y costearo la Italia, no quiso ir a saludar al Papa por no ver los vicios y malos ejemplos de la corte de Roma. Petrarca, en sus epístolas, dice lo que se sigue: «Aquí habita Nimrod, aquel espantoso edificador de la torre: aquí reside Semíramis con su aljaba: aquí el inexorable Minos forma su proceso: aquí Radamanto y Zerbergo habitan. En suma, todas las execraciones monstruosas tienen en Roma sus nidos: todas las confusiones, tinieblas y horror, reinan en ella poderosamente.» Los mismos Canonistas no callan las corrupciones que hay en la corte Romana. Como, entre otros, Juan Andreas, en la Glosa sobre estas palabras: “Gens sancta con que el Papa quiere adornar a su Iglesia Romana en el C. Fundamenta de electione, et electi potestate”. En el 6 dice de esta manera: de la maldad de los Romanos, Juan el Fraile los envía al primer capítulo de la epístola a los Romanos, y dice, que S. Bernardo escribió de ellos al Papa Eugenio: lo cual se puede también ver en el Espejo historial, lib. 29. cap. 27. Este mismo Juan el Fraile decía, que Roma había sido fundada de dos salteadores, y que ella aun de su principio retiene que se llame Roma, porque roe manos, y alega para confirmación de esto este verso: ⁴³ “Roma manus rodit, quos rodere non valet odit” Q. d. Roma roe manos, y a aquellos que no puede roer, aborrece. Este Papa añade que Roma es la espiritual Sion, la santa Jerusalén, no según la letra (no, cierto, sino por la figura que llaman Antiphrasis), más según el espíritu de donde la Ley del Señor, y la ley de la verdad Evangélica, ha sido desde el nacimiento de la Iglesia derivado a todo el mundo, etc. No nos debemos espantar si este santo Padre, juntamente con sus lacayos, prohíbe tan estrechamente que ninguno lea la sagrada Escritura, sin que su perlado le dé licencia. Porque esta prohibición es para tomarse toda licencia para mandar al pueblo todo cuanto se les antojare, y de esta manera hacerles creer que lo negro es blanco, y la mentira verdad.

Esto es certísimo, que la Iglesia, que es la compañía de los fieles, es la verdadera Jerusalén celestial. ¿Mas qué parentesco tiene esta Jerusalén con Roma, la cual, más parentesco tiene con la sierva Agar, que con la libre Sara? Porque como el hijo de la sierva, que era engendrado según la carne, perseguía al que era engendrado según el espíritu; así ni más ni menos se hace ahora. Leed lo que dice S. Pablo hablando con los Gálatas. Estad, dice, firmes en la libertad en que Cristo nos libertó: y luego añade: vacíos estáis de Cristo los que por la ley os justificáis: de la gracia habéis caído. Porque nosotros por el Espíritu de la fe esperamos la esperanza de la justicia. Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni el prepucio, sino la fe que obra por caridad. Atar, pues, la salud de los hombres a las buenas obras, introducir un infinito número de ceremonias, contra la libertad que Cristo nos ganó, entretener una gran parte de las ceremonias que se guardaban en la ley Mosaica, las cuales todas han sido anuladas con la venida de Cristo; ¿no es esto poner un yugo insoportable sobre el pescuezo de los fieles? ¿No es esto volvernos a meter en una servidumbre más estrecha y dura que aquella de que Cristo nos ha librado ¿Y el Papa nos querrá hacer creer, que la Iglesia

⁴¹ Libro 5.

⁴² Guicardino.

⁴³ Se llama Roma porque roe manos.

Romana, que es Agar, y aun dos tanto más esclava que Agar, es la Jerusalén celestial, la Sion espiritual; habiendo, antes, de decir que es aquella gran ciudad, aquella Sodoma espiritual? ⁴⁴

Mas cuando el Papa dice, que de Roma se ha derivado la ley del Señor, y la verdad de la fe evangélica, desde el nacimiento de la Iglesia, a todo el mundo: ¿no es esto manifiestamente desmentir al Espíritu Santo, que enseña todo lo contrario? ¿No se ha cumplido manifiestamente la profecía de Isaías en la ciudad de Jerusalén, ⁴⁵ cuando los Apóstoles, y otros santos varones, habiendo recibido el Espíritu S., y habiendo predicado, se partieron de Jerusalén, para ir a predicar el Evangelio por todo el universo mundo, como Jesucristo les había mandado? ¿No dice expresamente S. Marcos, al fin de su Evangelio, que nuestro Señor Jesucristo, ⁴⁶ después de haber hablado con sus Apóstoles, fue recibido arriba en el cielo, y se asentó a la diestra de Dios, y que ellos partiéndose, predicaron el Evangelio en todas partes? Asíque, esta partida se debe entender de Jerusalén, y no de Roma. ¿Clemente, hablando esta manera, como sus Predecesores, no hace gran tuerto a los Apóstoles, como si ellos fueran un cero en la cifra, o, como que ellos hubiesen sido unos holgazanes, que se contentasen con solo el nombre y titulo de Apóstoles; como en realidad de verdad lo hacen los Papas, y los demás Prelados con sus tiranas dignidades? Los cuales, fuera de esto, no tienen que solo el nombre? ¿Mas lo vemos claramente en el libro de los Actos, y en el cap. 15 de la Epístola a los Romanos, que S. Pablo, cuando escribió esta epístola, había predicado el Evangelio desde Jerusalén y sus comarcas, hasta Esclavonia, q. d. en muy muchos pueblos de Asia y de Europa? Veis aquí, Señores Católicos Romanos, cómo, por cuanto no habéis querido, ni aun queréis recibir el amor de la verdad, para ser salvos; Dios os envía eficacia de error, para que creáis a la mentira, etc.

Añade este santo Padre: que esta es aquella bienaventurada ciudad, cuya fe, alabada de la boca del Apóstol, es predicada por todo el mundo, etc. ¡Ay dolor! ¿Y dónde se habla, ahora, de la fe de los Romanos? ¿Por ventura es en Turquía, en Persia, o en Tartaria? Me diréis que, en los lugares que están debajo de la sujeción del Papa. Esto puede ser así: pero de aquellos, que no saben qué cosa sea fe, ni religión, sino [que] creen solamente por un oírlo decir así: y, como ellos mismos dicen, creen en la fe de su vicario. Esto es lo que dicen en España: Creo en Dios a pies juntillas. Pero todos aquellos que saben qué cosa sea Roma, y cómo se rija y gobierne, dirán, que Roma no solamente es la escuela del Epicureísmo, más aún del Ateísmo, y de todo menosprecio de Dios, y de su santa palabra, y el receptáculo, refugio, y asilo de toda maldad y abominación. Mas, veis aquí una Dialéctica verdaderamente Papal: la fe de los cristianos Romanos, en tiempo de S. Pablo (porque la mayor parte de los Romanos eran paganos) era loada por todo el mundo: por tanto, la fe de los que ahora habitan en Roma, es alabada por todo el mundo. Como si la fe fuese cosa que se heredase, y como que la fe no se conociese por las buenas obras que produce. Mas por cuanto la corrupción es una cosa que se hereda, y viene de padres en hijos, en aquellos que no son regenerados por el Espíritu; se podría con muy mucha mayor razón y verdad argumentar esta manera, la corrupción, las insolencias, los vicios intolerables, y la Sodomía, que reinaban entre los Romanos paganos eran muy notorios por todo el mundo. Así de la misma manera, los tales vicios, que reinan ahora en Roma tanto y más que entonces, no solamente entre el pueblo, más aún entre los principales de esta hierarchia infernal, son notorios y manifiestos por todo el mundo. No es pues en Roma donde se deba buscar la fe de los primeros cristianos de Roma: porque esta fe es totalmente muerta y sepultada. Y si la consecuencia que hace el Papa, del tiempo pasado al tiempo presente, valiese; otro tanto se podría decir de los que habitan en Tesalónica. Porque S. Pablo da el mismo testimonio a los Tesalonicenses de su tiempo, ⁴⁷ y aun mayor que el que da a los Romanos: Vosotros, dice, habéis sido ejemplo a todos los que han creído en Macedonia, y en Acaya, porque por vosotros ha sido divulgada la palabra del Señor no solo en Macedonia, y en Acaya, más aún en todo lugar, vuestra fe, que es en Dios, se ha extendido por todo el mundo. Veis aquí las substanciales razones con que mantienen la excelencia y prerrogativa de Roma.

⁴⁴ Apocalipsis 11:8.

⁴⁵ Isaías 2:3.

⁴⁶ Marcos 16:19-20.

⁴⁷ 1ª Tesalonicenses 1:7.

Pero aun alega otra, que es la corona de todas las demás. Dice, que los bienaventurados S. Pedro y S. Pablo, Príncipes de los Apóstoles han derramado en Roma juntamente con su sangre, toda su doctrina, a fin, que por medio de la silla de S. Pedro, Roma, siendo hecha cabeza de todo el mundo, fuese madre de todos los fieles, y señora de todas las Iglesias, etc. Pero si alguno le negare esto, ¿cómo lo probará, sino diciendo, que así plugo a los Papas sus predecesores, que fueron los fabricantes de esta tiranía? Porque ninguna otra prueba podrá traer. Y si la predicación de la palabra de Dios, juntamente con la efusión de sangre, pudiesen adquirir esta dignidad, ¿quién es tan ciego que no ve, que Jerusalén deba ser preferida a Roma, y a todas las demás ciudades; vistas las grandes prerrogativas que ella antiguamente tenía sobre todas las ciudades del mundo? Porque, además de aquellas prerrogativas, los Profetas predicaron en ella la palabra de Dios, y juntamente con esto, en ella fueron perseguidos, apedreados, y matados. En ella Jesucristo predicó, en ella fue azotado, abofeteado, escupido, y finalmente crucificado. En ella asimismo S. Pedro, juntamente con sus compañeros, fue azotado, por haber predicado a Jesucristo. En ella S. Esteban fue apedreado por la misma causa. En ella Santiago fue degollado, y el otro Santiago cruelmente muerto. Y si todo esto no sirvió de nada a Jerusalén, mucho menos servirá a Roma.

El Papa sabe muy bien, o lo debe saber, cuanto se haya contendido y altercado sobre el negocio del Primado, entre Pelagio, y su sucesor Gregorio I, que fueron Obispos de Roma, contra Juan Obispo de Constantinopla. S. Gregorio condenó esta demasiada ambición del susodicho Juan. Este primado, ninguno de los Obispos de Roma alcanzó. El primero que lo hubo fue Bonifacio 3º, el cual, por la autoridad de aquel cruel tirano y parricida Phocas, alcanzó el título de Obispo universal. Con todo esto, los Papas no subieron por entonces a un tan alto grado de supremo Señorío, cual es el que por el presente tienen. Porque como se halla escrito, y particularmente en la primera lección que se lee en los maitines de la Fiesta de todos Santos, ⁴⁸ que es el primero de Noviembre, que comienza Legimus (la cual ha sido quitada de Breviarios por ser contra su Primado); el Papa Bonifacio alcanzó por sus ruegos, del Emperador Phocas, un templo de los Paganos, que estaba dentro de Roma, y se llamaba Pántheon (quiere decir, de todos los dioses), al cual dedicó a la Virgen María, y a todos los Santos Mártires. De lo cual se ve claramente que, los Papas no eran absolutos Señores de Roma, para disponer de los templos de ella a su fantasía: como de presente lo hacen. De manera que este su Primado ha sido una muy inicua y tirana usurpación.

Todo lo demás que el Papa dice después, a saber, que en Roma está la piedra [de la fe, la fuente de la unión sacerdotal, etc. Todo ello, para decirlo en buen español, es lo que S. Pablo dice 2ª Tesal. 2, que el hijo de perdición vendrá con todo engaño de injusticia, en aquellos que perecen. Porque todo ello, ni a una la mínima parte de ello, no se puede hallar en Roma: y particularmente lo que el Papa dice, que Roma es fuente de la unión sacerdotal. Porque además de que el Papado es una dignidad usurpada contra la expresa ordenación de Jesucristo, que más sirve para la ruina de la Iglesia, que no para la conservación de ella: es una total destrucción de la dignidad sacerdotal de nuestro Señor Jesucristo. Mas, yo os suplico, ¿dónde estaba esta bella fuente de unión sacerdotal, en tiempo de los cismas ⁴⁹ que ha habido en la Iglesia Romana, más que en otra ninguna, cuando había dos Sillas, una en Roma, y otra en Aviñón, cuando había no solamente dos Papas, más aún algunas veces tres? y aun Papas ha habido que fueron tres veces Papas. Por ejemplo, Sergio 3º cerca del año 897, reinando en España don Ramiro 2º ¿Diremos que hay la sincera y pura verdad, donde las tradiciones humanas son tenidas en tanta estima, y autoridad, y aun en muy mas grande, que la misma palabra de Dios? ¿Dónde los que han quebrantado los mandamientos de la que ellos llaman santa madre Iglesia, son más rigurosamente castigados, que los que blasfeman, pesetean, y reniegan, del sacro santo nombre de Dios? ¿Dónde el Papa se usurpa la autoridad de dispensar contra la palabra de Dios?

El Papa dice, que allí (quiere decir en Roma), están las llaves del Reino de los cielos, y el poder atar y desatar, o ligar y desligar. Pero esto él se lo ha usurpado, él se ha alzado con ello. Porque esta autoridad pertenece propiamente a todos aquellos que son llamados a predicar y anunciar la doctrina del Evangelio. Como también

⁴⁸ Leed a Platina en la vida de Bonifacio 4º y a D. Alonso de Cartagena, obispo de Burgos en la vida del rey Recaredo, y a otros. Leed los breviarios viejos, antes que fuesen castrados de esta lección.

⁴⁹ Panvino, fraile agustino, cuenta 30 cismas.

lo que añade, que el Papa es el dispensero, y dispensador del tesoro de la Iglesia, el cual no se puede agotar. Porque todos los verdaderos y fieles Pastores de la Iglesia de Dios, son los verdaderos dispensadores de los tesoros de Jesucristo: y aquí es menester más bien notar lo que S. Pablo 1. Cor. 4:2. dice, que se requiere en los dispensadores, que cada uno sea hallado fiel, ¿y dónde se hallará esta fidelidad en los Papas, que venden, lo que ellos llaman, tesoro de la Iglesia, y todo lo sacro y profano, a buen dinero contado? ¿Consiste la verdadera dispensación, en hacer la señal de la cruz con dos dedos, en presentar el pantufllo para que lo besen, en dar un poco de papel, o de pergamino sellado? ¿No consiste, antes, en sinceramente predicar la palabra de Dios, y en puramente administrar los sacramentos, que Jesucristo instituyó en su Iglesia? ¿y cuándo hace esto el Papa? Un gran milagro seria ver al Papa predicar. De esta manera que hemos dicho, los Apóstoles dispensaron los tesoros de la gracia y misericordia de Dios: cómo se puede ver en el libro de los Actos de los Apóstoles, y en sus Epístolas.

Mas, veis aquí un verdadero escarnio, y pura burlería, decir que las puertas de las antiguas Iglesias de Roma, se abren con una solemne ceremonia, y que los fieles son limpios de las manchas del pecado, a fin que las ánimas rescatadas con la preciosa sangre de Jesucristo, sean por la divina virtud de los sacramentos, absueltas y libres del yugo de hierro de la tiranía del Diablo, etc. ¿Es posible, que ellos se puedan más claramente mofarse y burlarse de Dios, y reírse de la preciosa sangre de su muy amado hijo; que hablando de esta manera? ¿De dónde ha sacado el Papa esta linda, o, por mejor decir, dañable devoción, sino del pozo del abismo? El antiguo Jubileo fue ordenado entre los judíos, por expreso mandamiento que Dios: ¿dónde hallará el Papa, que Jesucristo ordenó este su Jubileo pues sabemos, que el Papa Bonifacio 8º lo inventó; y que sea menester que el Papa dé primeramente en la puerta un pequeño golpe con un martillo de oro, y que después con las palancas la echen abajo, para alcanzar todos los beneficios que él dice? Esta manera de hacer no se hallará en ningún lugar de la Escritura, ni en los libros de los más puros y antiguos Doctores de la Iglesia. Pero esto ha sido revelado a los Papas predecesores de Clemente 8.º, lo cual se lo revelo el espíritu de Satanás, ⁵⁰ el cual se transfigura en ángel de luz, a fin de inducir al miserable pueblo a hacer dos males: el primero es dejar a Dios, que es la fuente de aguas vivas, ⁵¹ que corren sin cesar para vida eterna: el otro es, que se cavan cisternas resquebrajadas que no pueden retener el agua. Pero cuanto al verdadero Jubileo espiritual, los Apóstoles lo anunciaron por todo el mundo, y en todos lugares, según que la oportunidad se les presentaba.

Y conforme al cargo que el Señor les había dado. Como S. Pedro primeramente en Jerusalén. ⁵² Toda la casa, dice, de Israel sepa, que a este Jesús, que vosotros habéis crucificado, Dios lo ha hecho nuestro Señor y Mesías. Por tanto, arrepentíos, y cada uno de vosotros se bautice en el nombre de Jesucristo, para remisión de pecados, y en el capítulo siguiente: Arrepentíos pues, dice, y convertíos, a fin que vuestros pecados sean deshechos. Y en el Cap. 10.º dice: Dios nos mandó que predicásemos al pueblo, y testificásemos, que Jesús Nazareno es constituido de Dios, para ser juez de vivos y muertos. A este dan testimonio todos los Profetas, de que todos los que en el creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre. Y la fe viene, no por ir bien lejos, de la otra parte de los montes a Roma, o a otra parte; sino por oír la palabra de Dios, que es la palabra de fe, la cual dice S. Pablo que él predicaba: a saber, que si de boca confesamos al Señor Jesucristo, y de corazón creemos, que Dios lo resucitó de los muertos; nosotros seremos salvos. Oíd lo que dice S. Pablo, Act. 13.º os sea notorio, hermanos, que la remisión de pecados os es anunciada por este Jesús, y cada uno es absuelto de todas cosas, de las cuales no habéis podido ser absueltos por la ley de Moisés. Y cuando él dijo esto, no estaba en Roma, sino en Antioquia de Pisidia. No los envió a Roma, (donde, según la opinión de Panvino, S. Pedro estaba) para ganar los perdones; más asegurados, que si creían, habrían remisión y entera absolución de pena y de culpa de sus pecados.⁵³ Añadiremos aquí por conclusión, lo que dice S. Pablo a Agripa, del cual lugar el Papa ha injerido algunas palabras en su Bulla: Que Jesucristo le apareció para lo constituir ministro y testigo de las cosas que había visto, y de las que le mostraría, librándolo de los judíos, y de los gentiles, a los cuales él lo

⁵⁰ 2ª Corintios 11:14

⁵¹ Jeremías 2:13

⁵² Hechos 2:36

⁵³ Hechos 26:16

enviaba: a fin, dice Jesucristo, que tu abras sus ojos, y que ellos se conviertan de las tinieblas a la luz, del poder de Satanás a Dios: a fin que reciban remisión de pecados, y parte de la herencia entre los santificados por la fe que en Cristo. Entonces, dice S. Pablo, yo no fue rebelde a esta visión celestial: más yo anuncié, primeramente, a los que estaban en Damasco, y en Jerusalén, y por toda la Judea, y después a los gentiles, que se arrepintiesen, y se convirtiesen a Dios, haciendo obras, cuales conviene que hagan los que se arrepienten. ¿No se ve claro, por todos estos pasos de la Escritura, que no es en las Iglesias de Roma, donde se han de buscar estos grandes beneficios y mercedes, que el Papa promete en su Bulla; sino que en todos lugares donde se predica la palabra de Dios, y en todos tiempos, los que con verdadera fe la reciben, son partícipes de los dichos beneficios?

Por tanto, sea el pretexto que mandarles el que toma Clemente 8.º de lo que han hecho sus predecesores, que él llama sumos Pontífices, y por consentimiento de los Cardenales; ellos no pueden ser por autoridad de Dios, que ninguna cosa tal ha mandado: ni tampoco por ejemplo de los Apóstoles, que nunca tal cosa hicieron, más enseñaron todo lo contrario, cuanto toca a la publicación de este Jubileo: más, antes, el Papa hace esto en nombre y autoridad de Satanás padre de mentira,⁵⁴ que ha, con su astucia y malicia acostumbrada, profanado y usurpado esta autoridad de perdonar, o retener pecados, la cual Dios dio a su Iglesia en la persona de los verdaderos y fieles Pastores, y el Papa la concede a hombres, que ninguna vocación tienen en la Iglesia: séase que se considere, o cuanto a la materia, o cuanto a la forma: y en que hacen tráfico y mercancía de la gracia y misericordia, y aun de la justicia de Dios. Y lo que es mas de llorar, que hacen de ellas, como de las correas de los estribos, alargándolas, o acortándolas, según que sus malditas ambición, avaricia, favores, o desfavores, amistad, u odio, los transportan.

Si, pues, pobres Católicos Romanos, queréis estar bien asegurados de poder participar de los bienes que Jesucristo nos ha traído, y nos ofrece y presenta cada día, y por consiguiente si queréis tener reparo en vuestras conciencias, no tenéis, en ninguna manera, menester de tomar tanta pena y trabajo, de ir a Roma, y estar en ella quince días, o un mes, para en todo este tiempo visitar las basílicas y templos de Roma: ni tenéis menester de la señal, que con su mano hace un hombre mortal: la cual llamáis cruz y bendición, pensando, por este medio, alcanzar cumplida y entera remisión de la culpa y pena de vuestros pecados, así mortales como veniales. El Espíritu Santo os muestra otro camino bien diferente de este, mucho más seguro, mucho más corto, y mucho más fácil, cuando dice por su vaso de elección S. Pablo:⁵⁵ «Mas de la justicia, que es por la fe (quiere decir la remisión de pecados como el mismo S. Pablo lo ha declarado en el cap. 4.º de la misma Epístola a los Romanos) dice así: ¿No digas en tu corazón, quien subirá al cielo? Esto es traer de lo alto a Cristo. O ¿quién detendrá al abismo? Esto es volver a traer a Cristo de los muertos. ¿Mas qué dice la Escritura? Cerca está de ti la palabra, en tu boca y en tu corazón: esta es la palabra de fe que predicamos. Porque si confesares con tu boca al Señor Jesús, y creyeres en tu corazón que Dios lo resucitó de los muertos, serás salvo. Es, pues, menester para creer, oír esta sacrosanta palabra de Dios: como más abajo el mismo S. Pablo lo muestra. Porque por esta palabra, la remisión de todos nuestros pecados en la preciosa sangre de Jesucristo,⁵⁶ nos es anunciada en su nombre y autoridad, si nosotros creemos. Esta misma palabra nos enseña a orar en todo lugar a un solo Dios en nombre de Jesucristo: ella nos exhorta a que caminemos todos los días de nuestra vida dignamente y en buena consciencia, en la vocación a que somos llamados, y a vivir santa y justamente, y a bien trabajar, y a no hacer a otro, sino aquello que nosotros queríamos que nos fuese hecho.

Y, por conclusión el Padre Santo pone unas muy santas amonestaciones, y exhortaciones: primeramente, a los Patriarcas, Primados, etc. Los cuales dice que son llamados para tener parte de esta solicitud ¿y qué solicitud es esta? No de apacentar la manada con la pastura Celestial, que es el Evangelio, y traer los hombres a Jesucristo, que es el supremo Pastor de las ánimas: más para los provocar y persuadir que vayan a Roma para ver a su Santidad, y visitar las basílicas de los Príncipes de la tierra San Pedro y San Pablo. Esta es la palabra que el Papa quiere que enseñen: y para darles mayor ánimo, los llama, "Lumbres del mundo". Por tanto, no

⁵⁴ Mateo 18:18; Juan 20:23

⁵⁵ Romanos 10:6

⁵⁶ 1ª Timoteo 2:8; Lucas 1:75; Efesios 4:28

hay porqué nos espantemos si el mundo está ciego y no ve, siendo las tinieblas tan grandes y tan espesas, siendo sus lumbres tenebrosas y llenas de oscuridad: llámalos también Sal de la tierra: así lo son: pero son sal desabrida y desvanecida, que ninguna fuerza ni virtud tiene para salar, sino para corromper la vianda. ¿Porque qué ejemplo de buena vida muestra esta suerte de gente? ¿Dónde podremos ver mayores disoluciones y abominaciones, que en las cortes, palacios, y casas de estos Perlados? Leed lo que dice San Bernardo hablando de los Perlados de su tiempo: los cuales no eran por entonces tan corruptos como los de ahora. Porque el mundo cada día va de mal en peor. ¿Cómo habla este santo Doctor con el Papa Eugenio, que había sido su discípulo, y como pinta al vivo, y al natural a estos venerables? ¿Es, dice, siervo (porque el Papa se llama siervo de los siervos) aquél, a quien se presentan de todas partes, simoniacos, sacrílegos, amancebados, incestuosos, y semejantes monstruos, para alcanzar, o retener las dignidades eclesiásticas? Ítem, sobre los bautizos, Sermón 77. «Muy pocos, dice, hay, que no busquen sus cosas propias, de todo lo que aman. Aman presentes y dones: y por tanto, no pueden amar a Jesucristo. Porque han hecho acuerdo con Mammón. Miradlos como van pulidos y bien compuestos, vestidos y revestidos de diversos vestidos, y de diversos colores, como un esposo que sale de su Tálamo,» etc. y un poco más abajo, en el mismo sermón: «¿A quién me daréis vos de los Perlados, que no quiera más vaciar las bolsas, de aquellos que les son sujetos, que no extirpar vicios? Ítem, en la epístola 152 dice: La insolencia de los eclesiásticos, cuya madre es la negligencia de los Obispos, turba por todas las partes del mundo la Iglesia.

Pero, decirme heis: el santo Padre los amonesta de su deber. Porque el también hace el suyo. ¿y quien hay, yo os suplico, que procure más poner por obra lo que dice S. Bernardo, de vaciar las bolsas, y no reprimir los vicios, que el Papa? De lo cual es venido el proverbio, ya mucho tiempo ha usado: jamás caballo ni hombre mejora por ir a Roma. Porque el caballo vuelve de Roma con mataduras del cuerpo, y el hombre con mataduras del ánimo: q. d. con Epicureísmo y ateísmo. Querría yo preguntar, si sea predicar palabra de Dios, si sea engendrar fieles para el Evangelio (que es traerlos a Jesucristo), el convidar a todo el mundo a ir a Roma para visitar las Iglesias de S. Pedro y de S. Pablo: a los cuales, este santo Padre, para mejor componer y afeitar su mercadería, y la hacer valer más, llama Príncipes de la tierra, que han, por todo el mundo, anunciado la palabra de Dios. Estos santos Apóstoles, jamás han pensado tales engaños, y mucho menos los han practicado. Sus sagrados escritos testifican lo contrario. Mas el Papa los quiere adornar con este excelente título, a fin que todos entiendan, que él, como sucesor de ellos es Príncipe del mundo. Así se lee de Bonifacio 8.º que se mostró en el primer Jubileo, el primer día, en hábito pontifical, y el siguiente día se mostró delante de una infinidad de gente, armado de punta en blanco, haciendo pregonar delante de él: Yo soy Cesar. ⁵⁷ ¿Mas quien le había dado esta autoridad y dignidad? Fue Jesucristo, cuando dijo: Los Reyes de las gentes se enseñorean de ellas, más entre vosotros no será así. Oigamos lo que dice S. Bernardo en el 2.º lib. de consideración, que escribió al Papa Eugenio. Tú, dice, no tienes necesidad de cetro, sino de un sachó, a ejemplo de los Profetas. El nombre de Obispo significa oficio, no Señorío. Mas, que tú te atribuyas estas cosas, por otra alguna razón, pero no por derecho Apostólico. Esto es bien claro, el señorío es prohibido a los Apóstoles. Ve, pues, tú, y atrévete a usurpar, o señoreando, el Apostolado o siendo Apóstol, el Señorío, etc. Así que este título en ninguna manera conviene a los Apóstoles, y mucho menos a sus sucesores. Este fue un falso pretexto, que este santo Padre de Roma quiso tomar. Pero si él quisiera hablar verdad, él debía antes atribuir estos títulos a Satanás, del cual, como de su Señor soberano, tiene este señorío: conforme a lo que dice Satanás a Jesucristo: ⁵⁸ Si postrándote me adorares, yo te daré los reinos del mundo. Porque muy muchos Papas han alcanzado la dignidad Papal (la cual han dejado a sus sucesores) por haber hecho pleito-homenaje a Satanás, príncipe del mundo. Leed la vida de Silvestre 2.º, y de Benedito 9.º, o, como otros, S.º Cuanto a la resta, ¿dónde hallaremos que los Apóstoles hayan alcanzado esta dignidad, que por haber predicado la ley por todo el mundo, sea menester visitar sus Iglesias? ⁵⁹ ¿No ha cada uno de ellos enseñado, según que lo habían aprendido de su maestro, que todos los que creen en Jesucristo son salvos? ¿No había el mismo Jesucristo enseñado, que cualquiera que cree en él, ha pasado de muerte a vida, y que no entrará en condenación? ¿Ha nos enviado a

⁵⁷ Lucas 22:25

⁵⁸ Mateo 4:9

⁵⁹ Juan 5:24

Roma, o a otro lugar alguno? ⁶⁰ ¿No dice él, que si nosotros comiéremos su carne, y bebiéremos su sangre (que es lo que antes había dicho por estas palabras: Si venimos a él, y si creemos en él), él permanecerá en nosotros, y nosotros en él? ¿No es gran crueldad poner a tanto número de gente, en tantas penas, trabajos y peligros, ponerlos en grandes gastos, hacerles dejar sus familias y vocaciones, por ir a buscar bien lejos, lo que podría haber en sus casas, si tuviesen verdadera fe, que obra por caridad. Pero, yo os suplico, el santo Padre y los suyos, no muestran una manifiesta contradicción en sus opiniones, y por el consiguiente, que el espíritu de mentira y de error, habla por su boca de ellos, y no el espíritu de verdad? Ellos afirman por muy cierto, que cuando en su Misa las palabras sacramentales son pronunciadas, la sustancia del pan, es transustanciada en la sustancia del cuerpo de Cristo, y la del vino en la de la sangre. Pero Jesucristo instituyendo su santa Cena, nos quiso asegurar, que, sí nosotros comunicamos dignamente, habiéndonos probado, nosotros comunicamos su cuerpo, que fue entregado por nosotros, y comunicamos su sangre, que fue derramada por la remisión de nuestros pecados. En suma, participamos de la virtud y eficacia de su muerte y pasión. Si es pues así, que Jesucristo verdadero Dios, y verdadero hombre, está allí (como ellos dicen) en su presencia corporal; ¿no es una gran locura y desvarío, o por lo menos, una gran indiscreción, ir a buscar bien lejos lo que pueden hallar en casa? Porque Jesucristo se nos presentaría allí. ¿Y qué, no tiene tanto poder, siendo corporalmente presente como ellos hacen creer, que los huesos, sepulcros, Iglesias, e Imágenes de S. Pedro y de S. Pablo tienen? ¿No es esto hacer, sin comparación, menospreciar al Señor, que para siempre vive y reina, por adorar los cuerpos muertos de sus siervos? Si, con todo esto, son los cuerpos de sus siervos: porque muchas que se adoran por reliquias de santos, son supositicias. ¿Quién no dirá ser esto una manifiesta blasfemia? Pero tanto todas estas santas exhortaciones, que el Papa hace a los Perlados, y después a los Reyes y Príncipes, son como azúcar, y otras cosas aromáticas, con que él quiere inducir y hacer suave su ponzoñosa bebida, para más fácilmente emponzoñar a todo el mundo. No es menester esperar por el año centenario del Jubileo de Roma para enmendar nuestra vida, corregir nuestros vicios, disponernos a bien hacer, para atentamente oír la palabra de Dios, contenida en la sagrada Escritura, ejercitar caridad, dar honra al que se debe honra, y tributo al que se debe tributo, rogar a Dios los unos por los otros, y expresamente por los Reyes, Príncipes, y por los demás que están constituidos en autoridad. Tales santos ejercicios son necesarios para los fieles, y en todo tiempo. Por tanto, los que son llamados para apacentar las ovejas del Señor, no deben esperar el año centenario para enseñar y doctrinar los pueblos que tienen a su cargo. Mas deben hacer todos los días lo que S. Pablo enseña a los Obispos de Éfeso: ⁶¹ y esto, en tiempo y fuera de tiempo, conforme a la instrucción que él da a su discípulo Timoteo. Porque es menester, siguiendo el ejemplo de su maestro, que trabajen en su viña las doce horas del día, sin esperar que la noche venga.

Por tanto, vosotros, Señores de la Iglesia Romana, si deseáis ser partícipes de vuestra salud, si deseáis ser salvos; oíd, antes, la voz del gran Pastor de los Pastores, nuestro solo Salvador y Redentor Jesucristo, ⁶² que tan dulcemente os convida por su palabra Venid, dice, a mí, todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os recrearé.

Iteto, si alguno tiene sed, venga a mí, y beberá: ⁶³ — que no la voz de vuestros falsos Profetas, que os hacen trotar de acá a acullá, y atormentando vuestras conciencias, os hacen dudar de vuestra salud: y para más vaciar vuestras bolsas os meten delante de los ojos un fuego de Purgatorio: por el cual, después de vosotros os haber atormentado, tanto cuanto es posible, en este mundo, con ayunos, abstinencias, peregrinaciones, y con otros ejercicios corporales, es menester (como ellos os hacen creer) después de haber luengo tiempo sido atormentados en él, que paséis, para ser recocidos, y de nuevo fundidos, antes que entréis en paraíso. Mas el Hijo de Dios hace la misma promesa a todos aquellos que por una verdadera fe buscarán en El su salud, que hizo a aquel pobre salteador cuando le dijo: Hoy serás conmigo en Paraíso. Quiere decir, que si nosotros remitimos nuestras ánimas en sus manos, El las recibirá consigo, para meterlas en el lugar de descanso y

⁶⁰ Juan 6:56

⁶¹ Hechos 20:28; 2ª Timoteo 4:2

⁶² Mateo 11:28

⁶³ Juan 7:37

reposo, esperando allí la gloriosa resurrección: por medio de la cual nos meterá en cuerpo y en ánima, en su paraíso, que es la herencia que nos tiene aparejada antes de la fundación del mundo.

Aquel grande, eterno y universal Jubileo, al cual Dios nos llama y convida cada día, fue escrito con la sangre preciosa, y sellado con la muerte y pasión de nuestro Señor Jesucristo, Hijo eterno de Dios eterno, nuestro gran Rey, y solo sumo Sacerdote: los santos Apóstoles lo firmaron, que lo predicaron y anunciaron por todo el mundo, paraque fuese recibido y celebrado indiferentemente en todos lugares donde el nombre de Dios fuese invocado: y fue sellado con dos grandes sellos de su Majestad: a saber, con el Bautismo , y con la Santa Cena.

Gálatas. 1:8. Cualquiera que predica otro Evangelio, sea Maldito.

1ª Corintios 16:22. Si alguno no ama a nuestro Señor Jesucristo, sea anatema Maranata.

Paraque no quedasen vacías estas planas, añadimos aquí algunas breves notas, y consideraciones, para los que aún están engañados por la pretendida autoridad y magníficos títulos de Papa. En la Iglesia Romana se enseña, que el Papa de Roma, es cabeza y Obispo universal de la Iglesia: sucesor de San Pedro, y vicario de Cristo en la tierra.

Mas para entender, y descubrir la falsedad de esta doctrina, rogamos al cristiano lector, que con atención considere, y examine de veras, estos puntos siguientes.

1º Que la Iglesia primitiva, y la que fue muchos años después, no tenia , ni conocía otra cabeza, ni obispo universal, sino a solo Cristo: y con todo eso los mismos Papistas, no pueden negar, que la primitiva Iglesia era la verdadera y santa Iglesia Cristiana, apostólica, y católica.

2º Que en la Iglesia de Roma no estaba una tal cabeza, ni obispo universal, cuando el mismo obispo de Roma Gregorio, escribía contra Juan, Patriarca de Constantinopla, diciendo: que el que quisiese ser llamado Obispo universal, sería el precursor del Anticristo.

3º Que Bonifacio 3.º (que fue el primero que tuvo el título de Obispo universal, cerca del año 606), no ha recibido esta autoridad y dignidad del cielo, ni de Jesucristo nuestro Señor: sino del Emperador Phocas, tirano y parricida, el cual mató a su Señor el pio Emperador Mauricio, y a su mujer, e hijos. Tal ha sido el origen y principio de este superbisimo título, por el cual los Papas, después, tuvieron el Señorío sobre los mismos Emperadores.

4º Que por la ambición, y por las contiendas Papales, algunas veces han sido en un mismo tiempo dos y tres Papas, como en un cuerpo monstruoso muchas cabezas. Ítem, que por justo y admirable juicio de Dios, la Silla del Papa ha sido ocupada por una mujer ramera, la cual se llamaba Juan 8º, o por mejor decir Juana primera de este nombre: que presidió en esta Silla más de dos años, como lo testifican las historias. No tenía entonces la Iglesia Romana, cabeza ni Obispo universal, más fue manifestado a todo el mundo, que la sillada Roma era silla de ramera, de la cual escribe S. Juan. Apoc 17.

5 º Que el Papa de Roma vanamente se gloria de la sucesión de los Apóstoles, pues que en ninguna manera los imita, ni en su oficio, ni en su doctrina, ni en su vida. Porque no predica el Evangelio, no trabaja en la viña del Señor, ni apacienta la manada de Cristo con la doctrina del Evangelio, como hicieron los Apóstoles. No vive en humildad, ni edifica la Iglesia por obras de caridad: más al revés, como Rey superbísimo se hace llevar sobre los hombros de los hombres, y usurpa Señorío sobre las heredades del Señor, contra el ejemplo y expresa doctrina de los Apóstoles. 1ª Pedro. 5:1-2.

6º Que el Papa no es, ni puede ser vicario de Cristo en la tierra. Porque nuestro Señor Jesucristo, siendo verdadero Dios, y verdadero hombre, aunque cuanto a su naturaleza humana está ahora ausente de nosotros, con todo eso, no deja con su divinidad de henchir el cielo y la tierra, y estar presente con los suyos hasta el fin del siglo: y conforme a su promesa, ha enviado el Espíritu Santo su verdadero Vicario. El hombre mortal y

pecador no es digno, ni idóneo, ni bastante para tal oficio. Y por tanto, el Papa no es vicario de Cristo, más antes se muestra su adversario.

Porque se opone, y es contrario a Cristo en todo su Reino, vida, y doctrina. El Reino del Papa es reino mundano, y consiste en resplandor y aparato externo. Pero el Reino de Cristo no es de este mundo, más es espiritual, y no viene con externa apariencia. La vida del Papa es adornada, y compuesta de hipocresía, ambición, avaricia, y soberbia. Contraria a la de Cristo, que es llena de santidad, mansedumbre, caridad, y humildad. El Papa se opone a Cristo manifiestamente en su doctrina, cuando manda lo que Dios prohíbe, y prohíbe lo que Dios manda: y mantiene doctrinas contrarias y repugnantes a la doctrina de Cristo: como (entre muchos otros errores y desvaríos) el culto de las imágenes: la invocación de los Santos, y el jurar por ellos: el Purgatorio: el Sacrificio expiatorio de la Misa: la pluralidad de medianeros: las obras meritorias y de supererogación. Qué los pecados se perdonan por indulgencias, Jubileos, Bullas, y propias satisfacciones. Ítem, cuando prohíbe al pueblo cristiano la lección de la sagrada Escritura: y quita a los laicos la copa en la Cena del Señor, Ítem, cuando prohíbe a todos sus Eclesiásticos, el santo y honrado estado del matrimonio, instituido de Dios mismo en el Paraíso, concedido a todos estados por la Ley de Dios, y usado de los S. Patriarcas, Sacerdotes, Levitas, Profetas, y de otros santos en el viejo Testamento: y de los Apóstoles, Evangelistas, Ministros, y fieles Siervos de Cristo, en el nuevo Testamento, por espacio de muchos centenarios de años. Hasta que los Papas, con sus invenciones y doctrinas humanas, y nuevas, se opusieron a la ordenación de Dios y a la sagrada Escritura, y juntamente a la natura.

De manera, que en el Papa y en el papado, muy claramente está cumplida la notable profecía del Apóstol S. Pablo escrita 1ª. Timoteo 4:1. diciendo: «El Espíritu dice manifiestamente, que en los postreros tiempos, algunos apostatarán de la fe, escuchando a espíritus de error, y a doctrinas de demonios.

2º Que con hipocresía hablarán mentira teniendo cauterizada la consciencia.

3º Que prohibirán el matrimonio, y mandarán abstenerse de las viandas que Dios crió, para que con hacimiento de gracias participasen de ellas los fieles, y los que han conocido la verdad.

Mateo. 7:15. Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, más de dentro son tobos robadores.—«Por sus frutos los conoceréis.»

EL ESPAÑOL
REFORMADO

POR

NICHÓLAS Y SACHARLES.

ESCRITO A. 1621.

REIMPRESO A 1854.

JUAN DE NICHOLAS Y SACHARLES nació en la segunda mitad del siglo XVI, pero como amigo y promovedor de la Reforma religiosa, pertenece a los principios del siglo siguiente.

Todas mis noticias acerca de él , se contienen en el Librillo, que publicó el mismo en latín; y luego en inglés, el año de 1621. Yo, solo le he visto en inglés, y tiene este titulo:

«The Reformed Spaniard: to all reformed Churches, embracing the true Faith, wheresoeuer dispersed on the Face of the Earth : in speciall, to the most Reuerend Arch-Bishops, Reverend Bishops, and Worshipfull Doctors, and Pastors , now gathered together in the venerable Synode at London, this yeare of our Lord, 1621. Iohn de Nichólas et Sacharles, Doctor of Physicke, wisheth health in our Lord.— First publislied by the Author in Latine , and now thence faithfully translated into English. — London , Printed for Walfer Burre, and are to be sold at his Shop in Paules Church-yard, at the signe of the Crane, 1621.»

Esto es:

«El español Reformado: a todas las Iglesias reformadas, y que abrazando la verdadera Fe, se hallen esparcidas, por donde quiera , sobre la haz de la tierra: —En particular, a los muy Reverendos Arzobispos, Reverendos Obispos, y Venerables Doctores, y Pastores, «ahora reunidos de consuno, en el venerable «Sínodo tenido en Londres, en este año de nuestro Señor, de 1621. — Juan de Nicholas y Sacharles, Doctor en Medicina, desea salud en nuestro Señor. — Publicado primero por el Autor en latín, y de él, ahora, trasladado fielmente al inglés. — Londres, impreso por Gualtiero Burre: y se vende en su tienda de la Lonja de S. Pablo, a la enseña de la Grulla. 1621.» Tiene 17 hojas en 4. español.

EL ESPAÑOL REFORMADO. — Declara las razones y motivos , que le indujeron a abandonar la Iglesia Romana.

Aunque, siendo español de nacimiento, no niego haber mamado con la leche toda suerte de corrupciones propias del Papismo; y aunque mi entera infancia, niñez, y juventud, fueron contaminadas por las heces de educación semejante: con todo eso, no bien llegué a los años de la discreción, que comenzó a sospechar, no ser otra cosa que una mera ficción, el convertirse el pan y el vino en la sustancia misma del cuerpo y sangre de nuestro Salvador: ficción, digo muy semejante al fabricante de ella, el Anticristo de Roma, en su falta de fundamento, y en, su sobra de ilusiones perversas.

Tuvo principio mi sospecha, en el año de 1596, cuando nuestro catedrático Bartolomé Hernández, que era hombre muy docto, en una de sus lecciones públicas, en Lérida, ciudad de Cataluña, siendo sus oyentes más de doscientas personas; nos enseñó un día, que Dios, por su ordinario, o acostumbrado poder, no puede poner, a un mismo cuerpo, en un mismo instante de tiempo, en diversos lugares. Esto (añadía él) implica contradicción, por suponer, y no suponer, a la vez, un cuerpo. Porque con quitar de un cuerpo dado, su propia pasibilidad, es decir, la ocupación de un lugar; se sigue de ahí necesariamente la destrucción o aniquilación de la forma naturaleza, y esencia del cuerpo mismo: supuesto, que la propiedad de ocupar un lugar, dimana necesariamente de la misma forma y naturaleza de un cuerpo: lo cual no puede serle quitado, por el poder ordinario de Dios, sin destruir el sujeto mismo del cuerpo, que de ello depende y que el estar confinado a un lugar, sea propiedad verdadera, o pasión propia en un cuerpo, aparece evidente, de que esto se adapta a los cuerpos universalmente, simplemente, y siempre, y corresponde forzosamente a un cuerpo. Pero, el que Dios, por su absoluto y extraordinario poder (con el cual hace lo que puede hacer, o acaba una obra tan en su punto, que no puede ejecutarla más excelente ni más perfecta) sea capaz de hacer una cosa, con la que se contradiga a sí mismo; era una materia, (decía mí citado maestro Hernández) que él no estaba dispuesto a sostener, ni a negar. Esta, para mí, añadía, es un mar insondable, en el que no oso engolfarme, con la barquilla flaca de mi entendimiento. No obstante, continuamente afirmaba, que jamás empleó Dios éste su absoluto poder, sino en una obra sola, que fue en la Encarnación de su Hijo, maravilla la más excelente y perfecta, de cuantas Dios ejecutó. Porque otra es la manera, que se observa en la producción del entero mundo y criaturas invisibles y visibles. Pues, si a Dios le hubiera placido, podría haber creado ángeles mucho más gloriosos, hombres más excelentes, y cielos más resplandecientes o mejores, que estos que ha hecho.

No pequeña duda despertó en mi pensamiento, esta Doctrina, así explicada por nuestro Maestro: de suerte que aunque todavía muy joven, comencé desde luego a conferir conmigo mismo, y a inferir, que la Transustanciación, que presume poner el cuerpo de nuestro Señor, en muchos miles de lugares, en un mismo instante de tiempo; ni era de Dios, ni mucho menos cosa capaz de hacerse por Sacerdotes sacrificadores. Ciertamente (decía entre mí), que esto jamás procedió del poder conocido de Dios, con el que nada hizo nunca, que implique contradicción; ni tampoco de su poder absoluto y extraordinario, que jamás empleó, como decía mi Maestro, sino en la obra, de la Encarnación de Cristo. Y de este modo concluía yo, que no era obra de Dios, la de la Transustanciación.

Para confesar francamente lo que después imaginé; digo: que conjeturo, que este Maestro mío, habló así de un modo confuso; porque le convenia expresarse con cierta cautela. Se tragó él, esta pelada piedra de la Transustanciación, y como no le fue posible digerirla, la detuvo en su estómago, cuanto pudo, guardándose de un vómito peligroso: Y, para decirlo más brevemente, se envolvió a sí propio en la red enmarañada de ambiguas palabras, para de este modo librarse de las redes de la Inquisición Española. Verdad es, que este varón tan docto, que sabia muy bien distinguir de colores, y apariencia; debía, y podía, haber afirmado resueltamente, que ni con su ordinario, ni con su extraordinario poder, puede Dios Omnipotente hacer aquellas cosas, que son contradictorias entre sí mismas: y que por lo mismo, no puede poner un mismo cuerpo en diversos lugares en un mismo instante. Y que esto es así, no por razón de falta de poder activo en Dios, que es Omnipotente; sino por defecto o de deficiencia, de pasivo poder en la criatura (si ficciones tales como la

predicha, pueden llamarse criaturas), que no basta a sufrir, que se arranquen del tronco principal, sus propiedades esenciales y concomitantes, sin la destrucción de la entera naturaleza y esencia del sujeto, que, no obstante, se supone aquí permanecer entero. Porque, ¿qué cosa puede ser más absurda, que decir: ¿Yo presento a usted un hombre, al cual le he arrancado, sin embargo, la facultad de la razón? Que equivaldría a decir: he aquí un hombre, que no es hombre: o, al explicar el círculo geométrico, ejemplificarle con un círculo, cuyos radios se imaginasen entre si desiguales.

Yo me aflijo profundamente, al recordar que no obstante haber oído esta voz con la que Dios me llamaba; no cesé de endurecer mi corazón contra ella durante los nueve años siguientes [q. d. hasta el año de 1605]; continuando en mi costumbre de decir misas, oír confesiones en el confesonario, y mantener con firmeza, semejante errónea Religión. Cuando, por vez primera, vestí la cogulla, en la orden de S Jerónimo, la más renombrada de España; no había cumplido los diez y siete años de edad: cuya circunstancia, puede servirme de excusa; pues por falta de madurez de juicio, no adopté un proceder más conveniente a la salud de mi alma. Con todo, en aquella edad había hecho considerables adelantos en las lenguas Latina y griega; y en Retórica, Poética, Lógica, y el curso completo de la Filosofía de Aristóteles: habiendo, además, comenzado a estudiar la Medicina. Entrado ya en el Monasterio, me entregué enteramente a la Teología, y lección diaria de las Escrituras. Y para que con más diligencia entendiese en mis estudios, se me envió al rico y famoso Colegio de S. Lorenzo del Escorial, fundación del Rey Felipe Segundo: y la Misa con que me estrené, la canté allí en presencia del Rey Felipe Tercero.

No es mi ánimo, ni puedo tampoco, ocultar, que en todo el largo tiempo que fui traficante en Misas, o decidor de ellas; no hallé alegría, consuelo, ni quietud de alma, ni tranquilidad de conciencia, por comulgar en la Misa, ni por este (así llamado) incruento sacrificio; a pesar de haber puesto más que ordinaria diligencia, en examinarme a mí mismo, o probarme, según nos exhorta S. Pablo, 1ª Cor. 11:28, y confesarme, de antemano, como el Papa exige de nosotros. Por tanto, cuando, mediante una triste experiencia, encontré diariamente, y cada vez más, que no podía yo decir con el bendito Apóstol, nuestra glorificación es esta, el testimonio de nuestra conciencia, 2ª Cor. 1:12, y cuando vi, que me era imposible hallar en las santas Escrituras, mención o prueba alguna, ni de Misa, ni de Transustanciación, ni del sacrificio incruento, ni de Sacerdotes señalados para semejante desempeño; me tranquilizó respecto a este asunto de la Misa, proponiéndome no mezclarme más en ella, y dejándola pasar por alto.

Y tanto más cobraba yo fuerzas, para negar la Transustanciación, y abandonar este comercio misiatico, no solo por la predicha Doctrina de mi Maestro, la cual rumié y consideré cuidadosamente durante mi permanencia en el Monasterio; cuanto que, a lo que observé, jamás aquel excelente hombre (que era sacerdote) quiso resolverse a decir él mismo una Misa, por más que sus más dignos y mejores amigos le importunaron para que lo hiciese. Solía darles esta cauta respuesta: que nunca había podido aprender de memoria, cuanta más retener en ella, las muchas ceremonias de la Misa, y que temía, poniéndose a decirla, echarlo a perder, hasta el punto, de desautorizar el sacrificio de la Misa.

Por la risa a que movería a los que se la vieses decir. Y esta mañosa respuesta, la acompañaba con una cierta sonrisa, que bien mostraba no revelar sus palabras, lo que encerraba su pecho. Sin duda hacia o decía esto, para acomodarse a la general flaqueza de sus preguntadores, y no escandalizarlos. Pues en cuanto a su opinión particular, y dictamen; lo que ya queda mencionado, muestra claramente que respecto al asunto, no le aquejaba el más pequeño escrúpulo, y que sus sospechas contra la Transustanciación, estaban en él arraigadas profundamente, y le quitaban los ánimos de decir Misa: pues estando persuadido en contra de ella, o a lo menos, dudando de ella, no podía tener intención de misar, ⁶⁴ la cual se requiere al decirla.

Otro motivo me impelió a alejarme de la Iglesia Romana: a saber, que siendo el Papa criatura, se atreve a juzgar la Ley de su Criador, y justamente aquella Ley, por la que el mismo ha de ser juzgado en el día postrero.

⁶⁴ Misar, v. oír o decir misa. Como lo muestra el refrán: “bueno es misar, y casa guardar”.

Porque en lugar del primer Mandamiento del Decálogo, escrito por el dedo de Dios, él ha sustituido otro intruso y dándosele a la Nación Española.

Para hablar más claramente; el primero de los diez Mandamientos en el monte Sinaí escritos, es este: Tú no tendrás otros Dioses, que a mí. Los españoles no tienen este Mandamiento en sus catecismos, ni el común del pueblo tiene de la noticia. ¿Cuál es, pues, el primer Mandamiento que se le enseña al pueblo en España? Este: Amar a Dios sobre todas las cosas. No niego, que este sea un mandamiento de Dios, y, como el meollo y suma de toda la Tabla primera. Pero si es lícito quitar un particular mandamiento, y poner ése en su lugar; ¿porqué del mismo modo, en la segunda Tabla, no borran algunos de su Mandamientos, poniendo en lugar suyo, Amarás a tu prójimo como á ti mismo; que es la suma de la Tabla segunda? Estos son (y sobre ello no hay disputa) dos preceptos generales, que, en ninguna manera, excluyen alguno de los diez Mandamientos particulares. Y, en verdad, que nadie puede amar a Dios sobre todas las cosas, y a su prójimo como a si mismo; sino guarda exactísimamente todos estos diez Mandamientos. Vosotros sois mis amigos, si hiciereis las cosas que yo os mando, dice nuestro Salvador, en Juan 15:14.

Paro, por lo que hace al segundo Mandamiento, ratificado de un modo tan grande y terrible por el mismo Dios, ya con promesas, ya con amenazas, apellidándose a sí mismo un Dios celoso, y en el prohibiendo la adoración, culto, y prosternacion a grabadas formas, o imágenes de ninguna cosa existente en el cielo, en la tierra, o en las aguas bajo la tierra, y condenando así toda idolatría, e iconolatría, o adoración de imágenes;—digo, que, por lo que hace a este Mandamiento, le cancela, del todo, el hijo de perdición; y le oculta, no solo para nosotros los pobres españoles, sino también para los italianos, franceses, y todos los demás de las Iglesias Romanizadas. Guárdese aquel, que se ha atrevido a borrar palabras de Dios: y mire, no sea borrado su propio nombre del Libro de la vida, conforme a la amenaza puesta al fin de la Revelación de S. Juan.

Piensen otros como quieran, llevado cada cual del influjo, o dominio, de su particular opinión: que por mi parte, aunque en la Iglesia de Roma, no hubiera otra peste, sino ésta, de que el Papa haya osado cambiar el primer Mandamiento, y escamotear el segundo, siendo ambos preceptos doblemente escritos con el dedo de Dios, y doblemente entregados a Moisés, con muchas señales y milagros;—por mi parte, repito, yo nunca puedo esperar bien, de los que hacen del Papa su ídolo; a no ser, que por misericordia de Dios, se arrepientan, y aprendan, que mejor es obedecer a Dios, que a los hombres. (Actos, v. 29.)

Otro motivo que tuve, además, para dejar el Papismo, fue: que siendo así, que nuestro Señor y Salvador, dijo, respecto al Cáliz de la Eucaristía y bebed de él todos (Mateo, 26:27); el Papa, no menos sacrílego en esto que en lo anterior, dice: «No bebáis todos de él: pero, bebed solamente de él, vosotros, reyes,⁶⁵ y sacerdotes: y «conténtense los otros, con tomar la comunión, «bajo una sola especie» No pocas veces, he penetrado profundamente de admiración, adoro con humildad y reverencia, la paciencia infinita, y clemencia de Dios, que como si se sobrepusiera a sí mismo, detiene su mano justiciera, y no envía fuego del cielo, o hace que se abra la tierra, para castigo del abominable y Luciferino orgullo del Anticristo Romano: cuando, en lo antiguo, vemos que Uzza, fue herido con muerte repentina, por solo haberse atrevido a tocar con su mano, y enderezar el Arca del Pacto, que bamboleaba a causa del movimiento irregular de los bueyes que la conducían y cuya arca fue una figura de este santo Sacramento.

Finalmente, no puedo menos de confesar, que acostumbraba a encenderme en ira no poca, siempre que me acordaba de este caudillo, o Cabeza de Hipócritas, que se apellida a sí propio Siervo de los Siervos de Dios; no obstante creer y enseñar, que el poder y autoridad de los Reyes sobre sus súbditos, es solamente de derecho humano y positivo: más que, por lo que toca a él mismo, valiéndose de las palabras de nuestro Salvador: «Todo poder en cielo y tierra, me es dado» (como si esto hubiera sido dicho del Obispo de Roma) reclama, por divino derecho, el poder de destronar Reyes, por él excomulgados: de dispensar a sus súbditos de los juramentos de adhesión que les hubiesen prestado: de designar, sean asesinados esos mismos Reyes, cuando, y por quien los Papas tuviesen por conveniente: de suerte, que ni este destructor, ni a quienes él ordene cometer

⁶⁵ Y esto debía suceder en tiempo de Sacharías; porque ahora, solamente beben del cáliz los sacerdotes y no lo reyes.

parricidios tan espantosos y horribles, sean tenidos por asesinos. Antes bien, el Papa juzga, que el destrozar a todos los Reyes de la tierra, no sería tan gran daño, como el impedirlo; si para ello fuese necesario el revelar una sola cosa que hubiese intervenido en la Confesión auricular: en esa institución más que rigurosa de la Confesión, propia invención del Papa. Digo, en verdad, que al meditar sobre estas cosas,

«Pasméme: el pelo se erizó: el sonido

de la voz, la garganta tuvo asido.»⁶⁶

Por estos, y otros semejantes motivos, determiné y resolví salir de Babilonia, luego que se me presentase oportunidad para ello. Con todo: aun me quedaba, un mal espíritu, que no podía vencer; y que estaba fuertemente arraigado en mí: el cual era, una loca adoración a la Virgen María: dolencia, que por mucho tiempo, ha sido la ceguera de mi pecho, y que metida como en mis huesos, apenas era dable pudiese echar de mí. Era yo un empeñado devoto de nuestra Señora, y la rezaba diariamente con mucho fervor, y acostumbraba a adorar y adornar sus imágenes (de las que tenía nada menos que seis o siete en mi cuarto) ofreciéndolas o flores, o las frutas mejores que podía haber; y usando al mismo tiempo, con mucha frecuencia, de aquellas palabras, atestadas de blasfemias, que se hallan en el Breviario Romano: ⁶⁷ «Salve, Reina, y Madre de misericordia vida y dulzura, esperanza nuestra.» Y «Ea, pues Señora, abogada nuestra, vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos y aquellas de: «Líbranos de todo mal, Virgen siempre bendita; puerta venturosa del cielo: Reina del cielo: Señora del mundo.»

Me hallaba tan profundamente penetrado de esto; que me costó mucho, dejar un tal hábito, adquirido por tantos, tan fervientes y repetidos actos de este género: ni creo que le hubiera sacudido de mí, sino hubiera sido por la visible asistencia de la mano de Dios, pedida largo tiempo con muchas lágrimas y oraciones: y al cabo oídas por Él, en su misericordia, quo se dignó librarme, de este modo. Habiéndose puesto a mi cargo, la superintendencia y cuidado de la Librería de nuestro Monasterio, de modo, que nadie, sin mi permiso, podía emprestarse, o llevarse a su aposento, libro alguno de la Librería; acostumbraba yo, cada sábado, a revistar todos los libros, y ponerlos en su sitio, y como hacia esto, según mi costumbre; una vez, encontré en un pupitre, entre otros libros allí arrumbados, un cierto libro castellano, cuyo título es:

Dos tratados,

El primero es del Papa y de su Autoridad,

El segundo es de la Misa y de su Santidad.

A primera vista , pensé que algún Papista había formado éste libros más luego que hube leído la Epístola al Lector; me llené de una inexplicable alegría y juzgué haber encontrado no pequeño tesoro: y lo guardé como a preciadísimas perlas: y a nadie le mostré: y lo leí todo desde el un cabo al otro. Hallé en él, entre otras cosas, cierta historia, tomada de Trithemio, que es la siguiente:

En el año de nuestro Señor, de 1470 un Alano del Saco ⁶⁸ fraile Dominico, inventó y compuso el Rosario de nuestra Señora, el cual (descuidando el Evangelio de nuestro Señor y Salvador), predicó, y publicó un Libro, donde refería muchos milagros de la Virgen María, obrados por virtud de este Rosario. Casi al principio, cuenta el Autor una conseja, y es, que: Una vez la bienaventurada Virgen María, entró en el aposento o celda de este tal Fraile Alano; y habiendo ella hecho una sortija, de un cadejo de sus propios cabellos, y entregándosela, se desposó con él: y le besó y le presentó sus tetas para que se las tocara y mamara: y finalmente, trató con este querido fraile Alano, tan familiarmente, como la esposa suele hacerlo con su consorte.

⁶⁶ Virgil En. 2º 774.

⁶⁷ También se hallan en el CATEZISMO que se enseña a los niños. Véase el de ASTETE. pág. 7. Edic. de Valladolid. 1700.

⁶⁸ En el original de Sacharles dice: One Allen of the frocke, q. tal vez d. d. of the Rocke. Veas, Valer. 182

¿Quién tiene paciencia de leer, u oír esto? ¡Afuera, con tales deshonestas blasfemias, y blasfemas deshonestidades! Verdaderamente, yo me sonrojo, por la vergüenza; mientras escribo estas cosas. Mas, de corazón, rindo entera alabanza a Dios Omnipotente, porque, a luego de leer está bien llana conseja; mi anterior devoción a la Virgen María, se resfrió del todo.⁶⁹ La verdad es que, inmediatamente, vi una cierta nueva luz, salir resplandeciente, del Evangelio de nuestro Salvador; de donde dimanó, el conocer yo, de lleno, que solamente tenemos un Abogado con Dios Padre, a saber, Jesucristo [1ª Juan 2:1.] Pero, en cuanto, a una Abogada; allí no se halla noticia alguna dé tal cosa. Desde aquel tiempo, empezó como a serme tediosa la vida, por no tener acomodada oportunidad para escaparme, y recogerme a lugar, donde libremente pudiese publicar aquella Religión, que en mi corazón encerraba. Por entonces, me vi acometido de una enfermedad violenta, de aquellas, que los médicos llamamos *acutæ per decidentiam*. En el crecimiento y mayor fuerza de la dicha enfermedad, hice voto a Dios, que (si sanaba) me uniría inmediatamente a los cristianos verdaderos, que adoran a Dios en espíritu y verdad [Juan 4:23]. Luego que hice este voto, comencé a mejorar; y para recobrar cuanto antes la salud, pedí licencia para irme al lugar de mi naturaleza, y permanecer en él un par de meses. Fui: permanecí: y recobré completamente la salud. Concluida mi Licencia (creyendo mi Padre, hermanos, y parientes, que volvía a mi Monasterio) me fui a un Puerto, en la costa del mar Mediterráneo, que se llama Caulibre:⁷⁰ donde me embarqué; y desde allí fui a Roma; con intención de ver si en aquella ciudad, florecía más que en España la religión Cristiana, ya que la apellidan la Cabeza del mundo; y, asimismo, para poder contemplar las maravillosas cosas, que hay en Roma: cosa que siempre hubiera deseado ver, si entonces no hubiese visto y, ¿qué otra cosa diré; sino que apenas tropecé en Roma, con una, que no me ofendiese y escandalizase? ¿Qué es lo que hay allí en Roma, para llenar los oídos y los ojos de los hombres, sino el divino poder del Papa, la Santidad del Papa, las Indulgencias, Perdones y Jubileos del Papa? Nada, se pregona tanto a son de trompeta en Roma, y más a boca llena; que el Santísimo Padre: la Cabeza de la Iglesia: Dios en la tierra. Pero, en cuanto a la Bestia de las siete Cabezas, que es (según la interpretación del Ángel: Apocalip. 17:9.) la Ciudad de los siete montes: y, en cuanto a la Mujer, con quien los Reyes de la tierra han cometido fornicación, que es (según la misma interpretación: Apocalip. 17:18) aquella gran ciudad, que tiene dominio sobre los Reyes de la tierra: de estas, y tales semejantes Profecías, que bien manifiestas se dirigen contra los nietos de Rómulo, no se oye ahora cosa alguna entre los romanos.

¡Cuánta fea superstición, o Dios mío, contemplé yo, al pasear por aquellos sitios, y visitar aquellas Iglesias! Como una ola estrecha a otra; así los santos nuevos, empujan a los viejos. Santo hay en Roma, tan reciente, como si dijéramos, hecho ayer: que ya tiene edificadas, y dedicadas a el solito, tres nuevas Iglesias, cuyas paredes, desde el suelo al techo, están cuajadas de pinturas y tablillas votivas. De semejante Santo repentino, yo no hablaría, si no berreasen tanto los Romanos, llamándole sin cesar, y aturdiéndonos en todas partes con su nombre: y más aún, si esta Santitúd de nuevo cuño, no echase, y como desterrase de las Iglesias, no solo a Dios, y Cristo (cosa, tal vez, de poca monta para los romanistas); sino también a la misma Virgen María, Francisco y Antonio, y demás santos de más alta guisa. Carlos el Emperador, que, de antiguo, fue llamado Carlos el Grande⁷¹ por haber vencido a los Sarracenos; ahora debe descender, y ser llamado Carlitos, en comparación de este nuevo Carlos Borromeo, que así triunfa y pone en huida, no a sus enemigos, sino a sus amigos y cosantos. ¿Y, porqué, no hemos de poder nosotros, así por vía de reprehensión, mofarnos de la mofa general del mundo? Pero ya es tiempo, de que vuelva de mi arrebató.

Me detuve cosa de un mes en Roma, todo el cual tiempo, pensé siempre, oír la voz de Cristo, diciéndome [Isaías 48:20.] Salid, salid de Babilonia. Salí, con la ayuda de Dios: y pasé a Montpelier, donde Dios me mostró su abundante misericordia en el medio de su Iglesia, y fortificó mi corazón con la gracia de su santo espíritu.

⁶⁹ El original dice: *grew key-cold*: se resfrió, como la sangre de aquel a quien ponen una llave de hierro en la nuca, cuando echa sangre.

⁷⁰ CAULIBRE, dice el original, probablemente es Collioure, puertecillo del Mediterráneo, ya en Francia, pasado el cabo de Creús, y el de Serbera.

⁷¹ Q. d. Carlo Magno.

Y así, a los ocho años de esto, dejé la cogulla, y abjurando los crasos errores de la Iglesia Romana, abracé públicamente la no manchada fe de la verdadera y Reformada Religión, no sin manifiesta, y (en parte) general alegría, de toda aquella ciudad. Y porque yo no podía entonces hablar la lengua francesa, no me apliqué allí mismo (aunque con harto sentimiento mío), al Santo ministerio; sino que, aconsejado por todos aquellos Pastores, volví a mi interrumpido estudio de la medicina, Pero, cuando más engolfado me hallaba en las grandes profundidades de Hipócrates y Galeno, me alcanzó una violenta tempestad, que fue la siguiente.

Mi padre, que era ya un anciano de ochenta años, y medio consumido por la edad; y que había llevado muy a mal, el que me hubiese acogido a los enemigos de la fe, « los herejes (como nos apellidan en su delirio)»; envió a Montpelier a uno de mis hermanos mayores, acompañado de un primo-hermano nuestro, sacerdote: y entre ambos dos, durante ocho días consecutivos, me asediaron, primero con halagos, y no pocas lágrimas: luego, con argumentos tomados de la Teología y Filosofía: después, con promesas de recompensas de bienes mundanales; y, por último, con amenazas, y reprobaciones terribles; para removerme de mi firme intento, y resolución santa. No estará de más que refiera aquí, sus propias palabras.

«Tienes ya (me dijeron) doce sobrinas casaderas, que no encontrarán maridos, mientras tú permanezcas siendo hereje: porque los que antes deseaban casarse con ellas, se retraen ahora, diciendo: No permita Dios, que nosotros tomemos por mujeres, a las que son parientas consanguíneas de un hereje, Vuelve, vuelve a nuestra religión; ya que no por conciencia (pues bien conocemos tu instrucción, y que no eres hombre capaz de habernos abandonado arrebatadamente, y sin razones aparentes); a lo menos, por el honor de nuestra sangre y linaje, manchados ahora con el feo borrón de la infamia, por haber tu abandonado la Iglesia Romana, y abrazado una religión nueva, que, con cuantos la profesan, y que son poquísimos en número; va a ser abolida, y ellos destruidos, por resuelta determinación del Rey de España. Vuélvete, pues, a la Santa Madre Iglesia; aunque no sea, sino por el amor y reverencia que debes a nuestro anciano padre: quien yace postrado en una cama, y presa de la tristeza y aflicción; desde que oyó que habías venido a ser un hereje.»

A esto les respondí, cual convenia a un cristiano. Mas, como ellos no me oían con paciencia, ni se daban tiempo para pesar mi respuesta; usando de un honesto artificio, llevé a mi hermano a casa del dignísimo ministro de la Palabra de Dios, Falcario: el cual, por espacio de una hora entera, hizo, en un discurso, clara demostración de la falsedad de la Religión Romana, y de la verdad de la Reformada, sacándola de los Dogmas de ambas.

Oponiendo a esto, mi hermano, la novedad de la Religión Reformada, y la falta de llamamiento y antigüedad en Calvino, Beza, y otros semejantes Pastores; le respondió Falcario, de este modo, con admirable facilidad. ¿A cuál religión llama Vd. nueva? ¿A la nuestra? ¡Cuan grande equivocación! Nuestra Religión es la más antigua. Si el Evangelio de nuestro Salvador, si las Epístolas de S. Pablo, y de los otros Apóstoles, en una palabra, si todo el testamento Nuevo, si los Profetas, si el Antiguo testamento, todo él entero, enseñan la religión verdadera; en ese caso, tiene Vd. por precisión, que confesar, que nuestra religión es la más antigua: porque nada creemos nosotros, sino lo que leemos en ambos Testamentos, el Antiguo y el Nuevo; y lo que de ahí se deduce por necesaria consecuencia. A la Religión de Vd. es a la que debe llamar nueva. Porque, casi no hay un solo Papa, que al subir a la Sede, no les imponga a Vds. preceptos y tradiciones nuevas, sacando ambas cosas, de su no escrita palabra; y obligándoles bajo pena de pecado mortal, a creerlas, y reverentemente observarlas. Y las Leyes aquellas, que ordena un Papa ser guardadas, no bien él desaparece, a impulsos de su propia enfermedad, o de una ponzoña, otro Papa luego las anula. ¿No es antiquísima la Comunión bajo ambas especies, siendo instituida por nuestro mismo Salvador? [Mat. 26.º Pablo 1ª Cor. 11] ⁷² Pues nosotros, con la Iglesia primitiva, y con los más antiguos Padres, la retenemos; y confesamos, que entre ambas especies son necesarias a la esencia de este Sacramento. ¿No es cosa nueva la adoración de ídolos imágenes? ¿No está ahincadamente prohibida en el Segundo Mandamiento del Decálogo? Esta divina prohibición, la obedecemos nosotros: pero, Uds. obedecen al Papa, que, contra la palabra expresa de Dios, manda la adoración de las imágenes. La doctrina de la Transustanciación, ¿no es una novedad, introducida en la iglesia Romana, hace

⁷² Ni de los pasos alargados, ni de los otros; se deduce, a nuestro parecer, semejante institución.

solo unos cuatrocientos años? También la desechamos constantemente, porque repugna a la palabra de Dios, envuelve mil contradicciones, y hace que sean idólatras los que están en Misa. Aquellas palabras de la Escritura «Esto es mi cuerpo»; deben entenderse del mismo modo que las de 1ª Cor. 10: 4. «La cual piedra era Cristo»: es decir: por una prenda Sacramental, por la que era representado y mostrado a ellos. O, como aquellas palabras del Patriarca Jose explicando el sueño de faraón, Génesis 41:26. «Las siete hermosas terneras, son siete años»: donde la voz es, se toma, por el consentimiento de todos los Doctores, en lugar de, significan. El mismo Patriarca, exponiendo el sueño del despensero de faraón, Gén. 40:12. «Los tres sarmientos, son tres días»: es decir: significan. Como, cuando la Escritura dice: «Vosotros sois el cuerpo de Cristo, y miembros en parte 1ª. Cor. 12: 27; ¿somos, acaso, por eso, transustanciados en el cuerpo mismo de Cristo? ¿No deben entenderse, estos discursos, espiritualmente? y puede añadirse a esto, que la lengua hebrea, no tiene un verbo que exprese la voz significar, y, por eso, en su lugar se vale del verbo sustantivo Ser. Nuestro Salvador, pues, hablando, según el uso, no pudo decir; «esto significa mi cuerpo; pero, en su lugar, dijo: Esto es mi cuerpo. ¿Cuál de los Padres, que florecieron en los quinientos años primeros después de Cristo; creyó jamás, que somos justificados por las obras de la Ley, y no por Fe, como por boca de S. Pablo dice el Espíritu santo [Rom. 5:1?]: «Justificados, pues, por fe; tenemos paz para con Dios por nuestro Señor Jesucristo? ¿Cuál de los Padres antiguos, sostuvo nunca, que hubiese otro purgatorio, en el cual, o por el cual, se purgasen nuestras almas, antes de entrar en el cielo; sino la sangre de nuestro Señor y Salvador, que, como dice S. Pablo [Hebr? 1:3]? por sí mismo hizo la purgación de nuestros pecados que como dice S. Juan [Apoc. 1:5.], nos amó, y nos lavó de nuestros pecados con su sangre: y, S. Pablo otra vez [Hebr. 9:13-14.], si la sangre de los toros, y de los cabrones, y la ceniza de la becerra, esparcida a los inmundos; santifica para purificación de la carne; cuánto más, la sangre de Cristo, el cual por medio de espíritu eterno, a sí mismo se ofreció, sin mancha a Dios; limpiará vuestras conciencias de obras de muerte, para que deis culto al Dios viviente? ¿Cual, entre los antiguos, en los quinientos, o más bien, en los seiscientos años primeros; creyó jamás, o enseñó; que el Obispo de Roma, es la cabeza de la Iglesia universal; que tiene poder para privar de sus reinos, a Reyes; absolver súbditos de la fidelidad jurada; dispensar votos, hechos a Dios; admitir en el catálogo de Santos, a quien le agrada; imponer leyes sobre la Iglesia universal; perdonar pecados como Juez; librar almas del purgatorio; pronunciar sentencias supremas y absolutas, sin posibilidad de apelar, en materias de Fe? de modo, que ¿él pueda declararse a sí mismo fuera de todo accidente de error; y que, por lo tanto, puede legítimamente llamarse, con los títulos encumbrados, de Majestad divina, Esposo de la Iglesia, Dios sobre la tierra?.

Esto, y mucho más, sobre aquel propósito, esforzó con elocuencia, a oídos de mi hermano, el dicho Doctor Falcario; echando por tierra, con esta hoz aguda de sus argumentos, la cizaña de los errores, y arrancando lágrimas, de los ojos de mi hermano. Y, a pesar de todo esto, viéndome mi hermano firmemente asegurado en la Religión, por mí abrazada; y que no podía conseguir el que me volviese; de ahí a cuatro días, en compañía de mi primo, dio la vuelta a casa, tristes ambos y apesarados: al paso que yo, contemplaba su partida, con ánimo alegre y ojos enjutos.

A los dos años de esto, tomé el grado de bachiller en medicina, en la famosa Universidad de Montpellier: y habiendo empleado mí tiempo, en el estudio y practica de la medicina; tres años después fui promovido a Doctor, en la misma facultad, en la floreciente Universidad de Valencia del Delfinado, no en la forma común y usual; sino pasando bajo todo el rigor de los exámenes, según aparece de mis Testimoniales, o Certificados.

Alcanzado este grado, ejercí la medicina, cerca de Montpellier, y otros puntos de Francia; y se me premió con una pensión publica, y (debo decirlo sin jactancia) con no corta dosis de reputación: pues, a Dios gracias (a cuyo honor solo pertenece) cure varias enfermedades, tenidas por difíciles, y casi incurables.

Mientras fui Médico en San Jil, cerca de Nimes, y en Arles, a sueldo fijo, me aconteció, lo que voy, en gloria de Dios, a referir. En dicha ciudad predicaba un cierto Judaíta (pues sería profanar un benditísimo nombre, el llamar Jesuita, a uno de tal secta) hombre bastante elocuente, pero en gran manera vociferador y maligno, en tratándose de los de la Religión Reformada. Este hombre, que se llamaba Rampala en un Sermón suyo, el día de Todos Santos, explicando la respuesta dada, a aquella pregunta en S. Juan [Apocal. 7:13-14.] ¿Estos, que están vestidos de ropas blancas, quién son, y de dónde vinieron? —Estos son los que han venido de la grande

tribulación, y han lavado sus túnicas, y las han blanqueado en la sangre del Cordero;—el Reverendo Rampala, a esto, se explicó de este modo: «Carísimos: mirad no os «seduzcan: Considerad, yo os lo ruego, la respuesta del Ángel: no dice: Estos son los que han venido de la fe solamente, (que es la doctrina de los Hugonotes) sino: los que han venido de la gran tribulación. No seamos, pues, Infieles como los Hugonotes,⁷³ que no conocen Sacramento alguno, ni arrepentimiento, ni buenas obras.» y estas últimas palabras, las pronunció el animoso actor con voz de trueno, y presunción descompuesta, y acompañadas del adorno teatral de unir fuertemente sus manos, una con otra.

Tres o cuatro Papistas, mis conocidos, me preguntaron después del Sermón, qué me había parecido Rampala. Les respondí: que el podría ser elocuente, cuanto quisiesen; pero que ignoraba, del todo, nuestra Confesión de Fe: cosa bien clara, puesto que nos atribuía una Doctrina, diametralmente contraria, a la que profesábamos. Que no tenemos Sacramento alguno. ¡Qué gran falsedad! Tenemos dos Sacramentos, ambos instituidos por nuestro Salvador; a saber, el Bautismo y la santa Cena:⁷⁴ más, por lo que hace a los otros cinco, que la Iglesia de Roma llama Sacramentos, y que son de su invención propia; los tenemos por bastardos. Dijo: que no tenemos arrepentimiento. Esto es falsísimo. Porque creemos en el Evangelio que ordena arrepentimiento, en aquellas palabras «sí no os arrepintiereis, pereceréis» [Luc. 13:3]; y «Arrepentíos, porque el reino de los cielos sé acerca» [Mat. 3:2.]. Nuestros ministros nos inculcan diariamente, estas palabras del Evangelio, exhortándonos al arrepentimiento, y exigiéndonoslo. Dice, que no hacemos caso de buenas obras. Esta es una mera calumnia. Nosotros creemos con Bernardo, que las buenas obras son el camino al Reino del cielo, pero no la causa de nuestro reino en el cielo. Reconocemos (y vuestro Doctor Bellarminó, Lib. 4. de Inst. cap. 1. reconoce como nosotros) que las buenas obras, son necesarias a la salvación; pero no, que ellas, sean las causas meritorias o eficientes de ella; sino porque la testifican, y son como pruebas vivas de ella. La libre misericordia de Dios, por los méritos de la pasión de Cristo, por fe en Él; es lo que procura, y produce, para nosotros, dicha salvación. Creemos, además, que esta fe justificante, no puede subsistir, de modo alguno, sin buenas obras: y si estas faltan en un hombre, nosotros (con Santiago el Apóstol 2:20-26) llamamos a su fe, una fe muerta.

Desde que le refirieron a Rampala, lo que yo había dicho, me empezó a odiar, y se convirtió en mi enemigo. Era el Gobernador de la ciudad, un caballero discreto; honrado; que aunque seguía las doctrinas Papistas; no por eso era perseguidor ni despreciador de los que seguían la Religión Reformada. Convidóme un día, a que fuese a su quinta, acompañado de alguno de mi propia Religión; para que allí pudiese conferenciar con Rampala, o arguyéndole o respondiéndole. Contesté al Gobernador que agradecía su invitación, y que desde luego me hallaba pronto, a tener la entrevista con Rampala. De consiguiente, yo fui, con el que había elegido para que me acompañase, el cual era un tal Micer Marcot, de la Religión Reformada, hombre instruido, honrado, y celoso: y de oficio, o profesión, Boticario. Fuimos aquella vez, y otras, al mismo sitio, a avistarnos con Rampala; pero tal Rampala nunca pareció: Estomagábale, según parece, el entrar en la liza, o mostrar la cara, a presencia de un Español Reformado. Mas: ¿que fue lo que hizo su Reverencia? Empleó a un cierto matón Papista, el cual, en la misma ciudad de Saint Giles,⁷⁵ había asesinado a uno en la calle: le sobornó para que me afrentase o maltratase de un modo señalado: y él, buscando un pretexto cualquiera, me dio un bofetón en una oreja, al pasar de una calle. He aquí los argumentos concluyentes de los judaítas: su retórica a mano franca, o liberal: su Lógica dé puño cerrado; si se sufren las expresiones. Ni esto es de extrañar, en los que ponen, por campeones suyos, unos asesinos.

¿Qué debía yo, pobre de mí, hacer en este caso? Devoré, como pude, esta injuria en silencio, y, luego que concluí el año, a que me había obligado, traté, cuanto antes, de abandonar aquel pueblo, y marcharme de una vez: y esto, por el discreto parecer de un cierto amigo, que deseaba mucho, que me fuese: pues estaba seguro, me decía, de que los Papistas del lugar, me ponían asechanzas. Estando para partir, nuestros hermanos de la

⁷³ Nombre que entonces daban en Francia, a los Reformados, o cristianos protestantes.

⁷⁴ Sacharles tenía razón, si dijo esto; porque los protestantes calvinistas, luteranos, y otros; tienen esos dos Sacramentos. Ahora: en cuanto a la institución de esos, ni de otros; hecha por Jesucristo; es una inferencia, que está muy lejos de fundarse con solidez en la Escritura: pues ni aun la voz sacramento se halla en ella.

⁷⁵ Así en el texto: pero quizá deba decir «Saint-Guilhem» pueblo muy pintoresco, cerca de Montpellier, y no lejos de Nimes.

Reformada Iglesia, me detenían, y ahincadamente me rogaban, que me quedase. Los Papistas, por otra parte, (quince veinte de ellos, a lo menos): como que triunfaban, al verme partir, pues así parecía, haber alcanzado sobre mí, victoria completa. Por fin, yo partí; con arreglo al precepto de nuestro Salvador [Mat. 10:23.]: Mas cuando os persiguieren en una [está] ciudad; huid a la otra: y fui manteniéndome, en otros pueblos, en los cuales recibí salario competente como en Bouuer y Kaylaz, ⁷⁶ cerca de Nimes, cuyos moradores eran todos protestantes.

Durante mi permanencia en ellos, leí repetidas veces, una obra francesa, escrita por Pedro Moulin, titulada El Broqué de la Fe. Hallé en ella muchas cosas, que pusieron en claro, para mí, la doctrina de la Salvación: y sobre los pasos de este libro meditaba yo diariamente, y decía, entre mí mismo, con frecuencia. «O, españoles, hermanos míos, ¡a quienes dotó Dios de un ingenio tan profundizador! ¡O, si los Señores Inquisidores, os dejasen tomar, entre las «manos, este Broquel; ⁷⁷ y armaros con este escudo; contra los dardos ponzoñosos, del malintencionado enemigo! Ojalá Dios permitiera, que a costa de mi vida, pudiese comprar la dicha, de veros obedecer a nuestro Señor y Salvador; el cual os ordena [Juan. 5:39.] ¡escudriñar las Escrituras; antes que someteros al yugo del Anticristo, Señor de Señores, que os manda lo contrario; y que quitando de vuestras manos las Escrituras, os pone en su lugar, zoquetes y piedras, para que los adoréis y reverenciéis! Ojalá quiera Dios, que resplandezca en vuestros ojos una vislumbre de aquella luz, que a nosotros, hombres miserables, nos encamina, fuera del reino de oscuridad, al glorioso reino del Hijo de Dios. [Colos. 1:13.] ⁷⁸ ¡Ojalá Dios piadoso, que es luz, y en quien no hay ninguna oscuridad [1ª Juan. 1:5]; os dijese, lo que dijo en el principio, y dice siempre a sus escogidos: Sea la Luz [Gén. 1:3.] Pues, entonces, no seríais, por más tiempo, tinieblas, sino. Luz en el Señor [Efes 5:8.]: no ovejas descarriadas, y prosternadas ante los ídolos; sino convertidas al pastor y obispo de vuestras almas [1ª Pedr. 2:25.], a Cristo Jesús, que está pronto a desposarlas a sí mismo, por verdadera fe [Oseas, 2:20.], que obra por caridad.

Pero, hay uno, que os veda el gozar este gran beneficio, a saber, el que quiere ser tenido «por otro Cristo, y omnipotente; y el cual, entretanto, os quita, o cambia los Mandamientos de Dios, y no os permite de modo alguno leer, y oír las Escrituras Santas, en vuestra lengua nativa, por temor de que las entendáis y a la luz de ellas, descubráis su tiranía.»

«Ojalá Dios permitiera, que vosotros, que yacéis en tinieblas y sombra de muerte [Luc. 1:79.] «fueseis alumbrados por el Sol de justicia, ⁷⁹ a vosotros apareciéndose, y salieseis, y crecieseis como becerros en cebadero [Mal. 3:20.] ⁸⁰ y libres y sacudidos del yugo pesado del Papa, que él mismo no quiere alzar ni aun tocar con su dedo: y entregaseis vuestros cuellos al yugo suave de Cristo».

«Ojalá Dios, el Oficio de la Inquisición, o, «por mejor decir, Inquinación; os dejase mirar en este Broquel, esculpida una clara y pura «Confesión de Fe, muy conveniente con las Escrituras». Pues, entonces, podríais considerar, con facilidad, lo falso y deforme de vuestra Religión, y aborrecerla, no menos, de lo que ahora detestáis la Religión nuestra: a lo cual os inducen vuestros Predicadores, que os la presentan como impura, falsa, y despreciable; cuando es en sí misma perfecta, verdadera, y amable. Entonces veríais, tan claro como la luz del medio día, que los Cristianos Reformados o protestantes (a quienes llamáis herejes porque no ponen

⁷⁶ Así están escritos ambos nombres en el original: y probablemente mal escritos, pero no puedo determinar que pueblos sean. Cerca de Nimes, están Beaucaire, y Calvisson, y Connaux; que pueden confundirse, escritos en una letra de mala mano, con los que cita el texto. Lo mismo sucede con el anteriormente citado. Puede ser Saint-Guillen (V. la nota anterior); o S. Gilles no lejos de Nimes.

⁷⁷ El Libro a que se alude aquí, es: Bouclier de la Foy, ou Defense de la Confession de Foy des Eglises Reformées du Royaume de France, etc. etc. Par FIERRE DU MOULIN.—Troisiesme Edition.—Iouste la coppie imprimée a Charenton. Pour Abraham Pacard. M.DC.XIX.—1 vol. 8vo. grueso: de ochocientas paginas.—Esa es la portada, abreviada, del ejemplar, que tengo a la vista: y que verosíblemente es de edición posterior, a la citada por Sacharles; el cual escribiendo el a. de 1620. o 21; debió referirse a la Edición de Charenton. Pero la obra, es sin duda la misma: y tiene mérito: y aparece escrita de buena fe. En ella se contrarrestan los dogmas y aciertos jesuíticos; copiando primero ambas cosas al pie de la letra; y rebatiéndolos, luego, con verdad casi siempre, y con fuerza siempre.

⁷⁸ El paso a que alude el A., dice: “Que nos libró de la potestad de las tinieblas”, y nos traspasó en el Reino de su amado Hijo.

⁷⁹ En el hebreo, “trayendo la salud en sus alas”.

⁸⁰ Según el original hebreo, las versiones han hecho del 3º dos capítulos, y según ellos, este es Malaquías 4:2.

sus cuellos bajo el yugo tiránico del Papa); no creen, como lo imagináis, manda el Señor. Mal, 18:22. Por tanto nuestros adversarios muy al pospelo traen este paso, como que: las limosnas, y otros ejercicios de caridad, sean recompensa delante de Dios en el perdonar los pecados.

Prosigue S Pedro: Si alguno habla, hable conforme a las palabras de Dios, etc. Ítem: carísimos, no os maravilléis cuando sois examinados por fuego, lo cual se hace para vuestra prueba, como si alguna cosa peregrina os aconteciese: más antes, en que sois participantes de las aficiones de Cristo os gozad, para que también en la revelación de su gloria os gocéis en triunfo. Si sois vituperados en nombre de Cristo, sois bienaventurados, porque la gloria y el Espíritu de Dios, reposa sobre vosotros. Ciertamente, según ellos, Él es blasfemado, mas según vosotros es glorificado. Así que no sea ninguno de vosotros afligido como homicida, o ladrón, o malhechor, o codicioso de los bienes ajenos. Pero si alguno es afligido como cristiano, no se avergüence; antes glorifique a Dios en esta parte. Porque también ya es tiempo que el juicio comience de la casa de Dios. Y si primero (comienza) de nosotros ¿qué fin será el de aquellos que no obedecen al evangelio de Dios?

¿Y si el justo es dificultosamente salvo, adonde parecerá el pecador e infiel? y por eso los que son afligidos, según la voluntad de Dios, encomiéndenle sus ánimas, como a fiel poseedor, haciendo bien etc. Ítem: Humillaos, pues, debajo de la poderosa mano de Dios, para que Él os ensalce cuando fuere tiempo, echando toda vuestra solicitud en El, porque Él tiene cuidado de vosotros. Sed templados y velad; porque vuestro adversario el diablo anda como león bramando en derredor de vosotros buscando alguno que trague. Al cual resistid firmes en la fe, sabiendo que las mismas aficiones han de ser cumplidas en la compañía de vuestros hermanos, que están en el mundo. Mas el Dios de toda gracia, que nos ha llamado a su gloria eterna por Jesucristo, después que hubieseis un poco de tiempo padecido, él mismo os perfeccione, confirme, corrobore, y establezca etc. Concluye pues, S. Pedro su epístola tan necesaria para los pobres cristianos, extranjeros y afligidos de aquel tiempo, y tan necesaria en este tiempo para vosotros, pobres cristianos, extranjeros, afligidos y cautivos en Berbería, diciendo: Paz sea con vosotros, los que estáis en Jesucristo. Amen. Quiere decir, los que creéis con el corazón, y confesáis con la boca, Jesucristo ser vuestro Redentor, y que no hay otro medio ninguno por donde vuestros pecados sean perdonados, sino por sola su intercesión, muerte y pasión.

De una cosa os quiero avisar para que no os escandalicéis, ni ofendáis, cuando viereis, u oyereis que donde quiera que se predica el Evangelio, (que es las buenas nuevas que nos son dadas, que el Padre Eterno graciosamente, sin interese ninguno, sino por solo Cristo nos perdona nuestros pecados) y principalmente cuando se comienza a predicar, se levantan tumultos y revueltas, el padre es contra el hijo, y el hijo contra el padre; unos lo creen y otros lo blasfeman y se hacen muy peores que antes eran. Así siempre ha sido, así es, y así siempre será. En comenzando Dios a edificar su iglesia, luego Satanás edifica su capilla en ella, la cual muchas veces se alarga tanto, que la iglesia de Dios es capilla, Cuando Dios al principio plantó su iglesia en el justo Abel y luego Satanás edificó la suya en el impío Caín, que persigue a Abel por ser bueno, justo y santo, y no para hasta que lo mata. Los del tiempo de Noé se hacen burla de lo que les predicaba Noé. Lo mismo hacen los de Sodoma con Lot. Los Filisteos persiguen a Abraham, Isaac y Jacob, que eran la iglesia de Dios. Ismael se hace burla de Isaac: Esaú persigue a su hermano Jacob: Saúl a David y viniendo al nuevo Testamento, cuando Cristo predicó su Evangelio en Jerusalén y en otras partes de Judea; qué de revueltas hubo unos decían: bien dice bien predica, profeta es, el Mesías es; otros decían; engañador es, blasfemo es, revoltoso es, Samaritano (quiere decir, hereje) es, endemoniado está, en virtud de Belcebú hace sus milagros, toda Jerusalén revuelve; los Escribas, Fariseos, Doctores de la ley, los Sacerdotes, y principalmente los sumos Pontífices, no pueden sufrir su doctrina, y son los mayores enemigos que Cristo tiene, los cuales con su odio rabioso de tal manera persiguen a Cristo (porque les descubría sus engaños e hipocresías, y daba a entender el verdadero culto con que Dios quiere ser honrado) que no paran hasta hacerlo morir, y muerte la más afrentosa que entonces se daba, muerte de cruz; con este género de muerte mataban y sacaban del mundo, como indignos de vivir en él, a los mayores desuellacaros, a los mayores bellacos, abominables y desesperados. Servía entonces la muerte de cruz suma, conforme a su habitual benevolencia. De modo, que ahora he aprendido por experiencia, ser cierto, lo que atestigua todo el mundo: es a saber: que no hay palabras con que expresar la

piedad y o reverencia, para con Dios, y el celo por la casa de Dios, que se halla en el Rey muy Poderoso de la Gran Bretaña: y en el muy excelente Príncipe, trasunto vivo de su afamado Padre, sobre cuyas personas, ambas a dos, parece haberse complacido Naturaleza, en derramar todos sus dotes y ornamentos, entresacándolos de todas las otras.

Y, ahora me dirijo a vosotros, Padres de esta Iglesia, Reverendísimos arzobispos, Reverendos Obispos: Respetables y Beneméritos Doctores y Pastores: a vosotros yo me dirijo que sois sal de la tierra... la luz del mundo... una ciudad asentada sobre un monte [Mat. 5:13-14]: a este Sínodo me acojo, como a ciudad de refugio: y no como homicida; sino, antes bien, como uno que acaba, apenas, de escapar, de manos del asesino.

Porque, es de saber, que en el próximo pasado mes de febrero,⁸¹ estando yo en Londres, y paseando hacia San Pablo, se me hizo el contradicho, un sujeto, al cual no conocía, pero que era sin duda un disimuladísimo pícaro. Entrando en conversación conmigo, sobre medicina; me vino a suplicar, que me tomase el trabajo de visitar a una mujer, que estaba postrada bajo una grave enfermedad, y desahuciada, y abandonada de todos los Médicos. Instó, en esto, diversas veces, por cuatro días consecutivos, y me prometía una gran paga. Yo, pobre de mí, lleno de una simple credulidad, cedí por fin: y me condujo, caminando durante hora y media por entre calles, hasta que, por último, llegamos a la casa donde estaba la enferma: allí, después de muchas preguntas, y consultas sobre su enfermedad, me quedé a cenar, a instancias de mi conductor, que, a la zona, dio gracias en latín. En seguida, a eso de las ocho de la noche, salimos de allí, y aparentando él, que me conducía hacia mi posada, según me lo había prometido, me condujo por fuera de los muros de la ciudad, y de las calles anchas, a callejuelas, y callejoncillos; y de allí, por lugares apartados y solitarios a los campos abiertos. A ratos se paraba silencioso, y se ponía como a escuchar con cuidado: y preguntándole yo la causa de esto; escucho, me dijo, por ver si oigo venir alguien, al cual pueda preguntarle hacia donde está el camino de Londres: porque, la verdad es, que me he perdido; y no sé dónde estoy. Pero, la verdad era que mentía: y que, no por otra cosa escuchaba, sino por asegurarse, de que me había puesto suficientemente lejos, para que nadie pudiese socorrerme. Dios sabe, que al hallarme, así con él, caminando, en semejante oscuridad, me presagiaba el corazón algún desastre: y que alzo los ojos al cielo; y me armé, cuan bien pude y supe, con arrepentimiento hacia Dios, y fe en nuestro Señor Jesucristo [Actos, 20:21.] Serian, pues como las diez de la noche: cuando llegamos al sitio que sin duda buscaba, a saber, a los extensos⁸² Prados de San Diego: y arrojándose, de repente, sobre mí, con un puñal desnudo; me hirió gravemente cerca del ventrículo o cavidad izquierda del corazón, de donde proceden aquellos dos principales vasos de vida, llamados la vena Arteria, y la Aorta; y en seguida echó a correr, dejándome allí medio muerto. Esta herida, era bastante peligrosa, por haberseme hecho, en una crudísima noche, y haber penetrado, no directa, sino oblicuamente como unos ocho dedos. Además; no sabía dónde me hallaba, ni tenía a quien pedir socorro, ni sabía una palabra de inglés. Y, seguramente, no habría alcanzado a ver la luz del nuevo día; si cierto buen Samaritano, no hubiese aquella misma noche, vertido vino y aceite, en mi herida: quiero decir, que el afamado Doctor Mayern, dignísimo Protomédico de Su Majestad⁸³ muy dotado de caridad y misericordia, y de conocimiento y experiencia en su profesión, extendió hacia mí su mano, para socorrerme, y durante tres semanas, me tuvo en su propia casa, y me curó con mucho cuidado y esmero.

Aunque sané de esta mi herida, me quedó, no obstante, la cicatriz, y para toda la vida: pero, lejos de avergonzarme de ella, me regocijo más bien, pues que habiéndomela hecho, en odio a la Religión reformada; puedo decir con S. Pablo (Gal. 6:17.) Yo traigo sobre mi cuerpo, las marcas del Señor Jesús. Paphnucio, que se halló presente, en el Concilio de Nicea, cuando le echaron fuera un ojo, y le cortaron los⁸⁴ jarretes, por su profesión constante de cristianismo; no se conceptuó desfigurado, o afeado; sino más bien embellecido, por

⁸¹ Alude, precisamente, o al mes de febrero del año de 1621, o al febrero del año anterior de 1620

⁸² Esta parte es hoy en día, lo que llaman la punta occidental, (West End) de Londres. Y la parte más elegante y bella de aquella inmensa capital. Pero, aun ahora, los grandes parques de S. James, y Hide Park, que se comprenden en dichos sitios, son de noche bien solitarios.

⁸³ q d.; Del Rey Jacobo I°

⁸⁴ q- d. Los tendones de los jarretes.

estas señales. Concededme, yo os ruego, Reverendos Padres, concededme; a mí que declaro ser el más ínfimo y bajo Profesor y Confesor, de la Cristiana Reformada Religión; un lugar en este vuestro Sínodo, no por vía de presencia local, sino por admitirme en vuestra buena opinión y paternal amor. Después de haber recibido Paphnucio aquellas marcas y sellos de cristiana constancia, no cesó de profesar y confesar a Cristo con mayor fervor: y yo en verdad, estoy tan lejos, de que este peligroso trance, me haya quitado los ánimos, para seguir en aquella senda de Religión pura, en la que me he puesto a caminar, que este mismo puñal con que me hirieron, se ha convertido para mí en un aguijón o acicate, que me pica y aviva a correr más animosa y velozmente, el resto de la carrera que comenzó. Ahora, pues que así Dios me ha puesto como en evidencia, convénieme aguzar más la pluma contra los errores del papismo, y hacer cuanto pueda, por mantener la honra de todas las Iglesias reformadas, contra las calumnias de los españoles, que son celosos, pero no según ciencia: y nos imputan otra suerte de Confesión de Fe, del todo contraria a la que profesamos.

Por lo cual, yo ruego a todos los que sois Pastores y Doctores de las Iglesias Reformadas, por las entrañas de misericordia de Dios; que cuidéis muy especialmente, y ordenéis; de que la confesión verdadera de vuestra sincera Fe, sea por extrañas naciones conocida: por aquellas, digo, que estén, en tal consideración, miserablemente engañadas. Cuidad, pues, de que se publiquen algunos tratadillos, traducidos o escritos en los romances, o Lenguas vulgares de España, Italia, Francia, y otras Naciones. Pronto estoy yo, por mi parte, a emplear en esto mis pobres facultades, y de día y de noche el trabajo mío, aun hasta morir. Esta empresa, yo digo, interesa muy de cerca, así a la gloria de Dios, salvación de las almas, mantenimiento de la honra del Graciosísimo ⁸⁵ Rey de la Gran Bretaña, defensor de la Fe; como a escudar las propias reputaciones vuestras, de las calumnias de los Papistas. Que no, por otros medios, pueden refutarse las injurias, y calumniosas invenciones con que os ultrajan, que por los deseados, y aquí ofrecidos, por quien de nuevo se recomienda a vuestra paternal y caritativa acogida, **Juan de Nicholas y Sacharles, Doctor en medicina.**

⁸⁵ Véase sobre ene titulo la Nota que anteriormente se puso.

APENDICE
N.º 1
(Véase el prólogo)

Copia verdadera de la sentencia que se pronunció en Lisboa a siete días del mes de noviembre de 1588 contra María de la Visitacion, Priora que fue del monasterio de la anunciada de la dicha ciudad.

Alberto Cardenal del título de Santa cruz en Hierusalen, Archiduque de Austria, Legado d'latere, Inquisidor general en estos Reinos y señoríos de Portugal, etc. Hacemos saber que tuvimos información, y nos fue denunciado que las señales de las llagas de las manos, pies y lado, y de la corona de espinas que tenía María de la Visitacion monja profesada de la orden de santo Domingo, Priora del monasterio de nuestra señora de la Anunciada de esta Ciudad de Lisboa no eran verdaderas, milagrosas, ni dadas por Dios como comúnmente se entendía, y ella decía, antes eran pintadas, fingidas, y disimuladas. Y fuimos requeridos con mucha instancia por diversas personas, así religiosas del dicho monasterio, como por otras de fuera de el, que mandásemos hacer verdadera información del caso, y averiguar la verdad, así de los arrebatamientos y levantamientos del suelo, como de los resplandores y claridades que se veían en la dicha María de la Visitacion, por tenerse todas las dichas cosas por sospechosas y fingidas. Y moviéndonos con celo de la honra de Dios nuestro Señor, y para quietud de las monjas del dicho monasterio, entre las cuales había dudas y diversos pareceres, acordamos que debíamos mandar averiguar la verdad de este caso, por la calidad y importancia de el. Y cometer las diligencias que sobre él se hubieren de hacer, a personas de letras, virtud y experiencia, para que examinasen los testigos nombrados en la dicha denuncia, y viesen las dichas señales, y hiciesen las experiencias, exámenes, y diligencias que les pareciesen necesarias para averiguación de la verdad, para lo cual dimos nuestra comisión y poder en forma: al muy reverendo don Miguel de Castro, Arzobispo de esta ciudad, y al padre fray Agustín, electo arzobispo de Braga, y al doctor Paulo Alfonso, del Consejo del estado del Rey mi señor, y al padre Jorge Serrano de la compañía de Jesús y al licenciado Antonio de Mendoza del consejo de su Majestad, todos tres deputados del consejo general del santo Oficio de estos Reinos, y al padre fray Juan de las Cuevas de la orden de santo Domingo nuestro confesor, como más largamente en la dicha comisión se contiene. Dada a IX de Agosto, de este presente año de 88, a los cuales dimos orden que hiciesen particular relación, y dieseen cuenta de todo lo que fuesen haciendo, y procediendo los dichos en ejecución de la dicha comisión, examinaron a todas las religiosas del dicho monasterio de nuestra señora de la Anunciada, y algunas de las sirvientes de el, y por haber constado por la declaración de muchas de ellas que las dichas llagas eran fingidas, y las habían visto pintar con tintas a la dicha María de la Visitacion, estando recogida en un aposento en que hacia los negocios de la comunidad, en el que algunas veces dormía, por un agujero que para este efecto se hizo en la puerta del dicho aposento, por las sospechas que de ella se tenían, mandamos tomar la confesión a la dicha María de la Visitacion, para que con juramento declarase la verdad de todo, y de lo demás que de los dichos autos resultaba, haciéndola primero las amonestaciones necesarias para el descargo de su conciencia, y habiéndose hecha esta diligencia, respondió lo siguiente:

Primeramente que siendo de edad de nueve para diez años entró en el dicho monasterio de nuestra señora de la Anunciada, y que a los XVII hizo profesión, y que al presente era de XXXVI y que había doce o trece que tenía las señales de la corona de espinas en la cabeza, las cuales le había dado nuestro señor estando afligida haciendo oración en el choro, apareciéndosele con una corona de espinas muy gruesas en la cabeza, y que viéndole ella así, le pidió que le diese aquellos dolores y llagas, porque los merecía por sus pecados, y que luego nuestro Señor le puso la dicha corona en la cabeza, y que de las espinas la quedaron impresas las señales, con lo cual entonces recibió muchos dolores, y los sentía desde allí adelante todos los viernes, aunque no tanto como al principio. Dijo más que tenía la llaga en el lado izquierdo: la cual había recibido de nuestro señor mismo en el año de en un miércoles de, la semana santa, y antes de recibirla, acabando de confesarse, estando en el Choro bajo, rezando, y deseando recibir el santísimo sacramento, no lo osó pedir por haber mucha ocupación en la Iglesia, y que estando con este deseo, vio que milagrosamente se abrió de suyo el sagrario donde estaba el santísimo sacramento, y que del salió una partícula, que vino por el aire rodeada de claridad, y se le metió en la boca, quedando al mismo tiempo el Altar y Sagrario, acompañado de ángeles muy alegres, lo cual todo ella vio con sus ojos corporales, y que de allí se fue al Choro alto, a ayudar a la misa del día, y en el fin de ella quedando allí sola, vio casi en revelación a Cristo nuestro Señor con cinco rayos de claridad muy

resplandecientes que le salían de los lugares de las cinco llagas, y que el rayo que procedía del lado era bermejo, como sangre, y los demás eran resplandecientes y claros, y que con el dicho rayo bermejo fue herida en el lado izquierdo, con tan gran dolor que la hizo despertar, y vuelta en si desapareció la visión: quedándole luego el lado abierto, y del le había salido mucha sangre, la cual abertura le duró quince días continuos, saliendo siempre sangre ella, y habiéndosele, cerrado había quedado en el mismo lugar solamente una señal bermeja, más que después que tuvo las señales en las manos y pies, se le abría el lado todos los viernes y le salía sangre de él, y que según los dolores que sentía le parecía que la dicha llaga era penetrante, y que siendo como era atravesada, poniéndole un lienzo enzima, salían en él cinco gotas de sangre a manera de cruz, y que no sabía la causa de ello, siendo la llaga larga, que solamente le parecía era así la voluntad de Dios y que algunas veces cuando la sangre era mucha, salía el paño que le ponían en la forma de la dicha llaga. Dijo más, que las llagas de las manos y pies, le había comunicado el Señor un día de santo Thomas de Aquino en VII de marzo del año de 84. Y que acabando los maitines en el choro, recociéndose ella a su celda, se abrazó con una cruz que allí tenía, y estando casi arrebatada: oyó una voz muy suave que la nombró por su propio nombre de María, y despertando, vio con los ojos corporales a Jesucristo nuestro señor, en forma humana, puesto en una



muy hermoso, acompañado de santo Domingo, y que del salían cinco rayos muy resplandecientes, con los cuales fue herida en las manos, pies, y lado segunda vez, y en todos estos cinco lugares, quedó con muchos dolores, y que juntamente también le dio los clavos, los cuales ella veía, pero que las otras personas no los veían, sino desde el día de la santa cruz de septiembre del dicho año adelante, y que en las dichas llagas de las manos nunca tuvo alteración ninguna, y que fueron siempre de la misma manera, en la forma y grandeza, color y lugar, siendo en el envés de las manos, a modo de escudo, y en las palmas de hechura ovada, y que en los miércoles y viernes en que sentía mayores dolores estaban más bermejas que en los otros días, y de ellas le corría sangre cuando la hacían fuerza: quitándole alguna cosa de las manos, o ella la hacía a si misma apretándoselas, o dando algunos pasos desacostumbrados, con que le quedaban los pies fatigados, y que las señales de los clavos fueron al principio pequeñas y después mayores.

Dijo más, que nueve días antes del dicho día de santo Thomas, después de maitines, estando ella en su celda, le apareció Jesucristo nuestro Señor, en forma humana, vestido de ropas resplandecientes, y le dijo, que se aparejase para recibir de él una gran merced en el dicho día, no le declarando en particular la que había de ser, y le mandó que fuese continua en la oración, y tuviese profunda humildad, abrazándose con la cruz, y que pidiese licencia a sus superiores para comulgar todos los nueve días, que les mandaría que la diesen, la cual licencia ella le pidió, y se la dieron fácilmente, y así se había confesado, y recibido el sacramento todos los dichos nueve días.

Dijo más, que también tuvo arrebatamientos antes de tener las llagas, y los tenía después de tenerlas, los cuales eran mayores en los días de las fiestas principales y todas las veces que acababa de comulgar, y cuando se ofrecía hablar en cosas de Dios, y espirituales, no tenía uso de los sentidos, ni veía, ni oía, ni sentía cosa que le causase dolor, antes tenía para sí, que si le metiesen un clavo por la carne no lo sentiría, pero que si le mandaban por obediencia que despertase lo hacía luego, y que no sabía la causa de ello, más de parecerle que quien la tenía arrebatada y presa, la soltaba, y que en este tiempo que estaba arrebatada le quedaban las partes superiores libres, como eran entendimiento y voluntad, y que estaban llenas de Dios, y que estos arrebatamientos le duraban antes que fuese Prelada, por espacio de cinco o seis horas, y después por breve tiempo le duraban, y así se levantaba del suelo muchas veces, lo cual no sentía cuando luego se levantaba, sino cuando caía en el suelo, porque entonces despertaba, y cuando tenía estas elevaciones en su celda, estaba abrazada con la cruz, y en el choro cuando acababa de comulgar, y que tenía luces y claridades que se veían en ella, y resplandecían sin saber de dónde procedían, más de que entendía que le venía de la presencia del Esposo, y que ella no vía las claridades dichas sino cuando despertaba, que era cuando ya se iban acabando, y que le parecía que estaba el Esposo presente por las mercedes interiores que en tal tiempo recibía.

Dijo más, que tenía algunas revelaciones, y las veces que las tenía, no estaba en su acuerdo, ni usaba de los sentidos, entre las cuales una de ellas fue, que pidiendo a nuestro Señor hiciese merced a un padre de su orden y que habia sido su confesor y había poco que falleció, de librarle de las penas del Purgatorio, y de allí a cuatro

o cinco días después de su fallecimiento estando recogida en su celda y arrebatada, oyó interiormente una voz que le dijo que aquella mañana entraba el alma del dicho religioso en la gloria: y que en el tiempo que aconteció el alboroto de los moradores de Ynceyra, encomendó a nuestro Señor las necesidades de estos Reinos, y un domingo antes del amanecer, estando en su celda arrebatada, vio en visión intelectual un ángel con una espada desnuda en la mano como que quería ejecutar algún castigo grande en el Reino: y viendo en espíritu la dicha visión, pidió a Dios nuestro Señor misericordia, y que queriendo impedir el castigo puso la mano en la espada que el ángel tenía y se hirió con ella realmente, y despertó con el dolor de la herida, de la cual le corrió mucha sangre, y la enjugó con una toalla.

Dijo más, que nuestro señor Jesucristo le apareció muchas veces, antes y después que tuvo las llagas, y las más de ellas en figura de hombre de mediana estatura, con vestidura resplandeciente y con la Cruz, y algunas veces en figura de niño, y que hablaba con ella, y que las pláticas que ambos tenían eran conformes a las necesidades que ella le representaba, así suyas como de otras personas, y que por siete u ocho veces, había venido Cristo nuestro Señor a rezar con ella el oficio Divino, y en el fin de los salmos donde dice “Gloria Patri et Filio et Spíritui santo”, ella en lugar de la palabra Filio, decía tibi, y por haberla avisado sus superiores que no mudase las palabras que tenía la Iglesia aprobadas, la primera vez que vino después nuestro Señor a rezar con ella, dijo gloria patri et filio, y el Señor miró para ella y le echó una bendición diciéndole que así quería que obedeciese.

Dijo más, que después que por nuestro mandado se comenzó a entender en sus cosas, viéndose en trabajos, pidió a Cristo nuestro Señor favor y ayuda, y él se le apareció con una cruz visiblemente, estando ella en su acuerdo, y le dijo, que no temiese. Porque poder tenía él para sacar de la cruz, vida de muerte, y gloria de oprobios.⁸⁶ Y siendo preguntada en particular si pintaba las señales de las llagas de las manos y pies con tinta bermeja, y las señales de los clavos con tinta negra y barniz, y si usaba de algunos artificios y fingimientos para que se viesen en ella las claridades que se veían en los levantamientos corporales del suelo, porque había testigos de vista que afirmaban ser así.

Respondió, que no era tal, ni sabía que cosa era barniz, y que había dicho verdad en todo, y en ello se afirmó sin embargo de ser amonestada con mucha claridad, que descubriese la verdad de todas estas cosas para descargo de su conciencia, y para que se le pudiese dar remedio conveniente al estado de religión y salvación de su alma,⁸⁷ y que permaneciendo en su negativa, sería necesario hacer examen de las dichas señales para averiguar la verdad de ellas por vista de ojos, y siéndole tomado otra vez juramento hecha la misma amonestación: respondió lo que ya tenía dicho, y que estaba presta para todos los exámenes y experiencias que le quisiesen hacer. Lo cual todo considerado por los dichos nuestros Comisarios y hecho relación de ello, y como la dicha María de la visitación negaba todo lo que se probaba por mucho número de testigos, claramente les mandamos hiciesen los exámenes necesarios para saber la verdad. Para lo cual, a los catorce días del mes de Octubre pasado de este presente año, un viernes, entre la una y las dos horas después de medio día, que era el tiempo en que ella decía que le corría sangre del lado, fueron al dicho Monasterio, y la mandaron venir ante sí, y tercera vez fue amonestada que dijese verdad, y por perseverar ella en su negativa, se llamaron cuatro religiosas del mismo convento, personas de confianza, para que con decencia hiciesen los exámenes que se debiesen hacer, y luego se vieron las señales de las manos de la parte de dentro y de fuera, y se le puso sobre ellas un poco de jabón negro, el cual tuvo por espacio de media hora, y acabado este tiempo, se le limpiaron las manos con un paño de lino, y luego se le quitaron las dichas señales, y quedaron deshechas, y la carne donde estaban, blanca como las otras partes de las manos, sin señal alguna, por lo cual claramente consta, por vista de ojos, a todos los que estaban presentes, ser las dichas señales de las llagas, pintadas con tinta bermeja y las de los clavos con tinta negra, fingidas y disimuladas y no milagrosas ni dadas por Dios, y siéndole vista la señal de la llama que decía tener en el lado izquierdo, se halló no tener llaga alguna ni sangre, sino solamente una señal muy pequeña, como de una rascadura, hecha con artificio, se le vio también la cabeza, y no se hallaron en ella señales de la corona de espinas, ni sangre alguna, como ella decía que la tenía. Y por

⁸⁶ Oprobrios, la Ed. de Valenz,

⁸⁷ Anima, la Ed. De Valen.

constar tan claramente del examen que se le hizo, ser todo fingido, y quedar la dicha María de la Visitación muy turbada y confusa, y mostrar mucho sentimiento de haberse descubierto la verdad, no fue necesario verse las señales de los pies, ni se hizo el dicho día más diligencia con ella, y solamente fue amonestada, que confesase sus culpas, a lo cual respondió, que no estaba para ello, y que otro día lo haría, y respondería a lo que le preguntasen.

Luego el día siguiente, que fue a los quince del dicho mes, estando presentes en el dicho Monasterio nuestros Comisarios, fue llamada la dicha María de la visitación, y siéndole tomado juramento en forma de derecho, amonestada que dijese verdad en todo lo que pasaba, ella con muchas lágrimas y muestras de arrepentimiento se postró a los pies de todos, y comenzó confesar sus culpas, diciendo, que las señales de las manos, pies, lado, y cabeza, eran todas falsas, y pintadas y hechas por ella misma, y que los arrebatamientos y claridad eran artificiales y fingidos, y que las primeras señales que fingió eran las de la cabeza, catorce años había, y que las hizo picándola con la punta de un cuchillo alrededor a manera de corona, y que en todo este tiempo, no había usado de este artificio, más de cinco o seis veces, porque no hacía los dichos agujeros sino cuando entendía y le parecía que le podían ver la cabeza, y que el día antes del dicho examen, fue la postrera vez que los hizo: por entender que se le había de mirar la cabeza, las cuales señales hizo, porque la tuviesen por mujer de mucho crédito y santidad. Confesó más, que la señal del lado la pintó y fingió, nueve años había la primera vez, pintándola con tinta bermeja, y que cuando entendió que los padres de su orden habían de hacer examen con ella, y la habían de ver el lado abrió aquella parte que estaba pintada con la punta de un cuchillo, y otra vez hizo lo mismo, cuando esperaba que el padre General de su orden, que estaba en esta ciudad la había de hacer otra experiencia, y que tornó a hacer tercera vez la misma abertura, el día antes, que por nuestro mandado se le hizo el examen entendiendo, que se había de hacer.

Confesó más, que los paños que mostraba diciendo que los quitaba del lado los viernes con cinco gotas de sangre en figura de cruz, ella los ⁸⁸ pintaba por su mano con sangre que sacaba picándose en un dedo, y que tenía hechos algunos paños de estos, y cuando se los pedían los ponía en el lado, finiendo que los ponía limpios, y que salían de él con las dichas señales, no siendo así, y que de este mismo artificio usaba en todos los exámenes que se le hicieron, porque aunque le pusieron otros paños limpios, ella tenía tal modo, que los apartaba del lado, y ponía en su lugar los que para este efecto llevaba pintados de su celda, y que dándole un Moro un paño, con cierta señal que él le puso, para que no le pudiese trocar por otro, ella le tomó, y fingiendo que lo ponía en el lado, corrió un poco la cortina de la grada donde estaba, y se sacó sangre de un dedo, e hizo con ella las señales en el propio paño, que el Moro le había dado y se lo tornó a dar.

Confesó más, que las señales bermejas que tenía en las manos, de el dicho día de santo Thomas, que iba en cinco años, ella las pintaba todos los días, por la mañana, con tinta bermeja deshecha en agua, renovándolas cada día, y algunas veces de dos en dos días, y que las señales de los pies hacía solamente cuando le parecía que los podían ver, y que la sangre con que los días atrás, en acabando de comulgar, teñía el Roquete al Arzobispo de Sorrento Collector de su Santidad: ella la sacaba de su propia mano con la punta de un cuchillo, fingiendo que le salía de las llagas de las manos,

Confesó más, que los arrebatamientos que tenía eran fingidos, y no verdaderos, y que las lumbres y claridades, que se veían en ella estando en su celda abrazada con su cruz, y en el choro sin ella también eran artificiales, y salían de un braserito pequeño, que tenía escondido, con brasas encendidas, las cuales soplaba disimuladamente, y que cuando parecía que estaba levantada del suelo, era por estar sobre sus chapines levantada del suelo, poniendo uno sobre otro, y algunas veces se subía, sobre un cierto palo chico, que para esto tenía en su celda.

Confesó más, que las revelaciones que decía tener, realmente no las tenía ni nunca las tuvo, y era falso lo inventado por ella todo lo que había dicho y que lo decía por acreditarse, y que tampoco era verdad lo que había dicho a algunas personas, que vio a un ángel, sacó de la batalla de Alcázar al Rey don Sebastián, que

⁸⁸ «pintara con su mano» en la Ed. de Valencia.

Dios tiene, y llevarlo de la otra parte del río: que antes fue falso, porque nunca tal vio, ni le fue revelado, y que la vestidura bermeja que mostraba, y decía, que se le había dado el Esposo, eran unos retazos de seda que ponía en las mangas y en los pechos: y que el anillo que decía que tenía, y se lo había también dado el Esposo, nunca lo tuvo ni tal pasó. Y esta confesión, que comenzó a hacer de sus culpas, la fue continuando siempre con muchas lágrimas, y muestras de arrepentimiento, y haciéndose con ella otra sesión, de allí a dos días, fue llamada a la Audiencia, y mandándole que mostrase las manos, fueron vistas segunda vez, y constó no tener en ellas señales algunas bermejas, ni tampoco en los pies, que se le descubrieron, por dos religiosas que para ello se llamaron, con el recato decente y necesario, las cuales ellas vieron, y también el padre fray Juan de las Cuevas nuestro confesor, estando presente el Secretario del Consejo General, como consta y parece, por los autos señalados por todos, y en esta segunda sesión confesó la dicha María de la Visitación, que cuando pintó las llagas de las manos, en el principio no pintó las señales de los clavos en ellas, y porqué después entendió que no había llagas sin clavos, los pintó con tinta negra de escribir, al principio pequeños, y después mayores. Diciendo más, que lo que había dicho que la partícula del Santísimo Sacramento se le había venido a meter en la boca, era falso, y que nunca tal había pasado, ni vio ángeles, ni altar, ni le apareció Cristo nuestro Señor en alguna hora, ni en figura de hombre, ni de niño, ni había rezado con ella las horas Canónicas, ni vio a nuestra Señora, ni a santo Domingo, ni a la Magdalena, ni a otros santos algunos como había publicado. Declara otro sí, en la materia de revelaciones, y milagros, que decían que ella tenía y hacía, que era verdad, que decía algunas cosas que estaban por venir, más que si salían ciertas, era acaso, y no por saberlas ella ni serle reveladas, y si algunos enfermos recibían salud con lo que ella les decía, o hacia sería por el nombre de Jesús que nombraba, y por la fe y devoción que las tales personas tenían en nuestro Señor, y no por los merecimientos de ella, y que también era verdad, que los padres de su orden habían hecho cuatro veces experiencia en las señales de sus llagas, y que no consintió que le lavasen las de las manos sino con agua solamente, y por no habérselas lavado con jabón, no se despintaban, y que la segunda experiencia hizo el padre Genera, poniéndole un poco de jabón, pero por menos espacio del que convenia por fingir ella que se fatigaba mucho, y que tenía grandes dolores con que se compadeció de ella, y lo quitó luego, y que la tercera vez no le lavaron las manos sino solamente le pusieron un paño limpio en el lado, y salieron en él cinco gotas de sangre en dos o tres dobleces, pero que no era el propio paño que le pusieron sino otro que ella antes tenía pintado y escondido en el seno, como lo había confesado que lo hacía, y en la cabeza le pusieron otro paño, que salió con una gota de sangre de una herida pequeña que ella se había hecho, que la cuarta vez le vieron solamente el lado, y le pusieron en el un paño, y ella les tornó a dar otro, con las cinco señales, como lo acostumbraba dar, y quitado el paño, los dichos padres la vieron el lado con sangre, siendo la causa el haberlo ella rasgado con un cuchillo, tres o cuatro días había, esperando lo quisiese ver el Padre General: cuando la lavó⁸⁹ las manos, y había criado en él una postilla, la cual sé quito ella al mismo tiempo y corriendo sangre la limpió por su propia mano con un lienzo dos veces, y los dio a los dichos padres, y que estas fueron las razones porque no cayeron en el fingimiento de sus llagas, cuando la hicieron los exámenes.

Dijo más, que había cuatro años que se confesaba y comulgaba todos los días, y que no confesaba estos fingimientos y simulaciones, y aunque le quedaban escrúpulos y remordimientos de consciencia, de no los confesar; tenía esperanza en nuestro Señor, que la había de dar algún remedio para ser salva, y siéndole preguntado, que le había movido hacer tantos fingimientos y engaños, y usar de tantas invenciones, y cautelas, para encubrirlos. Respondió, que ella lo hacía solamente, porque deseaba que la tuviesen por mujer santa, pero que nunca se había ayudado del poder del demonio, ni él se le había aparecido, ni tuvo con él comunicación, ni pacto tácito ni expreso: ni hizo ni dijo cosa alguna en su nombre.

Y estando los autos en estos términos, y hechas las diligencias, y vistas las confesiones de la dicha María de la Visitación, nos pareció, por algunos respetos, que ella debía de ser sacada del dicho Monasterio de la Anunciada, y llevada al de la Madre de Dios, que está fuera de los muros de esta ciudad: de Monjas descalzas de la Orden de Sant Francisco, donde la mandamos recoger, y estando allí se hicieron también con ella algunas sesiones para más descargo de su consciencia, y habiéndola entre otras cosas preguntado qué la había movido

⁸⁹ «lava, la Ed. de Valenzia.»

a esperar que se hiciese examen de las señales de las llagas, entendiendo que se le habían de quitar tan fácilmente como había visto. Respondió, que no pensó que se hiciera el examen con tanta diligencia: y que también había dejado de decir verdad, antes de ser convencida, por vergüenza, y por tener entendido, que no había testigos que la hubiesen visto pintar las llagas, aunque lo sospechaba; y que ella tenía dicha la verdad en todo, y nos pedía determinásemos su causa definitivamente como nos pareciese por los autos que estaban hechos, los cuales había perjudiciales, porque estaba muy arrepentida de sus culpas, y las confesaría públicamente si se lo mandaban, y que usásemos con ella de misericordia.

Considerando todo lo ⁹⁰ de arriba dicho, y la calidad e importancia del negocio, acordamos determinarlo, con parecer y consejo de personas de letras, virtud y experiencia, y así nombramos por nuestros asesores y consejeros, a las personas arriba referidas, a quien habíamos cometido las diligencias y exámenes hechas en este caso, y así mismo al reverendo Don Manuel de Cuadros obispo de la Guardia, del consejo del Rey nuestro señor, y a los Inquisidores Diego de Sosa, y Lope Suarez de Alberguería, y al padre Fray Diego Ramírez Provincial de la Orden de Santo Domingo estos Reinos, a los cuales mandamos, para que con más deliberación pudiesen dar sus pareceres, viesen primero todos los autos de este proceso, y a los diez y siete días de este mes de noviembre próximo pasado, los mandamos venir a todos ante nos donde se tornaron a leer los autos y preguntas que se hicieron a la dicha María de la visitación, y los exámenes, diligencias, y sus confesiones, así las que hizo en el dicho monasterio de la Anunciada, como después en el de la madre de Dios, y oídos los autos y pareceres de todas las dichas personas, teniendo solamente a nuestro Señor delante de los ojos, pronunciamos la sentencia siguiente:

Christi nomine invócalo. Visto los autos de este Proceso, y denunciaciones que nos fueron hechas, y los dichos de los testigos que fueron preguntados: y preguntas hechas a María de la Visitación Priora, y los exámenes y diligencias que con ella se hicieron, y sus confesiones; y como por todo ello consta claramente ser falsas y fingidas, y simuladas, y hechas por ella misma, y las llagas pintadas con tinta y barniz, así de las manos, pies y lado, como de la corona de espinas de la cabeza, que mostraba y decía que eran milagrosas, ⁹¹ y le habían sido dados por Cristo nuestro Señor, y así mismo los arrebataamientos del suelo, y levantamientos, claridades, y resplandores, que en ella se veían ser todos fingidos, y ordenados por ella, por artificio e invención suya, y lo que decía que la aparecía nuestra Señor Jesucristo, y hablaba con ella, y le había visto con los ojos corporales, y también a nuestra Señora, y a Santo Domingo, y a la Magdalena, ser todo falso, como también lo fue que dijo, que la partícula del santísimo sacramento se le había venido desde el sagrario a meter en la boca, y todas las demás revelaciones y visiones que decía que tenía, lo cual todo, visto y considerado con lo demás que de los Autos consta, y la calidad del caso y culpas que cometió, en grande ofensa de nuestro Señor, y de sus santas llagas, y de la iglesia Católica, engañando los fieles cristianos con sus fingimientos, a fin de ser tenida por santa, y venerada por tal: por lo cual todo, merecía ser muy gravemente castigada, pero teniendo respecto a las muestras que dio de arrepentimiento y conocimiento de sus culpas y por no constar que en alguna de las sobredichas cosas se hubiese ayudado del demonio: ni hubiese tenido con él pacto expreso, o tácito, ni otra comunicación.

Condenamos a la dicha María de la Visitación en privación del cargo de Priora del dicho Monasterio de la Anunciada, y de voz activa y pasiva, para que perpetuamente no pueda servir cargo alguno en la religión, aunque sean de los que no se proveen por Elección, y que le sea quitado el velo negro de la Profesión, y pierda su antigüedad, para que siempre sea precedida de todas las religiosas del dicho Monasterio donde estuviere, y la condenamos a cárcel perpetua en un Monasterio de Religiosas de su orden fuera de la ciudad de Lisboa, que por nos le será nombrado, la cual cárcel tendrá en una celda o aposento, que le será señalado. Del cual no saldrá sino a oír Misa del día, y los miércoles y viernes de cada semana al capítulo, para que en ella reciba una disciplina, que durará mientras se dijere un Salmo de Miserere mei Deus, y los mismos días ayunará a pan y agua, y comerá en refitorio, en tierra, haciendo a la entrada y salida las postraciones acostumbradas en la orden, para que pasen las otras religiosas por enzima a ella, y lo que quedare de su comida no se junte con lo

⁹⁰ Así en ambas ediciones. Tal vez d.d. «por judiciales»: como si dijera por rectos o por providenciales.

⁹¹ Miraculosas. Ed Valen.

de las otras, y no reciba cartas ni visitas de fuera por si ni por interpósitas personas, ni hablará con más religiosas que con aquellas que la Priora le nombrare, y fueren necesarias para su consolación, y teniendo respeto al tiempo que indebidamente comulgó, recibiendo el santísimo Sacramento, mandamos, que los primeros cinco años de su reclusión y cárcel, no reciba sino por las Pascuas de Resurrección, Pentecostés, y Navidad; y habiendo en el dicho tiempo algún Jubileo general del santo Padre, o estando en el artículo de la muerte, y pasados los dichos cinco años, podrá comulgar solamente las veces que conforme a sus constituciones comulgan las otras religiosas de su orden. Así mismo mandamos que un retrato de la dicha María de la Visitación, en que está pintada con las llagas en el capítulo del dicho Monasterio de la Anunciada se quite y borre, de manera que parezca que nunca allí estuvo, y que lo mismo se haga en todas las partes donde estuviere su retrato con las llagas, y se recojan, todos los libros y papeles que de ella tratan, así impresos como de mano, y los autos que se hicieron de los milagros que se entendía que hacía, y se entreguen en el santo Oficio, y los paños de las llagas y cruces que daba, con las mismas señales, y cualesquier otras piezas suyas que daba como reliquias, y en los lugares donde no residiere la Inquisición, se entregarán las dichas cosas a los Prelados, o a las personas que ellos para este efecto diputaren. Para lo cual se expedirán las provisiones necesarias. Dada en Lisboa a siete días del mes de noviembre de 1588 años. Matheo Pereyra lo subscribió.

El Cardenal.

El arzobispo de Lisboa.	El obispo de la Guardia.	Fray Agustín, electo de Braga.	Paulo Alfonso.	Jorge Serrano
Antonio de Mendoza.	Diego de Sesa.	Lope Xuarez de Albergueria.	Fray Diego Ramírez.	Fr. Juan de las Cuevas.

El Licenciado Bernaldino Rodríguez, Provisor general esta Ciudad y Arzobispado, por la presente doy licencia a Pedro Moreno de la Rea impresor de libros vecino de esta ciudad, para que él tan solamente pueda imprimir la relación y autos, y sentencia, que dieron y promulgaron contra María de la Visitación, Priora del Convento de la Anunciada de la ciudad de Lisboa, traducida de portugués en castellano como esta. Atento que esta vista y traducida por personas graves y doctas, y porque el susodicho da de limosna cierta cantidad de dineros a dos monasterios de Religiosas pobres, y por esta razón, mando so pena de excomunión mayor late sentencie trina canónica municione premisa, que otra persona que él o por su mandado no la imprima ni mande imprimir. Fecho en Sevilla a tres días del mes de marzo de mil y quinientos y ochenta y nueve años,⁹² va testado de no vale.

El Licenciado Bernardino Rodríguez.

Impreso en Sevilla en casa de Cosme de Lara impresor de libros.

Año de mil y quinientos y ochenta y nueve.

He copiado esta Sentencia del ejemplar que se conserva en la Biblioteca de S. Isidro, en Madrid. Que son 4 hojas de a pliego común español, impresas en letra Tortis. Cada plana tiene 49. renglones. Las dos últimas líneas están en el antiguó impreso, al fin: o séase el colofón. Están, dichas cuatro hojas, encuadernadas aparte, modernamente, formando un volumen en pasta. He confrontado además esta copia, con un ejemplar de la

⁹² Esta es Nota del Provisor, que parece quiere decir «va testado «de» no vale» como si dijera va borrado, o testado el de, y no vale. Y el de, puede ser, el que dejó señalado atrás con esta (*) Si se refiere solo al Permiso para el Impresor, no sé a qué alude.

misma «Sentencia», impreso en Valencia en el mismo a. de 89. en 6 hojas de a pliego español, que se conserva en la Biblioteca del Museo Británico, entre los MSS. que pertenecieron a Eggerton 332. Art. 97: y de la cual sacó copia fiel Benjamín B. Wiffen en el 7. 7ºm. 1852. Y solo difieren ambas copias, entre si, en las dos voces anotadas, y en el párrafo último después de las firmas de los Jueces, o atestado que permite la impresión. El Párrafo de la Edición de Valencia dice así.

«Nos el Doctor Agustín Trea, Canónigo de Tarragona, por el ilustrísimo, y Reverendísimo señor don Juan de Ribera, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Patriarca de Antioquia, arzobispo de Valencia, y del Consejo de su Majestad, Oficial Vicario general en todo este Arzobispado de Valencia. Por el tenor de la presente concedemos y otorgamos licencia y facultad, a vos, Gabriel Ribas, librero, para que podáis imprimir una copia verdadera de la Sentencia de María de la Visitación, priora que fue del Monasterio de la Anunciada, de la ciudad de Lisboa, sin que por ello incurráis en pena alguna. Dada en Valencia a 22 de abril 1589.»

Trexa.⁹³

Impresa en Valencia en casa de Miguel Borrás

de Compañía. Año 1589.

Véndense en Casa de Gabriel Ribas.

⁹³ Al no estar repetido este nombre, o apellido, le creería errata por Agustín de Tarrega, pues había un canónigo en Valencia por aquel tiempo llamado así.

INDULGENCIAS.

(Véase el Prólogo)

Nro. S. P. Pió 7.º concede 200 días de indulgencia a cada una de las letras de la siguiente:

Jaculatoria.

Bendita sea tu pureza,
y eternamente lo sea,
pues todo un Dios se recrea
en tan preciosa belleza.
A ti, celestial Princesa,
Virgen sagrada María,
te ofrezco, desde este día,
alma, vida y corazón:
mírame con compasión,
no me dejes, Madre mía.

186 letras. 37-200 días de indulgencia.

Indulgencias concedidas por el Papa Pió VII, en 2 de mayo de 1800.

«Sea hecha en todas las cosas, alabada, y para siempre ensalzada la Justísima, Altísima y Amabilísima Voluntad de Dios.»

La Santidad de N. SS. P. Pio VII. concede cien días de Indulgencia, que pueden aplicarse a los difuntos, por cada vez que se rece esta Jaculatoria. Indulgencia plenaria una vez al mes también aplicable a los Difuntos, teniendo la costumbre de rezarla todos los días, confesando y comulgando, y pidiendo a Dios por la iglesia: como asimismo indulgencia plenaria in artículo mortis, a quien la frecuente en la vida.

Estas indulgencias son por veinte años, y no se suspenden en el año del Jubileo.

Ubi enim sunt dúo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.

Math. cap. 18

Unión de tres personas en espíritu para honrar a la SSina. Trinidad y Encarnación del Hijo de Dios en las purísimas entrañas de María SSma.

Para practicar este santo ejercicio se unen en espíritu tres personas y en tres diferentes horas del día [como a la mañana, después de medio día, y a la noche] estando a lo menos contritos de corazón, y rezan siete veces el Gloria Patri etc. y una Ave María. No es necesario que estas tres personas que han formado la unión, se junten en un mismo lugar para este ejercicio; basta que estén unidas en espíritu de mutuo convenio, y que cada una lo haga de por sí: pero si alguna faltare, es preciso sustituir otra, a fin de que siempre conste el número de tres.

Con esta devoción se ganan cada día cien días de indulgencia: los Domingos siete años y siete cuarentenas: y en dos de estos, los que se elijan de cada mes, indulgencia Plenaria, confesando, comulgando, y orando a Dios, según la intención de su santidad.

Así consta del Decreto de nro. SSmo. Padre Pió 7.º de 15. de mayo de 1784, y el pase de las indulgencias en la Comisaria de Cruzada por decreto de 1.º de Julio de 1793.

Los Sres. arzobispos y Obispos de España y de Indias conceden muchas indulgencias a este santo ejercicio; y ahora nuevamente han concedido 520 días de indulgencia por cada uno de los Gloria Patri, y Ave Marías de esta devoción, que suman cada día más de doce mil días de indulgencia.

Se practicará esta devoción por las gravísimas necesidades de la Iglesia y de su Santidad.

Nos unimos en espíritu para ejercitar esta devoción día 22. del mes de Julio año 1828 las personas siguientes: Trinidad — Consolación — Soledad.

